



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria

PDEA CESAR 2024 - 2027

Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Empresarial



ELVIA MILENA SANJUAN DAVILA
GOBERNADORA DEL CESAR

JOSE FRANCISCO SEQUEDA DAZA
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

CARLOS CESAR SILVA ARAUJO
DIRECTOR TÉCNICO DE DESARROLLO RURAL -UTT SANTA MARTA

EQUIPO FORMULADOR DEPARTAMENTAL

MARTHA CECILIA BARON AMARIS
YEIMY LUCERO RIVERA DELGADO
CAMILO ANDRES VIDES PALOMINO
MARIO ALEJANDRO MORALES OÑATE
GONZALO JIMENEZ MENDOZA
VICTOR ALONSO MARTINEZ TORRES

ACOMPañAMIENTO TÉCNICO AGENCIA DE DESARROLLO RURAL-ADR

NATALIA BIBIANA GOMEZ GOMEZ - CONTRATISTA ADR
MARIA ANTONIA FORERO PERDOMO - CONTRATISTA ADR
ARIEL FERNANDO AMADO CARREÑO - CONTRATISTA ADR

AGRADECIMIENTOS HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA
Presidente

RAÚL ROMERO RODRÍGUEZ
Primer vicepresidente

CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS
Segundo vicepresidente

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
JESÚS JAVIER SUÁREZ MOSCOTE
FAWZI MUVDI ANILLO
JORGE ANDRÉS PANA RAMOS
CARLOS ALBERTO DAZA LOBO
MANUEL GUTIÉRREZ PRETEL
RONALD ARTURO CASTILLA BROCHERO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	x
CAPÍTULO 1: PROCESO METODOLÓGICO UTILIZADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDEA.....	1
1.1. Definición del equipo formulador.....	1
1.2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA	1
1.3. Plan de acción proyectado para la formulación.....	2
1.4. Mapa de actores participantes en la formulación	3
1.5. Espacios de participación desarrollados en la formulación	6
1.6. Fuentes, sistematización y análisis de la información, tanto primaria como secundaria.....	8
1.7. Técnicas utilizadas para la consolidación y recopilación de la información que se desarrolló en las fases previstas para la formulación del PDEA.....	32
1.8. Marco normativo	32
1.9. Definiciones.....	34
CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO	40
2.1. CONTEXTO TERRITORIAL	40
2.1.1. Zonificación Especial del Departamento	40
2.1.2. División Político - Administrativa.....	40
2.1.3. Ecorregiones del departamento del Cesar	41
2.1.4. Climatología y pisos térmicos	48
2.1.5. Topografía	50
2.1.6. Ríos.....	51
2.1.7. Clima y Ecosistemas	52
2.1.8. Suelos	52
2.1.8. Amenazas naturales, riesgos y desastres.....	56
2.1.9. Problemática Ambiental sobre Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	57
2.1.10. Áreas protegidas.....	59
2.1.11. Zona de Reserva Campesina.....	60
2.1.12. Núcleos de Reforma Agraria	60
2.1.13. Territorios campesinos agroalimentarios.....	60
2.2. CONTEXTO POBLACIONAL.....	62
2.2.1. Aspectos sociodemográficos	62
2.2.2. Población Víctima del Conflicto Armado	65
2.2.3. Municipios PDET	72
2.2.4. Educación.....	73
2.3. CONTEXTO ECONÓMICO	79
2.3.1. Aspectos socioeconómicos.....	79

2.2.5.	Seguridad alimentaria.....	85
2.2.6.	Indicadores de pobreza	88
2.2.7.	Índices de competitividad del Departamento del Cesar	93
2.2.8.	Características sociales de los productores en el Cesar.....	94
2.2.9.	Asociatividad en el Cesar	98
2.2.10.	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria -ACFC-.....	103
2.2.13.	Restitución de tierras	118
2.4.	ASPECTOS SOCIOCULTURALES	121
2.5.	ASPECTOS DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL.....	124
2.6.	PARTICIPACIÓN DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS O SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIAS QUE DINAMIZAN LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO	130
2.6.1.	Agrícola	130
2.6.2.	Pecuaria	143
2.6.4.	Exportaciones agropecuarias y agroindustriales Cesar	154
2.7.	DESCRIPCIÓN DE CADA SUBREGIÓN.....	155
2.7.1.	Subregión Norte	155
2.7.2.	Subregión Noroccidente	158
2.7.3.	Subregión Centro	160
2.7.4.	Subregión Sur.....	162
2.8.	INFORMACIÓN DEL <i>REGISTRO DE USUARIOS Y USUARIAS EN EL CAMPO INNOVA</i>	164
2.9.	INFORMACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA 2024-2027	176
2.10.	ANÁLISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LOS CINCO ASPECTOS DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	184
2.10.1.	Capacidades humanas e integrales.....	184
2.10.2.	Capacidades sociales, integrales y asociatividad	187
2.10.3.	Gestión sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático .	188
2.10.4.	Capacidades de acceso a la información y a las TIC.....	189
2.10.5.	Capacidades de participación en política pública.....	189
CAPÍTULO 3: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		207
3.1.	Objetivo general y objetivos estratégicos.....	207
3.1.1.	OBJETIVO GENERAL.....	207
3.1.2.	Objetivo específico.....	207
3.2.	PROGRAMAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS.....	208
PROGRAMA No. 1 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN, GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y DE COMERCIALIZACIÓN EN LOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR		209

PROGRAMA 2. FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA	213
PROGRAMA No. 3 FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVES DEL BUEN USO DE LAS TICs.....	217
PROGRAMA No. 4 SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	219
PROGRAMA No. 5 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES PARA LA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS	223
CAPÍTULO 4: PLANIFICACIÓN FINANCIERA	227
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.....	227
4.2. ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA POR USUARIO EN EL DEPARTAMENTO.....	228
PLANIFICACIÓN FINANCIERA.....	230
CAPÍTULO 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	231
5.1. DETERMINACIÓN DE INDICADORES	232
5.2. DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	233

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Anexo 2: Mapa de actores	4
Tabla 2 Registro fotográfico reuniones de los CMDR para la identificación de problemas y soluciones.....	7
Tabla 3 Anexo 3: Fuentes de Información Secundaria para la formulación del PDEA.....	10
Tabla 4 Subregiones del departamento del Cesar	41
Tabla 5 Municipios por Subregiones con Jurisdicción en la Serranía Del Perijá.....	43
Tabla 6 Municipios por subregiones con Jurisdicción en la SNSM.....	44
Tabla 7 Municipios con Jurisdicción en el Valle del Río Magdalena.....	45
Tabla 8 Municipios por subregiones con Jurisdicción en el Valle del Río Cesar.....	47
Tabla 9 Municipios por subregiones con Jurisdicción en el Complejo Cenagoso de Zapatosa .	48
Tabla 10 Áreas de la frontera agrícola en el Cesar	58
Tabla 11 Participación de los municipios dentro de la frontera agrícola	58
Tabla 12 Población por ciclos de vida en el Cesar.....	64
Tabla 13 Víctimas Por Municipios – Departamento Del Cesar	66
Tabla 14 Número de víctimas que no superan la situación de vulnerabilidad por componente .	69
Tabla 15 Hogares en déficit cuantitativo (miles y %) Total departamentos y Nación.....	90
Tabla 16 Hogares en déficit cualitativo (miles y %) Total departamentos y Nación.....	91
Tabla 17 URT- Restitución de tierras Cesar - Nación.....	119
Tabla 18 Formalización de tierras Dpto. Cesar	119
Tabla 19 Remuneración de Trabajo de Acuerdo con el Sexo de Nacimiento.....	120
Tabla 20 Relación de área sembrada, cosechada y producida de los años 2020 a 2023	142
Tabla 21 Inventario pecuario del departamento del Cesar, 2023	144
Tabla 22 Aptitudes en hectáreas por cultivos en el Departamento.....	153
Tabla 23 Exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales en valor y volumen originadas desde el departamento de Cesar.....	154
Tabla 24 Municipios de la Subregión Norte.....	155
Tabla 25 Principales cultivos agrícolas de la subregión norte	157
Tabla 26 Municipios de la Subregión Noroccidental.....	158
Tabla 27 Principales cultivos agrícolas de la subregión Noroccidente	158
Tabla 28 Municipios de la Subregión centro	160
Tabla 29 Principales cultivos agrícolas de la subregión Centro.....	161
Tabla 30 Municipios de la Subregión Sur.....	163

Tabla 31 Principales cultivos agrícolas de la subregión Sur.....	164
Tabla 32 Consolidado de datos de registro Campo Innova.....	165
Tabla 33 Consolidado de datos de registro Campo Innova en población joven.....	171
Tabla 34 Zonas, líneas-sistemas y población objetivo - departamento del Cesar	179
Tabla 35 Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria.....	193
Tabla 36 Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria.....	195
Tabla 37 Matriz de problemas formulación PDEA.....	203
Tabla 38 Matriz de objetivos	225
Tabla 39 Valor estimado por usuario para la PSEA	229

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Marco normativo del PDEA.....	33
Figura 2 Marco Conceptual PDEA.....	34
Figura 3 Mapa del Cesar con los municipios que componen cada subregión	41
Figura 4 Mapa de ecorregiones del Cesar	42
Figura 5 Relieve del Departamento del Cesar	49
Figura 6 Vocación de uso del suelo en el Cesar	54
Figura 7 Distribución de la población en el departamento.....	62
Figura 8 Clasificación étnica de la población en el departamento	63
Figura 9 Distribución de la población indígena en el departamento	64
Figura 10 Distribución de población por rango etario y sexo	65
Figura 11 Víctimas con enfoque de género en el departamento	67
Figura 12 Víctimas con enfoque diferencial – Discapacidad en el departamento	68
Figura 13 Principales hechos victimizantes en el departamento	68
Figura 14 Personas en condición de discapacidad Subregión centro	70
Figura 15 Personas en condición de discapacidad Subregión norte	70
Figura 16 Personas en condición de discapacidad Subregión sur	71
Figura 17 Personas en condición de discapacidad Subregión	71
Figura 18 Porcentaje de asistencia escolar de personas de 6 a 21 años.....	75
Figura 19 Alfabetismo en hombres en la cabecera municipal	77
Figura 20 Alfabetismo en hombre en el sector rural por subregiones.....	77
Figura 21 Alfabetismo en mujeres en el sector rural por subregiones	77
Figura 22 Alfabetismo en mujeres en la cabecera municipal.....	78
Figura 23 Estructura de generación de ingresos en el departamento	79
Figura 24 Generación de empleo por actividad económica en el departamento	81
Figura 25 Ocupados por sector económico y nivel educativo en el Cesar.....	82
Figura 26 Porcentaje de cobertura urbana y rural de servicios públicos en el departamento	83
Figura 27 Cobertura de acueducto por subregiones en el departamento del Cesar.....	83
Figura 28 Cobertura de servicio de alcantarillado por subregiones	84
Figura 29 Cobertura de servicio de energía por subregiones en el	84
Figura 30 Cobertura del servicio de internet fijo en el	85
Figura 31 Prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares (%).....	86
Figura 32 Ranking de inseguridad alimentaria por departamento	87

Figura 33 Incidencia de la pobreza multidimensional en Cesar.....	89
Figura 34 Porcentaje de dimensiones de pobreza multidimensional en el Cesar	89
Figura 35 Tasa de desempleo y población ocupada departamento	92
Figura 36 Porcentaje de población con acceso al SGSS en el departamento	92
Figura 37 Porcentaje de población con acceso al SGSS en el departamento	93
Figura 38 Evolución del IDC por pilar 2021- 2023.....	94
Figura 39 Características atetarias de los productores	95
Figura 40 Nivel de escolaridad en productores en condición de persona natural por sexo.....	96
Figura 41 Productores en condición de persona natural,	96
Figura 42 Cantidad de productores en condición de persona natural,.....	97
Figura 43 Cantidad de productores en condición de persona	98
Figura 44 Porcentaje de asociaciones rurales	99
Figura 45 Numero de asociaciones por municipio dedicadas.....	100
Figura 46 Asociaciones por poblaciones diferenciales	101
Figura 47 Porcentaje de asociaciones por subregión.....	101
Figura 48 Porcentaje de las JAC en las subregiones	102
Figura 49 Distribución urbana y rural de las JAC por subregiones	103
Figura 50 Distribución de registro por actividades económicas.....	105
Figura 51 Distribución de registros por subregiones en el Cesar	105
Figura 52 Distribución por subregiones del	107
Figura 53 Cantidad de unidades de producción agropecuaria	110
Figura 54 Cantidad de unidades de producción agropecuaria con vivienda y tecnologías de información, comunicación y de conectividad.	111
Figura 55 Cantidad de UPA que utilizan energía u otros energéticos	111
Figura 56 UPAs que introdujeron innovación, procesos de mejora o cambios significativos en sus procesos productivos, productos, actividades de comercialización o administración	112
Figura 57 Infraestructura productiva y de comercialización por subregiones del departamento del Cesar	115
Figura 58 Participación de las principales líneas o.....	131
Figura 59 Producción de los principales cultivos agrícolas	132
Figura 60 Área sembrada (h) agrícola de los principales cultivos	132
Figura 61 Relación porcentual de área sembrada.....	133
Figura 62 Áreas cosechadas (h) de los principales cultivos	133
Figura 63 Comportamiento de cultivo de palma en el departamento.....	134

Figura 64 Comportamiento de cultivo de maíz en el departamento.....	135
Figura 65 Comportamiento de cultivo de café en el departamento.....	136
Figura 66 Comportamiento de cultivo de arroz en el departamento	137
Figura 67 Comportamiento de cultivo de yuca en el departamento.....	138
Figura 68 Comportamiento de cultivo de cacao en el departamento.....	139
Figura 69 Comportamiento de cultivo de caña panelera en el departamento.....	140
Figura 70 Comportamiento de cultivo de aguacate en el departamento.....	141
Figura 71 Comportamiento de cultivo de otros cultivos en el departamento.....	142
Figura 72 Inventario pecuario del departamento	144
Figura 73 Comportamiento productivo por subregiones en el Cesar.....	145
Figura 74 Comportamiento productivo del inventario bovino por Municipios de la subregión Norte, 2018 - 2023.....	146
Figura 75 Comportamiento productivo bovino por municipios Subregión Centro, 2018 -2023.	146
Figura 76 Comportamiento productivo Bovino por municipios subregión Noroccidente, 2018 - 2023	147
Figura 77 Comportamiento productivo inventario Bovino por municipios subregión Sur, 2018 - 2023	147
Figura 78 Producción bovina por subregiones en el Cesar	148
Figura 79 Número de bufalinos por subregiones.....	148
Figura 80 Número de porcinos traspatio por subregiones.....	149
Figura 81 Número de ovino-caprinos por subregiones.....	149
Figura 82 Inventario ovino-caprinos por mayores municipios productores	150
Figura 82 Crecimiento del inventario Ovino – Caprino en el departamento.....	150
Figura 83 Número de aves por subregiones	151
Figura 84 Inventario de aves traspatio por subregiones.....	151
Figura 85 Distribución por sexo de nacimiento de usuarios	168
Figura 86 Beneficiario/a de procesos de reincorporación y/o	169
Figura 87 Condición de víctima en los términos de la Ley 1448 de.....	169
Figura 88 Pertenencia étnica de usuarios en el registro.....	170
Figura 89 Reconocimiento de usuarios en el registro como	170
Figura 90 Población de usuarios en el registro sujeta a los Programas	171
Figura 91 Jóvenes rurales por distinción de sexo de nacimiento	173
Figura 92 Jefatura de hogar por distinción de sexo de nacimiento.....	174
Figura 93 Condición de víctima de los Jóvenes Rurales	174

Figura 94 Beneficiario/a de procesos de reincorporación.....	175
Figura 95 Pertenencia étnica de los Jóvenes Rurales.....	175
Figura 96 Población de Jóvenes Rurales en el registro sujeta	176
Figura 97 Población de Jóvenes Rurales que se reconocen.....	176
Figura 98 Problemáticas identificadas en el sector agropecuario.....	191

INTRODUCCIÓN

La Extensión Agropecuaria es un bien y un servicio público esencial que contribuye al desarrollo de capacidades de los productores y productoras del sector agropecuario, forestal y pesquero, mediante la mejora de su productividad, competitividad y sostenibilidad. Su objetivo es gestionar el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar.

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA es un instrumento de planificación cuatrienal establecido por la Ley 1876 de 2017 para la prestación del servicio de extensión agropecuaria. El objetivo de este instrumento es definir las diferentes acciones estratégicas, operativas y financieras que se proyectan para el sector agropecuario del departamento, a través de la extensión agropecuaria que vincula procesos de transferencia de tecnología y gestión de conocimiento dirigido a los productores agropecuarios que se orientan hacia la transición del sector agroindustrial, que les permitan incrementar la productividad, competitividad y sostenibilidad de sus unidades productivas dentro del contexto territorial, ambiental, social y el sistema productivo en donde se desarrollan.

Para la elaboración de este PDEA se tuvo en cuenta los siguientes lineamientos establecidos en la resolución 096 del 2024 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Enfoque Territorial en el Marco RRI, Enfoque Diferencial, Articulación con Instrumentos de Política Pública, Transición Agroecológica, Resiliencia y Adaptación al Cambio Climático, Incorporación del Derecho Humano a la Alimentación, Incorporación de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, Espacios de Participación.

Por tanto, este Plan Departamental de Extensión Agropecuaria inicia con una descripción del contexto territorial, poblacional y productivo que incluye aspectos sociodemográficos, aspectos socioeconómicos, socioculturales e institucionales. Para lograr el mejor resultado, se hizo una caracterización de la población y de los territorios, se identificaron los servicios de extensión agropecuaria, se priorizaron poblaciones a atender de acuerdo con la vocación del departamento y se plantearon y definieron acciones que se consideraron fundamentales para fortalecer y contribuir al desarrollo del sector agropecuario en la zona rural y rural dispersa.

Este Plan fue elaborado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial del departamento del Cesar con el acompañamiento técnico de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR. Para su construcción se tuvo en cuenta la información de fuente primaria, para lo cual se contó con la participación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, los productores, campesinos, asociaciones, etnias, y la mesa agroindustrial, quienes propusieron las iniciativas que consideraron que debían atenderse desde la Extensión Agropecuaria. Así mismo, se tuvo en cuenta para lo correspondiente el contexto territorial, poblacional y productivo. La información secundaria fue extraída de documentos institucionales oficiales, como el DANE, UPRA, IDEAM, COPORCESAR, PIDARET, PECTIA, POPSP, entre otros documentos académicos y reportes oficiales.

Este fue un PDEA participativo, ya que fueron los productores a través de los diferentes espacios quienes identificaron los problemas y las causas que padecen en el sector agropecuario y agroindustrial, pero también fueron ellos quienes plantearon las diferentes iniciativas que deben atenderse desde la extensión agropecuaria, de tal manera que les permita fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas, ambientales, tecnológicas, financieras y comerciales, para lo cual tuvieron en cuenta cada uno de los aspectos establecidos en la ley 1876 del 2017. (i) desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios (ii) acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo (iii) Gestión sostenible de los recursos naturales (iv) Desarrollo de las capacidades sociales, integrales y el fortalecimiento de la asociatividad; (v) Desarrollo de habilidades para la participación de las y los productores;

El Plan departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027 construido por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Empresarial tiene como objetivo principal gestionar el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar de los productores del departamento del Cesar, y para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria se priorizaron territorios y poblaciones con el fin de llevar el servicio a más usuarios y no limitarlo a líneas productivas, todo ello en aras de alinear con la apuesta del departamento con respecto a la diversificación productiva.

Las poblaciones y territorios priorizados para la PSEA se relacionan a continuación: Etnias, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, Población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, Población en condición de discapacidad, LGTBIQ+ y demás usuarios registrada en el campo INNOVA de los 25 Municipios del Departamento. Dentro de los territorios priorizados se destacan los PDET, ZOMAC, y Núcleos de Reforma Agraria.

Para el análisis de las apuestas identificadas en el departamento, estas se presentan agrupadas en torno a cinco (5) programas estratégicos, los cuales responden a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en el diagnóstico y guardan relación directa con las prioridades de las políticas públicas nacionales y sectoriales como son: las estrategias de desarrollo rural integral recomendadas por la Misión para la Transformación del Campo (DNP, 2015), el Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2022-2026, “Colombia, Potencia de la Vida” , Plan Departamental de Desarrollo “Gobernado el Cesar, Imparable 2024- 2027” los Programas Orientados a Resultados definidos por el DNP, la Política de Ordenamiento Productivo y Social de las Tierras Rurales (Resolución 128 de 2017), los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria (Resolución 464 de 2017) y los pilares de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como marco para la acción y articulación con las políticas territoriales.

CAPÍTULO 1: PROCESO METODOLÓGICO UTILIZADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDEA

1.1. Definición del equipo formulador

Atendiendo lo estipulado en la Ley 1876 del 2017, y con el fin de construir el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria que contenga las acciones que permitan mejorar y aumentar la Producción Agropecuaria y Agroindustrial mediante procesos productivos sostenibles, innovadores, competitivos fortaleciendo las capacidades de asociatividad, la gestión del conocimiento y la comercialización en los productores y productoras del Departamento del Cesar. El Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial designó la conformación del equipo formulador conformado por diferentes profesionales adscritos a esta secretaría para que se encargaran de la formulación y construcción del PDEA 2024-2027.

1.2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA

Una vez conformado el equipo y con las orientaciones de los profesionales de la ADR, se determinaron y planificaron las actividades que se llevarían a cabo en cada una de las fases de la construcción de este PDEA 2024-2027: Alistamiento, diagnóstico, Planeación estratégica, planificación financiera, evaluación y seguimiento. Iniciando con la fase de alistamiento, se definió: planificación de acciones, mapeo de actores, las fuentes de información, los espacios participativos y los instrumentos metodológicos, así como otros aspectos considerados relevantes en la estructuración como el marco conceptual y marco legal y los conceptos generales que deben hacer parte integral de este documento. Como parte del proceso de alistamiento se organizó el cronograma de trabajo definido por la Secretaría de Agricultura Departamental con el objetivo de planear y realizar las actividades requeridas para la elaboración del PDEA.

1.3. Plan de acción proyectado para la formulación

Anexo 1 PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

FASE	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO	RESULTADO	PARTICIPANTES	RESPONSABLES
FASE 1 - ALISTAMIENTO	Paso 1. Conformación del equipo de trabajo encargado de la extensión agropecuaria	Profesionales de planta	Consolidación del Equipo Formador Departamental	Secretario de Agricultura de Desarrollo Empresarial Departamental	Equipo Formador Departamental
	Paso 2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA	anexo 1 de la guía metodológica	Consolidación del Cronograma de actividades	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
	Paso 3. Mapeo de actores clave que participarán en la formulación	anexo 2 guía metodológica	Matriz consolidada de Mapeo de actores (NOMBRE, TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO)	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
	Paso 4. Identificación y recopilación fuentes secundarias	Anexo 3: Fuentes de información secundaria para la formulación del PDEA	Anexo 3: Fuentes de información secundaria para la formulación del PDEA diligenciado para el departamento del César	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
	Paso 5. Definición de la ruta de los espacios participativos	Documento metodológico	Documento metodológico de los espacios donde se diga cómo cuándo y cómo	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
	Paso 6. Identificación, recopilación y apropiación de Instrumentos metodológicos	Guía metodológica y anexos	Guía metodológica apropiada junto a sus anexos metodológicos	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
FASE 2 - DIAGNOSTICO	Paso 1. Realizar el contexto poblacional, productivo y territorial	Anexo 4. Contexto territorial, poblacional y productivo y Anexo 8. Formato PDEA	Apartado 2.1 Contexto territorial, poblacional y productivo ⁴	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
	Paso 2. Identificar y analizar desde los cinco aspectos del enfoque	Espacios de participación	Diagnostico desde los cinco aspectos	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
	Paso 3. Conclusiones de situaciones a atender con SPEA	Espacios de participación	Acciones a desarrollar	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
	Paso 4. Diseño de matriz de problemas	Espacios de participación	Matriz diseñada	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
FASE 3 - PLANEACION ESTRATEGICA	Paso 1. Definición de la orientación estratégica del PDEA	lineamientos del PDEA	Programas a desarrollar	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
	Paso 2. Definición de objetivos estratégicos	Diagnostico	Objetivos definidos según cada aspecto	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
	Paso 3. Definición de programas, líneas de acción, objetivos, indicadores y metas	Contexto productivo, espacial y territorial	Planeación estratégica definida	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
FASE 4 - PLANIFICACION FINANCIERA	Paso 1. Diseño de los mecanismos de seguimiento y evaluación	Espacios de participación	Estrategia de monitoreo y seguimiento	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
	Paso 2. Estimación de los costos de la PSEA en el departamento	lineamientos del PDEA	Presupuesto estimado por usuario	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
	Paso 3. Establecer presupuesto del PDEA	RESOLUCIÓN 132 DE 2014	Presupuesto definido	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
FASE 5 - MECANISMOS DE EVALUACION	Paso 1. Diseño de los mecanismos de seguimiento y evaluación	Espacios de participación	Estrategia de monitoreo y seguimiento	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
PDEA FORMULADO	Documento final			Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental
PDEA CON ORDENANZA ASAMBLA	Ordenanza departamental	PDEA	PDEA Aprobado	Equipo Formador Departamental	Equipo Formador Departamental

1.4. Mapa de actores participantes en la formulación

El equipo formulador, entendiendo la importancia de los diferentes actores presentes en el territorio y la importancia del papel que juegan dado el rol que desempeñan, identificó aquellos que según el SNIA aportarían información relevante que permitiera proporcionar información sobre el contexto territorial, económico, productivo y social del territorio y que como fuente primaria facilitarían insumos sobre los problemas, causas y soluciones que se presenten en las diferentes actividades económicas agropecuarias que desarrollan, que representan y que pueden ser abordadas desde la extensión agropecuaria. (Instituciones, Gremios, Asociaciones Agropecuarias, CMDR, Productores, organizaciones etc.).

Por otro y dada la importancia que tienen los diferentes investigaciones, aportes, reportes, planes, estudios o análisis realizados por entidades públicas, privadas, ONG sobre el sector agropecuario se tuvo en cuenta como insumo información secundaria para complementar y documentar algunos aspectos claves en el desarrollo del diagnóstico.

Tabla 1 Anexo 2: Mapa de actores

ACTOR	PRESENCIA	ROL	ACTOR(ES) IDENTIFICADO(S)
Secretaría de Agricultura (o quien haga sus veces)	Departamental	Define quienes conformarán el equipo formulador del PDEA, y las actividades a realizar y sus tiempos como parte de la formulación del PDEA.	Equipo Formulador Departamental (EFD)
Articulador metodológico del PDEA	Nacional y Departamental	Acompañar técnicamente y metodológicamente al EFD en la formulación del PDEA.	Agencia de desarrollo rural ADR: Dirección de Asistencia técnica y Unidades Técnicas Territoriales
Productores/as y Usuarios/as con representación social en el departamento	Veredal, corregimental, municipal, departamental y nacional	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA.	Comunidades organizadas y/o organizaciones sociales o sindicales formalizadas. Juntas de Acción Comunal
Actores internos	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA.	Alcaldías de los municipios, secretarías de agricultura municipales / Umatas
Actores externos	Departamental	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA.	Gremios, ONG's, Cooperativas, Agencias internacionales, Cooperación internacional, IICA, otros
Actores institucionales	Nacional/Departamental	Acompañar técnicamente al EFD en la definición de su participación en procesos que aporten en la formulación de los PDEA.	Actores del SNIA (a), MADR, Min ambiente, Agencia Nacional de tierras, UPRA, ICA, AGROSAVIA, SENA, Universidades, Centros de investigación, otros

Actores privados	Departamental Municipal	- Aportar en el proceso de construcción de los PDEA a través de la participación en los espacios convocados y liderados por el EFD en articulación con entes territoriales. Así como otros medios habilitados para la recepción de insumos.	Actores pertenecientes a organizaciones sociales, priorizados en el enfoque diferencial (Representantes de mujeres, jóvenes, víctimas, excombatientes, personas mayores, personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ+, núcleos de reforma agraria, territorios cobijados por Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET y Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS), comunidades étnicas, Agricultores/as Campesinos/as, familiares y comunitarios y procesos agroecológicos)
------------------	----------------------------	--	--

1.5. Espacios de participación desarrollados en la formulación

La construcción de manera conjunta con los actores del sector fue un componente esencial que permitió conocer la realidad de los territorios. La herramienta implementada fue efectiva ya que la dinámica consistía en mencionar varias causas, problemas, soluciones, oportunidades y líneas productivas presentes en cada territorio y luego priorizar las más relevante. Para ello se remitieron y entregaron para su diligenciamiento tres formatos (construidos con el apoyo de la ADR) en los diferentes espacios en que se participaba: en el primero, se consignaban las problemáticas que los afectaba como productores, las causas y las soluciones que planteaban, el segundo formato recogía las ventajas y oportunidades que presenta el territorio y el tercer formato se identificaron las líneas productivas de cada territorio y el tipo de población.

El equipo formulador con la información primaria aportada por los diferentes actores del sector y con la información secundaria obtenida en diferentes fuentes, como medios académicos e informativos de investigación, fueron insumos importantes que permitieron la construcción de un PDEA participativo a través de diferentes espacios de diálogo, concertación y articulación. Para ellos se realizaron las siguientes actividades:

- Mesas de participación ciudadana llevadas a cabo para la formulación del plan de desarrollo “Gobernando el Cesar Imparable 2024-2027”, de donde el equipo formulador obtuvo información clave para la construcción del PDEA.
- Reunión virtual llevada a cabo con los representantes de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) de los 25 municipios que conforman el departamento. Estas reuniones se hicieron por subregión y permitió conocer las problemáticas, las causas y las oportunidades que tienen en las diferentes actividades agropecuarias que desarrollan en los territorios, pero lo más importantes fueron estos mismos actores quienes propusieron las soluciones que desde la Extensión Agropecuaria debían abordarse.

Estos espacios fueron valiosos, ya que permitieron recoger las necesidades, iniciativas y propuestas para la formulación de las acciones a ejecutar a través del PDEA 2024 – 2027.

Tabla 2 Registro fotográfico reuniones de los CMDR para la identificación de problemas y soluciones



CMDR Municipio de Pailitas



CMDR Municipio de Pelaya



CMDR Municipio de Pueblo Bello



CMDR Municipio de Valledupar



CMDR Municipio de El Paso

1.6. Fuentes, sistematización y análisis de la información, tanto primaria como secundaria.

El equipo formulador hizo la revisión y el análisis a las diferentes fuentes de información (secundaria) consultadas y disponibles en las bases de datos de orden nacional, departamental y local, así mismo de estudios, planes, investigaciones, reportes, los lineamientos establecidos por la Resolución 096 de 2024 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y documentos de análisis que tenían relación con el sector. En lo que respecta a las fuentes primarias se consultaron profesionales vinculados al sector, representantes de gremios, asociaciones, productores que asisten de manera periódica a la Secretaría, los concejos Municipales de Reforma Rural, Mesa Agroindustrial donde convergen representantes de la academia y demás instituciones vinculadas al sector, equipo técnico de la ADR.

Toda esta información fue insumo fundamental para construir el contexto socioeconómico, sociodemográfico, sociocultural y productivo y la relación del sector agropecuario frente al proceso de extensión.

A continuación, se listan las fuentes de información secundaria utilizada

Tabla 3 Anexo 3: Fuentes de Información Secundaria para la formulación del PDEA

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
DPS TERRIDATA	Nacional	DNP	Se encuentra información para cada departamento sobre demografía, economía, ordenamiento territorial.	Información territorial actualiza por departamento.	https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/reportes
GEOPORTAL	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE	Se encuentra información sociodemográfica y socioeconómica territorialidad por departamento y municipio con enfoque diferencial	Información territorial por dpto.	https://geoportal.dane.gov.co/#gsc.tab=0
ART Agencia de renovación del territorio	Nacional	ART	Este documento aplica para todas las dependencias ART, toda vez que presenta las metas e indicadores estratégicos de la entidad para alcanzar su misión y visión en lo relacionado al periodo 2021.....	Información territorial actualiza por departamento	https://portal.renovacionterritorio.gov.co/descargar.php?idFile=31788
Plan Nacional de Desarrollo	Nacional	Departamento Nacional de Planeación	Líneas de acción, objetivos y estrategias para la Extensión Agropecuaria	Enfoque diferencial, agroecología, resiliencia y	2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-
			Derecho Humano a la alimentación		

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
		(DNP - 2023)	<p>Transformación productiva, internacionalización y acción climática</p> <p>Actores diferenciales para el cambio</p> <p>Campesinado colombiano: Tierras y territorialidades, economía campesina, participación y educación</p> <p>Acuerdo de Paz: Reforma Rural Integral y Servicio Público de Extensión Agropecuaria</p>	<p>adaptación al cambio climático, territorialidades campesinas</p>	<p>2022-2026.pdf (dnp.gov.co)</p>
<p>Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)</p>	Municipal	Municipios	<p>Condiciones sociales, ambientales, culturales y económicas del territorio</p> <p>Vocación, uso del suelo y modelo de ocupación</p> <p>Determinantes ambientales</p> <p>Ordenamiento y Características productivas</p> <p>Entre otras</p>	5 aspectos del enfoque EA	Documentos oficiales de los entes territoriales

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
Plan de Desarrollo Departamental y Planes de Desarrollo Municipal	Departamental y municipal	Gobernaciones y municipios	<p>Información general del departamento y municipios (Condiciones sociales, ambientales, culturales y económicas del territorio</p> <p>Vocación, uso del suelo y modelo de ocupación</p> <p>Determinantes ambientales</p> <p>Ordenamiento y Características productivas</p> <p>Entre otras</p>	5 aspectos del enfoque EA y lineamientos de estructuración de los PDEA	Documentos oficiales de entes territoriales
Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas (POMCA)	Regional y Departamental	Corporaciones Autónomas Regionales	<p>Información general de la cuenca</p> <p>Ordenación y manejo de la cuenca</p>	Enfoque territorial	https://www.corpocesar.gov.co/POMCAS-Corpocesar.html
PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del	Nacional	PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e	<p>Diagnóstico de la CTi agropecuaria</p> <p>Plan estratégico, mecanismos de implementación y acciones de seguimiento</p>	Innovación y tecnología	https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/36566

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
sector Agropecuario colombiano (2017-2027)		Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027)			
Información para la Planificación Rural Agropecuaria – UPRA	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	EVA 2023: Evaluaciones Agropecuarias Municipales	Enfoque Mujer Rural, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, 5 aspectos del enfoque EA, entre otros.	Páginas - Inicio (upra.gov.co)
			Información Sectorial: Información rural general, Mujeres rurales, perfiles departamentales, indicadores PND, etc.		
			AGRONET: Red de información y comunicación del sector agropecuario colombiano		
			Entre otros		
Mapa de la Agricultura Familiar en Colombia	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	Avances en torno a la ACFC 2017-2019	Enfoque Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	https://upra.gov.co/es-co/Publicaciones/Agricultura_familiar_2019.pdf
			Mapa de las áreas que probablemente presentan ACFC		

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
		- UPRA (2019)			
Criterios Generales para la Agricultura Familiar	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2019)	Actores (Acceso y distribución de tierras Extensión rural (formación, extensión e investigación), entre otros Agricultura Familiar de Base Agroecológica	Enfoque Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y Agroecología	https://upra.gov.co/es-co/Publicaciones/Criterios_Grales_Agric_familiar.pdf
Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) - Aplica para territorios con municipios PDET	Departamental y Municipal	Agencia de Renovación del Territorio – ART	Iniciativas de líneas productivas y Extensión Agropecuaria a nivel Subregional priorizadas.	Enfoque territorial	<u>Renovación del Territorio</u> (renovacionterritorio.gov.co) /#/es/tabla/444/planes-estrategicos

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria, SIPRA	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2019)	Planificación Rural Agropecuaria	Enfoque territorial, planificación y uso del suelo a nivel nacional	SIPRA (upra.gov.co)/nacional
Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023)	Demografía de la población campesina	Enfoque diferencial, ACFC y agroecología	doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf (dane.gov.co)
			Condiciones, culturales y socioeconómicas		
			Conectividad, plataformas y consumos culturales		
			Aspectos organizativos de la población campesina		
Situación de las Mujeres Rurales en Colombia	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023)	Distribución de las mujeres rurales	Enfoque diferencial y territorial	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/NotaEstadistica-Mujer-Rural-Campesina.pdf
			Participación de las mujeres rurales en el mercado laboral.		
			Violencias sufridas por las mujeres rurales		
			Seguridad Alimentaria en las Mujeres Rurales		

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
					https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-%20mujeres-rurales.pdf
Oferta de servicios e infraestructura de cuidado	Nacional, Departamental y Municipal	Sistema Nacional de Bienestar Familiar - Direcciones regionales y centros zonales.	Servicios e infraestructura de cuidado dirigidos a personas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes - NNA, comunidad y personas cuidadoras.	Enfoque diferencial y territorial	Fuentes oficiales de los entes territoriales
Propiedad Rural en Colombia	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia- DANE	Propiedad rural de la tierra con perspectiva de género.	Enfoque diferencial y territorial	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Nacional	Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)	Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales y Sistema Nacional de Áreas Protegidas Áreas de protección nacional, regional y local	Diagnóstico territorial	Home - Parques Nacionales Naturales de Colombia
Sistema de Información Ambiental	Nacional	Instituto de Hidrología, meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Sistema de Información ambiental. Meteorología e hidrología. Coberturas del suelo, ecosistemas y estado de los suelos. Variabilidad y cambio climático	Diagnóstico territorial	www.ideam.gov.co
Agroecología en Colombia	Nacional	Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la	Enfoque agroecológico ACFC	Diagnóstico	Agroecología – Sembrando Capacidades (fao.org.co)

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
		agricultura - FAO			
Experiencias de transición agroecológica en Colombia	Nacional	Organización de la Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura – FAO	Enfoque agroecológico ACFC	Procesos agroecológicos en Colombia	11_Experiencias-de-transicion-agroecologica-en-Colombia_compressed.pdf (fao.org.co)
Mercados agroecológicos en Colombia	Nacional	AGRONET	Agroecología. Mercados agroecológicos en Colombia, destacados por afectividad y precios justos	Mercados agroecológicos	https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Mercados-agroecol%C3%B3gicos-en-Colombia,-destacados-por-afectividad-y-precios-justos.aspx

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
SNIA -Subsistema de Formación y Capacitación	Nacional	SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA	en el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA con el fin de Los sistemas territoriales de generar alianzas interinstitucionales	ALIANZAS CON GREMIOS	https://sac.org.co/convencios/
SNIA-Subsistema de Investigación y Desarrollo	Nacional	COLCIENCIAS	en el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA con el fin de generar alianzas interinstitucionales, redes e iniciativas orientadas a la innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	INNOVACION Y DESARROLLO RURAL	https://minciencias.gov.co/
SNIA-Subsistema de Extensión Agropecuaria	Nacional	ORGANIZACIONES MUJER RURAL - MADR	en el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA con el fin de generar alianzas con redes y organizaciones de mujer rural con iniciativas orientadas al servicio público de extensión agropecuaria.	ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	https://mujerrural.minagricultura.gov.co/

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
CENSOS AGROPECUARIOS Y DATOS	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia- DANE	DANE -Entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia del sector agropecuario, censos otros	Desarrollo y uso de información para impulsar, apoyar y/o soportar los distintos procesos de gestión que hacen parte de la extensión agropecuaria	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema
Corporaciones autónomas regionales	Nacional	Corporaciones autónomas regionales	Ejerce máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales y se relaciona con el sector rural desde lo ambiental	Enfoque ambiental dentro del sector agropecuario y resiliencia al cambio climático	https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/noticias/2067
ANUC	Nacional	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC)	Permite generar propuestas de crédito supervisado y asociativo, y convertirse en un canal entre los campesinos y el Estado para el fomento y utilización de los servicios que éste brindaba al agro colombiano	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y social	https://www.unidadvictimas.gov.co/es/asociacion-nacional-de-usuarios-campesinos-de-colombia-anuc/

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE	Internacional	Organización internacional contra el hambre	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y social	https://www.accioncontraelhambre.org/es
USAID	Internacional	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial, gobernabilidad afianzada en agricultura y economía rural	https://www.usaid.gov/es/colombia/our-work
PATRIMONIO NATURAL	Internacional	Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque ambiental dentro del sector agropecuario y resiliencia al cambio climático conservando la biodiversidad y áreas protegidas	https://www.patrimonionatural.org.co/

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
PMA	Internacional	Programa Mundial de Alimentos	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://es.wfp.org/paises/colombia
PNUMA	Internacional	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Fondos de apoyo internacional que desarrollo programas y proyectos en diferentes territorios con enfoque rural o de desarrollo agropecuario con enfoque social	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario sostenible con programas de restauración para la resiliencia ante el cambio climático	https://www.unep.org/es

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
CEPAL	Internacional	<u>Comisión Económica para América Latina y el Caribe</u>	CEPAL es una de las 5 comisiones regionales de Naciones Unidas y busca contribuir al desarrollo económico de América Latina y el Caribe	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.cepal.org/es/publications
GIZ	Internacional	GIZ, es la agencia alemana para la cooperación al desarrollo en el exterior.	GIZ trabaja en Colombia por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.giz.de/en/worldwide/29848.html

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
AECID	Internacional	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	fomenta, programa, coordina, opera, gestiona y ejecuta las políticas públicas de cooperación española para el desarrollo sostenible, la acción humanitaria, educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.aecid.es/acc-i%C3%B3n-humanitaria/publicaciones-y-documentos-de-ah
BANCO MUNDIAL	Internacional	Grupo Banco Mundial	financia y gestiona conocimiento para los países en desarrollo, está integrado por cinco instituciones que se han comprometido a reducir la pobreza, aumentar la prosperidad compartida y promover el desarrollo sostenible.	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible y cambio climático	https://www.bancomundial.org/es/home

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
CAF	Internacional	Banco de desarrollo de América latina y el caribe	banco de desarrollo comprometido con mejorar la calidad de vida de todos los latinoamericanos. Nuestras acciones promueven el desarrollo sostenible y la integración de la región	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.caf.com/es/paises/colombia/
PNUD	Internacional	Agencia de desarrollo de la ONU	PNUD ayuda a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
APC	Internacional	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia	objetivo gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable, además de apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible	https://www.apccolombia.gov.co/taxonomy/term/60
CCB - CAEM	Internacional	Cámara de Comercio de Bogotá - Corporación Ambiental Empresarial CAEM	Filial de la Cámara de Comercio de Bogotá para atender las necesidades ambientales de la región y de los empresarios	Enfoque territorial con desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria afrontando el desafío de un desarrollo sostenible de empresarios con	https://caem.org.co/

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
				redes de producción y comercialización	
SINCHI	Internacional	Instituto Amazónico de investigaciones científicas	Innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/1462
COLCIENCIAS-MINCIENCIAS	Nacional	Ministerio de ciencia, tecnología e innovación	Innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://minciencias.gov.co/sala_de_prensa/conoce-las-convocatorias-minciencias-para-el-2023
CIAT	Internacional	Centro Internacional de Agricultura Tropical	Innovación e investigación en agricultura tropical regional, que pueden ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.ciat.org/

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
CENICAFE	Nacional	Centro Nacional de Investigaciones de Café	Genera resultados de investigación o de información técnica (innovaciones), que permitan la actualización y renovación conceptual y del conocimiento de profesionales del Servicio de Extensión, Asistentes Técnicos particulares, caficultores	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.cenicafe.org/es/index.php/nuestras_publicaciones/index.php
INVEMAR	Nacional	Instituto de investigaciones marinas y costeras	investigación básica y aplicada de los ecosistemas marinos de interés nacional con el fin de proporcionar el conocimiento científico necesario para la formulación de políticas, la toma de decisiones y la elaboración de planes y proyectos dirigidos al manejo sostenible de los recursos, a la recuperación del medio ambiente marino y costero	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.invemar.org.co/

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
FINAGRO	Nacional	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	promueve el desarrollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural que estimulan la inversión	Enfoque territorial	https://www.finagro.com.co/quienes-somos/finagro
SENNOVA	Nacional	Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	Fortalece los estándares de calidad y pertinencia, en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://www.sena.edu.co/es-co/formacion/Paginas/tecnologia-innovacion.aspx
FIDUAGRARIA	Nacional	Fiduciaria agraria	Sociedad financiera que contribuye al desarrollo sostenible del país, del sector rural y agropecuario, brindando soluciones a la medida de nuestros clientes	Enfoque territorial	https://www.fiduagraria.gov.co/index.php/nuestra-compania/noticias.html
FINDETER	Nacional	Banca de Desarrollo Territorial	Banca de Desarrollo Territorial, comprometida con Colombia. Planificamos, estructuramos, financiamos y ejecutamos proyectos que generan calidad de vida	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del	https://www.findeter.gov.co/productos-y-servicios/planificacion-territorial

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
				sector agropecuario y agroindustrial.	
BANCOLDEX	Nacional	Banco de Comercio Exterior de Colombia	apoya la estructuración y financiación de proyectos de desarrollo sostenible en empresas extranjeras domiciliadas en cualquier región de Colombia y que pertenezcan a cualquier sector económico	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.	https://www.bancoldex.com/es/nuestros-productos/programa-de-estructuracion-y-financiacion-de-proyectos-de-desarrollo-sostenible-4
INNPULSA	Nacional	Agencia de Emprendimiento e innovación del Gobierno Nacional	Ejecutan e integran la estrategia nacional para la reindustrialización y el cierre de brechas sociales y territoriales, a través del emprendimiento, la innovación, el desarrollo de la economía popular y el fortalecimiento de las MiPymes colombianas.	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.	https://www.innpulsacolombia.com/
FIDUCOLDEX	Nacional	Fiduciaria colombiana	Apoya la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.	Desarrollo de proyectos orientados a mejorar	https://www.fiducoldex.com.co/home

Instrumento documental	Orden	Autor	Información pertinente para PDEA	Articulación con lineamientos	Localización de la información
		de comercio Exterior		la productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.	
ANALDEX	Nacional	Asociación Nacional de Exportadores	fomenta y fortalece la actividad exportadora nacional, apoyando el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo asesorando a los empresarios.	Ejecuta proyectos para incentivar la cultura exportadora y la competitividad para que las exportaciones sean un mejor negocio y ayuda en la definición de estrategias de comercio exterior	https://www.analdex.org/

1.7. Técnicas utilizadas para la consolidación y recopilación de la información que se desarrolló en las fases previstas para la formulación del PDEA

Con el análisis y consolidación de la información recolectada a partir de los diferentes espacios participativos se utilizaron los siguientes métodos de recolección de información:

Método descriptivo. Este se enfatizó en la documentación y análisis documental que permitió la medición y evaluación de insumos con los datos estadísticos arrojados por la UPRA, el SIPRA, Acuerdo de Paz, y demás información recolectada por diferentes estudios, fundamental para no solo identificar las fortalezas de nuestra producción agropecuaria, sino también dirigir el enfoque a todos aquellos usuarios que desarrollen una actividad productiva agropecuaria y deseen fortalecer sus capacidades con el fin de llevar el servicio a más productores.

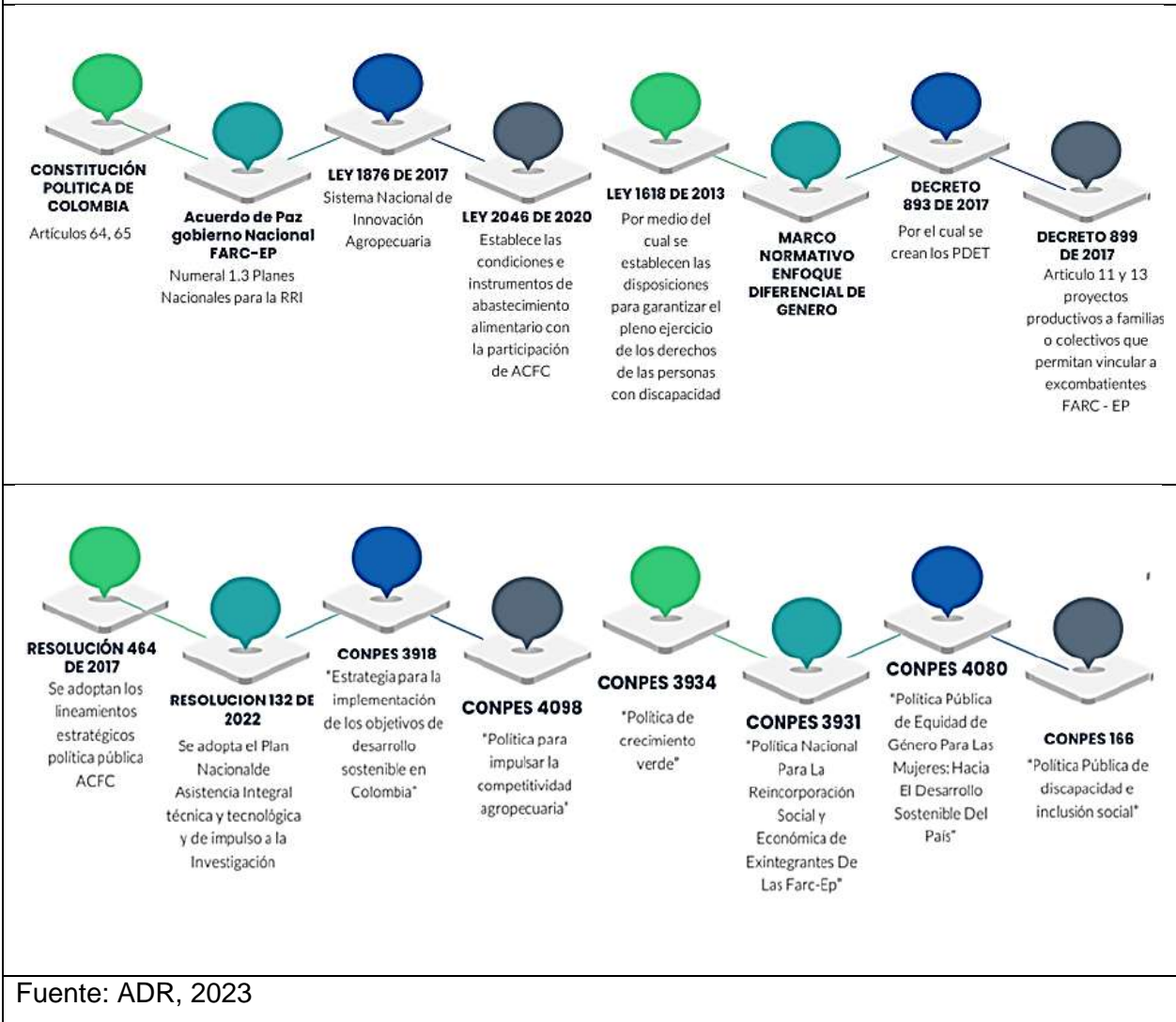
Método explicativo. A través de este se permitió hacer un análisis de las necesidades que se requieren en el sector agropecuario y se hizo una concertación coherente sobre las posibles soluciones que pueden atenderse mediante la extensión agropecuaria. Para ello las fuentes de información utilizadas fueron primarias y secundarias. Las primarias, corresponden a los actores principales del sector agropecuario como fueron: productores, profesionales del sector, organizaciones, comunidades, gremios, academia, miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Las técnicas utilizadas en la recolección de la información primaria fueron entrevistas presenciales en la oficina, entrevistas telefónicas, reuniones virtuales y presenciales.

Las fuentes secundarias fueron consultadas a través de los documentos existentes en la academia, lineamientos, ley 1876 del 2017, Plan de Desarrollo Departamental y Municipales, Plan de Ordenamiento Territorial, Evaluaciones agropecuarias, PIDARET, PECTIA, Censo Nacional Agropecuario, Visión Cesar 2032, Plan de Gestión Ambiental Regional /Planear 2019-2040.

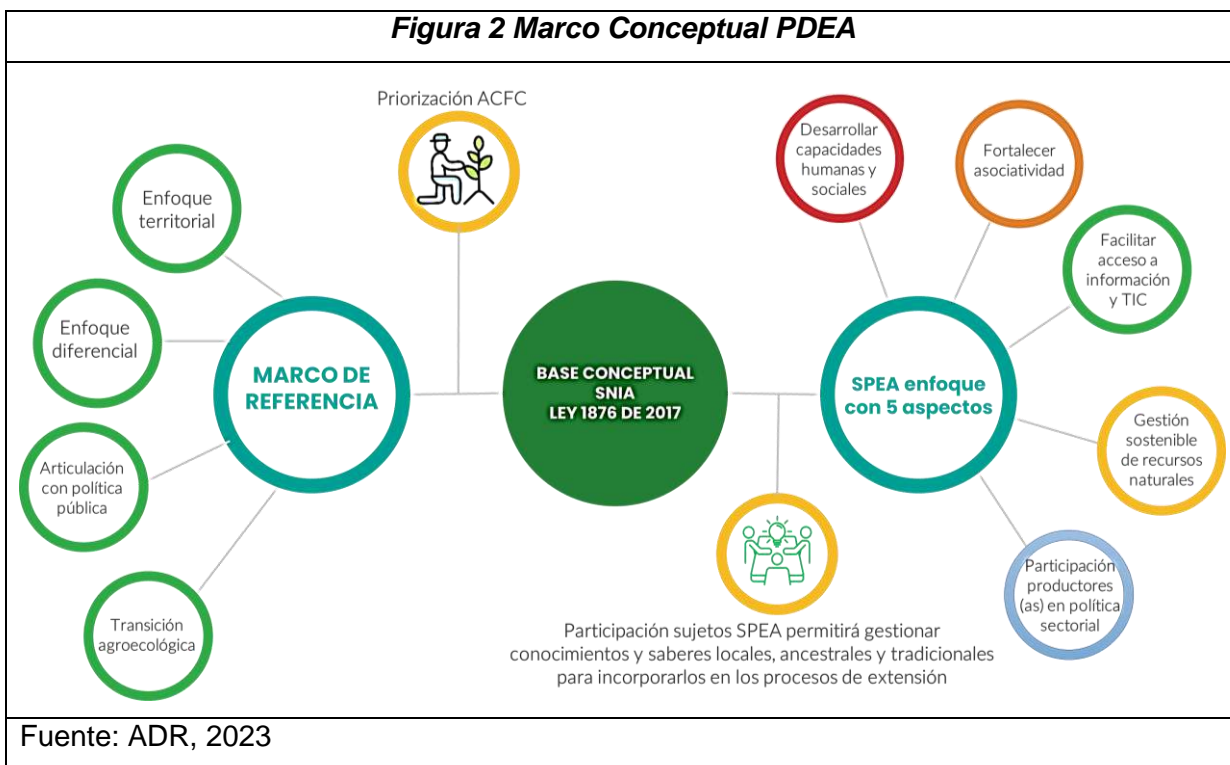
1.8. Marco normativo

El equipo formulador consideró importante relacionar y tener en cuenta el marco normativo relacionado que da el sustento legal para la formulación y construcción del Plan con la Extensión Agropecuaria y que define lineamientos, objetivos, funciones, competencias, referencias, y el alcance del SPEA.

Figura 1 Marco normativo del PDEA



Fuente: ADR, 2023



1.9. Definiciones

Plan departamental de extensión agropecuaria: El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) es un instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia de un departamento y sus municipios.

Frontera agrícola: Se define la frontera agrícola como el límite del suelo rural que separa las áreas donde se desarrollan las actividades agropecuarias, las áreas condicionadas y las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica, y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley.

Áreas condicionada de la frontera agrícola del componente ambiental: Reservas de Ley Segunda (b, c y con previa decisión de ordenamiento), Áreas de recreación, Distrito de conservación de suelos, Distritos de manejo integrado, Distritos regionales de manejo integrado, AMEM (producción), Reservas naturales de la sociedad civil, Humedales Ramsar, Manglares, Reservas de la biosfera, AICAS, Zonas con potencial ambiental, Contratos derechos de uso ZRF ley 2da tipo B y C, Agricultura de bajo impacto en páramos, Planes de Ordenación Forestal,

Reservas forestales protectoras productoras, bosques habilitados por zonificación ambiental, áreas para aprovechamiento forestal sostenible.

Área condicionada de la frontera agrícola del componente Étnico Cultural: corresponden a tierras de comunidades negras, Reservas de Ley 70 de 1993, Resguardos indígenas declarados, Áreas de protección arqueológicas, Reservas de especial minera, Sustracciones de Ley 2da para asuntos indígenas, Sustracciones de Ley 2da para reforma agraria, Zonas de reserva campesina.

Áreas condicionadas de la Frontera Agrícola del componente Gestión de Riesgo: corresponden a remoción en masa muy alta, Amenaza volcánica alta, Áreas inundables.

Áreas de exclusión legal de la frontera agrícola: son áreas de exclusión donde no se permiten actividades agropecuarias por mandato de la ley (Art. 2 Resolución 261 de 2018 MADR).

BPM: Buenas Prácticas de Manufactura. En Colombia, las buenas prácticas de manufactura (BPM) para alimentos están reguladas por el Decreto 3075 de 1997 y vigiladas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), así como por la Resolución N° 2674/2013 y demás normas vigentes complementarias

Agroecología. Es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia las interacciones ecológicas de los diferentes componentes del agroecosistema, como conjunto de prácticas, busca sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y estabilicen la producción, y que se base tanto en los conocimientos locales y tradicionales como en los de la ciencia moderna y como movimiento social, impulsa la multifuncionalidad y sostenibilidad de la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zona rurales. (Resolución 464, 2017)

ACFC: Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Mediante la Resolución N° 000464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se adoptan lineamientos estratégicos de política pública para la ACFC y se adoptan otras disposiciones. Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros,

acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y co-evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales (Resolución 464, 2017).

Transición agroecológica: Es un proceso de cambio en las prácticas agropecuarias, ambientales y socioeconómicas de una finca y territorio, busca eliminar la dependencia de insumos externos, especialmente de agroquímicos, pone en práctica los principios agroecológicos orientados a restablecer el equilibrio ecosistémico, valorar la biodiversidad, conservar el suelo, agua, paisaje y fortalecer los procesos organizativos, las relaciones sociales, economía solidaria y la calidad de vida de las familias con alimentos sanos.

CMDR: Consejos Municipales de Desarrollo Rural. Los CMDR, son espacios de participación creados por la Ley 101 de 1993, para la concertación de políticas y programas dirigidas al desarrollo de los territorios rurales, en este sentido facilitan la participación de los habitantes rurales en la toma de decisiones que afectan, pero además es un espacio para el ejercicio de la ciudadanía comprometida en la gestión, ejecución, seguimiento y control del desarrollo rural de los municipios.

Extensión Agropecuaria. Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de la población productora agropecuaria, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la postcosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para ello, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los eslabones de la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores y productoras en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en BPA, entre otros (Ley 1876 de 2017).

Enfoque territorial. Parte de una visión sistémica y holística de un territorio determinado, que permite potenciar las capacidades locales, propiciando la participación y cooperación de los actores y el aprovechamiento de sus recursos, en un proceso que pueda lograr el ordenamiento, la productividad y la sostenibilidad del territorio.

Desarrollo Rural con Enfoque Territorial. Es un proceso continuo de transformación, promoción y generación de las condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales e institucionales necesarias para que el territorio rural y sus actores, tanto a nivel individual como colectivo, desplieguen sus capacidades y potencialidades a partir de una visión sistémica, holística, integral y compartida del aprovechamiento sostenible del potencial del territorio, para mejorar su productividad y contribuir al bienestar y buen vivir de los pobladores rurales. Como resultado de este proceso se debe llegar a corregir los desequilibrios regionales en niveles de desarrollo.

Seguridad alimentaria: La seguridad alimentaria es la situación en la que todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias para desarrollar una vida saludable (FAO, 2011).

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos 170 municipios.

ZOMAC: Las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado, responden a aquellas regiones que por décadas han sido las más golpeadas por la violencia en Colombia y sobre las cuales se busca acelerar su crecimiento, desarrollo y progreso.

Ecorregión: Derivado del concepto anterior, la Ecorregión se plantea como el territorio que integra a varias biorregiones, en donde la organización funcional de la ecosociedad se basa en una perspectiva endógena: planificación desde adentro de la sociedad civil y al servicio de los intereses de la población local o regional. La organización de la ecocomunidad se realiza de acuerdo con principios de interacción sociedad–naturaleza, cuyo propósito es la satisfacción de las necesidades existenciales del hombre por medio de experiencias estéticas, empáticas y sensoriales. La aplicación del concepto implica partir de una visión holística, en donde el tamaño de la Ecorregión tiene relación directa con los niveles de organización del ecosistema del hombre

Circuitos cortos de comercialización: Los circuitos de proximidad o circuitos cortos de comercialización son una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos o de temporada sin intermediario - o reduciendo al mínimo la intermediación - entre productor, productora y consumidores. Los circuitos de proximidad acercan a los agricultores al consumidor, fomentan el trato humano, y sus productos, al no ser transportados a largas distancias [...] generan un impacto medioambiental más bajo" (CEPAL, 2014). Así mismo, estos circuitos propician un proceso de concientización de productor, productora y consumidor, favoreciendo una producción más limpia y un consumo más responsable.

Sistemas productivos sostenibles: Conjunto estructurado de actividades agropecuarias que un grupo humano organiza, dirige y realiza, en un tiempo y espacio determinados mediante prácticas y tecnologías que no degradan la capacidad productiva de los bienes naturales comunes. Tales actividades pueden ser propiamente productivas (cultivo, recolección, aprovechamiento, extracción, pastoreo) o de manejo (prevención, mantenimiento, restauración). Los sistemas productivos sostenibles producen alimentos seguros, saludables y de alta calidad; contribuyen a la mitigación y adaptación de los territorios al cambio climático; garantizan la viabilidad económica; prestan servicios ecosistémicos; gestionan las zonas rurales conservando la biodiversidad y la belleza paisajística; garantizan el bienestar de los animales; y contribuyen al bienestar y buen vivir.

Asociatividad: El desarrollo del capital social o la organización del productor y productora les permitirá transmitir efectivamente la información y el conocimiento, abordar las problemáticas de mercadeo mediante la toma organizada de decisiones colectivas, cumplir con objetivos comunes y obtener la fuerza requerida para negociar la reducción de costos de transacción y generar beneficios para los socios.

Innovación agropecuaria: Introducción de productos, bienes, servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo, de transformación o adecuación de la producción, administrativo, organizacional, financiero y crediticio, informático, de mercadeo y comercialización, que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario. (Ley 1876 de 2017).

CFA: Crédito de Fomento Agropecuario.

LEC: Línea Especial de Crédito.

ETCR: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

AFBA: Agricultores Familiares de base agroecológica.

SPEA: servicio público de extensión agropecuaria.

OPPIB: Organizaciones de pequeños productores de bajos ingresos.

IPPTA: Instrumento Predial para la Planificación Agroecológica

PAC: Productores agropecuarios con hojas de coca

CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO

2.1. CONTEXTO TERRITORIAL

2.1.1. Zonificación Especial del Departamento

Departamento del Cesar se creó mediante la Ley 25 de 1967 y es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está situado en la zona noreste del país, posee una extensión de 22.905 km² que representa el 2% del territorio nacional. El Cesar está situado en la parte nororiental del país, limita al norte con los departamentos de La Guajira y Magdalena; por el sur, con Bolívar, Santander y Norte de Santander; y por el este, con Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela. Sus coordenadas son 07°41'16" y 10°52'14" de latitud norte y 72°53'27" y 74°08'28" de longitud oeste.

2.1.2. División Político - Administrativa.

El departamento del Cesar lo conforman 25 municipios, 172 corregimientos y 990 veredas. Este departamento de acuerdo con la ordenanza 003 de 1995 fue dividido administrativamente en subregiones. En el mismo sentido en la ordenanza se consideró que esta división subregional responde a criterios de vocación económica, vínculos intermunicipales, organización y planificación territorial y administrativa, lo que facilitaría la aplicación de políticas públicas y la provisión de bienes y servicios de manera más eficiente y acorde a las necesidades específicas de cada zona del departamento. Con esta división en subregiones se busca contribuir a una mayor eficacia en la implementación de políticas públicas, adaptándolas de manera más precisa a las realidades y particularidades de cada zona, lo que a su vez busca potenciar el crecimiento y bienestar de la población en el departamento del Cesar.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento del Cesar quedó subdividido en 4 subregiones que agrupan 25 municipios: subregión Norte, Noroccidental, Centro y Sur. Cada subregión está conformada por un grupo de municipios que comparten características geográficas, demográficas y socioeconómicas similares.

Tabla 4 Subregiones del departamento del Cesar

Subregión Norte	Valledupar, Codazzi, Becerril, La Paz, Manaure Balcón del Cesar, Pueblo Bello, San Diego.
Subregión Noroccidente	Astrea, Bosconia, El Copey, El Paso
Subregión Centro	Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, La Jagua de Ibirico, Pailitas, Tamalameque
Subregión Sur	Aguachica, Gamarra, González, La Gloria, Pelaya, Rio de Oro, San Alberto, San Martin

Fuente: Elaboración propia

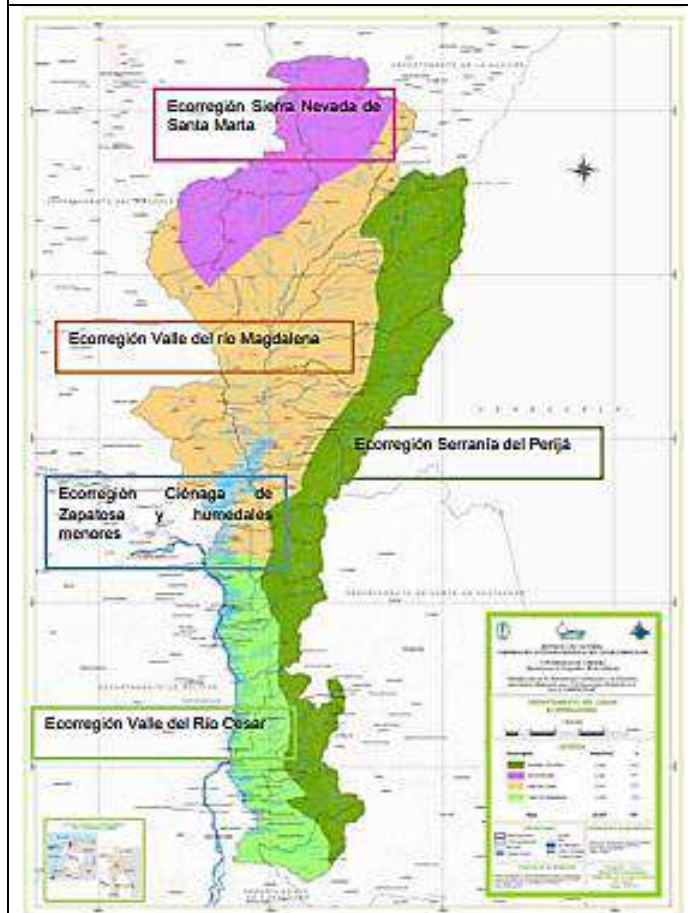
Figura 3 Mapa del Cesar con los municipios que componen cada subregión



2.1.3. Ecorregiones del departamento del Cesar

Desde el punto de vista biofísico, el Departamento del Cesar se encuentra dividido en 5 ecorregiones. Las cuales se presentan y describen a continuación:

Figura 4 Mapa de ecorregiones del Cesar



Fuente: CORPOCESAR (2012)

- **Ecorregión de la Serranía del Perijá**

Esta ecorregión recorre la totalidad del Departamento en su zona oriental, siendo el dorso de esta cordillera el límite natural con el Estado del Zulia perteneciente a la República Bolivariana de Venezuela. Su altitud máxima la constituye el Cerro Pintado con 3660 m.s.n.m. en jurisdicción del Municipio de Manaure Balcón del Cesar, sobre esta serranía se encuentran emplazados los Municipios de Manaure Balcón del Cesar (775 m.s.n.m.), González (1.342 m.s.n.m.) y Río de Oro (1.178 m.s.n.m.). Esta parte del departamento constituye un área de especial interés por las interacciones de tipo ecológico, económico y social que se dan. Presenta territorios dentro de la condición de reserva forestal, establecida por mandato de la Reservas Forestales creadas por la Ley 2ª de 1959 y el Decreto 111 de 1959, en este sentido, se permite una serie de actividades, las cuales deben cumplir condiciones establecidas en esta misma Ley.

En la Serranía del Perijá nacen 20 ríos principales y recoge un sinnúmero de quebradas y arroyos que bañan, en la parte baja, los valles de los ríos Cesar, Magdalena y el complejo Cenagoso de Zapatosa, generando una de las principales fuentes de nichos ecológicos de fauna acuática en Colombia. La función estratégica de esta serranía se orienta respecto a las dinámicas y potencialidades de desarrollo del departamento por el suministro de bienes y servicios ambientales, oferta de agua, producción de oxígeno, regulación del clima regional, mantenimiento de la biodiversidad, proveeduría de madera, plantas medicinales y paisajes exóticos (CORPOCESAR, 2019).

Sus características naturales han sido modificadas significativamente para implantar procesos productivos artificiales, con el objetivo de satisfacer una buena parte de las necesidades alimenticias de la población. Se puede decir que la estabilidad ambiental, económica y social de las ecorregiones de los valles de los ríos Cesar y Magdalena, depende en gran medida de la Serranía del Perijá, que es el eje articulador para el sostenimiento de los procesos productivos y sociales de las otras ecorregiones (CORPOCESAR, 2019).

Tabla 5 Municipios por Subregiones con Jurisdicción en la Serranía Del Perijá

Subregión	Municipio	Área (Km2)	% Territorio en la serranía
Sur	Aguachica	935,9	25
	Pelaya	371,3	75
	Río de Oro	616,3	80
	San Alberto	611,2	65
	La Gloria	735,5	45
	González	75,2	100
Centro	Curumaní	931,1	65
	Pailitas	512,5	70
	Chimichagua	1568,6	20
	Chiriguana	1.102,9	30
	La Jagua de Ibirico	842	50
Norte	Agustín Codazzi	1.799,2	50
	La Paz	1081,9	40
	Manaure	126,4	100

Fuente: (CORPOCESAR, 2019)

- **Ecorregión de la Sierra Nevada de Santa Marta**

Esta subregión ocupa la porción noroccidental del Departamento y es compartida con los Departamentos del Magdalena y La Guajira. Es un sistema montañoso antiguo de edad superior a la de los Andes, por lo que no hay vestigios de vulcanismo y está compuesta por rocas metamórficas con afloramientos ígneos del terciario. Las máximas altitudes de esta zona en territorio cesarense son los picos La Reina y Ojeda con altitudes superiores a los 5.300 m.s.n.m. En este sistema se encuentra asentada la cabecera Municipal de Pueblo Bello a 1.210 m.s.n.m. (CORPOCESAR, 2019).

La SNSM es una ecorregión estratégica única en su género dadas sus particularidades (diversidad biológica y étnica, pisos térmicos, estrella hidrográfica). Tal como la Serranía del Perijá, la SNSM es fuente de nacimiento de importantes ríos y acequias importantes para el departamento del Cesar, ya que todos irrigan el valle del río Cesar y llegan al Complejo Cenagoso de Zapatosa, siendo soporte importante para estas dos ecorregiones. También, por su aporte dentro de los procesos productivos y generadores del desarrollo en el departamento, es pues la Sierra Nevada de Santa Marta un elemento primordial para la sostenibilidad ambiental, económica y social del departamento a partir de la cual se desempeñan los procesos productivos y sociales que se suceden y que impactan positivamente la calidad de vida del 35% del territorio departamental, aproximadamente 350.000 personas que habitan los núcleos poblacionales que circundan la Sierra (CORPOCESAR, 2019).

Tabla 6 Municipios por subregiones con Jurisdicción en la SNSM

Subregión	Municipio	Área (Km2)	% Territorio en la serranía
Norte	Valledupar	4.307,2	40
	Pueblo Bello	686,6	65
Noroccidente	Bosconia	609,1	80
	El Copey	1.046,8	40

Fuente: (CORPOCESAR, 2019)

- **Ecorregión Valle del Río Magdalena**

El Valle del río Magdalena comprende la parte plana de los municipios de Chimichagua, Pelaya, Pailitas, Tamalameque, La Gloria, Gamarra, Aguachica, Río de Oro; San Martín y San Alberto; abarca una extensión de aproximadamente 2900 Km2, se encuentra a una altura promedio de 50

msnm. Limita al norte con el municipio de Pailitas, al sur con el departamento de Norte de Santander, al este con la Serranía del Perijá y al oeste con el Río Magdalena.

Desde el punto de vista climático, se presentan zonas con clima cálido seco (al centro en pequeñas áreas de los municipios de Gamarra y Aguachica) y clima cálido húmedo en el resto de la ecorregión. Las precipitaciones anuales oscilan entre los 900 y los 1.500 mm. Por la poca presencia de altura, no hay obstáculos orográficos y por ende la distribución de la temperatura es uniforme, con promedios mensuales de 28° C. Cabe anotar que en esta zona se presentan las temperaturas más altas del departamento. Por ser una zona plana no hay obstáculos para la radiación solar, presentando así valores que van de las 2.000 a las 3.000 horas de insolación. En este valle se muestra una deficiencia de agua en el suelo, en la parte norte y central con valores del índice de aridez superiores a 0.3 (CORPOCESAR, 2019).

La dinámica socioeconómica de esta ecorregión está vinculada estrechamente con el sector agropecuario, ya que representa una parte importante de la generación de recursos económicos para el departamento, aunque en esta zona se tiene también un potencial petrolero. La actividad económica que predominan en esta ecorregión son la ganadería en primer lugar, seguida de la agroindustria (resaltándose el cultivo de la Palma Africana para obtención de aceite vegetal), y la agricultura tradicional ACFC en tercer lugar, por lo que la sostenibilidad de la zona depende en buena medida del éxito que se tenga por parte de los agentes del desarrollo que se encuentran dedicados a tales actividades (CORPOCESAR, 2019).

La ecorregión del Valle del río Magdalena cuenta con suelos considerados de alta productividad, que tradicionalmente se han constituido en uno de los pilares sobre los que se asienta el potencial económico del sur del departamento del Cesar, aunque también se ha dado la eliminación casi total de la cobertura vegetal natural, alteración de la capa arable del suelo, erosión, compactación, degradación de corrientes hídricas y desplazamiento de la fauna silvestre, afectándose así la oferta ambiental que ha mermado la productividad de tales procesos; no obstante, se cuenta con un clima más benigno (cálido húmedo) y un régimen de precipitaciones que es más intenso que en el valle del río Cesar, por lo que la actividad agrícola se ve menos afectada en esta ecorregión ya existe un mejor manejo de la oferta ambiental que brindan sus suelos, en el sentido de utilizar tecnologías más apropiadas (CORPOCESAR, 2019).

Tabla 7 Municipios con Jurisdicción en el Valle del Río Magdalena

Municipio	Área Total Km2	% de territorio en el Valle
Aguachica	935,9	70
Chimichagua	1568,6	5
Gamarra	320,6	90
La Gloria	735,5	45
Pailitas	512,5	15
Pelaya	371,3	20
Rio de Oro	616,3	20
San Alberto	611,2	35
San Martin	778,8	55
Tamalameque	592,6	80
Total	7.043	

Fuente: (CORPOCESAR, 2019)

- **Ecorregión del Valle del río Cesar**

Esta Ecorregión ocupa la parte central del Departamento y hace parte de la Llanura del Caribe, son tierras planas u onduladas con altitudes entre los 50 y 200 m.s.n.m. cubiertas de pastizales y bosque claro. En este sector se encuentran las cabeceras municipales de Valledupar, Agustín Codazzi, La Paz, San Diego, Curumaní, Chiriguaná, entre otros.

Se considera que cuenta con los suelos de más alta productividad del departamento, considerado como uno de los principales pilares del potencial económico. En esta ecorregión sobresalen los procesos productivos de ganadería, agricultura, agroindustria y minería. A pesar el impacto significativo sobre el PIB del departamento y de la nación, las actividades mineras desarrolladas en esta región han generado impactos negativos significativos sobre los recursos naturales, ocasionando, por ejemplo, pérdida de la cobertura vegetal natural, así como de la capa arable del suelo generando procesos de erosión y compactación. Otros impactos importantes son el deterioro de las corrientes hídricas y el desplazamiento de fauna silvestre. Todo esto, en conjunto promueve la disminución de la oferta ambiental, reflejándose en la disminución de la productividad de la región.

Como recursos la importancia del suelo y del agua tiene una ponderación particular en esta región, dado que de estos dependen en gran medida los procesos productivos de los municipios, en este sentido, existe una relación muy importante entre esta ecorregión y las vecinas Serranía de Perijá y Sierra Nevada de Santa Marta debido al suministro hídrico que ambas le hacen a la

región. En este sentido, la productividad de la ecorregión del Valle del río Cesar garantiza la provisión de bienes y servicios en el territorio, beneficiando a 450.000 habitantes, aproximadamente (CORPOCESAR, 2019).

Tabla 8 Municipios por subregiones con Jurisdicción en el Valle del Río Cesar

Subregión	Municipio	Área (Km2)	% Territorio en la serranía
Centro	Curumaní	931,1	30
	Pailitas	512,5	15
	Chimichagua	1.568,6	60
	Chiriguaná	1.102,9	60
	La Jagua de Ibirico	842	50
Norte	Agustín Codazzi	1.799,2	50
	La Paz	1.081,9	60
	Becerril	1.4833	50
	Valledupar	4.307,2	40
	San Diego	697,1	75
Noroccidente	Astrea	580,2	100
	Bosconia	609,1	80
	El Copey	1.046,8	40
	El Paso	832,3	100

Fuente: (CORPOCESAR, 2019)

- **Ecorregión Complejo cenagoso de Zapatosa y Humedales Menores**

Se ubica en el Centro del Departamento, y hace parte de la Depresión Momposina. En este sector el río Cesar converge con un espejo de agua dulce de más de 300 km². El complejo de humedales de la ciénaga de Zapatosa, está conformado por cuerpos de agua. Esta ecorregión, limita al norte con la llanura de inundación del río Cesar y algunas ciénagas adyacentes, al sur con las zonas bajas del río Lebrija en su confluencia con el río Magdalena, al este con la ecorregión Valle del río Magdalena, y al oeste con el río Magdalena.

La función más importante de este cuerpo de agua es la de ser un reservorio o almacén del recurso en cuestión, tanto en época seca como de lluvias. En invierno la ciénaga y los planos inundables funcionan como zonas de amortiguación favoreciendo el balance hídrico en el ecosistema, reduciendo las afectaciones durante los procesos de inundación natural y el ciclo

hidrológico de los ríos Magdalena y Cesar, reduciendo los posibles daños en las poblaciones, y producción agropecuaria de los pueblos ribereños de estos cuerpos de agua.

Por lo anterior, se considera que la función de esta ecorregión con respecto a las dinámicas y potencialidades de desarrollo del departamento del Cesar es fundamentalmente ecológica por la provisión de servicios y bienes ambientales que suministra, ya que el potencial económico que debiera ofrecer a través de su producción íctica está muy limitado por el deterioro de este recurso, el cual hoy en día, difícilmente, brinda sustento a los pobladores de la ciénaga.

Tabla 9 Municipios por subregiones con Jurisdicción en el Complejo Cenagoso de Zapatosa

Subregión	Municipio	Área (Km2)	% Territorio en la serranía
Sur	Aguachica	935,9	5
	San Martín	778,8	5
	Gamarra	320,3	10
	Pelaya	371,3	5
	La Gloria	735,5	10
Centro	Curumaní	931,1	5
	Chimichagua	1568,6	15
	Tamalameque	592,6	20
	Chiriguaná	1102,9	5

Fuente: (CORPOCESAR, 2019)

2.1.4. Climatología y pisos térmicos

El departamento del Cesar presenta un clima tropical; sin embargo, dada la elevación de amplios sectores de terreno desde casi el nivel del mar hasta más de 5000 metros de altitud, presenta una gran variedad climática, con todos los pisos térmicos en sus versiones secas y húmedas.

A nivel térmico se presentan fajas de terreno que dan lugar a diversos tipos climáticos; por debajo de los 800 m.s.n.m se encuentra la "Tierra Caliente" donde se asientan los principales centros urbanos como Valledupar, Aguachica, Codazzi y Bosconia, con temperaturas superiores a los 28 °C de media anual, es en estos municipios donde se concentra la mayoría de la población y de

las actividades económicas; entre los 800 y 2000 metros de altura se encuentra la "Tierra Templada" donde se encuentran cuatro cabeceras municipales, Pueblo Bello en la Sierra Nevada de Santa Marta con 20°C de temperatura media, y Manaure, González y Río De Oro con 24°C, 20°C y 21°C respectivamente. En esta zona es importante el sector agrícola, donde además de algunos productos hortícolas como frijol, cebolla y cilantro, se ubican grandes fincas cafeteras, dando al departamento un puesto importante en la producción del grano a nivel nacional y el primero en la región Caribe colombiana.

El piso térmico frío ubicado entre 1.800 y 2.900 m.s.n.m presenta temperaturas medias anuales entre 17 y 10°C, encontrándose poco poblado y sin mayor explotación agrícola salvo por algunos poblados como Guatapurí (Valledupar), Nabusímake (Pueblo Bello) y Sabana Rubia (Manaure Balcón del Cesar) donde se encuentran plantaciones de papa y mora; por encima se ubican los páramos con temperaturas medias inferiores a 10°C. La zona de nieves perpetuas se alza a partir de los 4.800 msnm siendo las temperaturas medias inferiores a 0°C.

Las zonas de mayores precipitaciones se encuentran localizadas en la parte montañosa de la serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta además de la zona sur del departamento con precipitaciones superiores a los 3.000 mm anuales; las menores precipitaciones resultan en las planicies de Aguachica y el centro del departamento (1.500 - 2.000 mm); y las zonas secas, con precipitaciones en torno a los 1.000 mm, se encuentran en el Valle del Cesar, Codazzi, El Copey, Bosconia y el resto del departamento. Hay algunos semidesiertos y estepas de corta extensión y de forma aislada en los sectores como Guacoche (Corregimiento de Valledupar) y Las Pitillas (Corregimiento de San Diego).

Figura 5 Relieve del Departamento del Cesar



2.1.5. Topografía

El departamento del Cesar se encuentra en la región Caribe y zona norte de Colombia y cuenta con una topografía variada que incluye planicies, montañas y valles. Las principales características topográficas se describen a continuación:

- **Sierra Nevada de Santa Marta:**
Ubicación: Parte norte del departamento.
Altitud: Alcanzando hasta los 5,775 metros sobre el nivel del mar (msnm).
Características: Es una de las formaciones montañosas más altas de Colombia y América, con picos como el Simón Bolívar y el Cristóbal Colón. Su influencia se extiende sobre los municipios de Valledupar y La Paz.
Importancia: Aporta recursos hídricos importantes y es una zona de gran biodiversidad.

- **Serranía del Perijá:**

Ubicación: Parte oriental del departamento, en la frontera con Venezuela.

Altitud: Picos que superan los 3,000 m.s.n.m.

Características: Forma parte de la cordillera de los Andes y se extiende de norte a sur.

Importancia: Es un área de conservación y cuenta con reservas de biodiversidad y recursos naturales.

- **Valle del río Cesar:**

Ubicación: Centro del departamento, abarcando desde el norte en el municipio de Valledupar hasta el sur en el municipio de Aguachica.

Características: Zona plana y fértil, ideal para la agricultura y la ganadería.

- **Valle de Upar:**

Ubicación: En la cuenca del río Guatapurí.

Características: Valle amplio y rico en suelos agrícolas.

- **Planicies y Llanuras:**

Características: Ocupan gran parte del departamento, especialmente hacia el oeste.

Importancia: Predominan las actividades agropecuarias, significativa producción ganadera.

2.1.6. Ríos

El departamento del Cesar es rico en fuentes hídricas a partir de las cuencas, subcuencas y microcuencas que se encuentran intrínsecas en las unidades fisiográficas de la Serranía de Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta. En las mismas estribaciones de estos relieves montañosos también encontramos zonas de recarga de acuíferos que muchas veces son utilizados como agua para consumo y actividades productivas que se desarrollan en estas áreas rurales por parte de pequeños y medianos productores. Varios municipios que tienen sus centros poblados en el centro y el oriente del Departamento (cerca de los abanicos de pie de monte), captan el agua para consumo de estos caudales. Dentro de los ríos predominante en el departamento se encuentran:

- **Río Cesar:** Principal río que atraviesa el departamento de norte a sur.

- **Río Guatapurí:** Nace en la Sierra Nevada de Santa Marta y desemboca en el río Cesar, junto a otros ríos también juegan roles importantes en la irrigación y en la conformación de los suelos.
- **Río Magdalena:** La cuenca del río Magdalena, localizada al sur del departamento, está conformada por el sistema de drenaje que cubre la serranía de Perijá y la cordillera oriental. Este río es la arteria fluvial más importante de Colombia y sirve de límite entre los departamentos de Bolívar y Cesar, en un trayecto aproximado de 98 Km, desde la desembocadura del río Lebrija hasta el municipio de Tamalameque. La cuenca del río Magdalena en el Cesar representa el 8% del total de la superficie departamental. También corresponde al departamento la parte final del recorrido del río Lebrija, uno de los principales afluentes del río Magdalena.

Es importante mencionar que los ríos Magdalena y Cesar, junto con sus afluentes, conforman la red hidrográfica del departamento. El Magdalena recorre este departamento aproximadamente 100 kilómetros y sirve de drenaje de las corrientes de la mitad sur departamental, que se originan en la Serranía de los Motilones como el Buturama, el San Alberto del Espíritu Santo y el Lebrija. Las ciénagas son abundantes en las zonas cercanas al Magdalena y sus formaciones tienen que ver con las fluctuaciones del río durante la época de las crecidas; en ese tiempo las tierras bajas que rodean su cauce se anegan por el desbordamiento del río, originando una gran serie de ciénagas entre las que destaca por su magnitud la de Zapatosa, que se forma en la unión de los ríos Magdalena y Cesar. Entre las numerosas ciénagas situadas en su jurisdicción destacan otras como las de Cascajo, Combú, Chimichagua, Doña María, Guamalito, Mata de Palma, Morales, Panchuiche, Pital Sahaya, Saloa y Santo Domingo.

2.1.7. Clima y Ecosistemas

- **Clima:** Varía desde tropical seco en las planicies hasta frío de montaña en las zonas altas de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá.
- **Ecosistemas:** Incluyen bosques tropicales, páramos, y zonas de bosque seco tropical.

2.1.8. Suelos

Convertir al Cesar en una potencia agrícola y recuperar esta vocación es una apuesta gubernamental, para ello es de gran importancia que la institucionalidad, la sociedad civil, la academia y los sectores productivos, se articulen para aprovechar el máximo la fertilidad de los suelos y sus vocaciones productivas, así como los diferentes pisos térmicos con los que se cuenta. Cabe señalar que, según (FAO, 2015), se estima que el 95% de nuestros alimentos se producen directa o indirectamente en los suelos. Los suelos sanos son el fundamento del sistema alimentario. La tierra es la base de la agricultura, es por ello que, la tenencia de la tierra en poder del campesino productor juega un papel importante, como también es importante impulsar la producción agropecuaria en aquella población rural del departamento del Cesar que se estima en 338.570 que se identificaron como campesinos, de acuerdo con los datos del DANE (2021).

El análisis del suelo en el Cesar revela un notable desequilibrio en el uso de los recursos naturales y las condiciones ambientales. Las actividades productivas, especialmente en sectores como la minería y la agricultura, han generado presiones sobre el medio ambiente. Esto ha llevado a la necesidad de diseñar e implementar instrumentos de planificación y gestión del desarrollo que consideren la sostenibilidad y la conservación del suelo (DNP, 2011).

A pesar de los avances en la implementación de políticas públicas, el departamento de Cesar enfrenta retos significativos en términos de gobernanza y participación ciudadana. La falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno y la necesidad de una mayor articulación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones son aspectos que deben ser abordados para lograr un desarrollo sostenible y equitativo y que se adapte al cambio climático y propenda por su mitigación.

Por otro lado, con base en el estudio del IDEAM se estableció que el Cesar tiene uno de los suelos con más degradación por erosión: el 81,9% de los suelos del departamento. De ese porcentaje, 0,27 % es degradación muy severa y 11,6 % severa. Existen focos de erosión en la mayoría de los municipios del Cesar, especialmente en los del noroccidente, como El Paso, Bosconia, El Copey, Agustín Codazzi y Becerril.

- **Vocación de uso del suelo en el Departamento del Cesar**

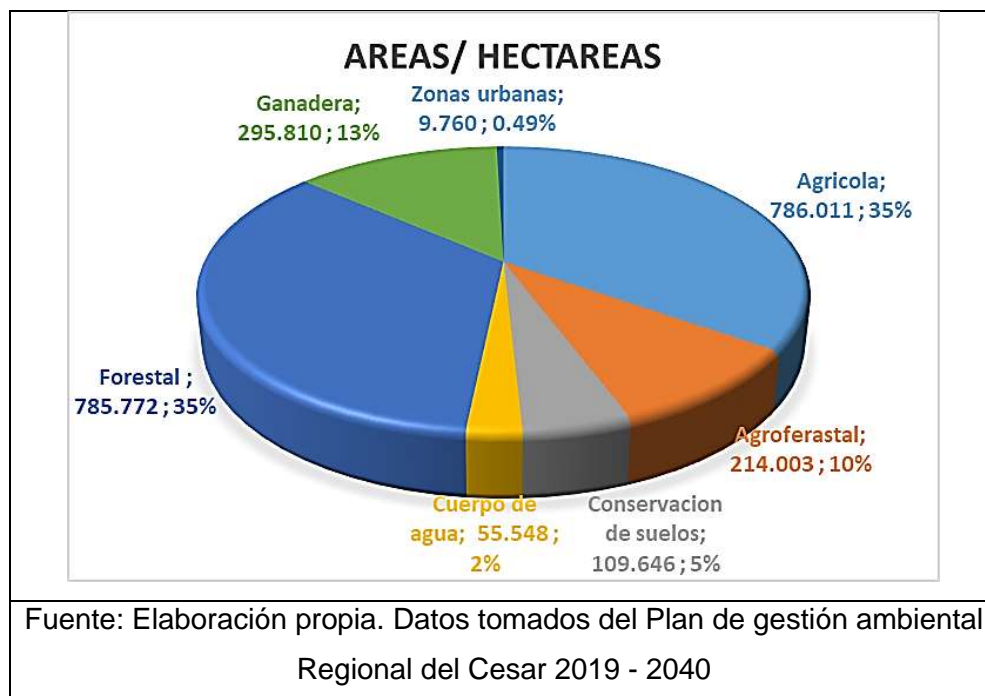
De acuerdo con el Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del departamento del Cesar, realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) el departamento cuenta con aptitud de suelos para diferentes usos como agricultura, ganadería y conservación. Así mismo lo ha revelado la UPRA en diferentes estudios.

El Cesar dada su ubicación geográfica tiene un surtido abanico de suelos que permiten que la producción y la conservación ambiental puedan ir de la mano sin impactar los recursos naturales. Esta diversidad de suelos es propicia para producir alimentos agropecuarios, forrajes y maderas como para los proyectos netamente sostenibles. Sus más de 2,2 millones de hectáreas conformadas por al norte con paisajes y diferentes climas, sus montañas, altas pendientes de la Cordillera Oriental ubicadas en la Serranía de los Motilones o Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta con uno de los parques naturales del país. Estos tesoros naturales alcanzan temperaturas frías inferiores a los 9 grados centígrados. Asimismo, se tienen humedales y ciénagas y al oeste de este territorio de Caribe, un sector de extensos valles aledaño al río Magdalena conformado por numerosos cuerpos hídricos que hacen parte del complejo cenagoso de la Zapatosa, un gran estanque de biodiversidad de 40 mil hectáreas con más de mil millones de metros cúbicos de agua.

Por su parte, el centro es gobernado por las grandes planicies regadas por las aguas de los ríos Cesar y Ariguaní, utilizadas por sus pobladores para la agricultura y ganadería. En la década de los sesenta, el departamento fue pionero en algodón, cultivo que después de su declive fue sustituido por palma africana, maíz, arroz, plátano, yuca, sorgo, café, caña, cacao, pimentón, ají, tomate y cebolla entre otros.

En lo que respecta al uso del suelo, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que desarrolla los inventarios y análisis del conflicto de uso de suelos, describe la vocación de las tierras del Cesar e indica que el 63% son tierras productivas (35% con vocación agrícola, 10% con vocación agroforestal, 13% con vocación ganadera y 35% con vocación forestal) (**Ver siguiente gráfico**).

Figura 6 Vocación de uso del suelo en el Cesar



- **Conflicto en los usos del suelo**

El Departamento presenta un importante nivel de conflictos por el uso del suelo por parte de los diversos actores económicos y sociales derivados de una ocupación que contraviene las reglamentaciones o los usos permitidos, o de la competencia entre actividades económicas que disputan un recurso escaso. Esta temática encuentra justificación en dos evidencias territoriales, tales como:

- **Ocupación general:** del total del territorio del departamento, sólo en el 36% se hace uso adecuado del suelo, correspondiendo a 793.000 ha. En el resto del territorio existe conflicto en el uso del suelo, tales como conflicto por sobreutilización en 605.875 ha. (25,5%), conflicto por subutilización en 694.783 ha (31%), conflicto de tipo minero en 4.229 ha. (0,18%), conflicto por áreas pantanosas en 118.213 Ha (5,16%), conflicto por obras civiles y urbanas en 9.760 ha (0.47%) y otros tipos de conflictos en 38.071 ha (1,66%).
- **Ocupación por actividades agropecuarias:** de acuerdo con el plan integral para el desarrollo agropecuario del Cesar (elaborado por la Gobernación del Cesar en el 2019), en el departamento del Cesar se presenta un uso inadecuado del suelo, lo anterior se evidencia en datos como por ejemplo 731.904 hectáreas están sobre utilizadas (32% del área) y 691.058 hectáreas están subutilizadas (31% del área) (UPRA, 2017). La informalidad de la propiedad

rural de la tierra según UPRA (2017) se encuentran en 58%, situación preocupante, ya que los pequeños productores agropecuarios al no tener propiedad de la tierra les obligan a trabajar en tierras arrendadas, lo que encarece los costos de producción agropecuaria y reduce para ello las posibilidades de lograr una estabilización económica y de acceder a créditos.

2.1.8. Amenazas naturales, riesgos y desastres

El departamento del Cesar, cuenta con estudios sobre amenazas, riesgos y desastres, a nivel de todas sus ecorregiones que para la presente se referencia como una determinante física y social, conformada por una serie de detonantes de origen natural y en gran medida por acciones antrópicas generadas por actores que tienen que ver con los sectores de la producción, de la extracción y saqueo incontrolado de los recursos naturales, muchas veces causados por falta de sistemas alternativos de producción para los sectores de pequeña economía campesina, la inequidad y la violencia (CORPOCESAR, 2019).

El término de "amenazas naturales" se refiere específicamente, a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que, por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.

En la actualidad, el subsistema físico del medio natural del departamento del Cesar viene presentando una compleja situación, que por un lado afecta la sostenibilidad de los recursos naturales que allí se encuentran, y por otro lado afecta la sostenibilidad del territorio en su conjunto, incluida la población. La presencia de estos elementos y su interrelación han generado un patrón histórico de desarrollo económico desintegrador, basado en una dinámica dual, por un lado, una actividad agrícola de baja productividad territorialmente dominante al que se liga la mayoría de la población activa, e incapaz de dinamizar la región, y por el otro, actividades masivas de extracción de recursos naturales bajo el formato de enclaves, que generan disfuncionalidades económicas, ambientales, demográficas, urbanas y territoriales, que son las que logran cambiar la fisonomía regional y marcar el patrón de desarrollo, pero sin facilitar en nada la erradicación de las barreras que impiden un desarrollo económico endógeno (DNP, 2011).

La minería del carbón en el centro del Cesar, ha causado afectación en los municipios de La Jagua de Ibirico, la Loma, el Paso, Becerril, Agustín Codazzi y Chiriguaná al generar graves problemas ambientales con impactos negativos en el desarrollo del territorio. De acuerdo con Corpocesar, se está presenciando la eliminación de la cobertura boscosa, remoción de suelos, pérdida de la capa vegetal y eliminación total de los horizontes superficiales del suelo, desviación de las corrientes hídricas, desplazamiento de fauna, erosión y deforestación, modificación de la calidad y dirección de los flujos de las aguas subterráneas, y la emisión de partículas hacia la atmósfera que alcanzan los centros poblados más cercanos (CORPOCESAR, 2019).

2.1.9. Problemática Ambiental sobre Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

En el componente del agua se vienen presentando una serie de problemáticas como la disminución de la calidad y cantidad de agua para consumo y para actividades productivas, sedimentación de corrientes, explotación ilegal de material de arrastre de las fuentes hídricas, lo que viene causando deforestación, aumento de la frontera agropecuaria, contaminación de las fuentes hídricas.

En el componente de suelo se presenta incremento de los peligros de amenaza, riesgo y vulnerabilidad, suelos improductivos, disminución de los espejos de agua lenticos por sedimentación y por tanto disminución de la capacidad hidrobiológicas y baja fertilidad de los suelos. Lo anterior genera un desprendimiento de suelos, remoción en masa, procesos erosivos eólico e hídrico, arrastre de sedimentos a cuerpos de agua y zonas bajas, pérdidas de texturas y estructuras de suelos y bajos rendimientos de producción.

En el componente flora y fauna se viene presentando problemáticas como la extinción de especies nativas y endémicas, desequilibrio de los ecosistemas por deficiencia de las funciones biológicas y ecosistémicos que prestan las plantas (Reducción de oxígeno y calentamiento global), desequilibrio de la cadena trófica. Lo anterior viene causando pérdida de nichos tróficos y cadenas alimenticias y la disminución de oferta ambiental para indígenas y comunidades establecidas.

- **Frontera Agrícola del departamento**

El Cesar posee un área dentro de la frontera agrícola de 1.688.150 hectáreas, correspondiente al 74,8% de la extensión del área departamental, 1.537.605 hectáreas de áreas condicionadas para la actividad agropecuaria que corresponde al 91,1% de la frontera agrícola del Cesar, en lo

que tiene que ver con áreas condicionadas de la frontera agrícola. Del componente ambiental existen 768.636 ha que corresponden al 45,5% de la frontera agrícola departamental, las áreas condicionadas de la frontera agrícola del componente étnico cultural son 1.286.019 ha que corresponden al 76,2% de la frontera agrícola departamental, áreas condicionadas de la Frontera Agrícola del componente Gestión de Riesgo existen 111.331 ha, que corresponden al 6,59% de la frontera agrícola departamental, en áreas de exclusión legal para la actividad agropecuaria existen 281.237 ha que corresponden al 12,5% del área departamental. Cabe señalar además que existe una zonificación de tierras con fines de irrigación calculada en 819.867 ha potenciales para riego.

Tabla 10 Áreas de la frontera agrícola en el Cesar

Categoría	Hectáreas	Participación (%)
Frontera agrícola nacional	1.688,2	74,8
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	287,2	12,7
Exclusiones legales	281.2	12,5

Fuente: SIPRA-UPRA, 2023

- **Municipios con mayor frontera Agrícola**

Cabe señalar que dentro de los municipios con mayor frontera agrícola están Valledupar, Agustín Codazzi, Chimichagua, quienes además cuentan con una gran vocación productiva y aptitud de suelo agronómica para la producción de cultivos permanentes y transitorios.

Tabla 11 Participación de los municipios dentro de la frontera agrícola

Nombre	Área total (Hectáreas)	Área FA (Hectáreas)	Porcentaje (%)
Valledupar	418.126	290.589	17%
Agustín Codazzi	175.534	125.382	7%
Chimichagua	138.181	113.244	7%
Becerril	123.133	95.645	6%
Chiriguaná	111.569	91.938	5%
Aguachica	87.777	80.265	5%
San Martín	99.461	77.388	5%
El Paso	81.056	74.485	4%
La Paz	107.081	69.256	4%

Nombre	Área total (Hectáreas)	Área FA (Hectáreas)	Porcentaje (%)
El Copey	95.915	68.038	4%
La Gloria	80.168	62.592	4%
San Diego	64.841	58.582	3%
Astrea	63.745	57.355	3%
Curumaní	91.336	57.247	3%
Bosconia	58.780	56.838	3%

Fuente: SIPRA-UPRA, 2023

2.1.10. Áreas protegidas

Por otro lado, con 25.000 hectáreas de áreas protegidas en el departamento del Cesar se creó el Parque Natural Regional Serranía del Perijá. El cual se suma a las 45.868 hectáreas protegidas que tiene el departamento del Cesar. Único en la costa Caribe con procesos de rehabilitación clínica y biológica de estas especies. Con esta declaratoria, se crea el Parque Natural Regional Serranía del Perijá, que entra a hacer parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), que hoy cuenta con 823 en todo el país. Esta medida, de acuerdo al Ministerio de Ambiente es estratégica para la conservación del recurso hídrico de la región, no solo porque incluye 4 cuencas, con 7 subcuencas hidrográficas que surten de agua los tres municipios que tienen jurisdicción en el parque, sino además, porque abarca la cuenca del río Ranchería, que surte de agua parte de la Guajira e incluye el cordón de páramos de la Serranía, ecosistema estratégico donde converge el gran Bioma del Bosque Húmedo Tropical y bosques andinos y subandinos, indispensables para la regulación del clima en la región, asimismo se busca garantizar la conservación de la oferta de bienes y servicios ambientales, la protección de la biodiversidad a nivel de flora y fauna, la restauración de la estructura ecológica para la recuperación de las funciones ambientales y también, proteger el patrimonio natural y cultural.

- **Zona de Reserva Forestal**

El Cesar cuenta con las zonas de reserva forestal de los Motilones, Sierra Nevada de Santa Marta y Río Magdalena; jurisdicción en dos parques nacionales naturales (Sierra Nevada de Santa Marta y Catatumbo Barí); el Parque Natural Regional Los Besotes; varias Reservas Naturales de la Sociedad Civil; y la Reserva de la Biósfera de la Sierra Nevada de Santa Marta, por destacar las más relevantes.

2.1.11. Zona de Reserva Campesina

Las zonas de reserva campesinas se plantearon como una alternativa para proteger los territorios y garantizar los derechos de la población víctima que retorna a sus territorios y sueña con construir un proyecto de vida en condiciones dignas, caracterizado por estar integrado en su mayoría por campesinos. En la actualidad el departamento del Cesar no cuenta con zonas de reservas campesinas aprobadas, pero desde el año 2014 está siendo impulsada una iniciativa por la Asociación de Campesinos de la Serranía del Perijá –ASOPERIJÁ que se ubica en los municipios de Manaure Balcón del Cesar, La Paz, San Diego, Agustín Codazzi, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas y abarca cerca de 127.000 ha.

La territorialidad agrominera del sur del Cesar es una de las más reconocidas en el país. Incluso, las comunidades, bajo el Coordinador Nacional Agrario, constituyeron la Guardia Campesina, Agrominera y Ambiental del sur de Bolívar y nordeste antioqueño, con el propósito de fomentar actividades ambientales para conservar la biodiversidad del territorio. (UPRA,2024).

2.1.12. Núcleos de Reforma Agraria

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con los núcleos de reforma agraria se busca una especial actuación de las agencias del sector agropecuario para que realicen intervenciones conjuntas y permanentes en beneficio de las poblaciones rurales que habitan los municipios de cada núcleo, a partir de la agricultura que realizan los campesinos, campesinas, pueblos indígenas y comunidades NARP. Es por ello importante señalar que, en el departamento del Cesar quedaron incluidos como territorios que hacen parte del núcleo de Reforma Agraria los municipios de Aguachica, Gamarra, y Río de Oro, lo cual puede ser una oportunidad para potencializar la vocación productiva en articulación con los diferentes actores vinculados al sector.

2.1.13. Territorios campesinos agroalimentarios

Los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM) son territorios concebidos, habitados y organizados históricamente por familias, comunidades y organizaciones campesinas en áreas geográficas delimitadas con el fin de garantizar la permanencia en el territorio, la conservación de los bienes comunes de la naturaleza, la vida digna de sus habitantes, la soberanía alimentaria, la agroecología, la protección económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado

que lo habita y se constituyen como una forma diversa de ordenamiento social y productivo de la propiedad rural, en la cual se priorizarán los programas de reforma agraria, desarrollo rural y se fomentará la distribución adecuada de la tierra, la productividad, conforme a la legislación vigente. Los Territorios Campesinos Agroalimentarios no constituyen título colectivo de propiedad, ni surten efectos jurídicos sobre el derecho a la propiedad privada ni a los derechos de particulares sobre predios ubicados en las áreas delimitadas como Territorios Campesinos Agroalimentarios (Resolución 0780 de 2024).

Los TECAM se rigen bajo la resolución 0780 de 2024, que establece los ajustes normativos para simplificar y agilizar los procedimientos de constitución, reconocimiento y formalización de Territorios Campesinos Agroalimentarios -TECAM, en desarrollo del artículo 359 de la Ley 2294 de 2023.

En el departamento del Cesar hay 3 Territorios Campesinos Agroalimentarios denominados San Alberto (35), San Martín (36) y MTTC Cesar (51), mapeados en el año 2020 por el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali y el Coordinador Nacional Agrario (CNA), donde se cartografiaron un poco más de 50 TECAM en el país. Sin embargo, esta cartografía es del año 2020, y el CNA a 2024 manifiesta haber identificado alrededor de 100 iniciativas de TECAM, por lo cual no se descarta que existan más en el departamento.

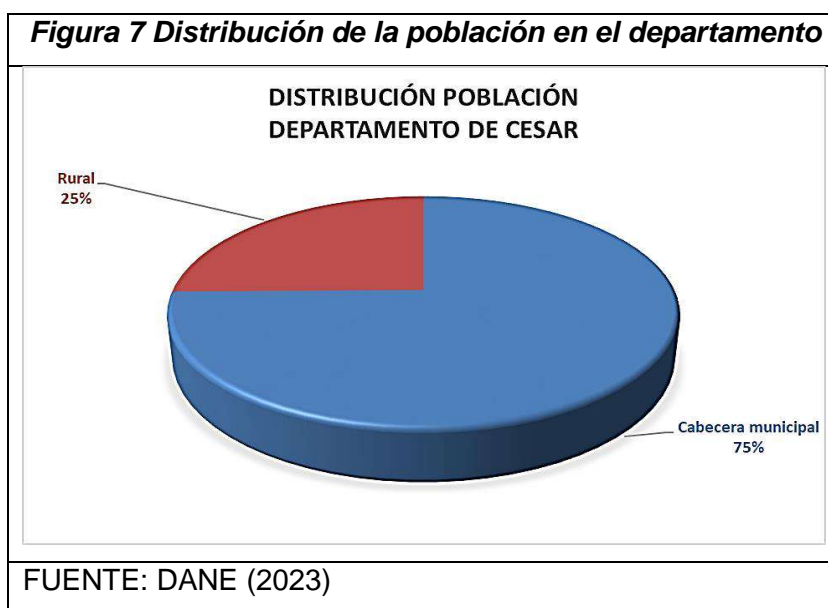
La normativa ligada a la consolidación de los TECAM tiene como principal objeto el reconocimiento de la territorialidad de las comunidades campesinas, así como sus saberes, tradiciones y costumbres históricas sobre la labor agropecuaria para su soberanía alimentaria. Para esto, el decreto también ordena la creación de un Plan de Vida Digna, que servirá como insumo principal para la permanencia de estas poblaciones en los TECAM (MADR,2024).

Es por eso, que la construcción y fortalecimiento de los Territorios Campesinos Agroalimentarios garantizan los derechos de los campesinos, la vida digna, la soberanía alimentaria, el derecho humano a la alimentación y el fomento de la agricultura sostenible mediante la transición agroecológica, así como el cierre de brechas de desigualdad que permitan el desarrollo rural y la reforma rural integral.

2.2. CONTEXTO POBLACIONAL

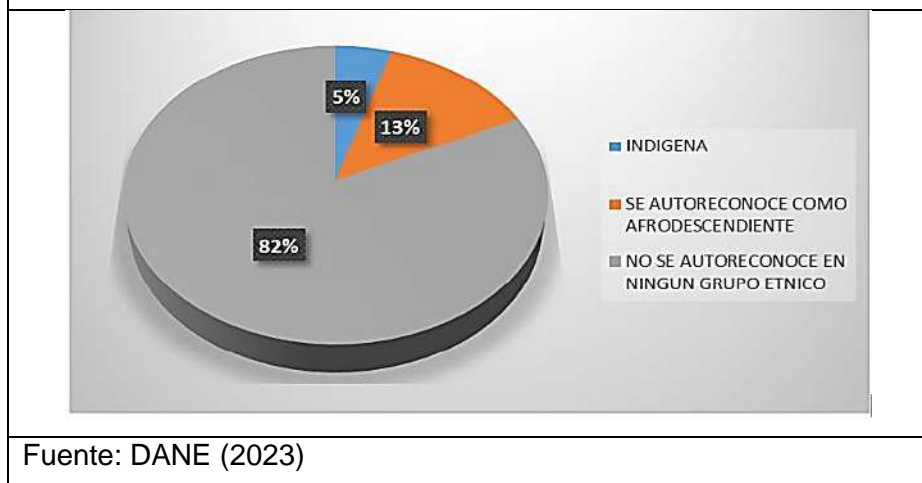
2.2.1. Aspectos sociodemográficos

En cuanto al contexto poblacional, según proyección DANE 2023, en el Cesar existe una población de 1.395.486 habitantes que corresponden al 2,3% de la población total del país. De acuerdo con esta misma proyección del DANE, existen más mujeres que hombres representando el 50,5% (mujeres - 704.720) y el 49,5% (hombres – 690.756). En lo que tiene que ver con grupos etarios las poblaciones de 0 a 14 años equivalen al 29,6%, de 15 a 59 años 61,0% y mayor de 59 años el 9,4%. En cuanto a la distribución de la población, el 75% (1.046.614) se encuentra distribuidas en cabeceras municipales y el 25% (348.871) en centros poblados y rural disperso. **(Ver siguiente gráfico)**



En las dinámicas demográficas del departamento es importante resaltar su diversidad multiétnica que representa una de las expresiones de la riqueza cultural del territorio Cesarense. En lo que se refiere a la población étnica el 5% manifestó pertenecer a grupos indígenas, la población afrodescendiente, dispersa en todas las subregiones del departamento, que equivalen a 178.337 personas representa el 13% del total que se reconocen como pertenecientes o comunidades étnicas y el 82% manifestó no reconocerse o pertenecer a grupo étnico alguno (DANE, 2023). **(Ver siguiente gráfico)**

Figura 8 Clasificación étnica de la población en el departamento

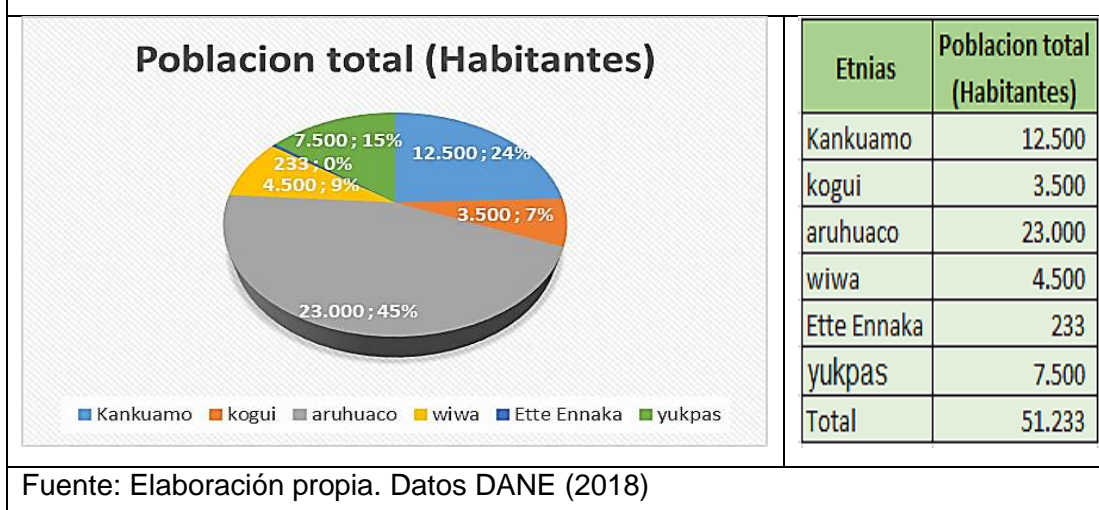


- **Resguardos Indígenas**

El análisis de la estructura sociocultural del Cesar permite plantear que el departamento alberga la segunda mayor diversidad étnica y cultural del país, conformada por seis (6) pueblos indígenas: kankuamo, kogui, arhuaco y wiwa, habitando en la Sierra Nevada de Santa Marta; los ette ennaka y yukpas asentados en la Serranía del Perijá y 12 resguardos conformados por aproximadamente 51.233 personas, de los cuales el 50,2% son mujeres y el 49,8% son hombres.

Dentro de los resguardos se encuentran: Resguardo Indígena Arhuaco, Resguardo Indígena Kogui – Malayo - Arhuaco, Resguardo Kankuamo, Resguardo Yukpa: Socorpa, Mencue, Iroca, Caño Padilla, Rosario, Bellavista, Campo Alegre y El Coso. Algunos pueblos se localizan en la Sierra Nevada de Santa Marta como el Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo, dieciséis consejos comunitarios afrocolombianos, concentrados en cinco municipios del territorio departamental. La población indígena, está asentada eminentemente en la subregión norte, donde se concentra más del 90% de los indígenas presentes en el departamento. Los municipios que cuentan con mayor número de población indígena son en su orden: Valledupar con presencia de cuatro (4) etnias; Pueblo Bello; Agustín Codazzi; La Paz; y el municipio de Becerril con la presencia de dos (2) etnias, Yukpas y Wiwas, todos ellos ubicados en 12 resguardos. **(Ver siguiente gráfico)**

Figura 9 Distribución de la población indígena en el departamento



Continuando con la composición demográfica del Cesar es importante mostrar las estadísticas que, según el DANE, presentan cada uno de los tipos de población en los diferentes ciclos de vida, donde se puede apreciar que la mayor proporción de crecimiento poblacional se observa en los grupos etarios de adultez (29 – 59 años) con una participación del 41,2%, seguidamente de juventud (18 – 28 años) con una participación del 15,6%. Así mismo, constituyen una población económicamente activa con capacidad para trabajar el 67%. Teniendo en cuenta que la población de adultez va en aumento, es importante que desde la institucionalidad se vayan tomando acciones a través de políticas públicas. **(Ver siguiente tabla).**

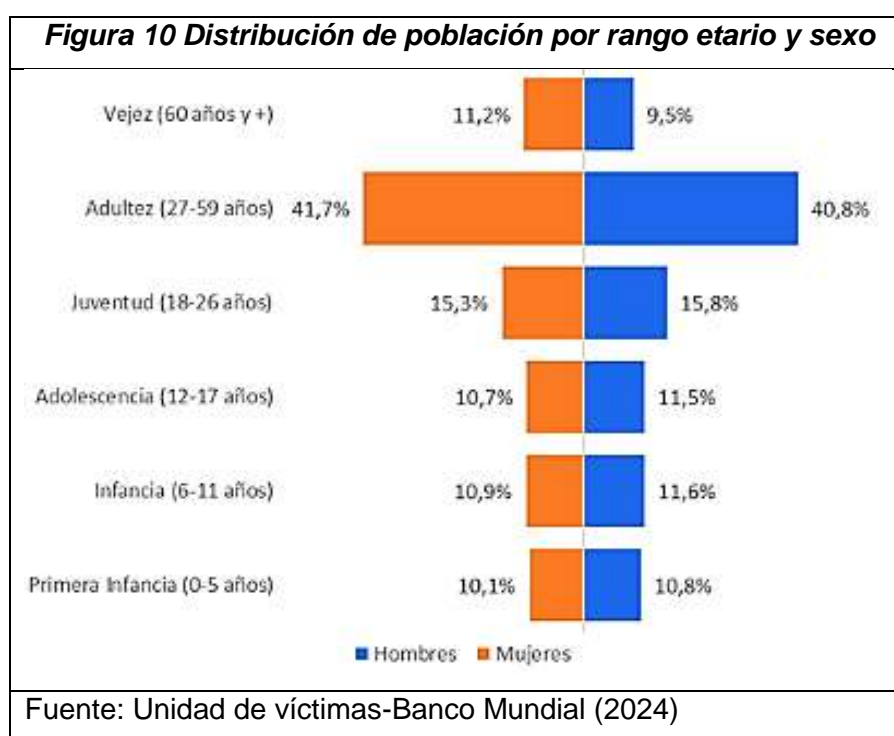
Tabla 12 Población por ciclos de vida en el Cesar

Curso de vida	Población 2024	% de Participación
Primera infancia (0 a 5 años)	146.071	10,5%
Infancia (6 a 11 años)	157.288	11,3%
Adolescencia (12 a 17 años)	154.848	11,1%
Juventud (18 a 28 años)	217.517	15,6%
Adultez (29 a 59 años)	575.556	41,2%
Persona mayor (60 años y +)	144.206	10,3%
Total	1.395.486	100%

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018

- **Distribución de la población por rango y sexo**

En cuanto a la distribución de la población por rango etario y sexo, el departamento del Cesar presenta las siguientes estadísticas, la cual nos muestra la estrecha relación existente en el rango etario de la adultez, en el cual la mujer representa el 41,7% y los hombres el 40,8%. Por otro lado, la estrecha relación se presenta en el rango etario juventud en el cual las mujeres representan el 15,3% y los hombres el 15,8%. La mayor brecha se presenta en la vejez (mayores de 60 años), donde existe más mujeres en esta población llegando a representar el 11,2%, mientras que los hombres representan 9,5%. **(Ver siguiente gráfico)**



2.2.2. Población Víctima del Conflicto Armado

El departamento del Cesar fue epicentro del Conflicto Armado, situación que dejó según reporte de la Unidad de Víctimas a 2024, un total de 374.603 víctimas que sufrieron afectaciones individuales, familiares, comunitarias y colectivas étnicas relacionadas con daños psicosociales por los hechos victimizantes sufridos en el marco del Conflicto Armado. Mientras que, en Colombia, el porcentaje de víctimas es del 16%, el departamento del Cesar tiene un 27%, por encima del nivel nacional. Del total de víctimas ubicadas están siendo sujeto de atención 322.283. Los municipios donde se presentaron mayores casos de víctimas fueron Valledupar, seguido de Aguachica, Codazzi, Curumaní y Bosconia.

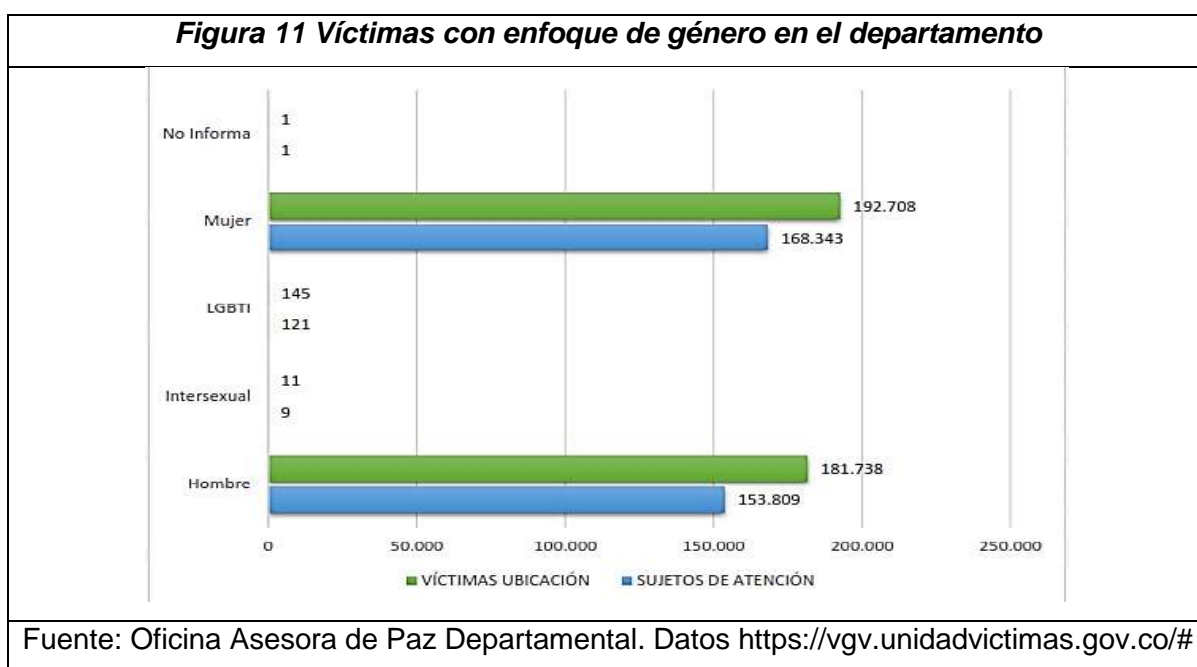
Tabla 13 Víctimas Por Municipios – Departamento Del Cesar

MUNICIPIOS	TOTAL, VÍCTIMAS UBICACIÓN	TOTAL, SUJETOS DE ATENCIÓN
AGUACHICA	30.600	25.968
AGUSTÍN CODAZZI	29.087	25.495
ASTREA	3.507	2.753
BECERRIL	9.161	7.894
BOSCONIA	15.189	13.036
CHIMICHAGUA	6.998	5.282
CHIRIGUANÁ	11.094	9.704
CURUMANÍ	19.680	16.710
EL COPEY	12.932	11.002
EL PASO	8.663	7.298
GAMARRA	2.272	1.952
GONZÁLEZ	1.516	1.130
LA GLORIA	4.761	4.079
LA JAGUA DE IBIRICO	14.283	12.340
LA PAZ	12.902	10.645
MANAURE Balcón	5.631	5.090
DEL CESAR		
PAILITAS	13.602	11.627
PELAYA	9.199	8.002
PUEBLO BELLO	8.571	7.430
RIO DE ORO	2.911	2.254
SAN ALBERTO	4.992	4.085
SAN DIEGO	11.144	9.551
SAN MARTÍN	5.603	4.667
TAMALAMEQUE	3.006	2.380
VALLEDUPAR	127.299	111.909
TOTAL	374.603	322.283

Fuente: Oficina Asesora de Paz Departamental. Datos <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/#>

- **Víctimas del Cesar con enfoque diferencial – Sexo**

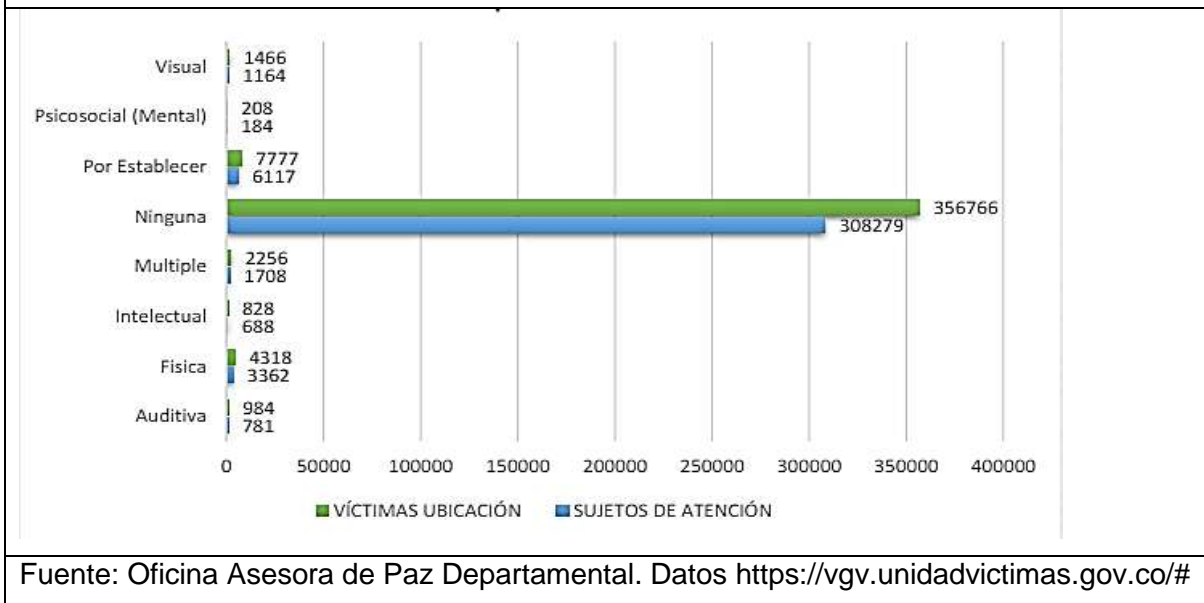
Dentro de las víctimas del conflicto armado por enfoque diferencial – sexo, la Oficina Asesora de Paz del Cesar, 2024 reportó que el 52% de las víctimas han sido mujeres (192.706), de las cuales están siendo sujeta de atención el 45% (168.343). Esta información estadística nos muestra que el conflicto armado afectó un 6% más a la mujer, y por otro lado a personas de los grupos LGBTIQ+ (286). Al tener el Cesar el 27% de su población víctima del conflicto armado es pertinente desde la institucionalidad continuar fortaleciendo e implementando programas y proyectos productivos en beneficio de esta población. **(Ver siguiente gráfico)**



- **Población Víctima del Conflicto Armado con Enfoque Diferencial – Discapacidad**

Seguidamente se presenta el número de casos de personas que fueron víctimas del conflicto armado y cuentan con alguna discapacidad, encontrándose que la mayor parte de los afectados presentaban discapacidad física, múltiple y visual. **(Ver gráfico siguiente)**

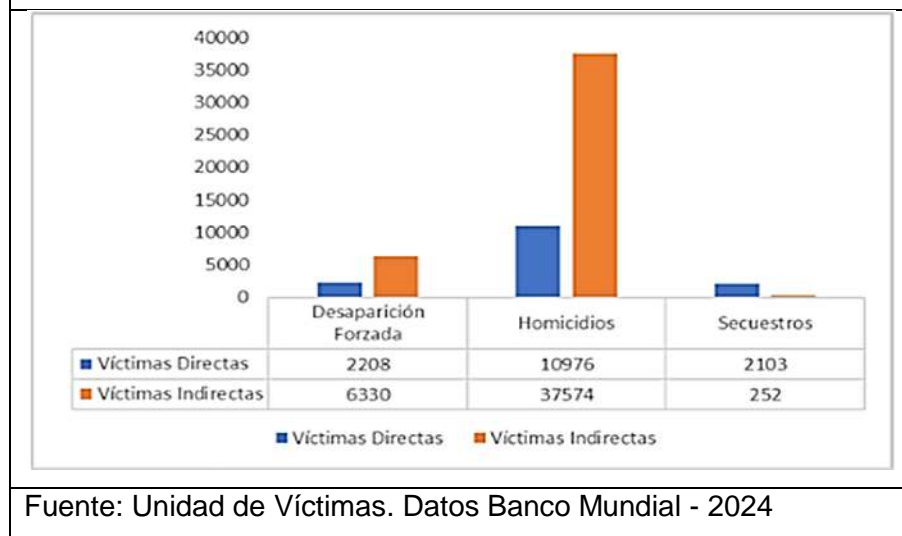
Figura 12 Víctimas con enfoque diferencial – Discapacidad en el departamento



- **Principales hechos victimizantes del conflicto armado**

Dentro de los hechos victimizantes que más se presentaron en el Cesar se encuentran los homicidios, el cual de manera directa afectó cerca de 10.976 personas, seguido de la desaparición forzada con 2.208. (Ver siguiente gráfico)

Figura 13 Principales hechos victimizantes en el departamento



Ser víctima del conflicto armado es una condición que padece quien fue afectado por el conflicto armado, según datos de la Unidad de Víctimas a corte del 2022, cerca del 57% de estas en el

departamento del Cesar aún no superan la situación de vulnerabilidad, es decir, el equivalente a 197.506 víctimas.

Tabla 14 Número de víctimas que no superan la situación de vulnerabilidad por componente

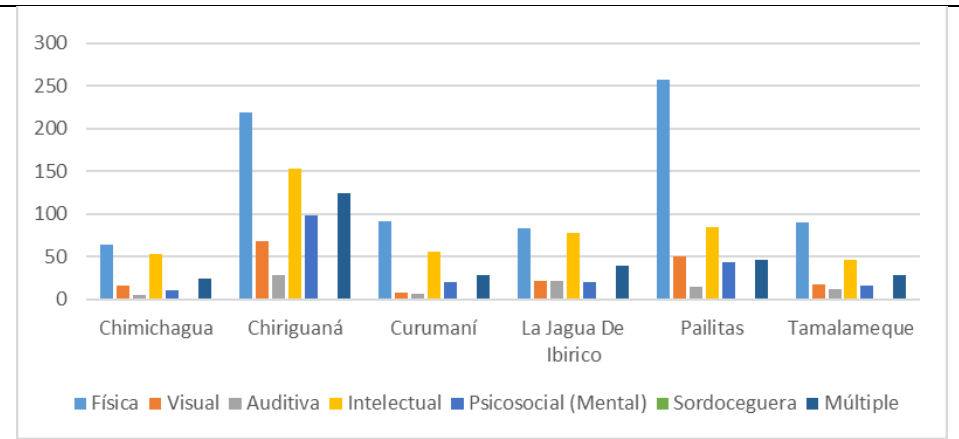
Vivienda	144.772
Generación de ingresos	102.520
Salud	6.596
Educación	8.472
Alimentación	15.372
Identificación	1.354
Reunificación familiar	231

Fuente: UARIV, 2022

- **Población en condición de discapacidad por subregión**

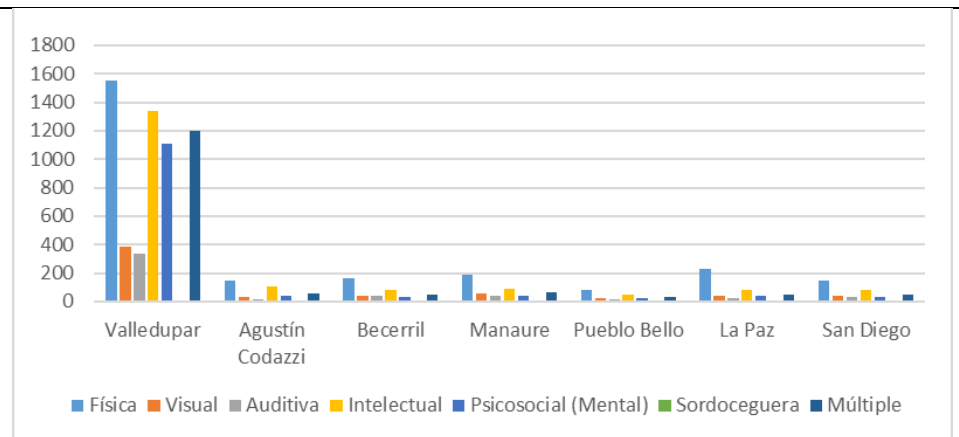
Al realizar una revisión de las personas en condición de discapacidad, encontramos que de acuerdo con los datos reportados por la Oficina de Política Social 2023, de la Gobernación del Cesar, dentro de las condiciones que más se presentan en el departamento se encuentran: la física, visual, auditiva, intelectual, psicosocial, sordo ceguera y múltiple. Estas condiciones de discapacidad se encuentran certificada por la EPS. Asimismo, al realizar una agrupación de las personas en el Cesar que cuentan con alguna condición de discapacidad se pudo establecer que la Subregión Centro cuenta con 1.504 personas en condición de discapacidad, donde la que más se presenta es la física, y los municipios con mayor población son Chiriguaná y Pailitas. Por su parte, en la Subregión Norte el municipio de Valledupar la condición de discapacidad que mayor se presenta es la física e intelectual. Esta Subregión cuenta con una población en condición de discapacidad 5.066 personas. Mientras tanto la Subregión Sur cuenta con 1.691 personas en esta condición, siendo el municipio de Aguachica y San Martín los municipios con mayor población en condición de discapacidad física. Por último, aparece la Subregión Noroccidente siendo Bosconia y el Paso los municipios que cuentan con mayor población en condición de discapacidad (física e intelectual). **Los siguientes gráficos muestran el tipo de discapacidad y el Número de personas en condición de discapacidad por municipios de cada subregión.**

Figura 14 Personas en condición de discapacidad Subregión centro

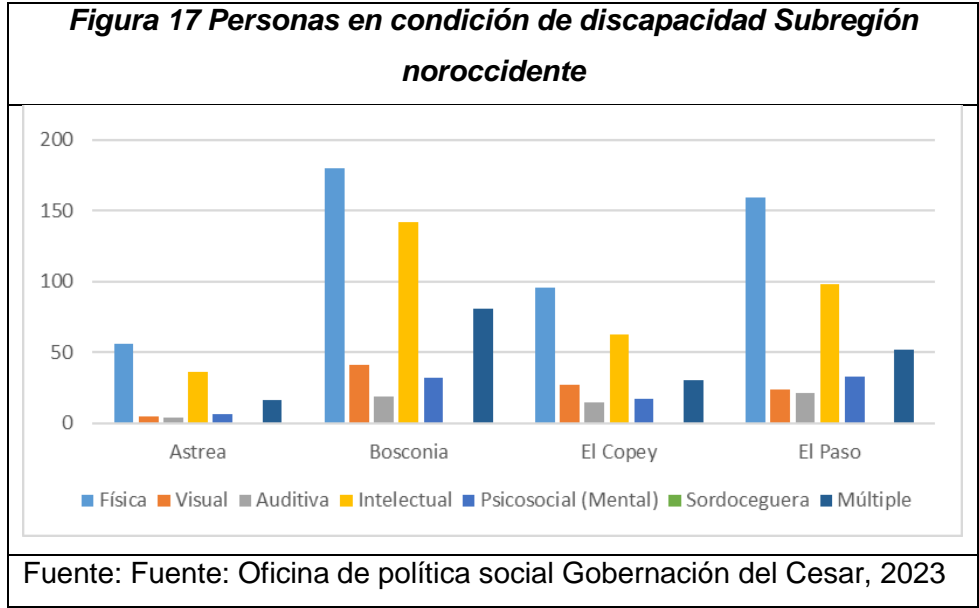
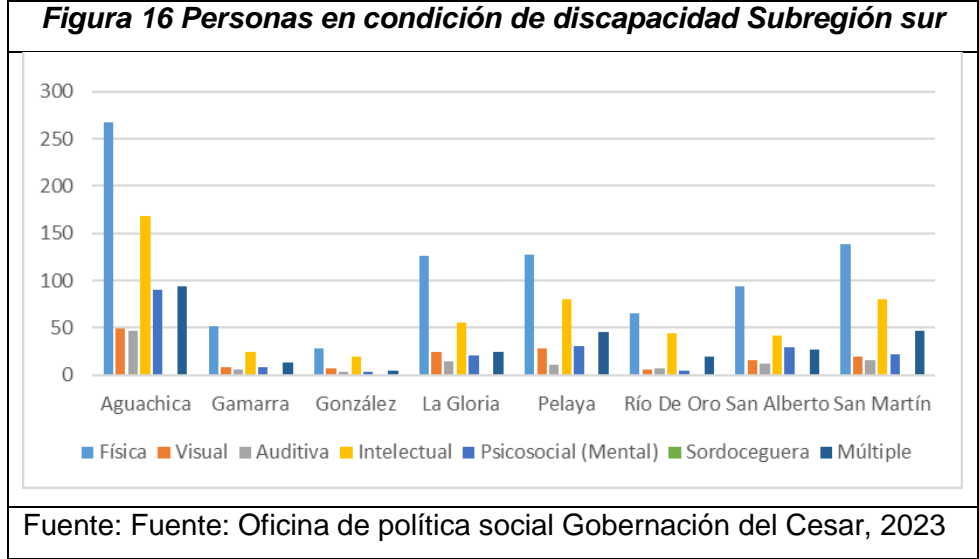


Fuente: Oficina de política social Gobernación del Cesar, 2023

Figura 15 Personas en condición de discapacidad Subregión norte



Fuente: Fuente: Oficina de política social Gobernación del Cesar, 2023



- Firmantes de Paz**

Según los registros de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, en el departamento del Cesar habitan cerca de 222 firmantes del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y de una Paz Estable y Duradera, de los cuales 117 excombatientes de las Farc (y sus familiares) se encuentran en zona ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación) ubicado en la vereda Tierra Grata, en jurisdicción de Manaure, que comprende un área total de 53 hectáreas y los otros 105 están distribuidos en los otros municipios del departamento. Del mismo modo reporta la ARN que el Cesar cuenta con un registro de 2.191 personas, las cuales se

encuentran clasificadas de la siguiente manera: en proceso de reintegración (1.321), reintegración especial (41), y reincorporados (215).

Cabe señalar que en esta zona ETCR ubicada en el corregimiento de Tierra Grata, municipio de Manaure es apropiado para la implementación de proyectos de especies menores, bovinos, viveros y cultivo y producción de hortalizas.

- **Municipios ZOMAC**

Quince municipios del departamento pertenecen al grupo de las zonas más afectadas por el conflicto armado, (ZOMAC) por lo cual tendrán beneficios tributarios durante un período de diez años: una tarifa progresiva del impuesto de renta que podrá variar de acuerdo con el tamaño de la compañía, con el cumplimiento de requisitos mínimos de inversión y generación de empleo. Para el departamento del Cesar se consideraron 15 municipios dentro los cuales se encuentran, Aguachica, Agustín Codazzi, Becerril, Bosconia, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello y San Diego.

2.2.3. Municipios PDET

El Cesar, es un departamento que cuenta con 8 municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). Estos programas fueron creados a través del decreto ley 893 del 2017 y tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Entre los municipios PDET del departamento se encuentran: Valledupar, La Paz, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Manaure, Pueblo Bello y San Diego. El Cesar es el cuarto departamento con mayor población PDET en el País con 703.011 habitantes, que equivalen al 11% de la población total PDET. De estos 578.671 habitantes están ubicados en la zona urbana y 124.340 se encuentran en la zona rural y rural dispersa (DANE, 2021).

En virtud de lo anterior y en aras de responder a lo establecido en los acuerdos de paz, los PDET para la zona a la que pertenece el departamento (Sierra Nevada - Perijá), se identificaron un total de 1.107 iniciativas distribuidas en 8 pilares: 156 iniciativas están asociadas al pilar de Ordenamiento Territorial, 166 al de Infraestructura y Adecuación de Tierras; 87 al de Salud Rural, 289 al de Educación Rural; 79 al pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico

Rural, 148 al de Reactivación Económica, 67 al del Derecho a la Alimentación y 115 al pilar de Reconciliación y Paz.

Los mayores rezagos en la implementación están vinculados a los municipios del departamento del Cesar, y que se relacionan con las iniciativas del Pacto Étnico de la Asociación de Autoridades Indígenas Yukpas y Valledupar. La primera con una RIA del 5% y la segunda no supera el 40% de activación. La Ruta de Implementación Activa (RIA) significa acciones (gestión y/o proyecto) que se realizan para avanzar en el proceso de implementación de las iniciativas definidas en el proceso participativo con la población rural para el logro de las transformaciones y cierre de brechas. Lo mencionado, considerando la siguiente información correspondiente a los municipios del departamento, a saber:

Las iniciativas de la Subregión Sierra Nevada - Perijá tienen Ruta de Implementación Activa, son las iniciativas en proceso de implementación que están siendo atendidas, parcial o totalmente por uno o más proyectos y/o gestiones asociadas que promueven su implementación. De igual forma, se encuentran las iniciativas que fueron incorporadas en los Planes de Desarrollo Territorial 2020 – 2023 y las iniciativas incluidas en Hoja de Ruta y que se han denominado como detonantes y dinamizadoras.

2.2.4. Educación

Dentro de sus metas el gobierno nacional viene apostando a la educación que va desde la primera infancia, con el fin de que los niños de 3 y 4 años accedan a los grados de pre - jardín y jardín, por lo cual ha venido destinando recursos para dar inicio y lograr la meta de universalización de la educación inicial en el marco de la atención integral. En ese sentido el departamento del Cesar viene trabajando de manera articulada con los establecimientos educativos para el cumplimiento de los objetivos. En cuanto a la cobertura para esta población, el Cesar ha tenido un aumento del 3,93% pasando del 55,03% en el 2020 a 58,96% 2022. (PDD, 2024-2027).

- **Cobertura bruta escolar**

Con respecto a la tasa de cobertura bruta, que mide la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en la educación básica, secundaria y media, ha presentado fluctuaciones, sin embargo, se destaca que se ha logrado

alcanzar el 100%, logrando atender a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han ingresado al sistema educativo.

- **Cobertura neta escolar**

En cuanto a tasa de cobertura neta la cual hace referencia a los estudiantes matriculados en el sistema educativo en la edad correspondiente para cada grado, el Cesar se ha ubicado con un porcentaje cercano al 90%. Cabe señalar que en esta región se tiene factores poblacionales diferenciados (indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto armado, entre otros), lo cual incide en el ingreso de los niños y niñas en extra - edad, dado a sus usos y costumbres. El no ingresar a la edad de 5 años en el grado de transición influye para generar una brecha de extra - edad entre las dos coberturas, bruta y neta.

- **Educación Superior**

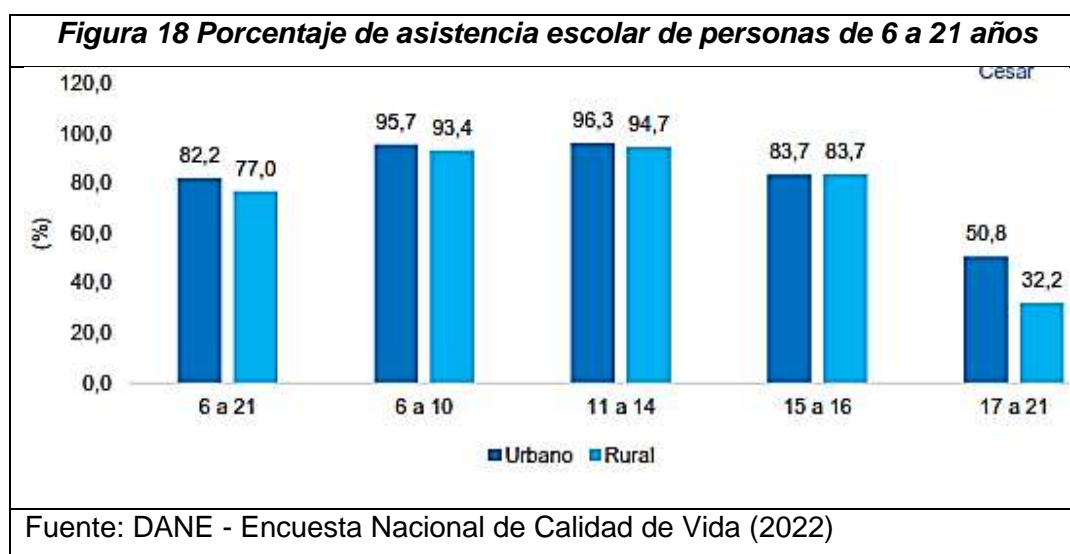
Durante el cuatrienio se observa un ligero incremento en la tasa de cobertura bruta en educación superior (aun faltando la emisión del resultado correspondiente al año 2023) y un incremento significativo en la tasa de tránsito inmediato a la educación superior (aun faltando la emisión del resultado del año 2023), estos resultados demuestran esfuerzos del ente departamental en materia de nueva infraestructura educativa para ampliar la oferta y las políticas de acceso implementadas durante el cuatrienio, a saber: becas Fedescesar y Matrícula 0, Estos programas están teniendo un impacto positivo en este sector de la educación. Se observa que de 2020 a 2022 se crearon 4.544 nuevos cupos para que la población cesarense tenga acceso a la educación superior, esto repercutió significativamente en la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, la cual pasó del 36,4% en el año 2020 al 40,1% en 2022.

Continuando con el contexto sociodemográfico del departamento del Cesar es importante hacer una mención sobre el aspecto de la educación haciendo referencia especial sobre el porcentaje de años en educación en los diferentes grupos de edad en la zona rural y urbana (5 a 19 años, 20 a 34 años, 34 y más).

De acuerdo con la ENCV 2022, en el Cesar se presentan brechas entre el promedio de años de educación de las personas en los diferentes grupos de edades en lo población urbana y rural, a excepción de las personas de 5 a 14 años donde menos se marca una diferencia. También nos muestra el gráfico en sus datos estadístico que el promedio de años de educación en la población

rural es de solo 5,9%, mientras que la población urbana es del 8,0% cuya brecha puede ser causal de la baja calidad y preparación académica en la población de la zona rural.

En cuanto al porcentaje de asistencia escolar de las personas de 6 a 21 años por grupos de edad se pudo identificar el promedio de asistencia escolar en los diferentes grupos de edades, el cual presenta poca diferencia entre el sector rural y urbano. Se puede notar que la mayor brecha está en las personas de edades de 17 a 21 años que han recibido asistencia escolar 50,8% urbano mientras que 32,2% rural. **(Ver siguiente gráfico)**



Es importante destacar que, gracias a las inversiones en programas de alimentación escolar e infraestructura educativa, la cobertura en educación rural ha aumentado, lo que ha permitido que gran parte de la población rural cuente por lo menos con un nivel educativo de educación media lo que facilita el dialogo para la transferencia del conocimiento. Del mismo modo existen otros factores necesarios para la apropiación del conocimiento, como el acceso a servicios públicos de saneamiento básico, que, a pesar de los esfuerzos hechos, aún no se cuenta con programas educativos enfocados al sector agropecuario. La educación no ha podido mejorar en calidad ni en pertinencia lo que ha hecho que se presente una alta migración de la población rural a las zonas urbanas.

En lo que tiene que ver con los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 practicadas por el ICFES en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, los estudiantes del departamento del Cesar obtuvieron puntajes inferiores al promedio nacional, tanto en los resultados generales como en

todas y cada una de las áreas evaluadas. Asimismo, los informes de resultados por Entidad Territorial de la SED Cesar publicados por el ICFES en el Sistema Prisma, muestran que los estudiantes del departamento del Cesar respondieron incorrectamente en mayor porcentaje a la media nacional, en todas las áreas, es decir, en Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciencias Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés. (PDD, 2024-2027).

- **Alfabetismo en el departamento del César**

Aunque el departamento del Cesar presenta avance en materia de infraestructura educativa para la educación, primaria, básica y media y en universalidades para la educación superior, sea profesional, técnica o tecnológica, aún hay limitantes para algunas poblaciones, lo cual se refleja en la tasa de analfabetismo (persona que no sabe leer y escribir) cuya tasa se ubica en un 14% siendo el Cesar el quinto (5) departamento de Colombia con mayor índice de analfabetismo seguido de Sucre con el 14,7%, Chocó con el 14,9% y el primer lugar lo ocupa la Guajira con 18,7% como el departamento con mayor índice de analfabetismo.

Mientras que en la cabecera la tasa de analfabetismo se ubica en 11,3% en los centros poblados y rural disperso la brecha se duplica, ubicándose en 22,5%. Entre los municipios con mayor tasa de analfabetismo se encuentra Pueblo Bello con un porcentaje del 34,4% seguido de Río de Oro 28,7%, Pelaya 26,8%, Chimichagua 25,8% y La Gloria 25,1%. Los territorios con menos índice de analfabetismo son La jagua de Ibirico y San Alberto.

Lo anterior, requiere una articulación institucional que conlleve la puesta en marcha de estrategias no solo que permitan disminuir los índices de analfabetismo, sino también que permitan erradicarlo, dada la importancia de la gestión del conocimiento en el ser humano para aumentar su productividad. Además, se requiere una articulación institucional que conlleve la puesta en marcha de estrategias que no solo que permitan disminuir los índices de analfabetismo, sino también que permitan erradicarlo, dada la importancia de la gestión del conocimiento en el ser humano para aumentar su productividad.

- **Alfabetismo por subregión**

El siguiente gráfico nos muestra cómo se encuentra el departamento en alfabetismo en cada una de las subregiones. Dada la proporción de densidad de población, dado que la subregión norte concentra el 54.5% de la población se logra identificar un número importante de personas que no saben leer, los cuales equivalen a 13027, mientras que la subregión Sur dada su proporción

presenta una preocupante cifra que equivale a 6046 personas que no saben leer. **Los siguientes gráficos muestran el comportamiento de escolaridad en las diferentes poblaciones que hacen parte de las subregiones del departamento.**

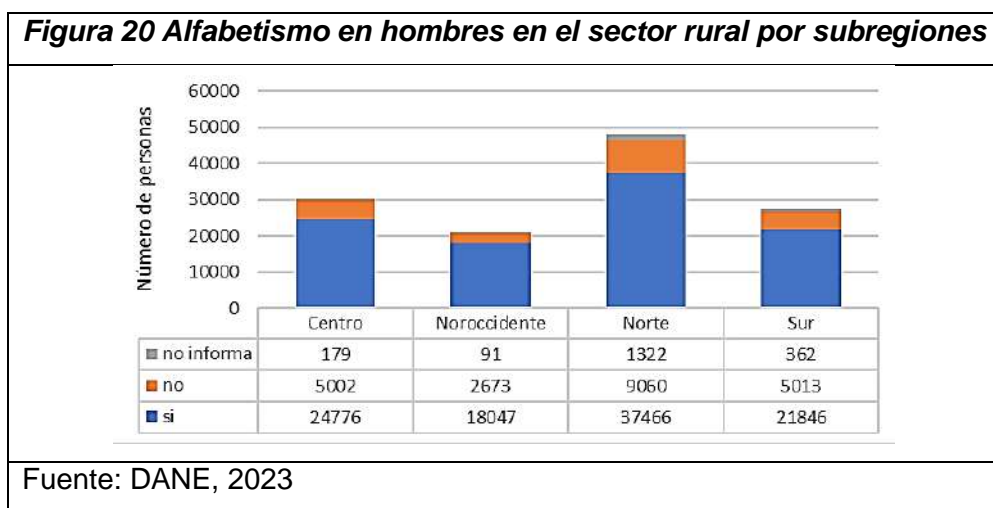
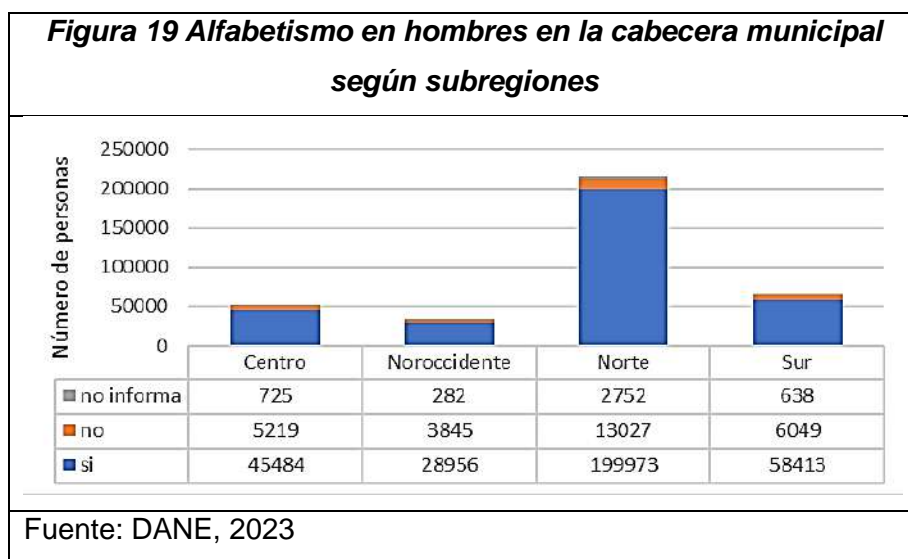
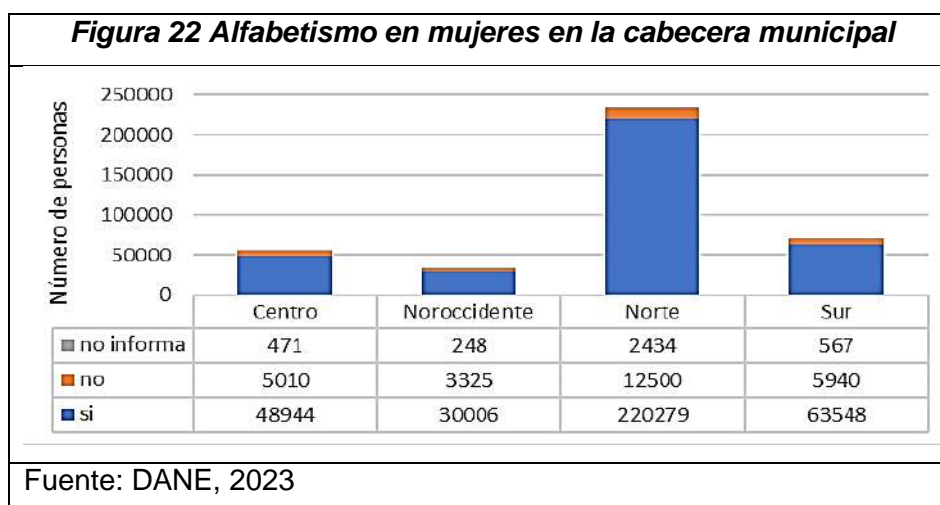
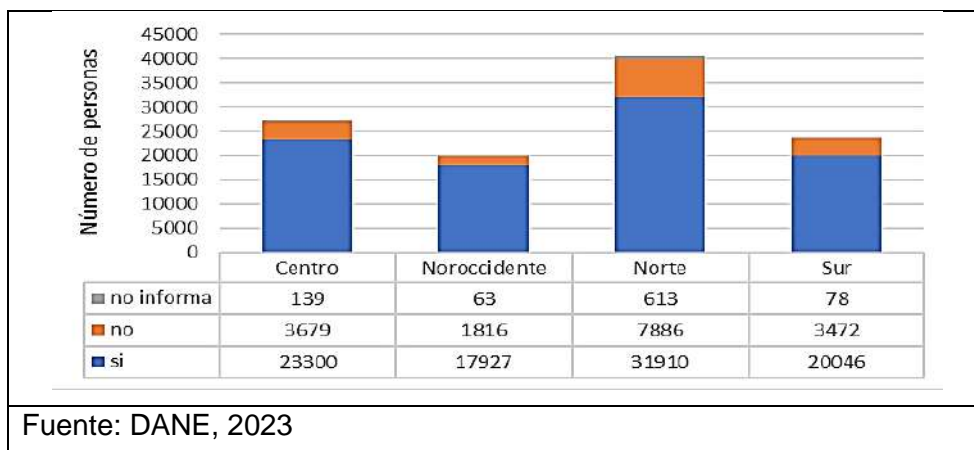


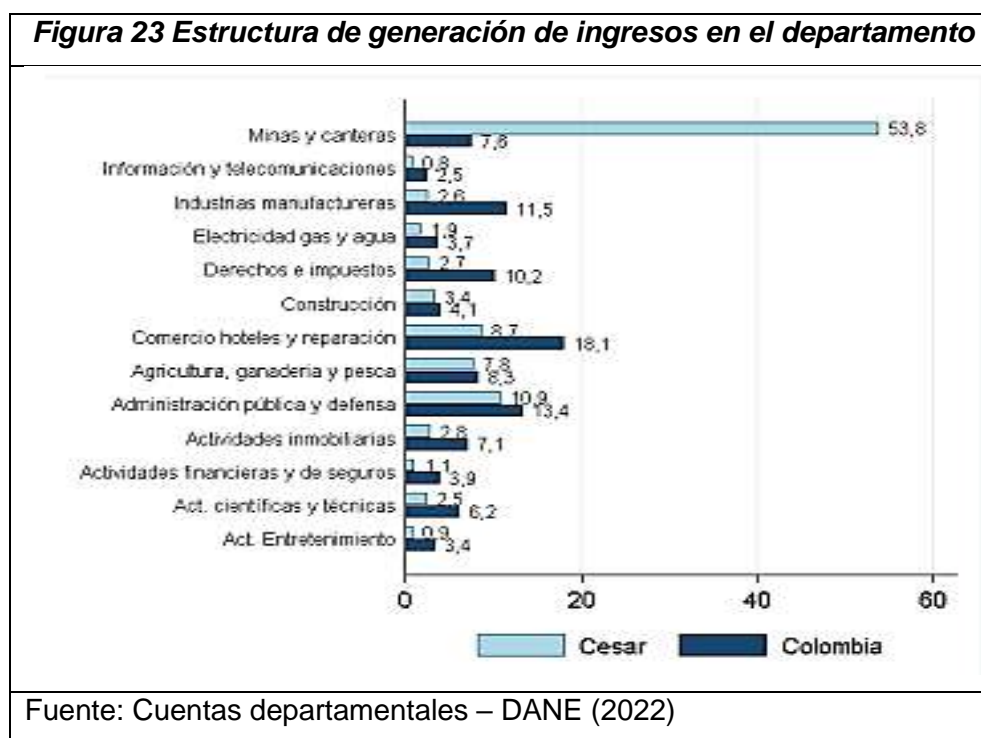
Figura 21 Alfabetismo en mujeres en el sector rural por subregiones



2.3. CONTEXTO ECONÓMICO

2.3.1. Aspectos socioeconómicos.

La baja diversidad de la estructura económica está relacionada con el número de actividades con capacidad de generar ingresos e incidir en el PIB departamental. Según el DANE, 2023 la estructura de ingresos del departamento depende exclusivamente de cuatro sectores económicos principales que participan en el valor agregado bruto: el sector de Minas y Canteras, que fue el que más contribuyó en el PIB representando el 53,8%, seguido de la Administración Pública y Defensa con el 10,9%, el Comercio 8,7%, y en cuarto lugar por orden de importancia se encuentra la Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca solo con el 7,8%. El siguiente gráfico muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición Nacional, DANE, 2023. (Ver gráfico siguiente)



El Cesar, muy a pesar de ser un departamento con gran potencial agrícola, pecuario, y ganadero fue desplazado por el sector de minas y canteras. Este departamento para el año de 1990 el sector agropecuario representó el 22,8% del PIB departamental, superando el porcentaje de producción agrícola nacional que se ubicaba en el 8,59%, sector que fue perdiendo competitividad y desplazamiento debido el auge de la explotación del sector de minas y canteras, el cual a la

fecha 2023 aporta el 53,8% del PIB. Un aspecto importante mencionar es que cuando se mira la participación en generación de empleo del sector minero, es poco lo que éste aporta.

- **Estructura poblacional de los productores por sexo y edades**

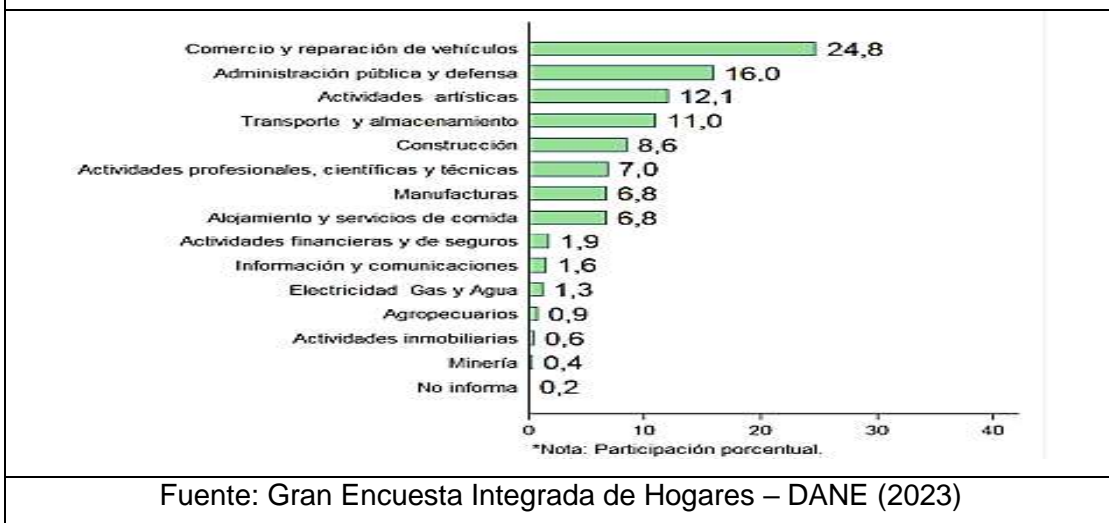
Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, un productor es aquella persona natural o jurídica que dirige la Unidad Productora Agropecuaria y toma las principales decisiones sobre el cultivo de plantas, la cría de animales, las prácticas agropecuarias, el uso sobre los medios de producción y la venta de los productos agropecuarios.

Por otro lado, y continuando con el aspecto socioeconómico productivo del sector agropecuario, el departamento del Cesar, según la Encuesta Nacional Agropecuaria con corte a segundo semestre del 2019 y publicada por el DANE en septiembre del 2020, la estructura poblacional de los productores agropecuarios por grupo etario, por sexo y en condición de persona natural está conformada por un total de 14.644 productores de los cuales 12.016 son hombres y solo 2.627 son mujeres. Asimismo, se identifica que la mayor población de productores agropecuarios se encuentra en el grupo etario de 55 a 59 años en los cuales 3.511 son hombres y 946 mujeres, seguido del grupo etario de 60 a 64 años de los cuales 1.798 son hombres y 570 mujeres, del grupo de 65 a 69 años existe una población de productores de 1.570 hombres y 168 mujeres. Situación que muestra la baja participación de la mujer en las actividades agropecuarias en el departamento del Cesar y la poca participación de los jóvenes en actividades relacionadas con el sector; y lo más preocupante aun es el envejecimiento que se viene presentando en la población vinculada al sector.

- **Participación de ocupados según rama de actividad económica**

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares realizada por el DANE, 2022 la participación de ocupados según las ramas de la actividad económica la que mayor número de ocupados generó fue el Comercio y Reparación de Vehículos con un 24,8%, seguida de la Administración Pública con un 16,0%, Actividades Artísticas 11,0%, Construcción 8,6%, Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas con un 7,0% y casi en el último lugar el Sector Agropecuarios con un 0,9% de participación de ocupados en el Cesar. El PIB departamental a corte del 2022 se ubicó en 30.282 (miles de millones) con una participación a nivel nacional del 2,60%. DANE, 2023. (**Ver gráfico siguiente**).

Figura 24 Generación de empleo por actividad económica en el departamento

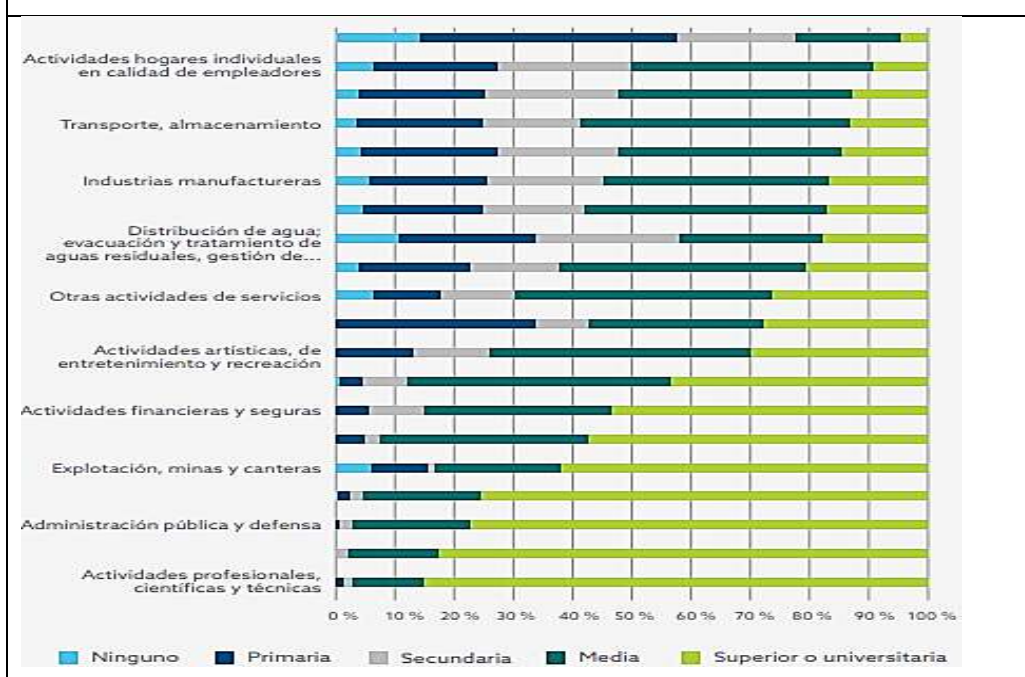


- **Ocupación por sector económico y nivel educativo**

Como es sabido en el mercado laboral hay una relación directa entre el número de trabajadores y las necesidades a satisfacer en el mercado. La demanda laboral hace referencia al sector productivo y a los requerimientos específicos que estos tienen para cumplir con la actividad económica que se han propuesto. De acuerdo con lo manifestado por miembros de la mesa agroindustrial desarrollada el día 04 de julio del 2024 en la universidad UDES “existe una brecha entre lo que está formando la academia y lo que el mercado laboral ofrece”. Lo anterior se evidencia con la baja formación en actividades económicas del sector agropecuario, que es la vocación del departamento. Apuntarle a ello sería esencial para una transformación productiva.

La encuesta integrada de hogares realizada por el DANE, 2021 nos permite presentar que la mayor proporción de ocupados con educación superior se encontraba vinculados en actividades profesionales, científicas y técnicas; educación; administración pública; actividades de atención en salud; minas; comunicaciones; y actividades financieras. Del mismo modo, se debe destacar la otra cara de la moneda del mercado laboral, la cual revela que alrededor del 40 % de los desocupados del departamento en el 2021 contaba con educación superior y una proporción similar con educación media. Su edad promedio estaba alrededor de los 33 años y cerca del 58 % eran mujeres. (Cesore, 2022). **(Ver gráfico siguiente)**

Figura 25 Ocupados por sector económico y nivel educativo en el Cesar



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares – DANE (2023)

- **Cobertura de servicios en el departamento del César en la ruralidad**

En materia de servicios públicos, el Cesar ha avanzado, pero aun presenta rezagos, cuya carencia afecta la calidad de vida de sus habitantes, pero también su condición. Lo que conlleva a migrar a nuevos territorios, como a la ciudad hoy, por ejemplo, de acuerdo con datos del DANE, 2022 el sector rural presenta las siguientes características: aun el 7% de la población no tiene acceso a energía eléctrica; preocupante la cifra de acceso a gas natural ya que solo el 27,6% de la población tiene acceso a este servicio, mientras que el 72,4% no tiene acceso. En lo que tiene que ver con acueducto casi la mitad de la población rural no cuenta con este servicio 41,9%; en lo que corresponde con alcantarillado el 67,6% no cuenta con este servicio y el 62,1% no tiene el servicio de recolección de basuras.

De acuerdo con la información que reporta el DANE se puede apreciar la brecha existente entre el acceso a los servicios públicos que se prestan en el sector rural y el urbano, en los cuales en el único que se corta la diferencia es en el de energía eléctrica por lo que se considera importante continuar fortaleciendo estos indicadores sociales que contribuyen a superar la pobreza multidimensional de la población. Las desigualdades económicas y sociales del departamento se han venido asentando, evidenciando aún más las diferencias entre el área urbana y rural. **En los**

siguientes gráficos pueden verse el comportamiento de la cobertura de los servicios públicos en cada una de las subregiones del departamento del Cesar.

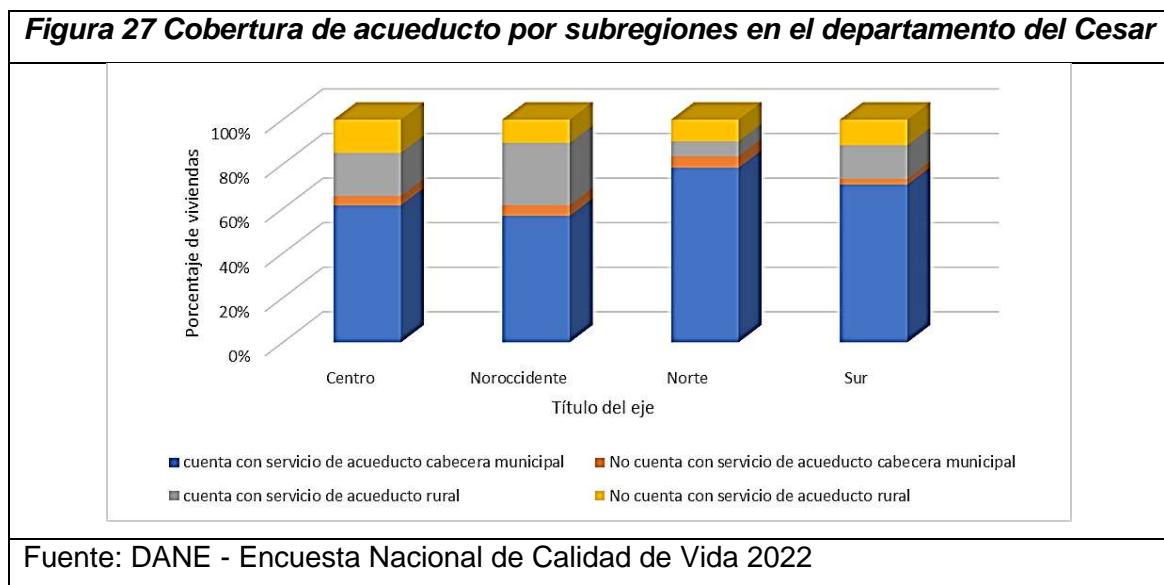
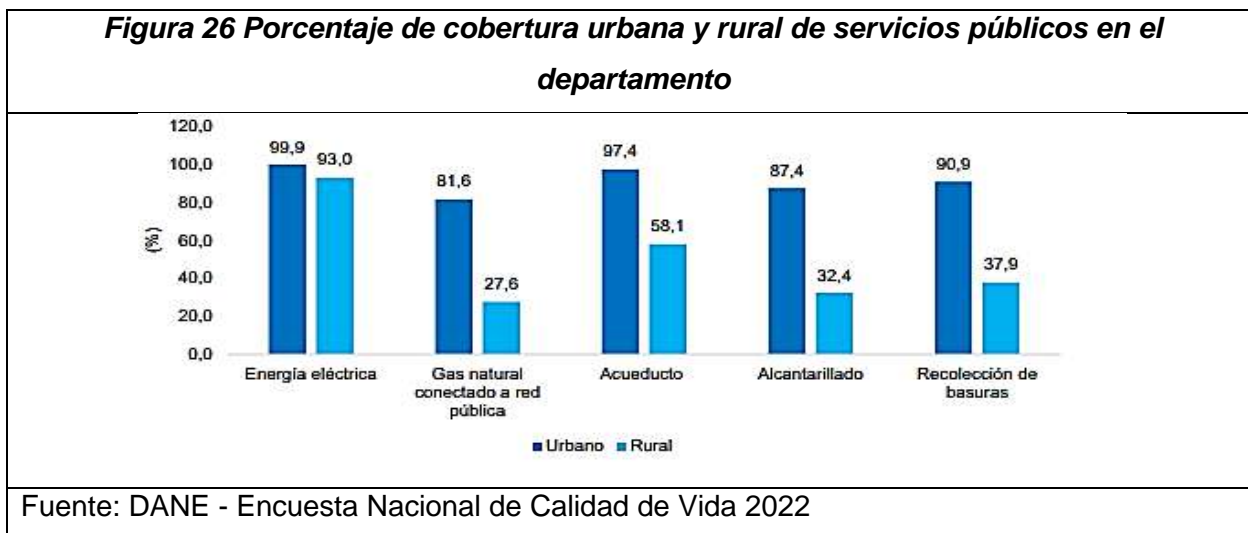
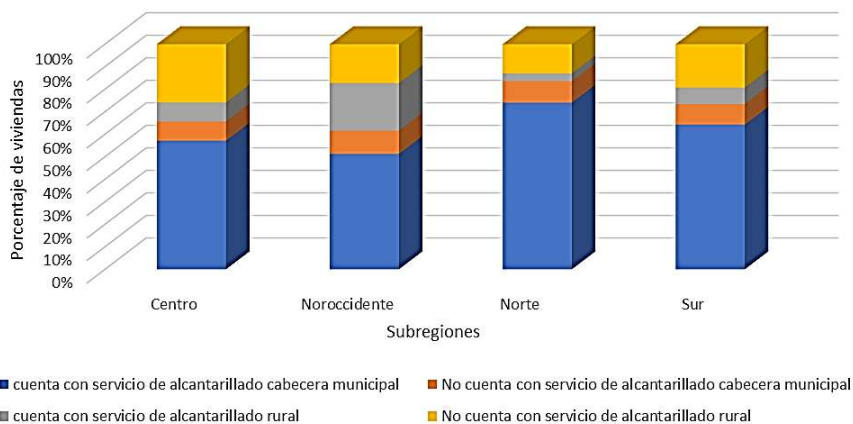
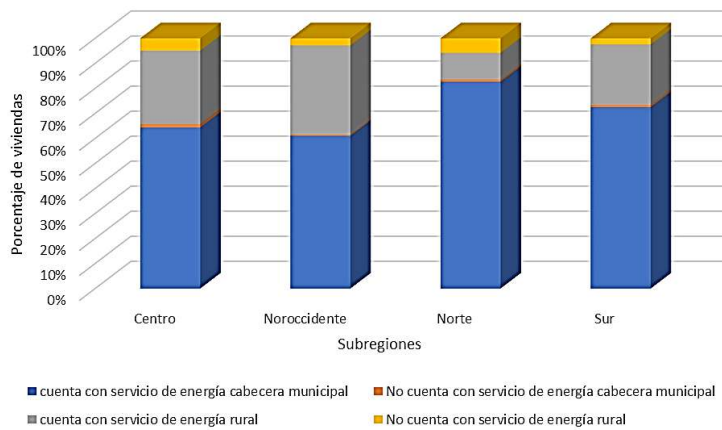


Figura 28 Cobertura de servicio de alcantarillado por subregiones en el departamento del Cesar

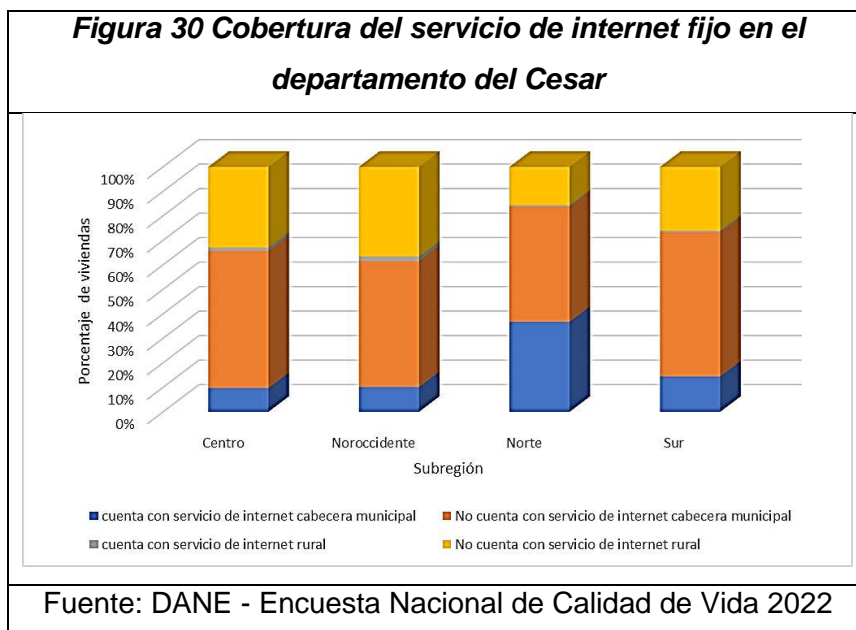


Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022

Figura 29 Cobertura de servicio de energía por subregiones en el departamento del Cesar



Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022

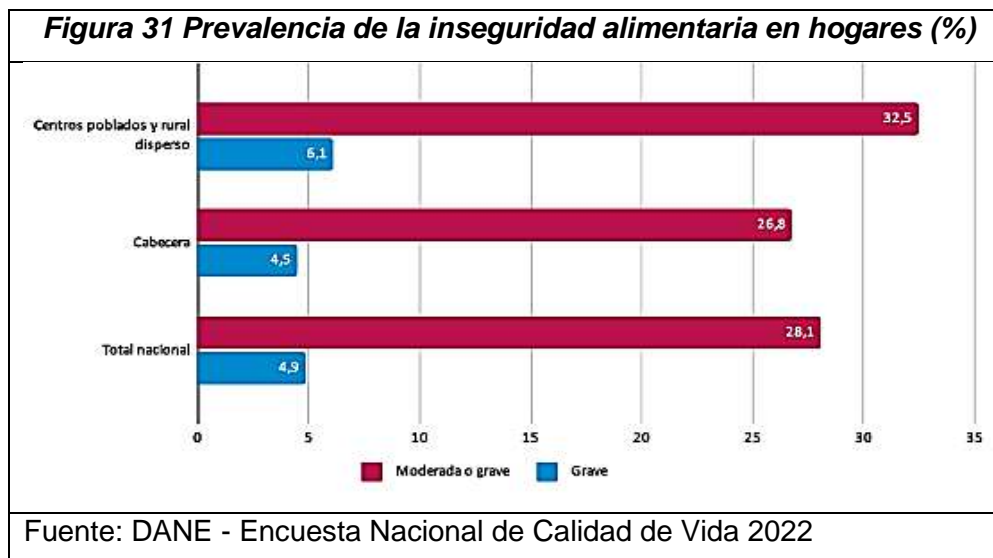


2.2.5. Seguridad alimentaria

Otro flagelo que se viene presentando y afecta al departamento, viene siendo la inseguridad alimentaria, la cual de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) “se refiere a la carencia de alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales que permitan llevar una vida activa saludable”. De acuerdo con lo mencionado por este Organismo, la inseguridad alimentaria se mantuvo por segundo año consecutivo, alrededor del 29,6% de la población mundial (2.400 millones de personas) padecía inseguridad alimentaria moderada o grave en 2022, (FAO, 2023). Lo anterior quiere decir que 391 millones de personas más que en 2019, y 745 millones de personas más en comparación con 2015, cuando se puso en marcha la Agenda 2030.

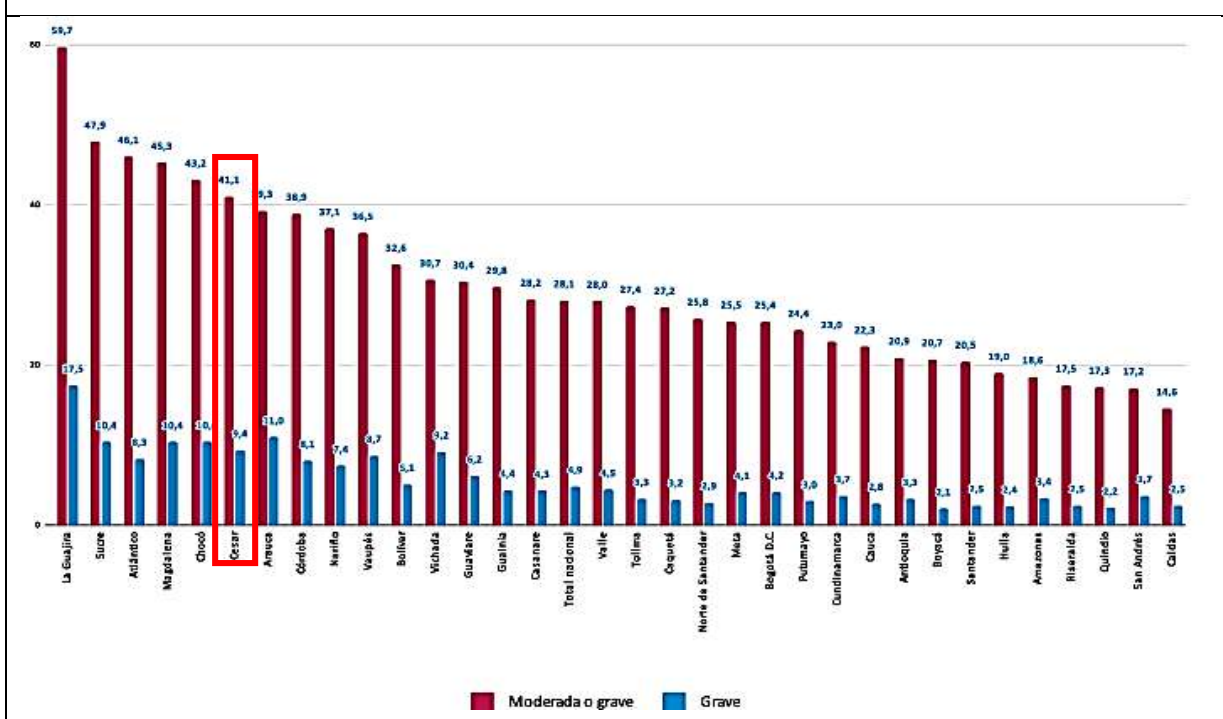
En lo que respecta a Colombia de acuerdo con los resultados arrojados por la encuesta de calidad de vida - ECV de 2022, la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada en los hogares del país fue en promedio del 28,1%. Quiere decir que 15.5 millones de personas tuvieron dificultades para acceder a los alimentos durante los últimos 12 meses. En el total nacional, la prevalencia de inseguridad alimentaria grave fue de 4,9%, lo que significa que cerca de 2.7 millones de hogares en los últimos 12 meses tuvo hambre y no tuvo acceso a ningún tipo de alimento. Con respecto a la prevalencia de la inseguridad alimentaria en las cabeceras municipales en comparación con la prevalencia en áreas rurales (centros poblados y rural disperso), los resultados muestran que 27 de cada 100 hogares urbanos padecen inseguridad alimentaria moderada o grave, mientras

que en hogares rurales la prevalencia fue mayor con 33 de cada 100 hogares en esta situación. (Ver gráfico siguiente)



En la Región Caribe es donde se concentra la mayor parte de la inseguridad alimentaria. La Guajira encabeza la lista con una alarmante cifra de 59,7%, seguida de Sucre (47,9%), Atlántico (46,1%), Magdalena (45,3%), Chocó (43,2%), por su parte en el departamento del Cesar la cifra de inseguridad alimentaria moderada se encuentra (41,1%), mientras que el 9,4% experimenta inseguridad alimentaria grave, cifras muy por encima de la media nacional. Quiere esto decir que, más de la mitad de los hogares cesarenses están en una situación de vulnerabilidad alimentaria. Aproximadamente 680,000 personas tienen un riesgo moderado en su seguridad alimentaria, y 40.000 personas pasan hambre diariamente. (Ver gráfico siguiente).

Figura 32 Ranking de inseguridad alimentaria por departamento



Fuente: DANE, 2022

El departamento del Cesar y su capital presentan una de las cifras más altas de inseguridad alimentaria en el país lo cual se debe a factores como el desempleo, pobreza y altos precios de los alimentos. La incapacidad para acceder a los alimentos es un reflejo más de la desigualdad social, cuyo indicador se ubicó en 0,72% (alto) según DANE (2024). Por otro lado, indica el DANE, que el 55% de los hogares del Cesar manifiestan que sus ingresos no alcanzan a cubrir los gastos necesarios, mientras que otro 42,5% dice que pocas veces alcanzan a cubrirlos.

Una de las consecuencias de la inseguridad alimentaria son los problemas de salud física principalmente en la población infantil, los cuales, según el Ministerio de Salud en el 2021, el 5,8% de los niños menores a 5 años padecían de desnutrición, es decir, 9.090 niños cuya cifra se encuentra por encima del promedio nacional 3,6%.

Los altos precios en los alimentos que se presentan, así como su acceso restringido a las comunidades más vulnerables, se originan en el hecho de que la gran mayoría de los alimentos en el departamento del Cesar provienen de otras regiones. De acuerdo con lo indicado en el PIGCCT (2032), el departamento de Cesar produce aproximadamente el 20% de los alimentos que consume.

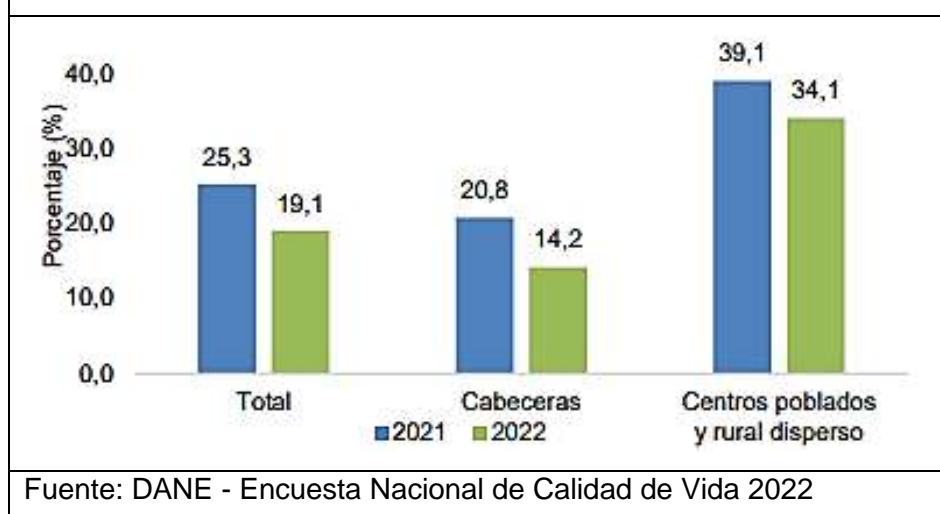
El sector agropecuario y de seguridad alimentaria es de alta importancia estratégica para el departamento, tanto por su aporte actual a la economía y la generación de empleo, como por las expectativas y potencialidades de desarrollo debido a las variaciones del clima. En ese sentido se destaca el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite (95.227 ha sembradas), el cacao, (9.600 ha), la ganadería (1.682.861 cabezas de ganado), maíz (43.445 ha), café (23.589 ha), arroz (17.774 ha) y otros cultivos como el plátano, el aguacate, frutales y hortalizas.

2.2.6. Indicadores de pobreza

En el año 2022 el departamento de Cesar presentó un crecimiento anual de 5,0% en su PIB, mientras que el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca del departamento presentó una disminución de 2,4% con respecto al año 2021. Por otro lado, el DANE nos presenta una realidad que viene padeciendo el departamento del Cesar y que requiere de la intervención de los diferentes actores institucionales y sociales. La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita de la unidad de gasto por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico. Para el año 2022 en el departamento del Cesar la pobreza monetaria se ubicó en 51,9%, dos puntos por debajo del año anterior 2021 (54,6%), muy por encima de la media nacional que se ubicó en 36,6%. En cuanto a pobreza extrema en el Cesar, el 46,9% de los habitantes se encuentra en situación de pobreza y el 14,5% en pobreza extrema, del mismo modo el departamento presenta altos índices de informalidad laboral (66,4%). DANE, 2023.

En este mismo año (2022) el 19,1% de la población se encontraba en condición de pobreza multidimensional, mientras que en las cabeceras lo estaba el 14,2% y en la zona rural se encontraba en esta condición el 31,1%, disminuyendo ésta última su incidencia en 5,0 puntos porcentuales en comparación con el año 2021 (39,1%). A pesar de la disminución en 5 puntos se evidencia una significativa brecha del 16.9% entre el sector rural y urbano. **(Ver gráfico siguiente)**

Figura 33 Incidencia de la pobreza multidimensional en Cesar



En lo referente a las dimensiones de la pobreza multidimensional, en este departamento en el área rural el 91,0% de los ocupados de los hogares trabajan informalmente; el 66,8% presentaban bajo logro educativo; el 34,2%, presentan rezago escolar y el 28,6% no tiene acceso a fuentes de agua mejorada, en cuanto a educación existe un alto índice de analfabetismo, cuya tasa se ubica en el 22,5%. DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2023. **(Ver tabla siguiente)**

Figura 34 Porcentaje de dimensiones de pobreza multidimensional en el Cesar

Variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Trabajo informal	84,6	82,5	91,0
Bajo logro educativo	45,5	38,7	66,8
Rezago escolar	32,9	32,5	34,2
Sin acceso a fuente de agua mejorada	8,9	2,6	28,6
Analfabetismo	14,0	11,3	22,5
Material inadecuado de pisos	9,6	6,2	20,1
Inadecuada eliminación de excretas	13,9	12,6	18,2
Hacinamiento crítico	14,4	15,0	12,4
Sin aseguramiento en salud	9,8	9,0	12,1
Desempleo de larga duración	9,9	10,1	9,3
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,6	8,8	8,0
Inasistencia escolar	4,4	3,9	5,7
Trabajo infantil	1,3	0,9	2,6
Material inadecuado de paredes exteriores	3,6	4,4	1,1
Barreras de acceso a servicios de salud	0,4	0,5	0,1

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022

- **Déficit habitacional de vivienda en el departamento del Cesar**

El Déficit habitacional en el departamento es un factor que incide en las brechas de pobreza multidimensional, en ese sentido el departamento del Cesar ha venido presentando avances, pero aún hoy se encuentra muy por encima de la media nacional, la cual se ubica en 31% y el Cesar en un 45,4% con una significativa brecha de 14,4%.

Con el déficit cuantitativo se identifican hogares que habitan en viviendas que presentan deficiencias estructurales y que por esta razón no cumplen con los estándares que garanticen su habitabilidad. Los componentes de este indicador están relacionados con la estructura de la vivienda (tipo de vivienda y material de las paredes), condiciones de cohabitación y presencia de hacinamiento no mitigable. Los resultados de la ECV 2021 revelan que de los 360.7 miles de hogares que habitaban en viviendas en el Cesar, 30 mil estaban en déficit cuantitativo, lo que corresponde al 7,5% de esos hogares.

El análisis por área evidencia que existe una paridad entre la cantidad de hogares en déficit cuantitativo que se localiza en centros urbanos y los centros poblados y rural disperso, donde predominan las deficiencias en el material de las paredes y sanitarios.

- **Déficit cuantitativo de vivienda**

En lo que tiene que ver con el déficit cualitativo se identifican aquellos hogares que habitan en viviendas con deficiencias que no son de carácter estructural, para las cuales es posible realizar ajustes o algún tipo de intervención para dar solución a ese tipo de problemas. En 2021 para el total Departamental se encontraron 151 mil hogares en déficit cualitativo, que corresponden al 37,9% del total de hogares.

Tabla 15 Hogares en déficit cuantitativo (miles y %) Total departamentos y Nación

Departamento	Total, y Departamento del Cesar			
	Total (miles)	%	Cabeceras (miles)	Centros poblados y rural disperso
Cesar	30	7,6	15	15
Total, Nacional	1263	7,5	485	777

Fuente: DANE – Minvivienda, 2022

- **Déficit cualitativo de vivienda**

El análisis de los componentes del déficit cualitativo por área revela que existe una mayor cantidad de hogares con hacinamiento mitigable en cabeceras (90 miles), mientras que en los centros poblados y rurales dispersos el componente relacionado con las fuentes de agua para preparar alimentos es el que presenta una mayor cantidad de hogares con este tipo de deficiencia cualitativa o de carácter no estructural (61 miles).

Tabla 16 Hogares en déficit cualitativo (miles y %) Total departamentos y Nación

Departamento	Total, y Departamento del Cesar			
	Total (miles)	%	Cabeceras (miles)	Centros poblados y rural disperso
Cesar	151	37,9	90	61
Total, Nacional	39.77	23,5	2196	1781

Fuente: DANE – Minvivienda, 2022

De acuerdo con resultados que arrojó la encuesta DANE, el mayor déficit cuantitativo predomina en los municipios del centro y sur del departamento. Entre otros, destacan San Martín, Gamarra, Astrea y Bosconia y con respecto al mayor déficit cualitativo predominan los índices el centro del departamento, entre otros destacan González y El Paso.

- **Tasa de desempleo en el Departamento**

En lo relacionado con la tasa de desempleo para el año 2022 en el departamento del Cesar fue de 15,9%, cifra inferior en 0,2 puntos porcentuales en comparación con el año 2021 (16,1%) y por encima de la tasa de desempleo del País, el cual se ubicó en 11,2%. Por su parte la población ocupada del departamento en el año 2022 fue de 474 mil personas, lo que representó un aumento de 19 mil ocupados en comparación con el año anterior. **(Ver gráfico siguiente)**

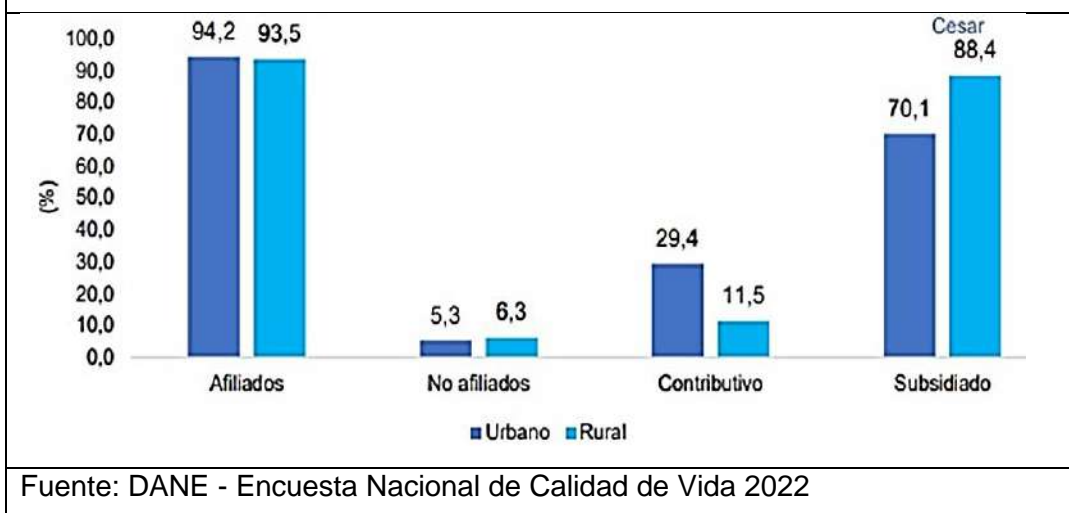
Figura 35 Tasa de desempleo y población ocupada departamento



- **Acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud**

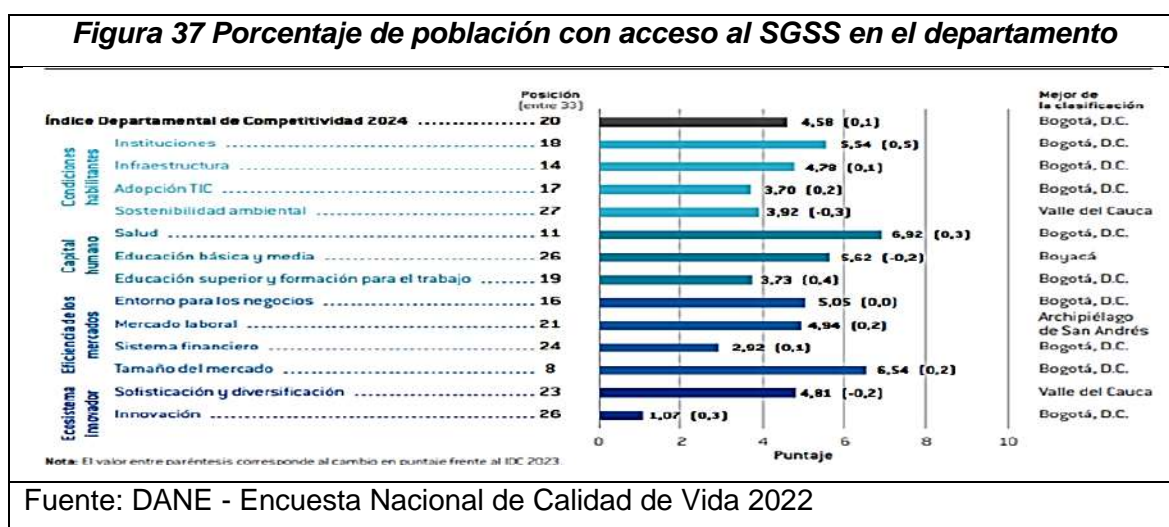
En cuanto al porcentaje de población con acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se encontró que de acuerdo con la encuesta nacional de Calidad de vida 2022 publicada por el DANE, el 94,2% de la población urbana y el 93,5% de la población rural se encuentra afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, mientras que el 6,3% de la población rural y el 5,3% de la población urbana no se encuentran afiliados. En cuanto al régimen contributivo el 29,4% de la población urbana está afiliada, mientras que en la población rural pertenece solo el 11,5%, lo que quiere decir que un 88,5% de la población rural pertenece al régimen subsidiado. (Ver gráfico siguiente)

Figura 36 Porcentaje de población con acceso al SGSS en el departamento



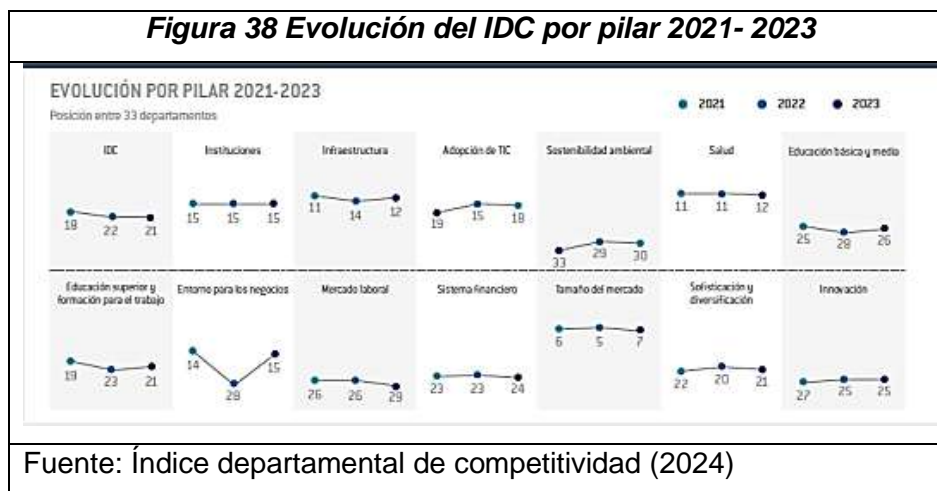
2.2.7. Índices de competitividad del Departamento del Cesar

El Cesar, en esta oportunidad (2024) ocupó el puesto 20 en el Índice Departamental de Competitividad entre los 32 departamentos. En materia de innovación, el ente departamental está en las últimas posiciones a nivel nacional debido a la deficiencia de revistas indexadas, que son las publicaciones de investigaciones científicas que denotan alta calidad. El puntaje en esta área es de 1.07 sobre 10. En particular, en el pilar de tamaño del mercado la ciudad se destaca por sus buenos resultados en el indicador de grado de apertura comercial. (Ver gráfico siguiente)



- **Evolución por pilar 2021- 2023**

El César se destaca en el pilar tamaño de mercado, donde ocupa la octava posición a nivel nacional y obtiene un puntaje de 6,54 sobre 10. El departamento presenta el mejor desempeño en el indicador de tamaño del mercado externo (9,59). Además, se destaca en el pilar de salud donde ocupa la posición 11, con un puntaje de 6,92 sobre 10. Es primero en el indicador camas generales y especializadas. (Ver gráfico siguiente)



2.2.8. Características sociales de los productores en el Cesar

- **Estructura poblacional de los productores por sexo y edades**

Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, un productor es aquella persona natural o jurídica que dirige la Unidad Productora Agropecuaria y toma las principales decisiones sobre el cultivo de plantas, la cría de animales, las prácticas agropecuarias, el uso sobre los medios de producción y la venta de los productos agropecuarios.

Por otro lado, y continuando con el aspecto socioeconómico productivo del sector agropecuario, el departamento del Cesar Según la Encuesta Nacional Agropecuaria con corte a segundo semestre del 2019 y publicada por el DANE en septiembre del 2020 la estructura poblacional de los productores agropecuarios por grupo etario, por sexo y en condición de persona natural está conformada por un total de 14.644 productores de los cuales 12.016 son hombres y solo 2.627 son mujeres. Asimismo, se identifica que la mayor población de productores agropecuarios se encuentra en el grupo etario de 55 a 59 años en los cuales 3.511 son hombres y 946 mujeres, seguido del grupo etario de 60 a 64 años de los cuales 1.798 son hombres y 570 mujeres, del grupo de 65 a 69 años existe una población de productores de 1.570 hombres y 168 mujeres. Situación que muestra la baja participación de la mujer en las actividades agropecuarias en el departamento del Cesar y la poca participación de los jóvenes en actividades relacionadas con el sector; y lo más preocupante aun es el envejecimiento que se viene presentando en la población vinculada al sector. **(Ver gráfico siguiente)**

Figura 39 Características atetariás de los productores

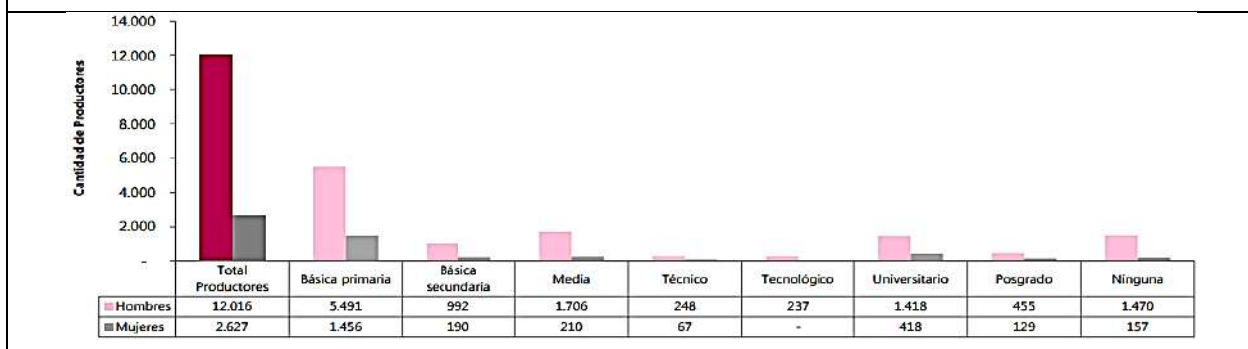
Pirámide Grupos etarios	Sexo		Total general
	Hombre	Mujer	
De 0 a 4 años	-	-	-
De 5 A 9 años	-	-	-
De 10 a 14 años	-	-	-
De 15 a 19 años	-	-	-
De 20 a 24 años	13	-	13
De 25 a 29 años	97	-	97
De 30 a 34 años	177	-	177
De 35 a 39 años	303	104	407
De 40 a 44 años	865	206	1.070
De 45 a 49 años	783	44	826
De 50 a 54 años	1.046	366	1.412
De 55 a 59 años	3.511	946	4.457
De 60 a 64 años	1.798	570	2.367
De 65 a 69 años	1.570	168	1.738
De 70 a 74 años	762	55	817
De 75 a 79 años	432	100	532
De 80 a 84 años	239	-	239
De 85 a 89 años	373	70	443
Más de 90 años	3	-	3
No reporta	45	-	45
Total general	12.016	2.627	14.644

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria ENA (2019)

- **Nivel de escolaridad de los productores**

En lo relacionado al nivel de escolaridad, el DANE (2019) muestra una relación estadística del número de productores en condición de persona natural y el nivel educativo alcanzado tanto en hombres como en mujeres, notando que en el nivel educativo básica primaria existe la mayor población con 5.491 hombres y 1.456 mujeres, seguido de la media con 1.706 hombres y 210 mujeres. Continúan aquellos productores que no cuentan con ningún nivel de escolaridad entre los cuales se encuentran hombres con una población de 1.470 y mujeres 157. Lo anterior evidencia el bajo nivel de escolaridad en las mujeres. **(Ver gráfico siguiente)**

Figura 40 Nivel de escolaridad en productores en condición de persona natural por sexo

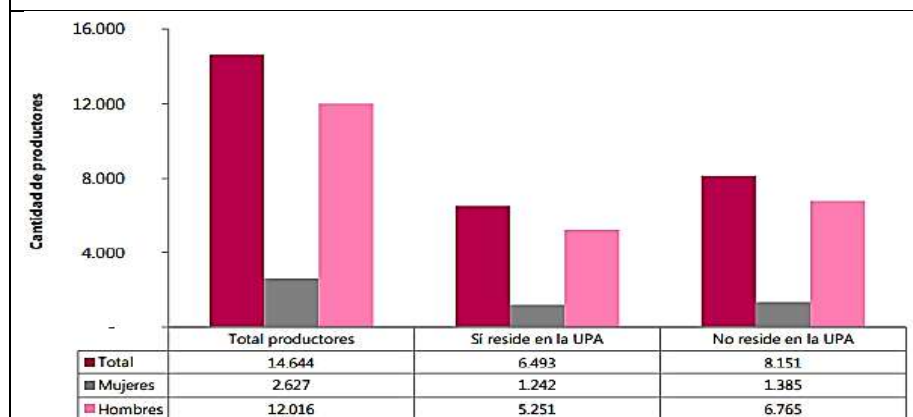


Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria ENA (2019)

- **Residencia habitual de los productores por sexo**

La encuesta nacional presentada por el DANE (2019) nos muestra que, del total de productores identificados, el 36% son hombres que residen en la UPA y el 46% no residen la UPA. (Ver gráfico siguiente)

Figura 41 Productores en condición de persona natural, por residencia habitual en la UPA y sexo del productor

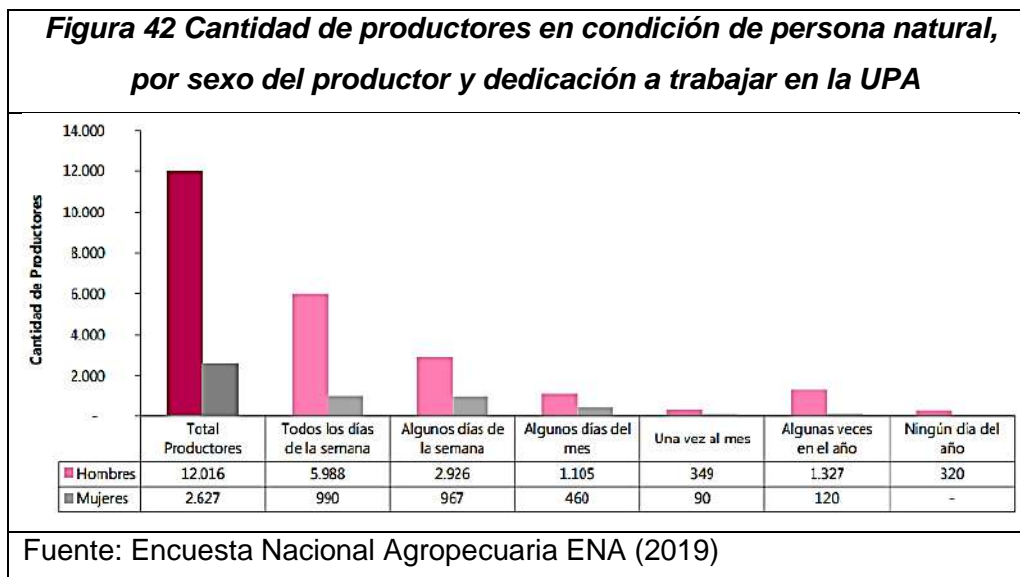


Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria ENA (2019)

- **Dedicación de los productores a trabajar en la UPA**

El tiempo que dedican los productores a sus actividades agropecuarias son importantes ya que puede usarse para aumentar y mejorar la calidad en la producción ya sea a través de conocimiento o técnicas en el seguimiento. Por ello se destaca que 8.615 productores se dedican

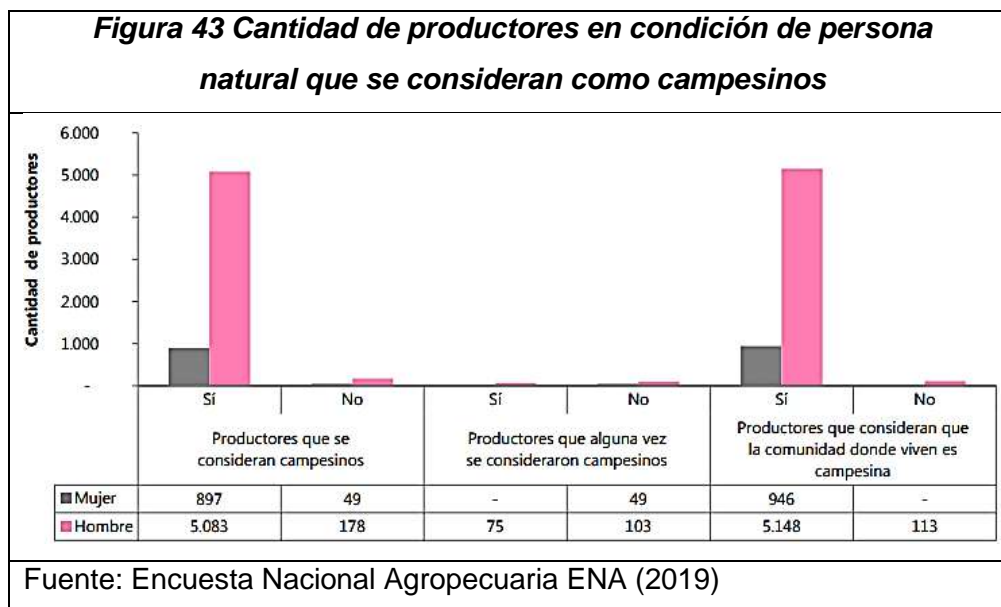
todos los días de la semana a actividades propias del campo y 3.893 se dedican algunos días de la semana a estas actividades. (Ver gráfico siguiente)



- **Reconocimiento de los productores como campesino o campesina**

El campesino es el eslabón más importante en la cadena productiva, su reconocimiento es fundamental no solo para conocer datos, sino también para identificarlo. La Encuesta Nacional Agropecuaria arrojó una información para tener en cuenta y trazar políticas que incentiven la explotación de la tierra y la producción del campo para con ello evitar que el campesino emigre a la ciudad.

Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, un campesino es toda persona, hombre o mujer de la tierra, que tiene una relación directa y especial con esta y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas. Los campesinos trabajan la tierra por sí mismos y dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas en pequeña escala de organización del trabajo. De acuerdo a ENA, 2019 en la cual se hace mención a los campesinos que se consideran productores, se identificaron que, del total de productores, 5980 se consideran campesinos. (Ver gráfico siguiente).

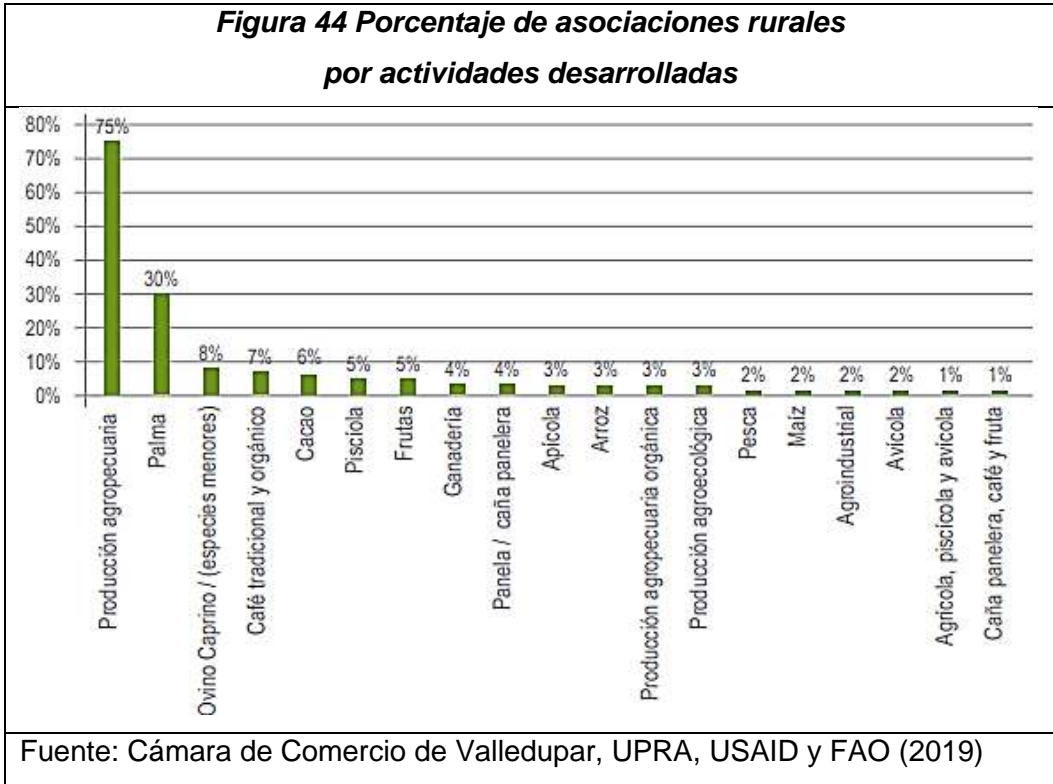


2.2.9. Asociatividad en el Cesar

De acuerdo con registro de la Cámara de Comercio de Valledupar y los mapeos de actores construidos en la formulación del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural del Cesar en convenio con FAO y ADR, y el Plan de Ordenamiento Social Productivo de las Tierras, entre la UPRA, la Gobernación del Cesar y USAID, existen en el departamento un aproximado de 188 asociaciones rurales de campesinos, pequeños productores, indígenas, mujeres y comunidades NARP, en actividades agrícolas, agropecuarias, agroindustriales, piscícolas, avícolas, ganaderas, apícolas y especies menores, lo que denota una limitada capacidad en el sector de generar capacidades orientadas hacia la asociatividad, ya sea por desconocimiento en la conformación o desconocimiento de las ventajas que proporciona la realización de actividades de manera asociativa (PIDARET Cesar, TOMO II).

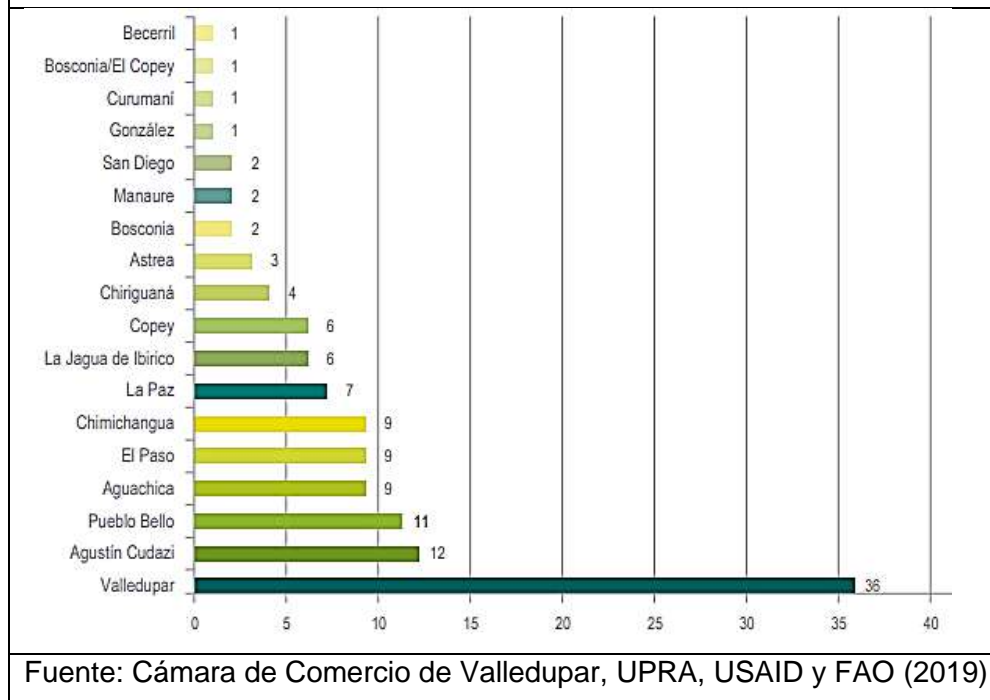
El mayor número de asociaciones existentes en el departamento del Cesar se dedican a la producción agropecuaria el cual representa el 75%, ya sea como agrupación de pequeños productores o combinado con otras actividades como ganadería, piscicultura avicultura, apicultura etc. (Cámara de Comercio de Valledupar, UPRA, USAID y FAO, 2017). Las demás organizaciones dedican su actividad de acuerdo con su nombre en menor proporción a la producción de palma, café tradicional y orgánico, piscícola, ganadería, cacao, frutas, ovino caprino, apícola, panela o caña panelera, arroz, pesca, maíz, porcina, avícola, entre otras, que

van del 30% al 1% de representatividad del total (Cámara de Comercio de Valledupar, UPRA, USAID y FAO, 2017). (Ver gráfico siguiente).



En el Cesar la producción agroindustrial, agroecológica y orgánica ha sido poco significativa dada la incipiente infraestructura para su desarrollo, y tímidamente se ha venido abordando en los diferentes planes de desarrollo. De acuerdo con lo documentado en el PIDARET, TOMO II, la agroecología y la producción orgánica ha venido contando con pocas iniciativas, lo cual se corroboran con las asociaciones registradas. Estas se clasifican de acuerdo con el municipio donde están ubicadas, lo que permite establecer que los niveles de avance en los procesos asociativos del sector rural en cuanto a estas jurisdicciones varían de acuerdo con el grado de desarrollo que han presentado, la implementación de políticas públicas y las vocaciones productivas representativas, lo que lleva a la elevación o disminución del número de expresiones. (Ver gráfico siguiente)

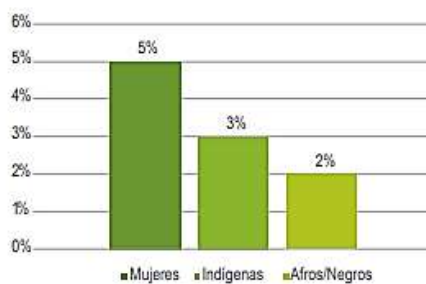
Figura 45 Número de asociaciones por municipio dedicadas a la producción Agroindustrial, Agroecológica y Orgánica



En lo que respecta al número de organizaciones conformadas por poblaciones diferenciales, los datos son bajos y no es posible con soporte en la información del registro determinar cuáles de las anteriores cuentan con participación de mujeres, jóvenes, afros e indígenas. En cuanto a las organizaciones productivas de mujeres, se registran 6 asociaciones con el 5% y no son significativas frente al número de las asociaciones campesinas registradas; 3% son indígenas y 2% de afrodescendientes (PIDARET, 2019). **Los siguientes gráficos nos muestran el Número de asociaciones por población diferencial y por subregiones.**

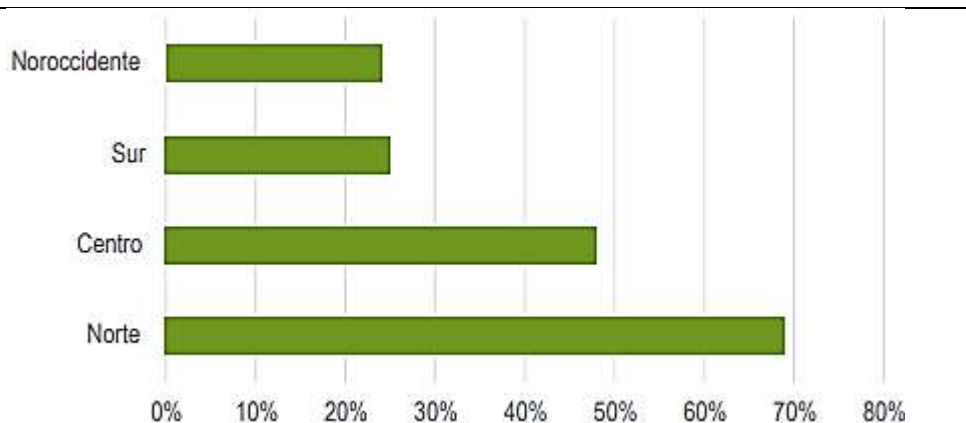
Figura 46 Asociaciones por poblaciones diferenciales

Enfoque diferencial	Nº. Asociaciones	Actividad desarrollada	Municipios
Mujeres	6	Agropecuaria, artesanías	Valledupar, El Paso y La Paz
Indígenas	4	Café, caña panelera, agroecológica, orgánica, ambiental	Valledupar y Pueblo Bello
Afro/Negros	2	Agropecuario, turismo, ambiental, ovino caprino	El Paso, Chiriguán
Total	10		



Fuente: Cámara de Comercio de Valledupar, UPRA, USAID y FAO (2019)

Figura 47 Porcentaje de asociaciones por subregión



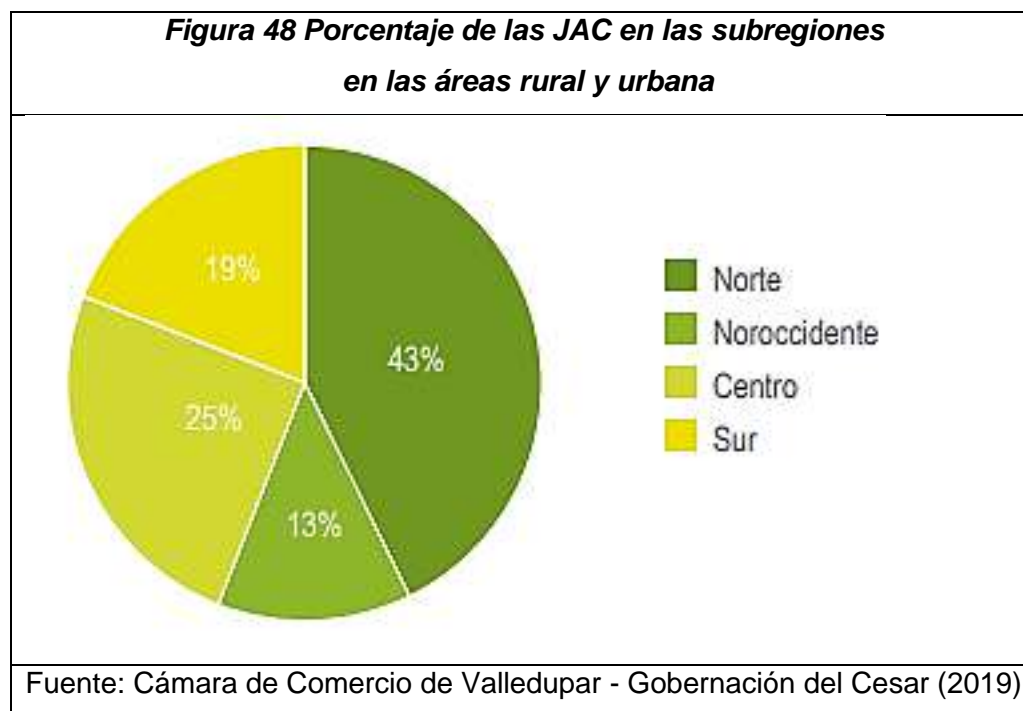
Fuente: Cámara de Comercio de Valledupar, UPRA, USAID y FAO (2019)

De acuerdo con datos de la Cámara de Comercio de Valledupar, UPRA, USAID y FAO, la subregión Norte agrupa el mayor número de asociaciones, con un 69%; le sigue la subregión Centro, con el 48%; en tercer lugar, está la subregión Noroccidente, con 25%, y en último lugar, pero por diferencia mínima, la subregión Noroccidente, con 24% de las asociaciones.

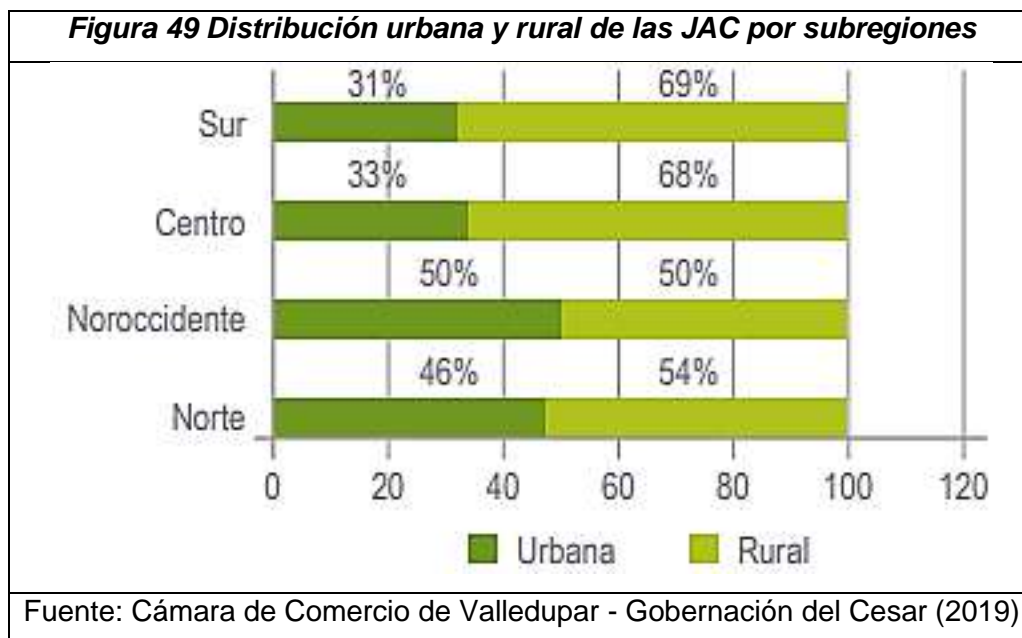
- **Porcentaje total JAC en las subregiones**

De acuerdo con el registro de la Gobernación del Cesar, el 42,72% de las juntas de acción comunal pertenece a la subregión norte, en la que se concentra el mayor número de juntas y que

aglomera los municipios con más población e importantes zonas rurales para la producción agropecuaria. Se resalta la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, así como el Valle del río Cesar, en segundo lugar, se encuentra la subregión centro, con un 24,97% de las JAC, seguido de la subregión sur, con el 19,09%, y la región noroccidente, con 13,22% del total de las juntas de acción comunal existentes en el departamento del Cesar. **Los siguientes gráficos nos muestran la distribución de las Juntas de Acción Comunal por área urbana y rural en cada subregión.**



Adicionalmente, el número de JAC en las subregiones puede analizarse en los ámbitos rural y urbano, de acuerdo con los sucesivos porcentajes:



2.2.10. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria -ACFC-

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural definen la ACFC como un sistema de producción y organización en el que participan mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras, que desarrollan actividades de transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas, que suelen complementarse con actividades no agropecuarias.

En este sistema predominan las relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad, y el desarrollo de sus actividades se fundamenta en el trabajo y mano de obra de tipo familiar y comunitaria; y busca generar condiciones de bienestar y buen vivir para los habitantes y comunidades rurales, así quedó establecido en la resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, a través del cual se adoptaron los lineamientos Estratégicos de Política Pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

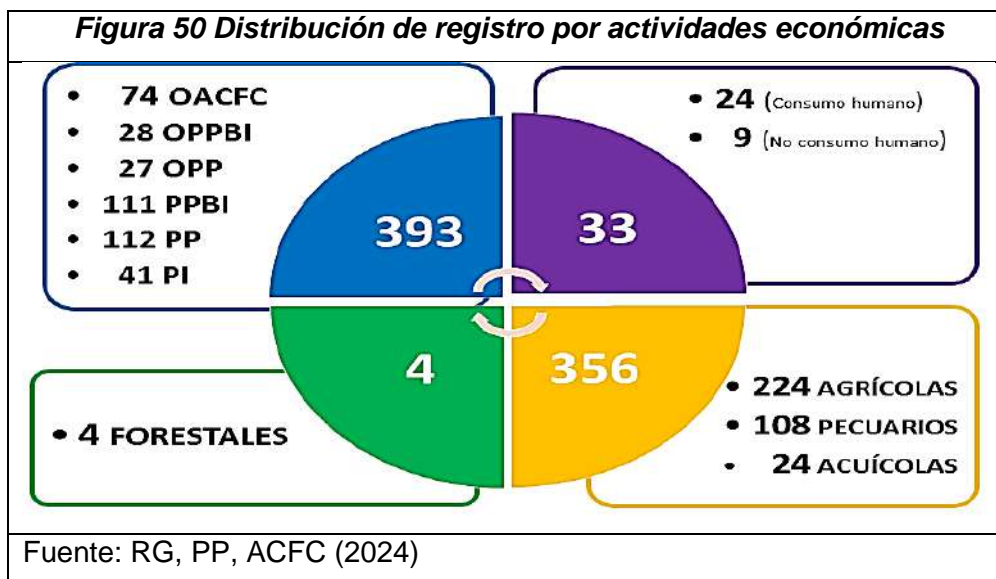
El departamento del Cesar cuenta con 348.414 hectáreas productivas de ACFC ocupando el puesto 18 de 32 a nivel nacional. Para el Cesar la distribución departamental de ACFC con cultivos agroindustriales corresponde a un 0,59 porcentaje respecto del nivel nacional ocupando el puesto 11 entre todos los departamentos. Las ACFC con cultivos agroindustriales y desagregación para el Cesar corresponden a algodón con 50, forestales con 3 y palma con 338, para un total de 391. De un total de 4. 071 predios, solo un 1,62%, representan predios de ACFC

con señales de fraccionamiento, presentando así un área cartográfica en ha de 151.279 y porcentaje por área de 6,15. (UPRA, 2024).

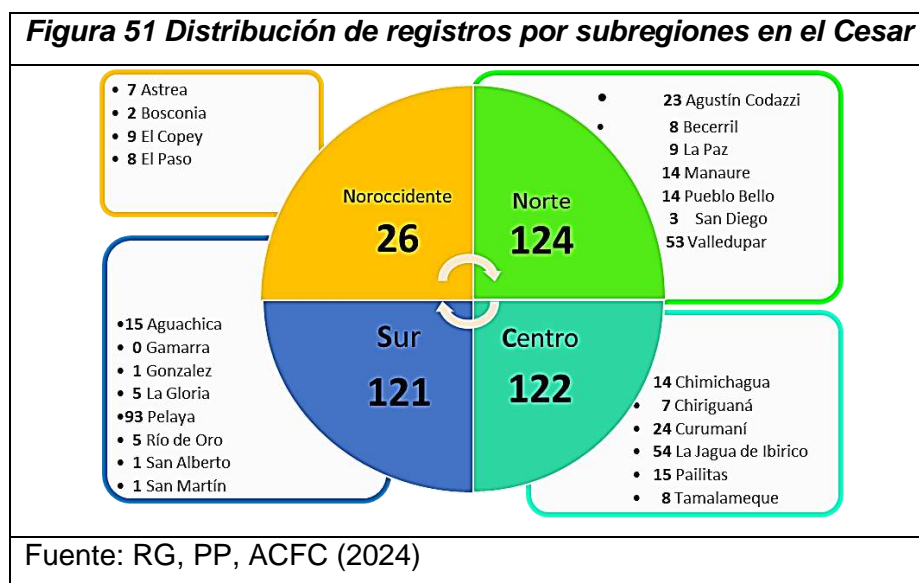
Dentro de los departamentos con predios de ACFC (periodo 2020), con destinos económicos distintos a los agropecuarios, el Cesar tiene un 0,45% de un total de 308 predios con esta característica, esto se ve reflejado en un área cartográfica de 14.642 ha considerado un porcentaje de área 1,29%. (UPRA, 2024).

Los eventos por MAP, (minas antipersona) MUSE (municiones sin explotar) y AEI (artefacto explosivo sin explotar) comprenden un área de 746,66 ha afectado una cantidad de UPA de 60. Las PA de la ACFC con presencia de cultivos de uso ilícito de la hoja de coca en 2018, alcanzan los 83 predios. La distribución departamental de la ACFC, según área asignada para hidrocarburos corresponde al Cesar de la siguiente manera; una cantidad de PAC en área de exploración de 3.974 ha, correspondiendo a un 2,2% del total nacional, una cantidad de UPA en área de producción de 643 ha, correspondiendo a un porcentaje de 2,16 % de total nacional y una cantidad de UPA en área de producción de 559,0 ha correspondiendo a un 1,4% del total nacional. Estos equivalen en datos nacionales totales a 5176 ha con un porcentaje total del 2,08 tabulando los datos generales entre todos los departamentos. (UPRA, 2024).

De acuerdo con el registro general de PP, ACFC y sus Organizaciones del departamento del Cesar con corte a 31 de marzo de 2024, el 57% se dedica a actividades agrícolas, el 27,5% a pecuarias, 6,1% se dedica a acuícolas, 1% a forestales y 8,4% a agroindustriales, de las cuales 2,3% corresponde a la producción de compost, fertilizantes orgánicos, entre otros. **(Ver gráfico siguiente)**



Además, se detalla la distribución por las subregiones de la siguiente manera: la subregión Norte participa con un 31,6%, la subregión Noroccidente, con un 6,6%, por su parte la subregión Centro con un 31,0%, donde se destacan los cultivos de cacao, café, frutales como limón tahití, maracuyá y mango; la subregión Sur con un 30,8%, cuya mayor contribución es el cultivo de maíz en el municipio de Pelaya, cuyos productores han sido afectados con la caída del precio de éste. (Ver gráfico siguiente)



En lo referente si han tenido servicio público de extensión agropecuaria (SPEA), el 11,2% afirma haberlo recibido y un 88,8% no.

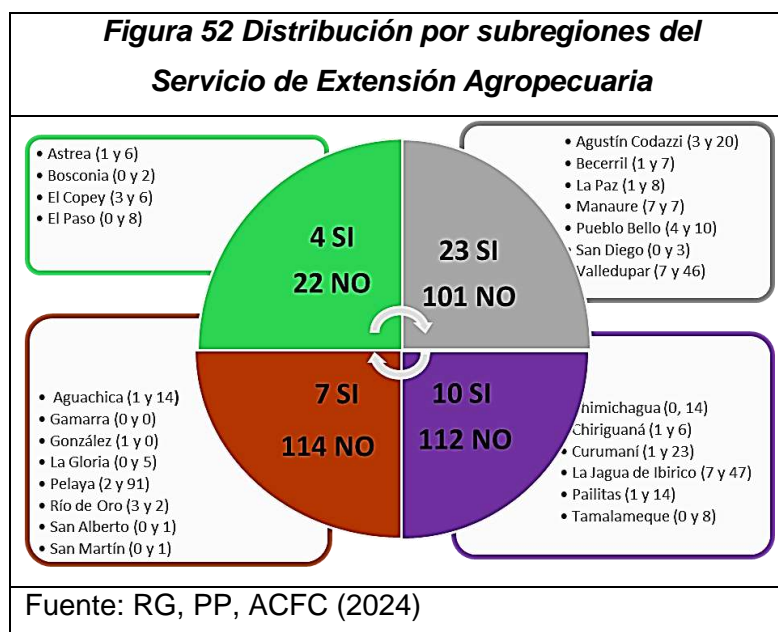
A la **Subregión Noroccidente** le han asignado el 1,1% de SPEA y 5,6% no le han asignado el servicio, se observa que a los no usuarios en El Paso existe (1) organización de pequeños productores (OPP), productor de bocachico, cachama y tilapia roja de 22 mujeres rurales y NARP.

En la **Subregión Norte** han sido usuarios el 5,9% del SPEA y el 25,7% no ha recibido el servicio, se observa que: Valledupar existen (3) ACFC así: (2) productoras de pollo de engorde y de (1) productor de alevino, de 50, 5 y 20 familias respectivamente, de mujeres rurales, jóvenes rurales, víctimas del conflicto y NARP; Agustín_Codazzi existen (3) ACFC de mujeres rurales, jóvenes rurales, víctimas del conflicto y NARP, de 41, 7 y 7, esta última de indígenas, (2) organizaciones de pequeños productores de bajos ingresos (OPPIB) de 41 y 7 y (1) organización de pequeños productores de 30 de mujeres rurales, jóvenes rurales, víctimas de conflicto y NARP, productores de café, yuca, guineo, frutales, granos, ganado y cerdo y Becerril existe una (1) asociación campesina productora de maíz, yuca, plátano y frijol, cerdo, chivo y gallinas.

La **Subregión Centro** ha recibido el SPEA el 2,6% y del 28,5% no ha sido usuario del servicio, observamos que en Chimichagua, una (1) organización productora de pollo de engorde, huevos y cerdo, de 11 NARP; Chiriguaná, una (1) ACFC productora de papaya y mango de 56 víctimas de conflicto y una (1) OPP de pollo de engorde y huevos de 5 mujeres rurales y tres (3) OPPBI de ganado vacuno y queso costeño de 30 NARP, dulces artesanales de 30 víctimas de conflicto y plátano, yuca, maíz, zapote y aguacate de 33 NARP; La Jagua de Ibirico, tiene una (1) ACFC de 400 campesinos productores de plántulas de especies nativas, cuatro (4) OPP así: (1) agroindustrial de cacao de 5 mujeres rurales y (2) productoras de tilapia roja, de 22 respectivamente, mujeres rurales, jóvenes rurales y víctimas del conflicto y (1) productora de pollo de engorde, de 5 NARP; Pailitas con (2) OPP de ganado cebú y yuca respectivamente, con 25 víctimas de conflicto y NARP y (1) con 10 mujeres rurales y víctimas del conflicto; Tamalameque con (1) ACFC piscícola y pescadores artesanales de 32 mujeres rurales y (1) OPP, productores de plátano y de bocachico, cachama y tilapia de 32 y (1) OPPIB productores de maíz, 40 miembros respectivamente, de población mujeres rurales, jóvenes rurales, NARP y comunidad LGTBI.

La **Subregión Sur**, solo el 1,6% ha sido beneficiario del SEA y un 29% no ha recibido el servicio, en el caso de Pelaya, de los 91 registros corresponden a dos (2) asociaciones productoras de maíz, una de 40 víctimas y la otra de 30 mujeres rurales y víctimas del conflicto.

De lo anterior se concluye que en el “corredor de la vida” (Agustín Codazzi, Becerril, Chiriguaná, El Paso y La Jagua de Ibirico) se ha prestado el SPEA a 3,1% y no le ha sido asignado al 22,4%. (Ver gráfico siguiente)



En lo referente si han tenido servicio público de extensión agropecuaria (SPEA), el 11,2% afirma haberlo recibido y un 88,8% no.

A la **Subregión Noroccidente** le han asignado el 1,1% de SPEA y 5,6% no le han asignado el servicio, se observa que a los no usuarios en El Paso existe (1) organización de pequeños productores (OPP), productor de bocachico, cachama y tilapia roja de 22 mujer rural y NARP.

En la **Subregión Norte** han sido usuarios el 5,9% del SPEA y el 25,7% no ha recibido el servicio, se observa que: Valledupar existen (3) ACFC así: (2) productoras de pollo de engorde y de (1) productor de alevino, de 50, 5 y 20 familias respectivamente, de mujeres rurales, jóvenes rurales, víctimas del conflicto y NARP; Agustín Codazzi existen (3) ACFC de mujeres rurales, jóvenes rurales, víctimas del conflicto y NARP, de 41, 7 y 7, esta última de indígenas, (2) organizaciones de pequeños productores de bajos ingresos (OPPIB) de 41 y 7 y (1) organización de pequeños productores de 30 de mujeres rurales, jóvenes rurales, víctimas de conflicto y NARP, productores de café, yuca, guineo, frutales, granos, ganado y cerdo y Becerril existe una (1) asociación campesina productora de maíz, yuca, plátano y frijol, cerdo, chivo y gallinas.

La **Subregión Centro** ha recibido el SPEA el 2,6% y del 28,5% no ha sido usuario del servicio, observamos que en Chimichagua, una (1) organización productora de pollo de engorde, huevos y cerdo, de 11 NARP; Chiriguaná, una (1) ACFC productora de papaya y mango de 56 víctimas de conflicto y una (1) OPP de pollo de engorde y huevos de 5 mujeres rurales y tres (3) OPPBI de ganado vacuno y queso costeño de 30 NARP, dulces artesanales de 30 víctimas de conflicto y plátano, yuca, maíz, zapote y aguacate de 33 NARP; La Jagua de Ibirico, tiene una (1) ACFC de 400 campesinos productores de plántulas de especies nativas, cuatro (4) OPP así: (1) agroindustrial de cacao de 5 mujeres rurales y (2) productoras de tilapia roja, de 22 respectivamente, mujeres rurales, jóvenes rurales y víctimas del conflicto y (1) productora de pollo de engorde, de 5 NARP; Pailitas con (2) OPP de ganado cebú y yuca respectivamente, con 25 víctimas de conflicto y NARP y (1) con 10 mujeres rurales y víctimas del conflicto; Tamalameque con (1) ACFC piscícola y pescadores artesanales de 32 mujeres rurales y (1) OPP, productores de plátano y de bocachico, cachama y tilapia de 32 y (1) OPPIB productores de maíz, 40 miembros respectivamente, de población mujeres rurales, jóvenes rurales, NARP y comunidad LGTBI.

La **Subregión Sur**, solo el 1,6% ha sido beneficiario del SEA y un 29% no ha recibido el servicio, en el caso de Pelaya, de los 91 registros corresponden a dos (2) asociaciones productoras de maíz, una de 40 víctimas y la otra de 30 mujeres rurales y víctimas del conflicto.

De lo anterior se concluye que en el “corredor de la vida” (Agustín Codazzi, Becerril, Chiriguaná, El Paso y La Jagua de Ibirico) se ha prestado el SPEA a 3,1% y no le ha sido asignado al 22,4%.

- **Enfoque Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y Agroecología**

La identificación y mapeo de los Agricultores Familiares de base agroecológica AFBA (agroecológicos, orgánicos, permacultores, biodinámicos), por tanto, se identifican los niveles que conforman esta estructura en el departamento del Cesar, se observa presencia en los dos primeros niveles así:

Nivel 1, existen familias que producen productos orgánicos y sobresale la producción de café especialmente en el municipio de Pueblo Bello.

Nivel 2, se encuentran asociaciones de productores agroecológicos y agroturísticos y familias productoras indígenas, con producción de café, cacao en los municipios El Copey, Manaure y Pueblo Bello.

En el nivel 3, 4 y 5 no se tiene información al respecto.

- **Distribución de las Unidades Productivas Agrícolas por tamaño de la UPA**

Según el Ministerio de Agricultura, 2015, La UPA – Unidad Productora Agropecuaria es la unidad de organización de la producción agropecuaria. Para ser considerada así debe cumplir con las siguientes condiciones: produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas; tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos; utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.

En el departamento del Cesar, de acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria publicada por el DANE, 2022 existen 17.238 unidades de producción agropecuarias – UPA, las cuales están distribuidas por tamaño de la siguiente manera, donde las UPA que tiene menor extensión son aquellas de 1 a 3 (ha) de las cuales existen 370, entre 10 y 50 (ha) existen 7.119, entre 100 y 500 (ha) existen 5.007 UPA y mayores a 1000 (ha) 150 UPA.

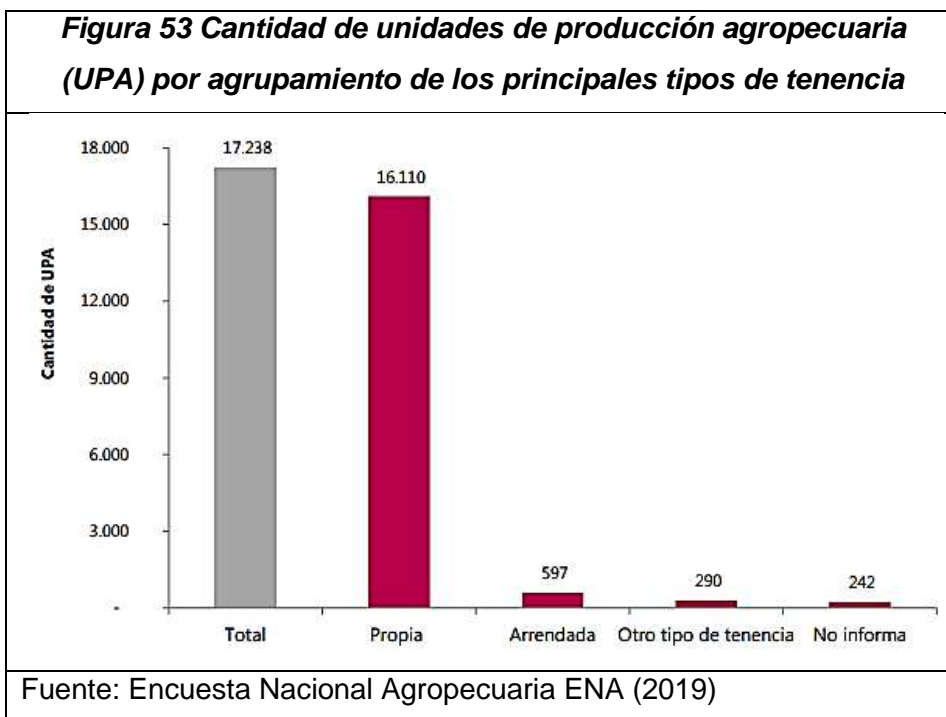
- **Distribución de las Unidades Productivas Agrícolas por tamaño de la UPA**

Según el Ministerio de Agricultura, 2015, La UPA – Unidad Productora Agropecuaria es la unidad de organización de la producción agropecuaria. Para ser considerada así debe cumplir con las siguientes condiciones: produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas; tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos; utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.

En el departamento del Cesar, de acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria publicada por el DANE, 2022 existen 17.238 unidades de producción agropecuarias – UPA, las cuales están distribuidas por tamaño de la siguiente manera, donde las UPA que tiene menor extensión son aquellas de 1 a 3 (ha) de las cuales existen 370, entre 10 y 50 (ha) existen 7.119, entre 100 y 500 (ha) existen 5.007 UPA y mayores a 1000 (ha) 150 UPA.

- **Tipos de tenencia por UPA**

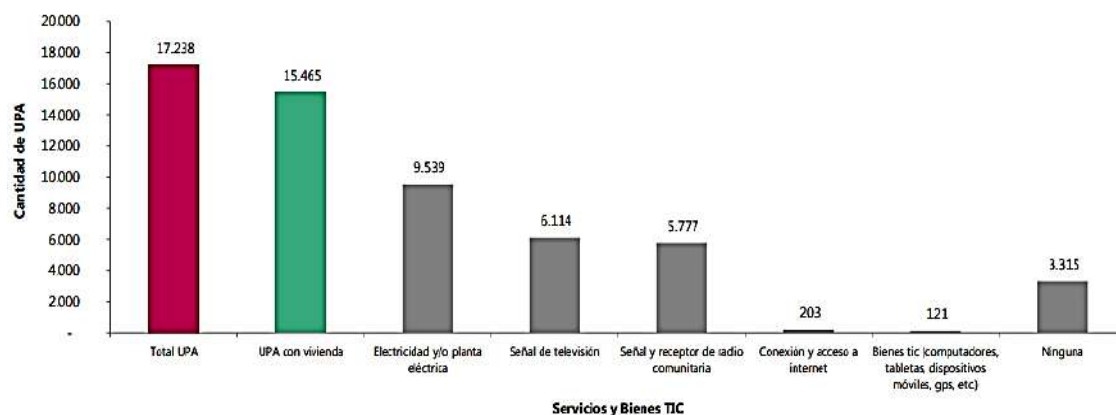
En cuanto a las unidades de producción agropecuaria señala la encuesta publicada por el DANE, 2022, que en el departamento existen 17.238 UPA. De las cuales 16.110, un 93,4% son propias, cantidad considerable, lo cual puede ser además un interesante indicador para facilitar las herramientas de tecnificación que permitan maximizar la producción en ellas. También nos muestra el DANE que en calidad de arriendo existen 597. (**Ver gráfico siguiente**)



- **Condiciones de vivienda y tecnologías de información, comunicación y de conectividad en las UPAs**

Las condiciones aptas en una UPA son factores que impulsan y fortalecen la producción y la generación de ingreso en sus productores, es por ello la importancia que estas cuenten con herramientas que permitan explotar más y mejor la tierra, asimismo producir más y con calidad sus productos. De esta manera podemos apreciar el resultado de la Encuesta Nacional Agropecuaria DANE, 2022 a través del cual nos muestra las condiciones en las cuales se encuentran las UPAs. En cuanto a la cantidad de unidades de producción agropecuaria se puede notar que de las 17.238 UPAs, 1.773 aun no tienen vivienda, 7.699 no cuenta con electricidad, 11.124 no cuentan con señal de televisión, 11.461 no cuentan con señal y receptor de radio comunitaria y solo 324 Unidades de producción agropecuarias tiene conexión, acceso a internet, computadores, tabletas, móviles, GPS. **(Ver gráfico siguiente)**

Figura 54 Cantidad de unidades de producción agropecuaria con vivienda y tecnologías de información, comunicación y de conectividad.

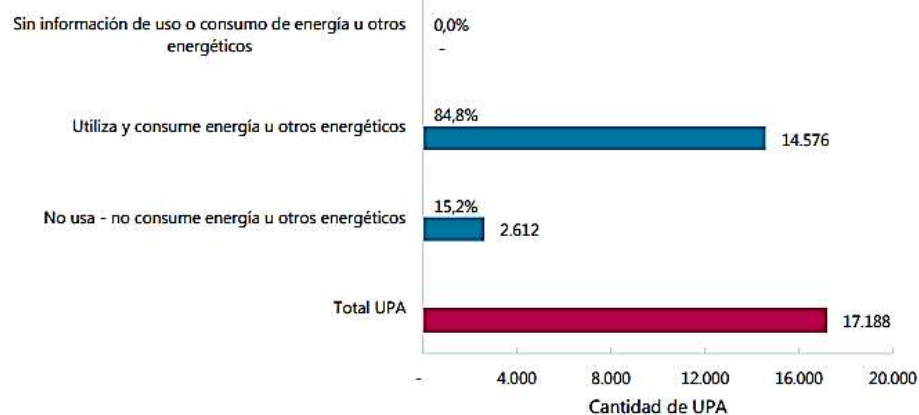


Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria ENA (2019)

- **Uso de energía u otros energéticos en las UPAs.**

La energía, cualquiera sea su origen, se ha convertido en un factor importante para alcanzar mayores niveles de producción y tecnificación en los productos. Según la ENA, 2022, 14.576, (84.8%) las UPA utilizan energía u otros energéticos para el desarrollo de sus actividades agropecuarias, mientras que 2.612 (15.2%) no usa, ni consume energía ni otros energéticos en el desarrollo de sus actividades agropecuarias. (Ver gráfico siguiente)

Figura 55 Cantidad de UPA que utilizan energía u otros energéticos en el desarrollo de actividades agropecuarias.



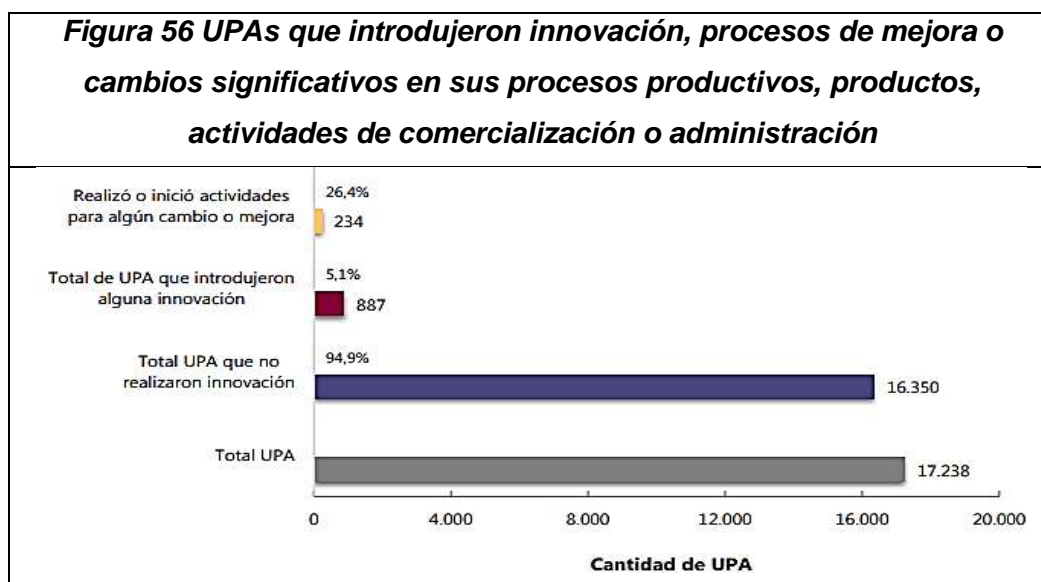
Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria ENA (2019)

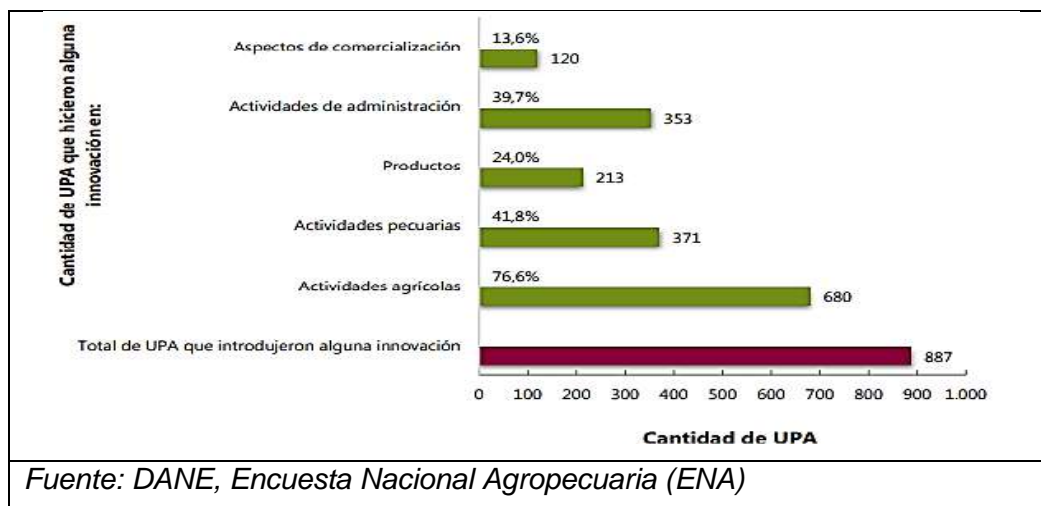
- **UPAs con alguna innovación o procesos de mejora**

La innovación tiene como objetivo aumentar la productividad, calidad en el sector y ser competitivo. Así mismo esta busca resolver problemas ambientales y sociales implementación de nuevas tecnologías, modelos y estrategias que permitan mejorar sus condiciones, su producción y sus ingresos. Existe un rezago por lo que es importante determinar la manera y la forma de llegar al productor para fortalecer a través de la asistencia técnica, la entrega de herramientas, equipos de trabajo, e insumos de calidad que permitan que la mayoría de los productores en sus UPA introduzcan procesos de innovación o tecnología en sus procesos productivos.

De acuerdo con la ENA, DANE - 2022 de las 17.238 UPA que existen en el Cesar 16.350 no han adoptado ni implementado innovaciones. Solo 887 introdujeron alguna innovación, mejora o cambios significativos en sus procesos productivos, productos, actividades de comercialización o administración y 234 UPA realizaron o iniciaron actividades para algún cambio o mejora.

De las 17.238 UPA identificadas en el Departamento a través de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), 2019 solo 887 introdujeron alguna innovación en sus actividades productivas o en sus productos. ***En las siguientes graficas se muestra las UPAs que introdujeron y que hicieron alguna innovación.***





2.2.11. Infraestructura Productiva en el departamento del Cesar

La infraestructura del departamento del Cesar es de gran importancia para la región y el país, especialmente sus vías, sus puertos fluviales, la línea férrea y la infraestructura de generación y distribución energética, si tenemos en cuenta que el Cesar busca convertirse en un importante corredor logístico que conecte el centro y el norte del país.

El Departamento es el único de la Costa Caribe que no tiene salida al mar, pero cuenta con una frontera terrestre internacional, está atravesado, de sur a norte por la autopista Ruta del Sol, principal vía de comunicación terrestre entre el centro y la Costa Norte del país; y por el Río Magdalena (Plan de Desarrollo para el Departamento del Cesar 2012-2015, 2012).

En lo que tiene que ver con la red vial, el Cesar cuenta con 879 km de vías primarias, pertenecientes a red vial nacional, corresponde a un 11,97% (Plan Vial Departamental del Cesar 2012-2021), interconecta al Cesar con los departamentos de La Guajira, Magdalena, Santander y Norte de Santander principalmente, y de ahí con el interior del país. La red secundaria se conforma por 424 km, de los cuales solo 179,8 km se encuentran en pavimento rígido, casi que solo el 42% del total de vías secundarias, las vías terciarias por su parte, se encuentran principalmente como interconexión entre las zonas rurales de los municipios generalmente en suelo destapado o afirmado, siendo este uno de los principales problemas de comunicación que padecen los productores y productoras, los campesinos y la comunidad en general que se encuentra en las zona rural, cuya problemática dificulta la comercialización de los productos,

asimismo conlleva al aumento de los costos de producción de productos dificulta la comercialización (Plan Vial Departamental de Vías 2020-2023).

El Cesar, además, cuenta con dos aeropuertos (Alfonso López Pumarejo de Valledupar y el aeropuerto regional Hacaritama de Aguachica). Sobre la vía fluvial del río Magdalena se están realizando obras de construcción y mantenimiento a lo largo de 906 kilómetros de canal navegable, como la creación de ocho nuevos puertos, que, en el caso del Cesar, beneficia a los municipios de Gamarra, La Gloria, Tamalameque, Aguachica y San Martín. Otro proyecto de infraestructura vial que avanza, es la transversal Río de Oro - Gamarra, alternativa estratégica para la integración funcional del sur del Cesar y la salida de Norte de Santander hacia el Caribe. Por último, es necesario resaltar que se rehabilitó el eje central ferroviario La Dorada –Chiriguaná, en una longitud de 524,3 kilómetros, y que facilita el transporte de carga pesada a bajo costo, en especial para las regiones de Aguachica y Gamarra (Cámara de Comercio de Valledupar).

El departamento del Cesar goza de un gran potencial productivo dada su vocación, especialmente en sectores como la agricultura, la ganadería. Para maximizar este potencial, es fundamental la puesta en marcha de políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y equitativo asegurando que se sienta también un impacto en la zona rural que permita un mayor aprovechamiento del suelo de uso agrícola (786.011 ha) y cerrar la brecha existente entre el suelo utilizado (224.537 ha) y dejado de utilizar cuya cifra alcanza el 72%. Para ello se requiere inversiones que permitan fortalecer y construir infraestructura productiva como vías terciarias, distrito y sistema de riego, centros de acopio etc.

De acuerdo con el PIDARET, 2019 en el Cesar han sido construidos con recursos públicos 15 distritos de riego en pequeña escala, de los cuales actualmente 5 se encuentran operando, y cada uno cuenta con su respectiva asociación de usuarios, los cuales se encuentran ubicados en la subregión Norte, subregión centro y subregión Sur.

En cuanto a la infraestructura productiva agrícola principalmente para procesamiento y almacenamiento de arroz, palma de aceite, café, cacao, algodón y maíz, Fedearroz cuenta con una planta de secamiento (con capacidad de secamiento de 120 ton/día y almacenamiento de 60.000 bultos en bodega) y una planta de almacenamiento de semillas (con capacidad de 4.000 toneladas de almacenamiento), ambas en la subregión norte. **Tal como se detalla a continuación**

Figura 57 Infraestructura productiva y de comercialización por subregiones del departamento del Cesar

Infraestructura productiva y de comercialización	Subregión Norte	Subregión Sur	Subregión Noroccidente	Subregión Centro	Total
Centros de compra y acopio de café	18	3	2	2	25
Centros de acopio de cacao	6	3	1	3	13
Planta de secamiento y almacenamiento de arroz	1				1
Planta de semillas de arroz	1				1
Molinos (acopio, trilla, empaque, comercialización de arroz)		3			3
Desmotadoras de algodón	2	1	1		4
Planta extractora de aceite de palma	3	4	3		10
Trapiches	20	40			60
Plantas de procesamiento de leche	10	1	1	1	13

Fuente: Fedepalma, Fedearroz, Gobernación del Cesar - USAID (2019)

Así mismo, señala el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario, 2019 que el Cesar cuenta con fuentes de agua superficiales y subterráneas que facilitan el desarrollo de infraestructura de riego en pequeña mediana y gran escala. La disponibilidad de recurso hídrico y sitios naturales adecuados para almacenamiento de agua y la disponibilidad de tierras para el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios en el Cesar reflejan potencialidades, por lo que se requiere apoyo institucional que permita la construcción de infraestructura de adecuación de tierras, embalses estratégicos multipropósito que permitan desarrollar un modelo económico y social sustentado en mecanismos ambientalmente sostenibles de tal manera que se fortalezca la productividad del sector en el departamento.

De acuerdo con el Plan de Racionalización de Plantas de beneficio Animal, aprobado mediante decreto 225 del 2016, en el Cesar se priorizaron diez (10) municipios en los cuales se debía construir sendas plantas de beneficio bovino. De estas en la actualidad se encuentran operando cinco (5), de las cuales tres (3) son de categoría nacional y dos (2) son autoconsumo, las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de: Valledupar (Nacional), Agustín Codazzi (Autoconsumo); La Jagua de Ibirico –(Nacional doble propósito-bovino - porcino). Esta Última planta ubicada en el municipio de la Jagua de Ibirico solicitó el cierre de la planta porcino, la cual además no se encuentra en operación; San Alberto (Autoconsumo); Aguachica (Nacional).

Según informe remitido por el INVIMA, el Cesar tiene un cumplimiento del 45% en el Plan de Racionalización, e insta a los entes territoriales a realizar las inversiones pertinentes que garanticen la inocuidad de los productos cárnicos destinados para el consumo humano.

2.2.12. Enfoque diferencial de género en la ruralidad del departamento del Cesar

Según la información reportada en la Nota Estadística: Situación de las Mujeres Rurales en Colombia (Segunda edición), se desarrolla el siguiente apartado de acuerdo con el enfoque diferencial de género.

- **Jefatura de los hogares rurales**

De acuerdo con la ECV 2020, en las zonas rurales de Colombia hay 3,8 millones de hogares, de los cuales, el 31,6% (1,2 millones de hogares) están encabezados por una mujer y de los hogares rurales con jefatura femenina, en la mayoría (68,8%) la jefa mujer no tiene cónyuge.

En el departamento del Cesar, se cuentan 316.717 hogares de los cuales la jefatura de hogar por parte de mujeres representa el 39,6% y la jefatura de hogar de los hombres es del 60,32%. De igual manera, cabe resaltar que para el año 2020 el salario de las mujeres rurales representa un 27,4% menos que el de los hombres rurales. Para el departamento del Cesar, en el mismo año se presentó un ingreso de las mujeres rurales de \$173.014, mientras que el ingreso laboral de los hombres estuvo en \$357.937, lo que indica que las mujeres rurales en el Cesar perciben sólo el 48,3% de los ingresos que pueden percibir los hombres, evidenciándose una situación diferencial negativa de la economía de las mujeres rurales.

En este sentido, se hace fundamental establecer estrategias para el cierre de brechas económicas, que derivan de la alta carga de cuidado y la jefatura en el hogar por parte de las mujeres rurales y los bajos ingresos percibidos.

Entre 2017 y septiembre de 2021, los departamentos donde hubo más número de mujeres beneficiadas por los PIDAR respecto el total de beneficiadas en el país fueron: Nariño Cofinanciación ADR hombres (\$ Millones) con 1.568 (16,7%), Cauca con 1.193 (12,73%), Meta con 643 (6,9%), Magdalena con 509 (5,4%) y Cesar con 410 (4,4%). Teniendo en cuenta esta información, es relevante la priorización de la atención a través del Servicio Público de Extensión

Agropecuario para el desarrollo integral de habilidades que mejoren las condiciones socioeconómicas de este grupo poblacional, fundamental para el desarrollo agropecuario del país, la soberanía alimentaria, el derecho humano a la alimentación y la generación de condiciones de equidad en el departamento.

- **Participación de las mujeres rurales en el mercado laboral**

Dentro de la Población en Edad de Trabajar (PET) de las zonas rurales las mujeres son minoría: de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), las mujeres representan el 46,8% de la PET de las zonas rurales y los hombres el 53,2% para 2020.

En 2020, en las zonas rurales la tasa de ocupación de las mujeres fue 29,2%, que corresponde al menor nivel para este indicador en los últimos diez años. Por su parte, la tasa de ocupación de los hombres fue 68,8% y la de las mujeres que residen en zonas urbanas fue 40,6%.

- **Tipos de tenencia de la propiedad en las mujeres rurales:**

La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2019 encontró que, para el segundo semestre de ese año, el 89,1% de las mujeres productoras aseguró que su Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) era propia, el 5,3% la tiene como arrendataria, el 2,0% en usufructo y el 3,6% aseguró tener otras formas de tenencia de la propiedad. Sin embargo, estos datos no están corroborados frente a la formalización de la propiedad rural a favor de las mujeres rurales. Teniendo en cuenta que, para el año 2019 en Colombia, el 52,7% de la tenencia de la tierra se contaba de manera informal (UPRA, 2020).

- **Poder de decisión de las mujeres, su tierra y su producción**

De acuerdo con los resultados de la ENA 2019, la producción agropecuaria se encuentra en pocas productoras y, gran parte de ellas en predios con alta vulnerabilidad legal: de los predios que se usaron en zonas rurales para la producción agropecuaria, en el segundo semestre de 2019, se identificó que 483.093 UPA en el país estaban dirigidas exclusivamente por mujeres productoras, lo que representa el 24,7% de las UPA en Colombia. Por su parte, las UPA dirigidas únicamente por hombres corresponden al 73,2% (equivalentes a 1.430.822 UPA) y aquellas en las que las decisiones son tomadas en conjunto por hombres y mujeres representan el 2,1% (equivalentes a 41.918 UPA).

Para el departamento del Cesar, se identificó que el 17,8% de las UPA estaban dirigidas exclusivamente por mujeres, el 81,9 estaban dirigidas exclusivamente por hombres y sólo el 0,4% de las UPA contaban con una dirección compartida entre hombres y mujeres. Adicional a esto, es importante tener en cuenta que normalmente los predios de las mujeres son de menores áreas, lo que limita su capacidad productiva, acceso a créditos, proyectos agropecuarios y/o servicios de extensión.

- **Porcentaje de mujeres en el departamento que han accedido a formalización de la propiedad rural.**

Entre enero de 2017 y mayo de 2023 se adjudicaron y formalización en el país 84.338 predios (títulos) con una extensión de 3.149.324 hectáreas, beneficiando a 120.055 familias campesinas y étnicas y a 113.036 mujeres. En el país se han entregado 32.287 hectáreas del Fondo de Tierras.

Durante ese mismo periodo en el Cesar se adjudicaron y formalizaron 2.582 predios (títulos) con una extensión de 14.877 hectáreas, beneficiando 7.485 familias campesinas y étnicas de los cuales 11.557 son mujeres, un 10% del total beneficiadas. Asimismo, se entregaron 310 hectáreas del Fondo de Tierras.

2.2.13. Restitución de tierras

En lo que respecta a restitución de tierras durante el periodo de gobierno (agosto/22-julio/23), en el país se ha expedido en la ruta individual, orden de restitución y/o compensación por 27.193 hectáreas correspondientes a 1.167 predios, beneficiando a 3.911 personas de las cuales 1.974 fueron mujeres (50,5%) y se han beneficiado 608 familias con proyectos productivos con una inversión de \$25.358 millones. Durante este periodo se atendió con subsidio de vivienda a 914 familias. En la ruta étnica se restituyeron 1.658 hectáreas beneficiando a 1.364 personas.

En el Cesar durante este mismo periodo se entregaron en orden de restitución y/o compensación 2.537 hectáreas correspondientes a 62 predios, donde se beneficiaron 193 personas, entre ellas 98 fueron mujeres (50,8%). Del mismo modo se beneficiaron 56 familias con proyectos productivos cuya inversión fue \$2.250 millones, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 17 URT- Restitución de tierras Cesar - Nación

INTERVENCIÓN	PAÍS	CESAR
Predios identificados en sentencia con orden de restitución y/o compensación	1167	62
Hectáreas con orden de restitución y/o compensación identificadas en sentencia	27193	2537
Personas beneficiadas en sentencia	3911	193
Número de mujeres beneficiadas en sentencia ruta individual	1974	98
Mujeres beneficiadas en sentencia ruta individual (%)	50,5	50,8
Familias beneficiadas con proyectos productivos	608	56
Inversión familias beneficiadas con proyectos productivos (\$ millones)	25358	2250
Familias con atención de subsidios de vivienda	914	44
Hectáreas con orden de restitución en fallos de restitución ruta étnica	1658	-
Número de personas beneficiadas en restitución ruta étnica	1364	-

Fuente: URT

Tabla 18 Formalización de tierras Dpto. Cesar

Parámetro	Hectáreas
No. de títulos formalizados	2.582
Familias beneficiadas	7.485
Área formalizada en hectárea	14.877
Área entregada del Fondo de Tierras	310
Mujeres beneficiadas	11.557

Fuente: Elaboración propia. Datos ANT (2023)

- **Remuneración de trabajo según sexo**

En la información del Geovisor de Información con Enfoque de Género del CNPV 2018 del DANE, desagregando la información por sexo, se recopilaron estadísticas correspondientes a la actividad a nivel departamental. En este departamento de Cesar se evidencia lo siguiente:

Tabla 19 Remuneración de Trabajo de Acuerdo con el Sexo de Nacimiento

Actividad	Mujeres	Hombres	Participación de las mujeres	Participación de los hombres
<i>Realizó oficios del hogar</i>	180.700	13.270	93%	7%
<i>Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso</i>	107.743	216.633	33%	67%
<i>Estudió</i>	93.565	93.239	50%	50%
<i>Buscó trabajo</i>	22.999	36.513	38,6%	61,3%
<i>No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos</i>	10.065	17.993	35,8%	64,12%
<i>Es incapacitado permanentemente para trabajar</i>	5.180	6.430	44,6%	55,3%
<i>Vivió de la jubilación, pensión o renta</i>	4.644	5.632	45,19%	54,8%
<i>Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran</i>	1.505	3.056	33%	67%

Fuente: DANE (2022)

Esta información, describe que las mujeres cuentan con una carga adicional respecto a labores no remuneradas como la realización de oficios en el hogar y labores de cuidado, además tiene menor acceso a trabajos que generen algún tipo de ingreso, lo que genera condiciones de vulnerabilidad económica y pobreza.

En el Geoportal, se puede evidenciar la participación de los municipios respecto a las condiciones socioeconómicas de las mujeres cesarenses.

- **Concentración de trabajo de cuidado por sexo**

Dada la información del Geovisor Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2014 y la información con enfoque de género del CNPV 2018, desagregada por sexo a nivel municipal, se observa lo siguiente:

Respecto a la realización de oficios del hogar, el 93% de las personas en el departamento de Cesar que realizan estas tareas son mujeres, con un total de 180.700. En comparación, 13.270 hombres realizan oficios del hogar, representando el 7% de las 193.970 personas en total que realizan estas actividades en los municipios de Cesar.

En cuanto a la población incapacitada permanentemente para trabajar en el departamento de Cesar, de un total de 11,610 personas, el 44.6 % son mujeres, con 5.180 con alguna condición de discapacidad, mientras que el 55,3 % son hombres, con un total de 6.430 casos.

Analizando la concentración del trabajo de cuidado, según el Geovisor del Censo Nacional Agropecuario 2014 en la temática “Características de la vivienda y sociodemográficas”, se identifica que en Cesar hay un total de 22865 hogares, de los cuales el 30,6% tienen en su núcleo adultos mayores de 60 años, sumando 7006 hogares.

Respecto al lugar de permanencia de los niños menores de 5 años la mayor parte del tiempo entre semana, el 83,05 % están con su padre o madre en casa, sumando 11,182 casos. Un 11,69 % asiste a un hogar comunitario, guardería, jardín o centro de desarrollo infantil, con 1.308 casos. Lo que presume que el departamento cuenta con pocos servicios para el cuidado.

2.4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

De acuerdo con la información obtenida en los diferentes espacios de participación realizados en el marco de la construcción del Plan departamental de extensión agropecuaria, una de las debilidades que se presentan es que en la actualidad existe poca oferta de instituciones habilitadas para prestar el Servicio de Extensión Agropecuaria lo que conlleva a que sean operadores de otras regiones que, sin conocer el territorio, ni las costumbres presten estos servicios a los productores. Entre las instituciones públicas habilitadas como EPSEA en el departamento en la actualidad, se encuentran habilitadas como EPSEA públicas la Universidad Popular del Cesar, AGROSAVIA, SENA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, privadas

como Fegacesar, Geproyectos, Asoprotecco y Fundecerp y de organizaciones étnicas ANEI. No se evidencia voluntad por parte de los entes territoriales de habilitarse como EPSEA, lo cual sería una fortaleza dado que prestar los servicios de extensión agropecuaria en sus territorios garantizaría más efectividad y pertinencia.

El Cesar cuenta con una diversidad étnica y cultural, en el que habitan diferentes Pueblos Indígenas: Arhuacos, Kankuamos, Wiwas, Ette Enaka, Yukpas, Koguis, especialmente en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Serranía del Perijá. Estas comunidades conservan sus lenguas, cosmovisión y tradiciones, lo que aporta a la diversidad cultural de la región, asimismo existen una población perteneciente a las comunidades Afrodescendientes, que han influido en la música, la danza, la gastronomía y otras expresiones culturales del departamento. Los pueblos indígenas ubicados en la Sierra Nevada de Santa Marta tienen como actividad económica principal la ganadería, específicamente el ganado vacuno y lanar, también se dedican a la agricultura. Uno de los cultivos más importantes es el del café. En la parte templada se cultiva frijol, aguacate, maíz, ahuyama, caña de azúcar, plátano, guineo, tabaco y yuca. El trabajo en la tierra es principalmente labor masculina, pero la mujer ayuda cumple un rol clave en la producción principalmente con las actividades del hogar, en ocasiones desarrollando actividades productivas y en otras ocasiones participando de espacios asociativos y de trabajo colectivo. Conservan prácticas productivas orgánicas y ecológicas, y se basa en técnicas tradicionales y conocimiento ancestrales.

En cuanto a las actividades agropecuarias campesinas y productivas, la tradición económica y productiva del Cesar se basa en agricultura, la ganadería y en menor proporción en la pesca. Estas actividades económicas han influido en la vida cotidiana, las tradiciones y las relaciones comunitarias. Durante los últimos 20 años, la economía del Cesar está basada principalmente en la minería especialmente en la extracción de carbón, dicha actividad ha tenido implicaciones ambientales, culturales y sociales en la región dada la integración poblacional entre nativos y foráneos que llegaron a la región a ejercer actividad económica en el sector.

Por otro lado, es importante destacar que, dada la diversidad étnica y cultural, el Cesar cuenta con poblaciones que desarrollan actividades agropecuarias de manera tradicional teniendo en cuenta sus costumbres y el conocimiento dejado por los ancestros. En los predios no se toman registros climatológicos, hidrológicos, productivos o de materiales e insumos, los productores no cuentan con infraestructura de transformación que le permita tecnificar el campo y aplicar

conocimiento y técnicas no solo que permita producir más y mejor sino también generar valor agregado a los productos y poder llegar a más mercados, así como incentivar el consumo local a precios justos.

Lo anterior, requiere que el servicio público que se preste tenga en cuenta para su fortalecimiento estas costumbres y tradiciones siempre y cuando con ella se logre una producción de calidad que no afecte de ninguna manera el suelo, preservando siempre la inocuidad en los alimentos. De lo contrario, se debe dirigir la atención a orientar la adopción de prácticas que sean efectivas en el mejoramiento de la producción y que no atenten contra la normatividad en el uso del suelo y el ambiente.

Como ya se ha mencionado, el Cesar además haber padecido las inclemencias del conflicto armado, padecido en Colombia, también ha sido receptor de poblaciones desplazadas de otras regiones, lo que ha transformado su demografía y tejido social. Las políticas de atención a víctimas y programas de integración son esenciales para abordar estas dinámicas.

- **Sistemas productivos sostenibles**

En línea con la necesidad de mejorar las condiciones ambientales y el consumo de productos de calidad, en el departamento de Cesar, de acuerdo con lo mencionado en el PIDARET, ha estado transitando hacia los sistemas productivos sostenibles, trayendo con esto impactos positivos en la adaptación y mitigación ante el cambio climático, además de garantizar la comercialización de este tipo de productos en los mercados nacionales e internacionales, representando esto, excedentes económicos en los productores. Estos sistemas, principalmente se encuentran localizados en las subregiones norte y noroccidental: dentro de los cuales se encuentran los cultivos de café orgánico, sistemas adoptados en parte por comunidades étnicas y campesinas en estas subregiones. En algunos de los municipios con territorios en la SNSM y en la Serranía de Perijá, durante la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el año 2023, se adelantaron acciones para fortalecer las capacidades de las campesinas, campesinos y comunidades étnicas en la adopción de prácticas sostenibles que posibilitaran la escalabilidad a lo organizativo para que esto pudiese desembocar en las organizaciones de cadena y clústeres que a futuro permitan acceso a mercados, fortalecimiento de la producción primaria y valor agregado de los productos (PIDARET, 2019; Fedeorgánicos, 2024).

La percepción de las amenazas de deterioro de los recursos naturales renovables y no renovables, originadas por una explotación industrial indiscriminada y muchas veces irracional, ha puesto en el primer plano del interés mundial la necesidad de generar condiciones de desarrollo, con garantía de sostenibilidad que permita a las futuras generaciones contar con un ambiente sano y en donde la vida misma, sea posible sin afujías ambientales. El desarrollo sostenible se entiende pues, “como un tipo de desarrollo que responde a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades” (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo CMMAD: 1987).

- **Apuestas locales de transición del extractivismo hacia la producción agropecuaria**

El departamento del Cesar, de acuerdo con el Plan Departamental de Desarrollo, cuenta con un modelo económico que basa un porcentaje alto en la extracción minera. Este modelo, tal como se menciona en el PDD, no ha logrado crear condiciones para migrar a uno basado en la transformación productiva que involucra actividades como agricultura, servicios y manufacturas. Es así como se ha identificado un patrón histórico de desarrollo económico poco diversificado, basado en una dinámica dual, por un lado, una actividad agrícola de baja productividad y de baja dinamización regional y la de extracción de recursos naturales. Esta última no ha logrado ofrecer unas condiciones para la transición energética justa y de diversificación productiva del territorio. El PDD menciona que el departamento cuenta con 786 mil ha. aptas para la agricultura, no obstante, explota de manera adecuada 86 mil.

En los municipios de La Jagua de Ibirico, El Paso y Chimichagua, organizaciones campesinas y de comunidades afrodescendientes en la actualidad vienen construyendo apuestas para una transición socioecológica y productiva a partir de los saberes y conocimientos locales y ancestrales.

2.5. ASPECTOS DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL

El Cesar en la actualidad cuenta con diferentes instituciones que prestan sus servicios a la ciudadanía en aras de brindar solución a las necesidades que se presenten, entre ellas se encuentra:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, hace presencia en el departamento a través de la Regional Cesar ubicada en la ciudad capital - Valledupar. Esta Regional cuenta con cinco

centros zonales distribuidos en el departamento de la siguiente manera: Valledupar No.1 que atiende los servicios de promoción y prevención y Valledupar No. 2 atiende los servicios de protección y tramite extraprocesal, Centro zonal Codazzi está ubicado en este municipio y es mixto. Presta los servicios de tramite extraprocesal prevención y protección; Centro zonal Chiriguaná se encuentra ubicado en este mismo municipio. Su naturaleza es mixta, dado que presta los servicios de Tramite extraprocesal y protección, Centro zonal Aguachica se encuentra ubicado en esta ciudad y brinda atención a los usuarios del Sur del Cesar, su naturaleza es mixta ya que presta los servicios de protección y tramite extraprocesal.

La Regional Cesar, presta sus servicios a través de los programas de Primera Infancia, Nutrición, Infancia, Adolescencia y Juventud, Familia y Comunidades, Protección Restablecimiento y Protección Sistema de Responsabilidad Para Adolescentes a través de los cuales durante el año 2023 atendió 81.011 usuarios. Dentro de las modalidades que prestan servicios de atención a los usuarios se encuentran:

- **Atención propia Intercultural**

Esta modalidad funciona principalmente en los territorios étnicos, zonas rurales y rurales dispersas del departamento y tiene como finalidad garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños en primera infancia y mujeres gestantes en el marco de la atención integral con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad desde lo propio y lo intercultural para responder a las características propias de sus territorios y comunidades. Su identidad particular está dada por el lugar estructural que tiene la participación de las autoridades tradicionales y de la comunidad en general, y por ser la forma de atención a la primera infancia que en sus componentes da cuenta de las particularidades, formas de cuidado, desarrollo integral, de los grupos étnicos y rurales, durante el 2023 atendió 3.218 usuarios. SIM-ICBF, 2023.

- **Educación Inicial Rural**

Es un servicio que atiende a mujeres gestantes y niñas y niños desde 0 hasta 5 años a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades en zonas rurales y rurales dispersas. A través de estas modalidades se atendieron 813 usuarios durante el 2023. SIM-ICBF, 2023.

- **CDI con arriendo y sin arriendo**

Es una modalidad institucional que atiende niños y niñas de 0 a 5 años siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar en el territorio. Esta modalidad cuenta con diferentes espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con el fin de dar a los padres de familia y cuidadores la confianza y tranquilidad de que sus hijos tendrán oportunidades para un óptimo crecimiento, que de manera integral significa que pueden disfrutar de una alimentación balanceada y proporcional a sus requerimientos nutricionales, así como espacios para desarrollar las actividades propias de la primera infancia como arte, literatura, juego y exploración del medio. En el Cesar durante el 2023 se atendieron a través de estas modalidades 15.628 usuarios. SIM-ICBF, 2023.

- **Modalidad familiar con arriendo y sin arriendo**

Funciona en espacios comunitarios y lugares disponibles gestionados y concertados con la comunidad o el ente territorial, además se realizan encuentros educativos en el hogar una vez por usuario. Esta modalidad cuenta con un equipo interdisciplinario y atiende niños, niñas de 0 a 5 años y madres gestantes. Durante el 2023 se atendieron 23.674 usuarios. SIM-ICBF, 2023.

- **Hogares Infantiles, Comunitarios y Familiares**

En el Cesar existen 1.957 madres comunitarias o cuidadoras que atienden niños y niñas de 0 a 5 años ya sean en espacios propios o instalaciones del ente territorial o del ICBF. Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde a través de los servicios de atención, mediante esta modalidad en el 2023 se atendieron 23.090 usuarios. SIM-ICBF, 2023.

- **Mil días para cambiar el mundo y Centro de recuperación nutricional**

Esta estrategia se desarrolla en el ámbito familiar y comunitario, con el apoyo de un equipo técnico y profesional conformado por nutricionista, psicosocial, gestor comunitario y auxiliar de enfermería, cuyas actividades están relacionadas con seguimiento nutricional complementación alimentaria, educación alimentaria y nutricional y acciones de fortalecimiento familiar como entorno protector en el marco del derecho humano a la alimentación adecuada. La población sujeta de atención son mujeres en periodo de gestación que presentan bajo o exceso de peso para la edad gestacional las cuales son atendidas hasta que sus hijos nacidos cumplen 9 meses de edad, las niñas y niños menores de cinco (5) años con riesgo de desnutrición aguda. Para el año 2023 según el ICBF se atendieron 3.653 usuarios. SIM-ICBF, 2023.

- **Generaciones Explora Infancia**

Está dirigido a mitigar problemáticas particulares que afectan a la infancia como son la violencia al interior de las familias, violencia sexual, trabajo infantil, vida o alta permanencia en calle, violencia al interior de la escuela, riesgos digitales, entre otras conductas de riesgo que truncan el desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 13 años de edad. A través del deporte, la recreación, la cultura, el arte, la ciencia y la tecnología fortalecen conocimientos y habilidades del siglo XXI en ellos y sus familias para el ejercicio de sus derechos y la prevención de riesgos. Adicionalmente, la metodología permite potenciar en niñas y niños, desde temprana edad, sus vocaciones, intereses y talentos a partir de acciones que fomentan la creatividad e innovación para la construcción de proyectos de vida propios y promover el desarrollo de hábitos para una mentalidad con bienestar, así como la apropiación de la cultura digital. Durante el 2023 en el Cesar se llegaron atender 5.413 usuarios. SIM-ICBF, 2023.

- **Generaciones Explora adolescentes**

Esta estrategia está orientada al desarrollo de acciones para la promoción de los derechos y la prevención de vulneraciones específicas, desde un enfoque territorial, que responde a situaciones y contextos de alto riesgo o de emergencia que requieren una atención diferenciada en los jóvenes de 14 a 17 años. Asimismo, busca promover el derecho a la participación de adolescentes y jóvenes, a través de su empoderamiento como ciudadanos y ciudadanas que les permita decidir e incidir en la toma de decisiones en todos los entornos donde transcurren sus vidas. A través de esta estrategia durante el 2023 se atendieron 3.896 usuarios. SIM-ICBF, 2023.

- **Familia y comunidades**

A través de esta modalidad, se hace presencia directamente en los hogares y en los espacios comunitarios para brindar acompañamiento a familias. En el Cesar se priorizaron habitantes en municipios y territorios priorizados de todos los departamentos.

- **Territorios étnicos con bienestar**

esta estrategia va dirigida a familias y comunidades pertenecientes a los grupos étnicos: pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros y al pueblo Gitano o Rom con el fin de que potencien sus capacidades para reafirmar su identidad cultural, sus dinámicas familiares y comunitarias, usos, costumbres y sus estructuras sociales, económicas, culturales y organizativas, por medio de acciones que mejoren sus condiciones de vida y posibiliten su crecimiento como individuos y grupos capaces de ejercer los derechos que les son

inherentes. En el Cesar a través de esta estrategia se brindó atención a cerca de 1.137 usuarios en el 2023. SIM-ICBF, 2023.

- **Modalidades de restablecimiento en administración de justicia**

Este programa abarca once modalidades de atención modalidad de atención a los adolescentes que se encuentran en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos, mediante apoyo psicosocial en diez (10) sesiones al mes y por un término de seis (6) meses que pueden ser prorrogables de acuerdo con un concepto técnico. Este servicio va dirigido a adolescentes y jóvenes (pueden ser menores de catorce (14) años) que han ingresado por presunta comisión de un delito, y a quienes la Autoridad Administrativa competente les ha impuesto esta medida. Para el año 2023 se atendieron en el Cesar 310 usuarios. SIM-ICBF, 2023.

- **Modalidades de restablecimiento de derechos**

Este programa abarca cuatro (4) modalidades de atención, las cuales tienen como finalidad llevar a cabo un conjunto de actuaciones administrativas o judiciales que deben desarrollarse para la restauración de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes que han sido vulnerados o amenazados. Durante el año 2023 se atendieron 4.032 usuarios. SIM-ICBF, 2023.

- **Modalidades de acogimiento**

Esta modalidad tiene como finalidad propiciar un espacio familiar protector que permita que las niñas, los niños y los adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados, sean acogidos en un ambiente familiar, estable y seguro, sustituto y temporal, en tanto se lleva a cabo un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Bajo esta figura en el año 2023 se atendieron en el Cesar 578 usuarios. SIM-ICBF, 2023.

- **Centros de vida**

En lo que respecta a los Centros de vida, los cuales son espacios para que el adulto mayor desarrolle actividades lúdicas, recreativas, deportivas, psicosociales, culturales, formativas y nutricionales, en el Cesar existen 97 unidades a través del cual se atienden 13.100 adultos mayores con los diferentes proyectos de inversión que ejecuta la gobernación.

Por otro lado, resulta de gran importancia para el Cesar los avances que ha tenido la descentralización de algunas entidades del sector agropecuario. Se resaltan los avances en la política pública de desarrollo agropecuario y rural en la medida que se han creado nuevas

entidades con presencia en el territorio como la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Agencia de Renovación Territorial (ART), la Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca, (AUNAP), el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, y AGROSAVIA, entre otras.

Por otro lado, en el territorio concurren organismos de cooperación internacional como OIM, USAID y varias agencias de la ONU, como FAO, UNFPA, UNOPS, ONUDC y la Misión de Verificación del Acuerdo de Paz, por lo cual la articulación interinstitucional y gubernamental es una excelente oportunidad de desarrollar proyectos y alianzas en beneficio del sector agropecuario.

En lo relacionado a financiamiento, según Crédito de Fomento Agropecuario – CFA Durante el periodo 2022 y 2023 se registraron 13.607 operaciones de crédito por valor de \$736.926 millones de los cuales a pequeños productores fue dirigido el 79,7% de las operaciones.

En cuanto a la Línea Especial de Crédito – LEC el departamento del Cesar entre el 2022 y 2023 registró 2.220 operaciones LEC beneficiando en 92,6% a pequeños productores, 7,3% medianos productores y 0,1% a grandes productores. El valor total de créditos fue de \$52.909 millones, con un valor de subsidio de \$5.447 millones que apalancó inversiones por valor de \$57.991 millones.

Durante las fases del proyecto Alianzas Productivas 2016-2018 se realizaron en el Cesar 55 Alianzas Productivas a diferentes proyectos productivos, las cuales beneficiaron a 2.395 productores con un valor de cofinanciación de \$13.489 millones.

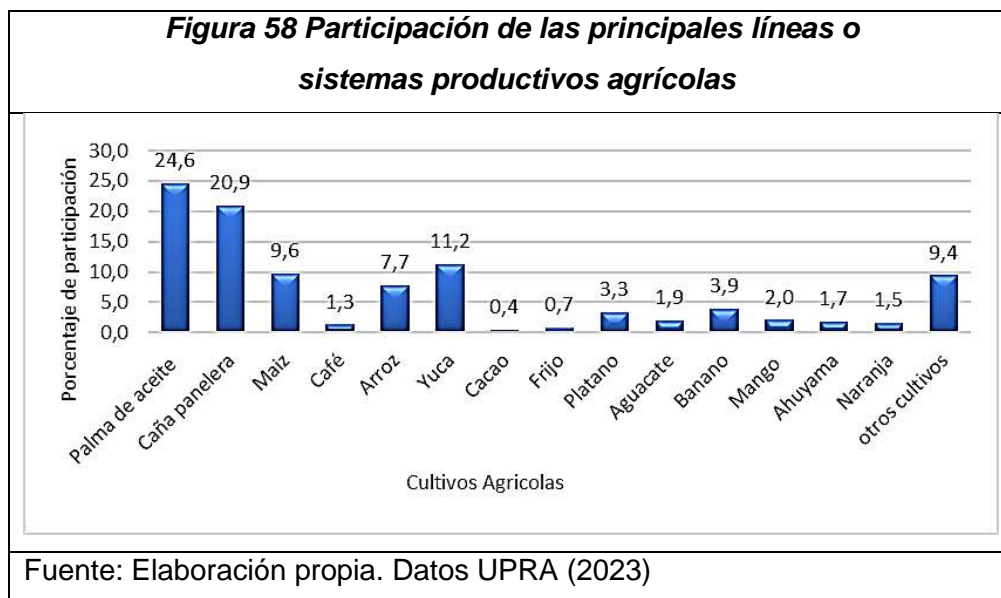
2.6. PARTICIPACIÓN DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS O SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIAS QUE DINAMIZAN LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO

2.6.1. Agrícola

El departamento del Cesar, dada su vocación agropecuaria, predominan la producción Agrícola y Ganadera.

La UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria) es una entidad técnica adscrita al Ministerio de Agricultura que, dentro de sus objetivos, busca fortalecer la planificación del territorio rural agropecuario para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural orientado al derecho humano a la alimentación. En ese sentido a través de las EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales) se recopila la información productiva del sector agropecuario de los diferentes municipios. Para el caso del Cesar se pudo identificar cuál ha sido el comportamiento de diferentes líneas productivas en cuanto a área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento.

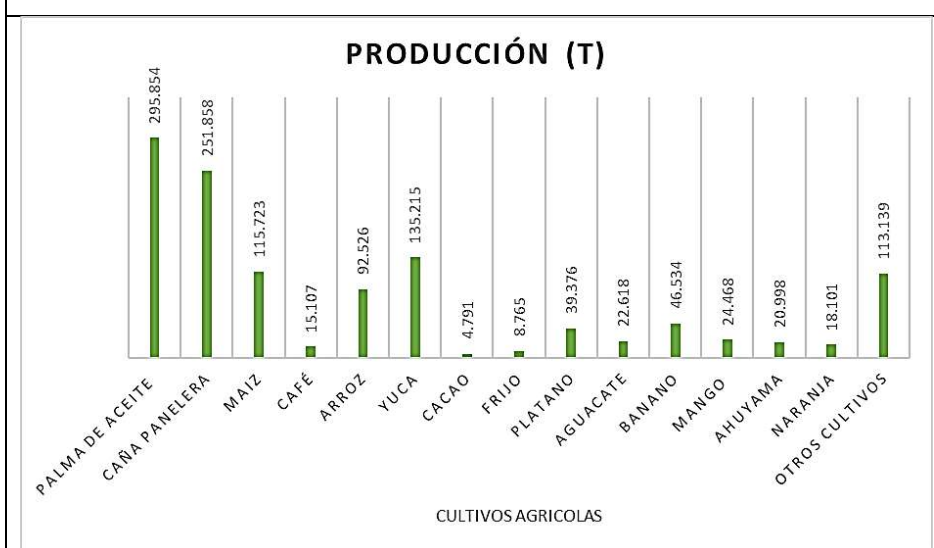
Para el año 2022 el departamento reportó un área sembrada en cultivos agrícolas de 239.567 hectáreas, de las cuales se cosecharon 226.751 (ha) que arrojaron una producción de 1.145.434 (t) con un rendimiento de tonelada por hectárea de 4.05. Mientras que para el 2023 el comportamiento en área sembrada fue de 244.357 (ha), el área cosechada de 227.459 lo que produjo un aumento en la producción en comparación para el año 2023 de 1.205.073 (t).



De acuerdo con el reporte de la UPRA, 2023, existen 48 cultivos entre transitorios y permanentes destinados a la comercialización, entre los cuales se destacan 14 sistemas productivos dada su producción, área sembrada y área cosechada. Los 34 restantes que alcanzaron una producción cercana a los 113.139 (t) se clasifican en “otros cultivos” de los cuales se destaca la producción de piña, ñame, limón, patilla, tomate etc.

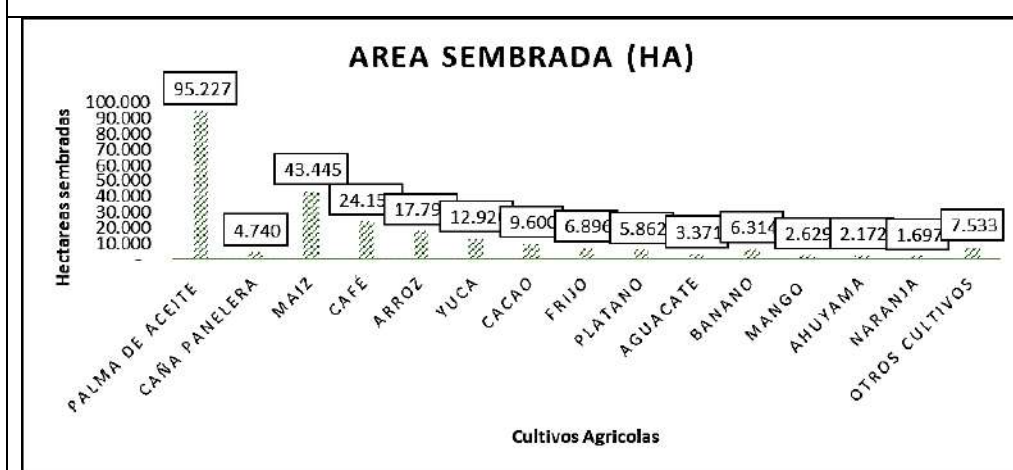
Dentro de los cultivos más importantes en extensión y de mayor producción a nivel departamental durante el año 2023 estuvo la palma de aceite, la caña panelera, el maíz, el café, el arroz, la yuca, el cacao, el frijol, plátano, caña pañalera, aguacate, banano. **En los siguientes gráficos se puede ver el comportamiento de la producción de los principales cultivos agrícolas, el área sembrada y la relación de las áreas sembradas de los principales cultivos, asimismo puede verse el comportamiento de las áreas cosechadas.**

Figura 59 Producción de los principales cultivos agrícolas



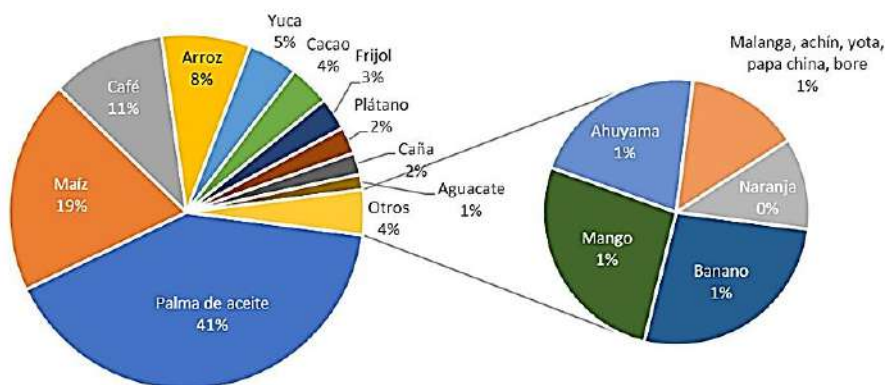
Fuente: Elaboración propia. Datos EVA-UPRA (2023)

Figura 60 Área sembrada (h) agrícola de los principales cultivos



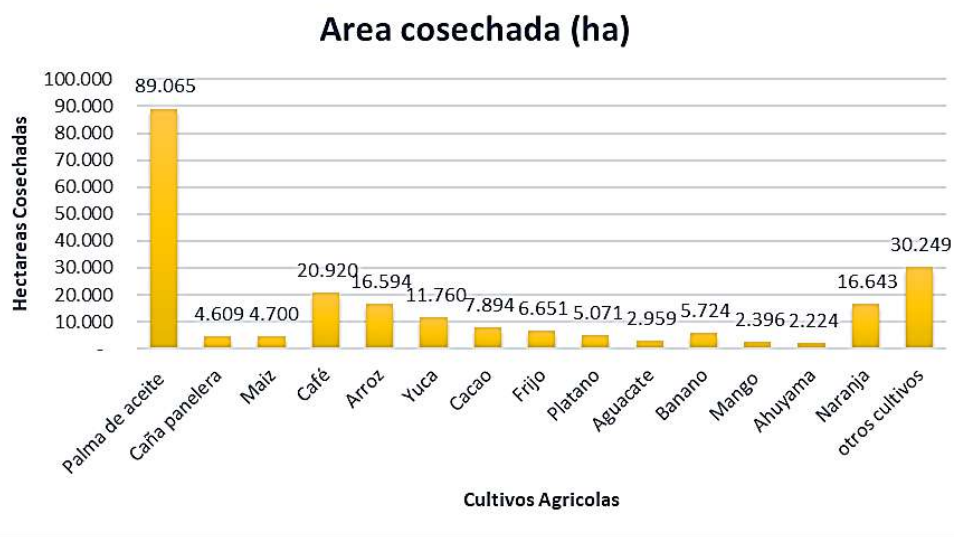
Fuente: Elaboración propia. Datos EVA-UPRA (2023)

Figura 61 Relación porcentual de área sembrada de los principales cultivos agrícolas del Cesar



Fuente: Elaboración propia. Datos EVA-UPRA (2023)

Figura 62 Áreas cosechadas (h) de los principales cultivos agrícolas



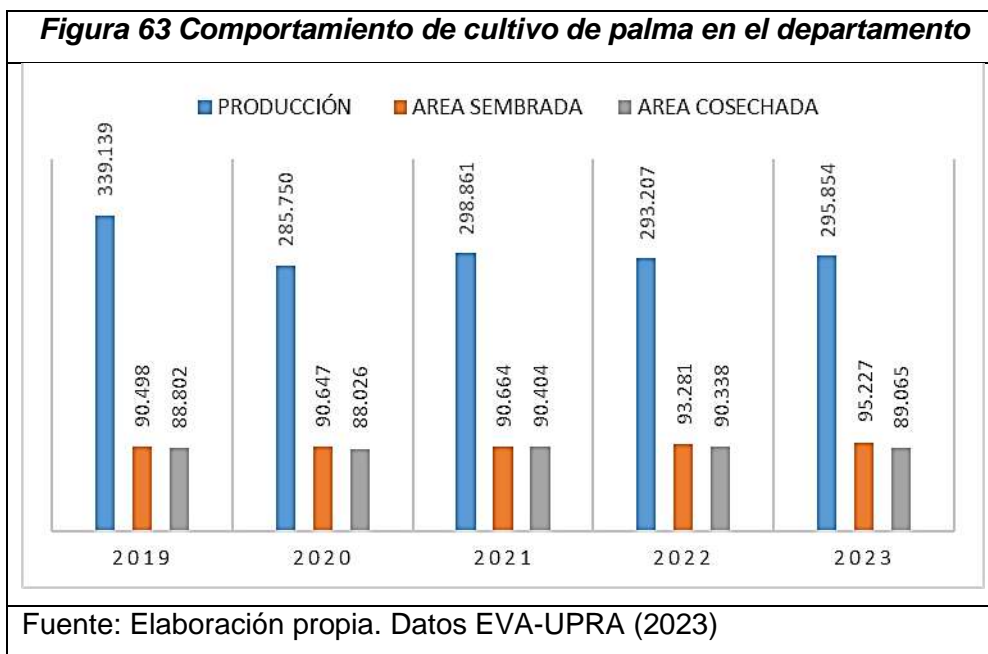
Fuente: Elaboración propia. Datos EVA-UPRA (2023)

- **Principales actividades agrícolas que se presentan en el Cesar**

Muy a pesar de la vocación agrícola del Cesar y a las grandes extensiones de suelos aptos para la producción agrícola, no es preponderante la diversificación productiva. Es poca la variedad de

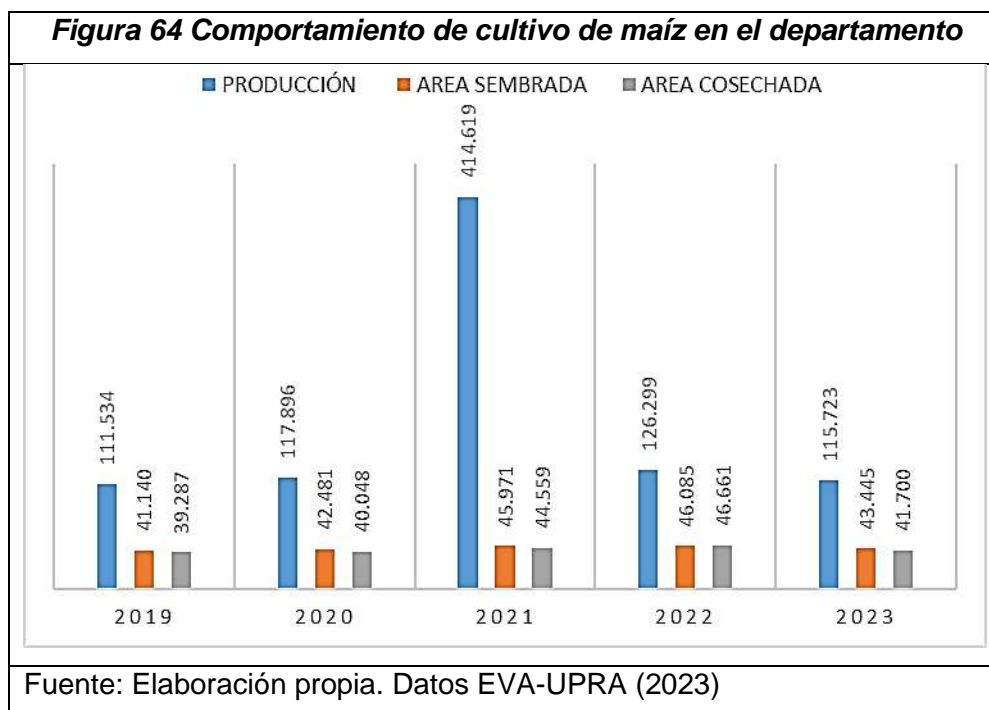
productos que se cultivan. Entre los cultivos que más sobresalen por su participación en la producción y que de una u otra manera dinamizan la economía del departamento por los empleos que generan y aporte al PIB se encuentran los cultivos permanentes y transitorios, entre los cuales se destacan:

Palma de aceite: la palma de aceite reemplazó parcialmente al algodón en el Cesar después de varias décadas, y actualmente cuenta con 95.227 hectáreas sembradas ubicadas en 23 de los 25 municipios (con excepción de Manaure y Pueblo Bello) del departamento, las cuales generan el 38,9% del PIB agrícola, con una estructura productiva conformada por 1.130 palmeros, 8 extractoras y que genera unos 27.791 empleos directos e indirectos según Fedepalma, (2022). En cuanto a palma de aceite, el Cesar es el segundo departamento más importante del país, solo por detrás del Meta, que por su extensión es el principal productor. El Cesar para 2023 según cifras de la UPRA tuvo una producción de 295.854 toneladas las cuales según Fedepalma el 66.5% de la producción es exportada, cuyo principal destino es la Unión Europea donde llega el 62% de todo el aceite que se exporta, seguido de Brasil (16 %) y México (9 %). Los rendimientos promedios de promedio de tonelada pasaron de 2,9 en el 2016 a 3,25 toneladas por hectárea en el 2023. **(Ver gráfico siguiente)**



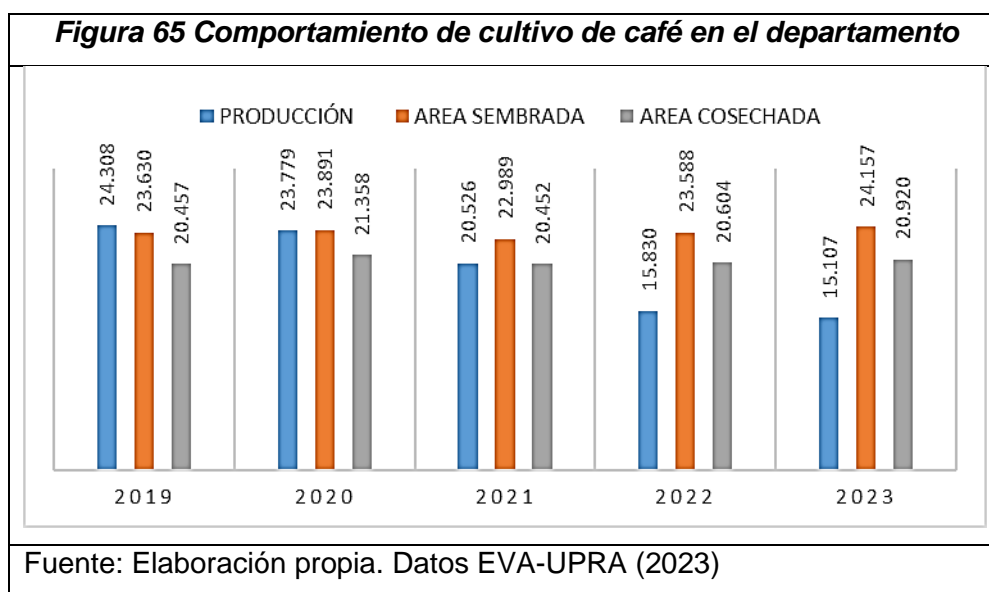
Maíz: para 2023, este cereal tuvo un área sembrada de 43.445 ha, que incluye el maíz tecnificado (11.234 hectáreas) y el maíz tradicional (32.121 hectáreas) generando una producción de

115.723 (t), muy debajo de lo producido en el 2022 cuya producción se ubicó en 126.299, quiere decir 10.576 (t) menos. Los rendimientos promedio de toneladas por hectáreas pasaron de 1,1 en el 2016 a 2,71 en el 2023. El maíz es el principal cultivo de ciclo corto en el Departamento que se produce principalmente en la subregión sur, utilizado para el consumo humano y con proyección para el ensilaje en la alimentación de la ganadería y especies menores. **(Ver gráfico siguiente)**



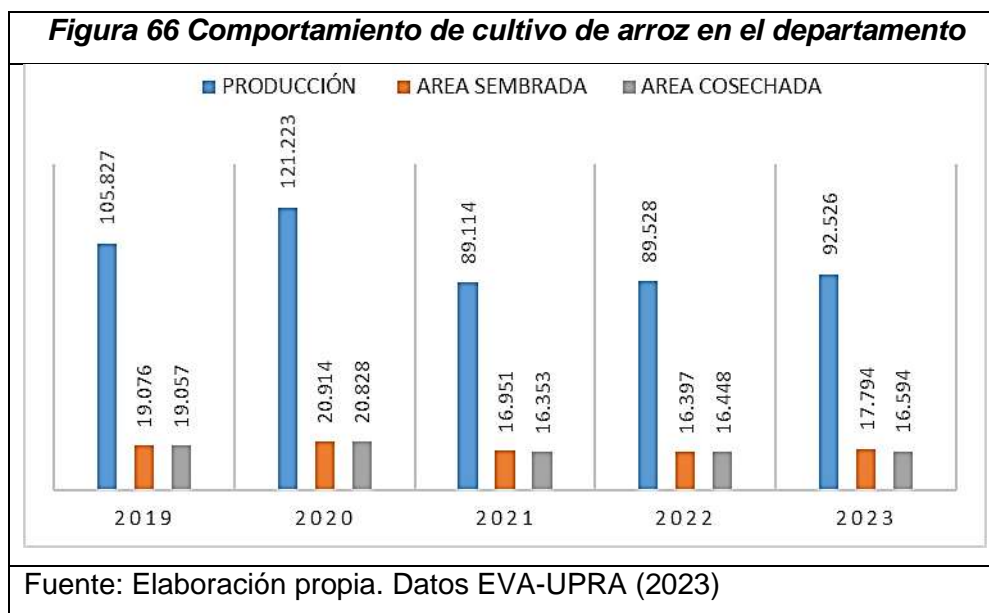
Café: Cesar es el principal productor de café de la zona Caribe, con 23.586 hectáreas sembradas y en promedio unas 20.604 (ha) cosechas, de las cuales 9.000 familias dependen de su producción, con un proceso de renovación de cafetales envejecidos y la implementación de variedades resistentes a la roya, que han permitido un valor constante en el área sembrada de café y la mejora del rendimiento por hectárea, pasando de 0,6 toneladas en el 2013 a 0,77 toneladas en el 2023. Igualmente, su producción se realiza en dos sistemas montañosos que le proporcionan características únicas y especiales al café: la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta en 19 municipios del Cesar, (excepto en Tamalameque, Astrea, Bosconia, Gamarra, San Diego, El Paso) en 9.035 predios (Comité Departamental de Cafeteros del Cesar y La Guajira). De acuerdo con el EVA-UPRA, para el año 2022, el departamento del Cesar tuvo una producción de 15.830 (t), 723 toneladas más que en el 2023 cuya producción se situó en 15.107 (t) que equivalen al 2.36% de la producción nacional total. En la producción se resalta la

presencia de nueve asociaciones de productores campesinos e indígenas (arhuacos y kankuamos) que comercializan café con certificación orgánica y Fairtrade, que alcanzan el 18,9% de la producción de café del departamento, incluyendo a los asociados orgánicos de Caficosta (Gobernación del Cesar y USAID, 2017). Dentro de la mesa de la cadena productiva hay 2.605 familias cafeteras que producen cafés especiales, pertenecientes a comunidades campesinas e indígenas, con un área total de 10.462 hectáreas, de las cuales el 57% están certificadas en producción orgánica, lo que equivale a 5.963 hectáreas. El 94% del área total de café especial posee certificación en comercio justo. La producción anual estimada de café en kilogramos de café pergamino seco (CPS) es de 7.436.695 kilos, que equivalen al 46,5% de la producción estimada para el departamento. **(Ver gráfico siguiente)**

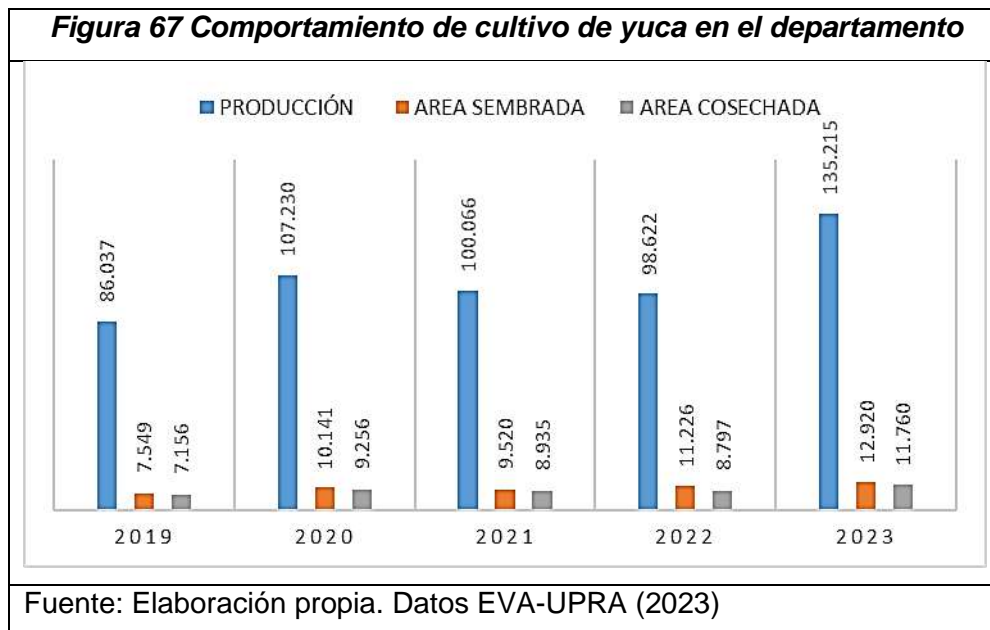


Arroz: es uno de los principales cereales sembrados en el departamento, especialmente en la subregión norte y sur, por lo general con un área sembrada igual a la cosechada anualmente y con un promedio de rendimiento de 5,44 toneladas por hectárea. Su área sembrada varía anualmente de forma considerable por efecto de las dificultades comerciales generadas por la importación de arroz y en algunos momentos por las condiciones climáticas. La producción de arroz representó para el 2023 el 6,8% de la producción agrícola del departamento del Cesar con una producción de 92.526 (t), 2.960 (t) más en el 2022 cuya producción se ubicó en 89.528 (t). para este mismo año las áreas sembradas se ubicaron en 16.398 (ha), y en áreas cosechadas 16.496, mientras que para 2023 hubo un aumento de 17.794 para áreas sembradas y 16.594 para áreas cosechadas. Entre los municipios que lideran la producción de arroz, se encuentran Valledupar, 31.509 t y 6.600 ha sembradas; Tamalameque, 12.461 t y 1600 ha sembradas; La

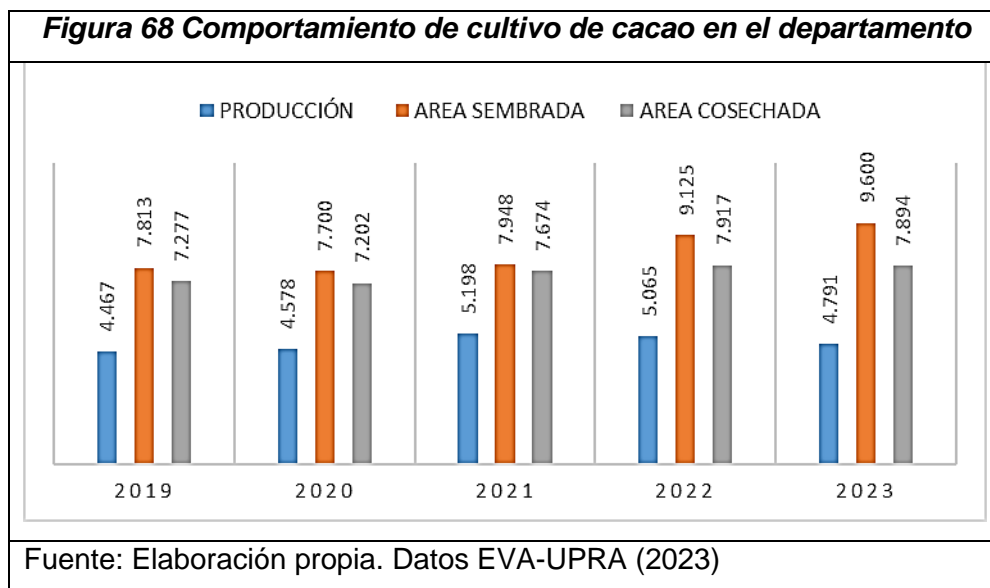
Jagua de Ibirico, 10.668 y 2.700 ha sembradas. En cuanto a la generación de empleo, señala Fedearroz, 2019, que por cada 6.9 ha se genera un empleo directo y 1.5 indirecto; es decir que al año la siembra y producción de arroz emplea a 2.798 personas de manera directa y a 4.327 de manera indirecta en el departamento del Cesar. Es preciso mencionar, que en los municipios señalados la producción de arroz la adelanta también pequeños y medianos productores. **(Ver gráfico siguiente)**



Yuca: es un cultivo de importancia comercial e industrial y, a su vez, hace parte de la dinámica de los cultivos de seguridad alimentaria. Para el 2022 la producción estaba en 98.622 (t) y un área de 11.226 hectáreas sembradas. Con relación al 2023 pasó a un área sembrada de 12.920 (ha) a producción de 135.215 (t) lo que evidencia oscilaciones ascendentes en su área, producción y rendimiento, este último pasando de 8,99 en el 2016 a 11,21 toneladas por hectárea en el 2023, lo que otorga importancia a los programas de investigación y asistencia técnica para este cultivo. **(Ver gráfico siguiente)**



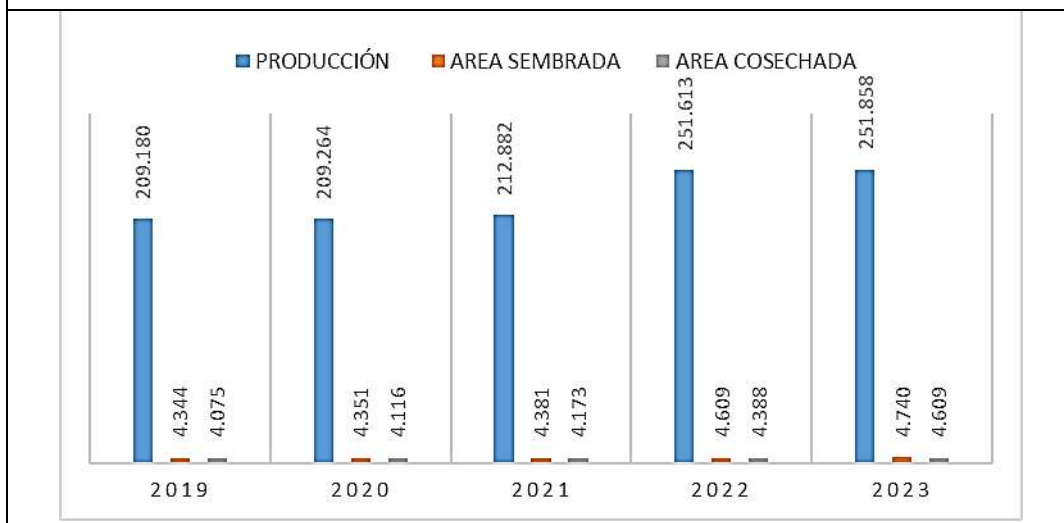
Cacao: para el 2023 se identificó 9.600 ha. sembradas en el departamento con una buena proyección para aumentar su área debido a las condiciones agroclimáticas, el apoyo de aliados comerciales con la Compañía Nacional de Chocolates y Casa Luker, el establecimiento de cacao con arreglo agroforestal y la sustitución de cultivos de café de zona marginal baja por cacao. El rendimiento del cacao es de 0,54 toneladas por hectárea, muy por debajo del promedio nacional, por lo que requiere del mejoramiento y la asistencia técnica para su implementación y cosecha (PIDARET, 2019). El crecimiento del cultivo del cacao ha sido notable, para el 2016 existían un área sembrada de 6.482 hectáreas cuyo incremento para el 2023 fue del 32%. En cuanto a producción es notable el comportamiento al alza ya que pasó de una producción de 4.467 (t) en el 2019 y un rendimiento de 0,48 toneladas por hectáreas a una producción de 4.791 (t) y un rendimiento de 0,64 toneladas por hectáreas en el 2023. El departamento del Cesar tiene establecimiento de cultivos en 17 municipios, cuyas zonas tienen una productividad de 450 kilogramos hectárea año grano seco, hay casos especiales por resaltar que han obtenido entre 2.000-2.500 kilogramos hectárea año, la meta es que se duplique la productividad con los procesos de renovación de cacaotales envejecidos y/o con mal manejo. El Cesar existen aproximadamente 2.100 productores de cacao beneficiando a igual número de familias. De estos se encuentran agremiados 1.453 (Fedecacao, 2024). **(Ver gráfico siguiente)**



Caña panelera: se cuenta con 4.740 hectáreas sembradas en el Cesar, ubicadas principalmente en la subregión sur, especialmente en los municipios de González (2.396 hectáreas) y Pueblo Bello (796 hectáreas). En el departamento concentran 60 trapiches paneleros, de los cuales 40 se encuentran en el Sur del departamento. La subregión norte posee 2.219 hectáreas, con 870 hectáreas en Valledupar, 796 hectáreas en Pueblo Bello y las 553 hectáreas restantes entre La Paz, Manaure y Agustín Codazzi (UPRA -ICA, 2023). En el municipio de Pueblo Bello se destaca la exportación de panela pulverizada hacia Estados Unidos e Italia, producida por ABOSEYNEKUN, en alianza con Doña Panela.

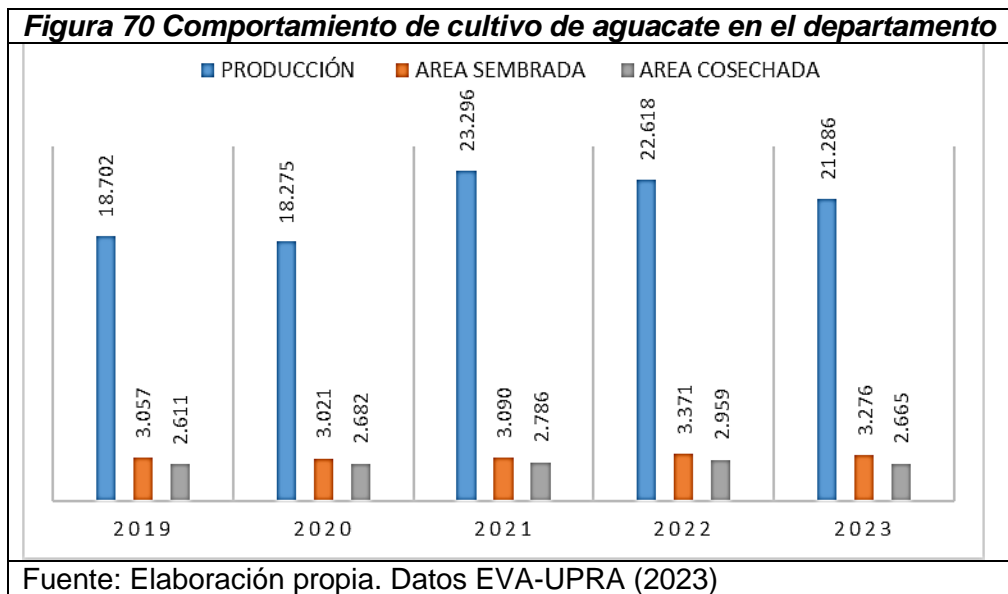
La caña panelera se ubica dentro del cultivo con mayor producción agrícola en el Cesar después de la palma de aceite, ocupando el segundo puesto con el 20,9% de participación de la producción total del departamento en el 2023. Su comportamiento viene en aumento con un incremento en las hectáreas sembradas, ya que para el 2020 estas se encontraban en 4.351 (ha) y una producción de 209.254 (t), cuyo incremento del ha sido casi el 20% pasando a 258.858 (t) en el 2023. Del mismo modo su rendimiento en toneladas por hectárea viene en aumento pasando de 4,8 en el 2016 a 5,73 en el 2022 (UPRA, 2023). **(Ver gráfico siguiente)**

Figura 69 Comportamiento de cultivo de caña panelera en el departamento



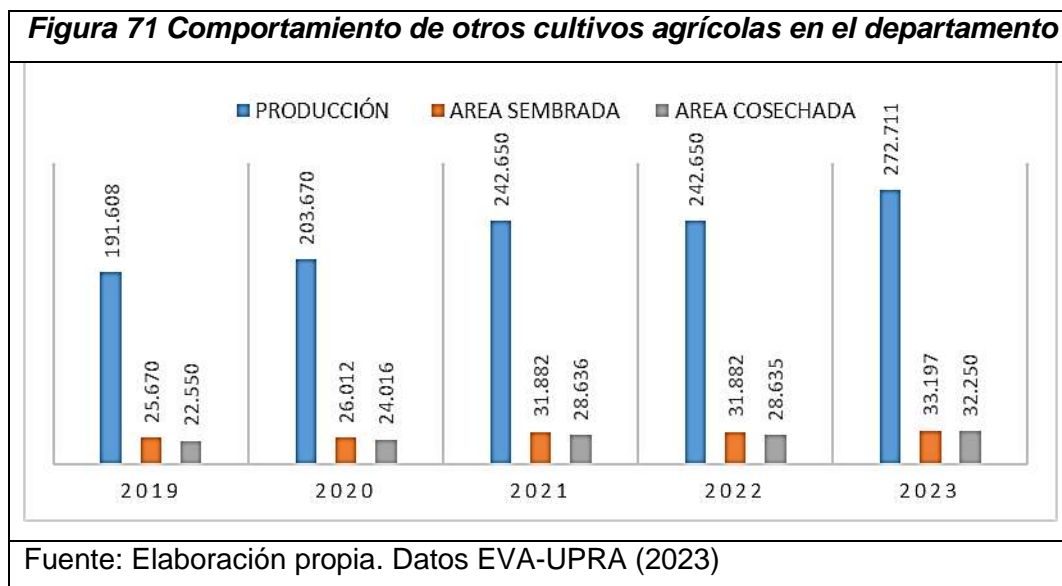
Fuente: Elaboración propia. Datos EVA-UPRA (2023)

Aguacate: es uno de los frutales promisorios del Cesar, para el 2023 tuvo un área sembrada de 3.726 hectáreas de las variedades lorena, criollo y hass, que se ubican principalmente en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá (EVA-UPRA, 2023). Este cultivo ha venido presentando un leve incremento en su área a partir del año 2020, al igual que su rendimiento desde 2016. En el año 2020 la producción se estimó en 18.275 (t), y para el 2023 se situó en 21.286 (t) con un rendimiento de 7,78 toneladas por hectáreas. La producción de aguacate representó el 1.4% de la producción agrícola departamental en el 2023 y se ha convertido en una alternativa para la implementación de sistemas agroforestales. Este cultivo viene presentando un crecimiento importante, presentando un leve incremento en su área a partir del año 2013, al igual que su rendimiento desde 2015. **(Ver gráfico siguiente)**



Otros cultivos agrícolas: Dado el potencial agrícola que tiene el Cesar, producto de su ubicación geográfica, cuenta con suelos aptos para la producción de diferentes tipos de cultivos, los cuales se llevan a cabo en menor escala pero que contribuyen a la producción en el departamento y son realizados por diferente tipo de población. Es por ello por lo que se consideró pertinente que el servicio público de extensión agropecuaria llegara a todos los cultivos a través de las diferentes poblaciones que realizan esta actividad.

Dentro de los cultivos que se presentan en el Cesar en menor proporción se encuentran: Ají, Algodón, banano, frijol, limón, Mango, malanga, tomate, ahuyama, naranja, melón, papaya, patilla, plátano, pomelo, fique, papa, mora, ajonjolí, tomate de árbol, marañón, cebolla bulbo, cebolla de rama, pepino, pimentón, piña, guanábana, guayaba, mora, níspero, ñame, hortalizas, zanahoria, cilantro, curuba, ruda, mandarina, maracuyá. Los cuales, durante los últimos cinco años han tenido el siguiente comportamiento en producción, área sembrada y área cosechada. **(Ver gráfico siguiente)**



Por otro lado, de acuerdo con las estadísticas de producción en toneladas reportadas por las EVA-UPRA (2023), el Cesar se encuentra ocupando el puesto número 18 a nivel nacional en producción agrícola, situación preocupante teniendo en cuenta la cantidad de habitantes que tiene el Cesar.

En cuanto a la producción agrícola, el departamento del Cesar, durante los años 2020 al 2023 ha venido reportando un leve crecimiento en la producción con excepción en el periodo 2021 donde se presentó una disminución del 1% en comparación al año 2020

Tabla 20 Relación de área sembrada, cosechada y producida de los años 2020 a 2023

Año	Total, área sembrada (ha)	Total, área cosechada (ha)	Total, producción agrícola (Ton)
2020	231.502	219.755	1.112.842
2021	230.018	222.090	1.100.096
2022	239.567	226.750	1.145.434
2023	244.357	227.459	1.205.073

Fuente: Elaboración propia. Datos UPRA (2023)

Muy a pesar de la vocación agrícola del Cesar y a las grandes extensiones de suelos aptos para la producción agrícola no es preponderante la diversificación productiva. Es poca la variedad de productos que se cultivan. Entre los productos que más sobresalen por su participación en la

producción y que de una u otra manera dinamizan la economía del departamento por los empleos que generan y aporte al PIB, se encuentran la palma de aceite, caña panelera, maíz, yuca y arroz.

2.6.2. Pecuaria

El Cesar es un renglón de gran importancia en la producción del departamento del Cesar el cual hace parte de la vocación y tradición en este territorio y está orientado básicamente a la producción bovina (carne y leche) para el consumo del departamento, con un total de 1.682.861 cabezas de ganado según cifras de la UPRA, 2023. Además, en este renglón se identificaron prácticas de porcicultura, piscicultura, avicultura, pesca y acuicultura, producción de ovinos, caprinos y equinos con 68.822 cabezas, y los búfalos, que ha venido creciendo en el Cesar con un total de 25.999 cabezas. Según ICA, 2023 estos sistemas de producción están agrupados de la siguiente manera: 15.825 predios con bovinos; 6.223 predios con porcinos y 34 predios con búfalos.

Con respecto a las especies menores, predomina el sector avícola con 867.743 animales para el 2023 con un incremento de 212.168 aves más que en el 2022 que reportó 655.575 (en esta población avícola se incluyen pollos de engorde, gallinas de postura y pollos y gallinas de traspatio). ICA, 2023. Lo anterior nos muestra que, en el Cesar, muy a pesar de contar con predios para la producción de aves para engorde y para postura, no tiene un registro dado su poca producción. Situación que conlleva a traer huevos y pollo de otras regiones para satisfacer la demanda interna. El Cesar según Fenavi, está consumiendo cerca de un millón de huevos /mes y pollo de engorde cerca de 30 kilogramos por persona al año.

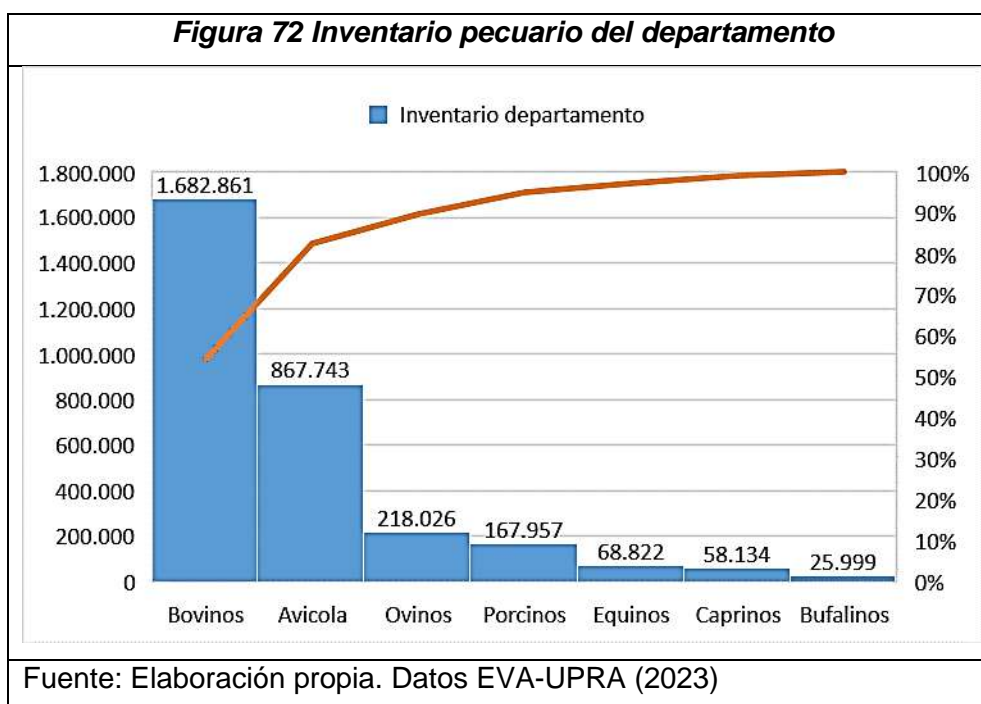
También hay una importante producción porcina (levante, ceba y traspatio), con 167.957 animales, de las cuales 35.219 corresponden a cerdos de traspatio. La producción de ovinos (218.026 cabezas) y caprinos (58.134 cabezas) está creciendo y tiene buenas proyecciones en el departamento. **(Ver siguiente tabla).**

Tabla 21 Inventario pecuario del departamento del Cesar, 2023

Especie	Inventario departamento	Inventario Nacional	Participación en el País (%)
<i>Bovinos</i>	1.682.861	29.642.539	5,7
<i>Ovinos</i>	218.026	1.819.247	12
<i>Porcinos</i>	167.957	9.658.204	1,7
<i>Equinos</i>	68.822	1.575.512	4,4
<i>Caprinos</i>	58.134	1.155.721	5
<i>Bufalinos</i>	25.999	485.141	5,4
<i>Avícola</i>	867.743	223.000.000	0,4

Fuente: Elaboración propia. Datos UPRA (2023)

Figura 72 Inventario pecuario del departamento



Fuente: Elaboración propia. Datos EVA-UPRA (2023)

- **Bovino**

Producción de carne: Según lo reportado por Fedegán, el número total de sacrificios en el departamento del Cesar durante el año 2023 fue de 36.500 cabezas de ganado bovino, con un promedio mensual de 3.000 animales. Según informe del DANE, durante el segundo trimestre de 2023, el sacrificio de ganado vacuno creció 1,9 % con respecto al mismo trimestre en 2022. Por territorio, Bogotá (16,8 %), Antioquia (14,0 %), Santander (9,6 %), Valle del Cauca (6,4 %) y Córdoba (6,4 %), lideraron el sacrificio de ganado vacuno. El Cesar muy a pesar de participar con

el 5,7% con el inventario bovino del país, el sacrificio ha venido disminuyendo en comparación al 2017 cuando el departamento ocupó el cuarto lugar en contribución de sacrificio de ganado vacuno con 74.667 cabezas, unas 44.503 mensuales sacrificadas que equivalen al 5,1 % del total nacional. En este sentido señala fedegan que esto se debe a que en el Cesar existen solo dos frigoríficos.

Producción de leche: En el 2017 el departamento presentó una producción diaria cercana a 750.000 litros de leche, equivalente a 3,34 litros/vaca/día, el cual fue 43 % inferior al promedio nacional de 5,77 litros/ vaca/día. Esta producción es manejada en un 42 % de manera formal por 26 empresas que hacen presencia en los diferentes municipios. El 58 % restante de la producción láctea se convierte en queso costeño o se comercializa como leche cruda (Red Clúster Colombia, 2017).

- **Inventario bovino por subregiones 2024**

En los siguientes gráficos se muestra cómo ha sido el comportamiento productivo del inventario bovino que han tenido las subregiones del departamento del Cesar durante los últimos 6 años. Lográndose apreciar que la subregión Norte es donde mayor predomina la actividad ganadera, ya que es donde más existe inventario bovino, seguidamente aparece la subregión Sur. La cual vienen mostrando un comportamiento significativo en esta actividad ganadera, logrando en el 2020 tener más inventario que la subregión Norte. Dato importante para tener en cuenta al momento de la implementación de programas o proyecto para fortalecer este sector. (Ver gráficos siguientes)

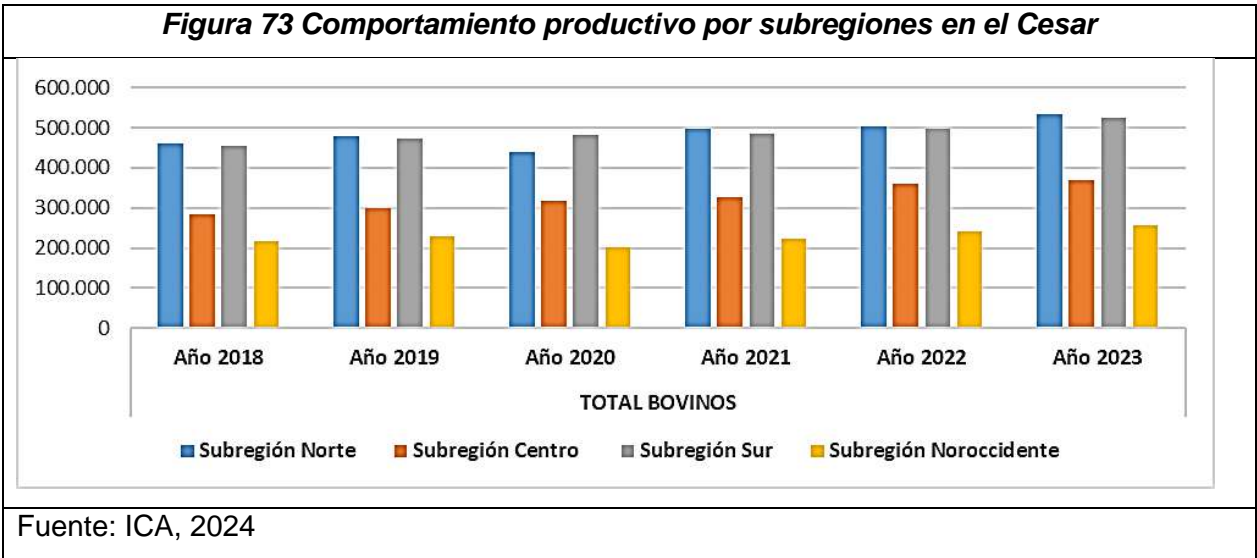
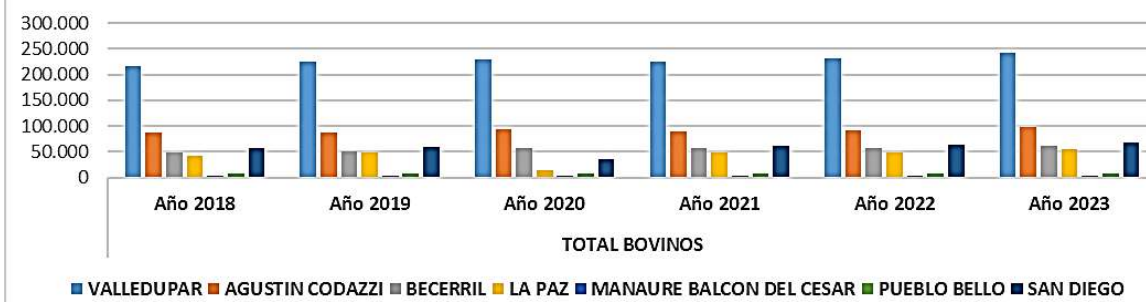
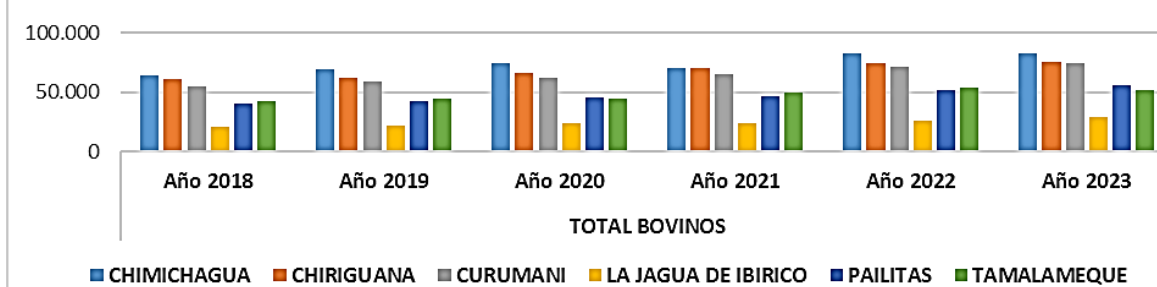


Figura 74 Comportamiento productivo del inventario bovino por Municipios de la subregión Norte, 2018 - 2023



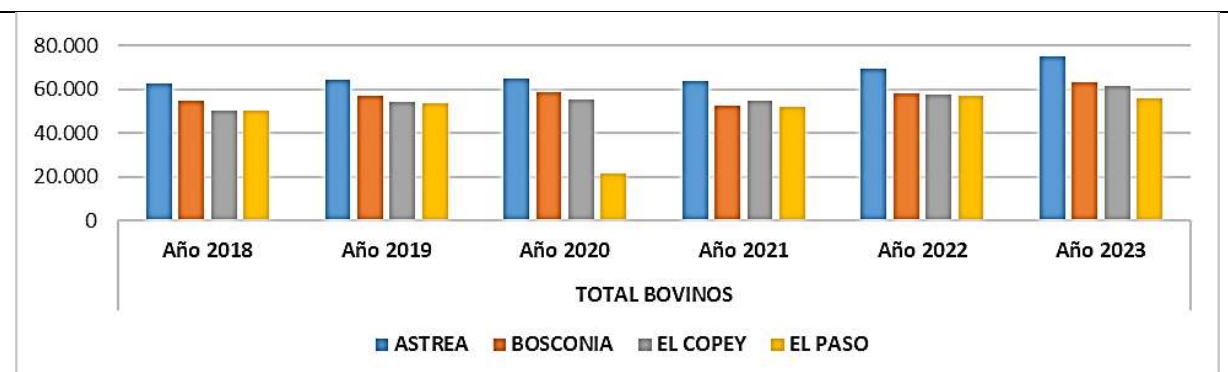
Fuente: ICA, 2024

Figura 75 Comportamiento productivo bovino por municipios Subregión Centro, 2018 - 2023



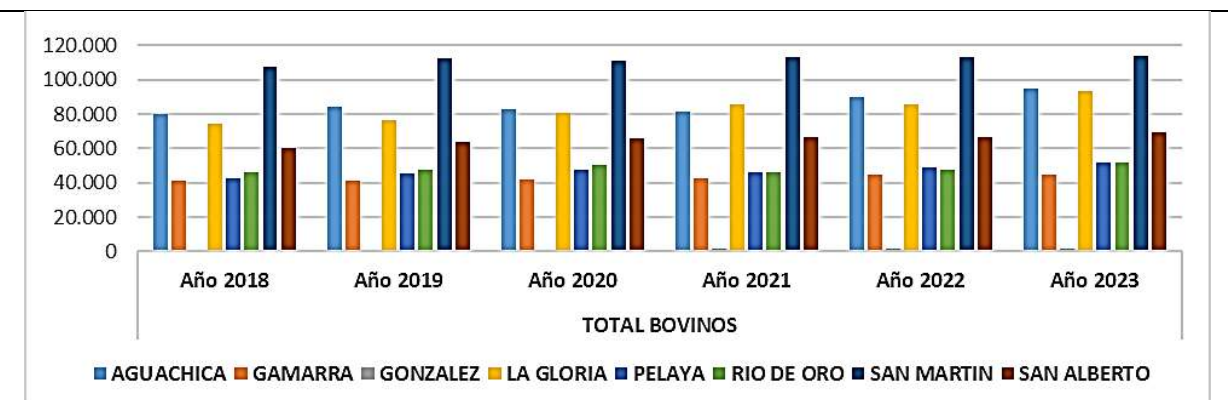
Fuente: ICA, 2024

Figura 76 Comportamiento productivo Bovino por municipios subregión Noroccidente, 2018 - 2023



Fuente: ICA, 2024

Figura 77 Comportamiento productivo inventario Bovino por municipios subregión Sur, 2018 - 2023

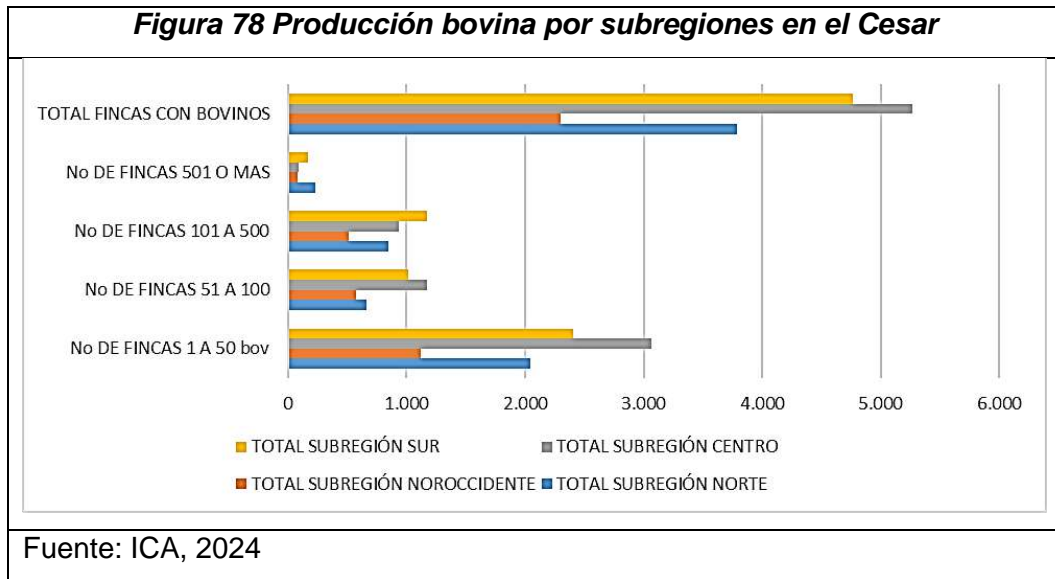


Fuente: ICA, 2024

- **Bovino / predios por subregiones, 2024**

El siguiente grafico nos muestra que, en la Subregión Centro se cuenta con mayor número de fincas o predios con bovino. Situación que conlleva a realizar un detallado análisis ya que su inventario está por debajo de la Subregión Norte y Sur, lo puede conllevar a pensar que se presenta una mayor destinación del suelo dedicado a la ganadería. (Ver gráfico siguiente).

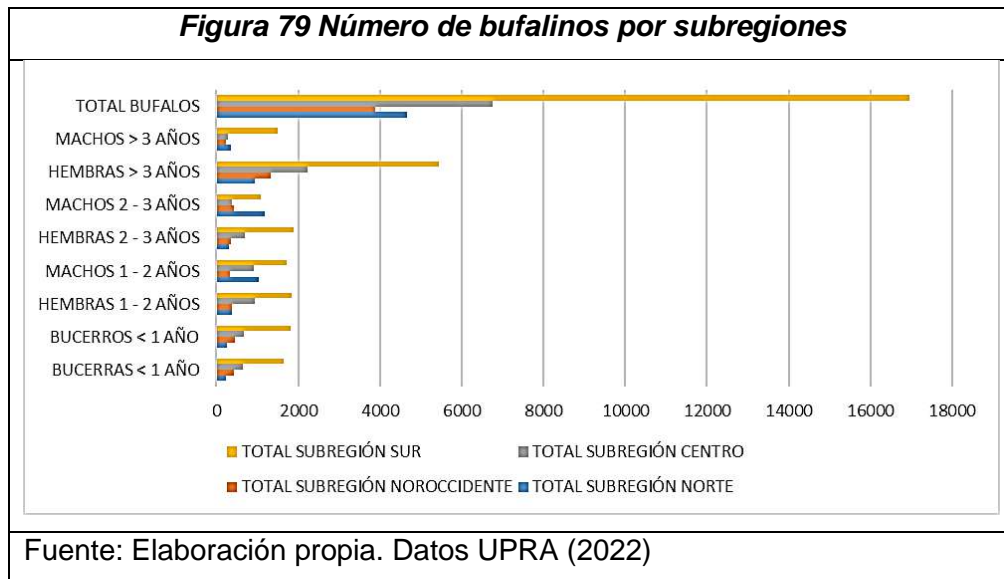
Figura 78 Producción bovina por subregiones en el Cesar



- **Bufalino**

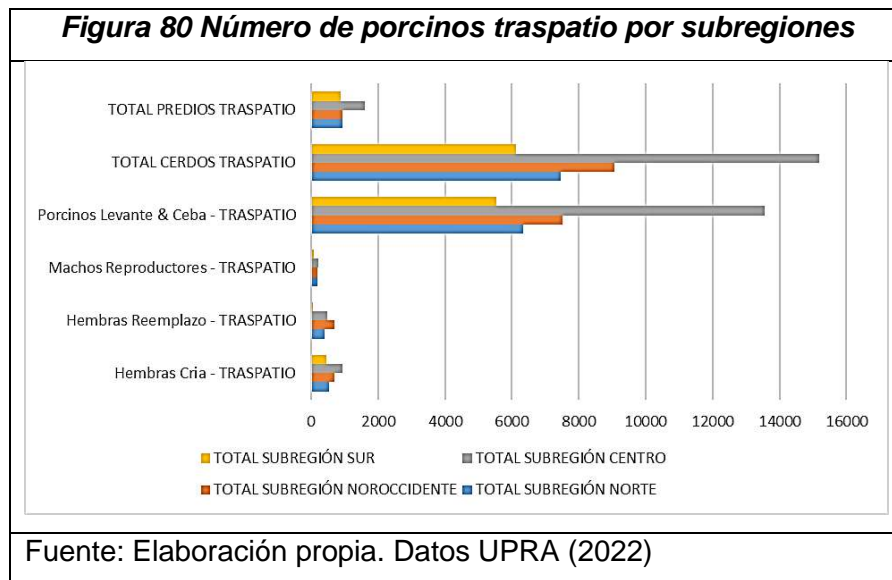
El Cesar viene presentando en creciente aumento en el inventario bufalino, el cual, se encuentran mayoritariamente en la subregión Sur que agrupa cerca de 20.000 cabezas, seguido de la Subregión Centro. **(Ver gráfico siguiente)**

Figura 79 Número de bufalinos por subregiones



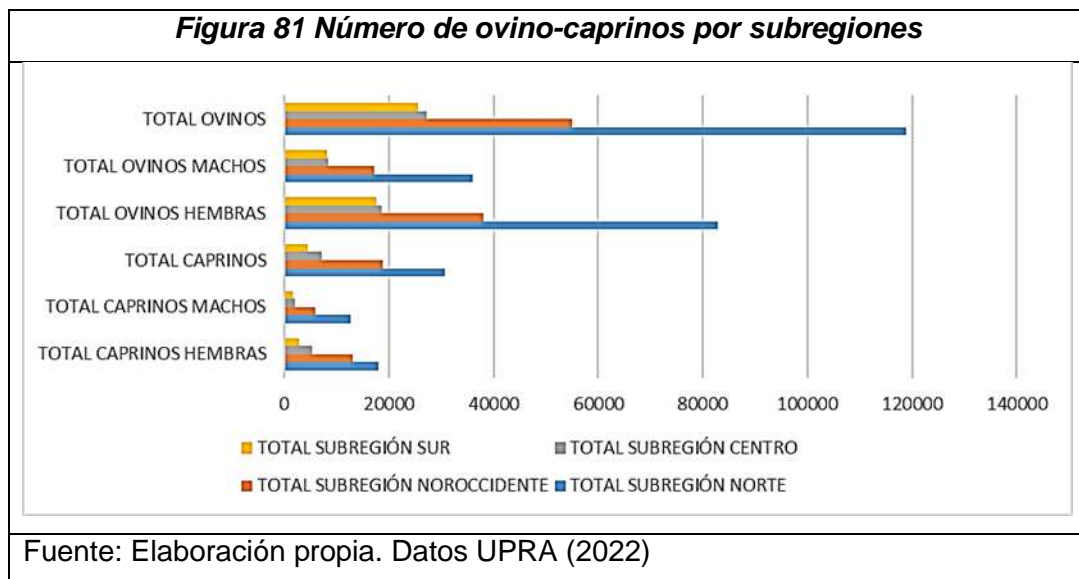
- **Porcinos**

En cuanto al inventario porcino traspatio el gráfico nos muestra que la subregión donde se presenta mayor inventario es la subregión Centro y Noroccidente. **(Ver gráfico siguiente)**.



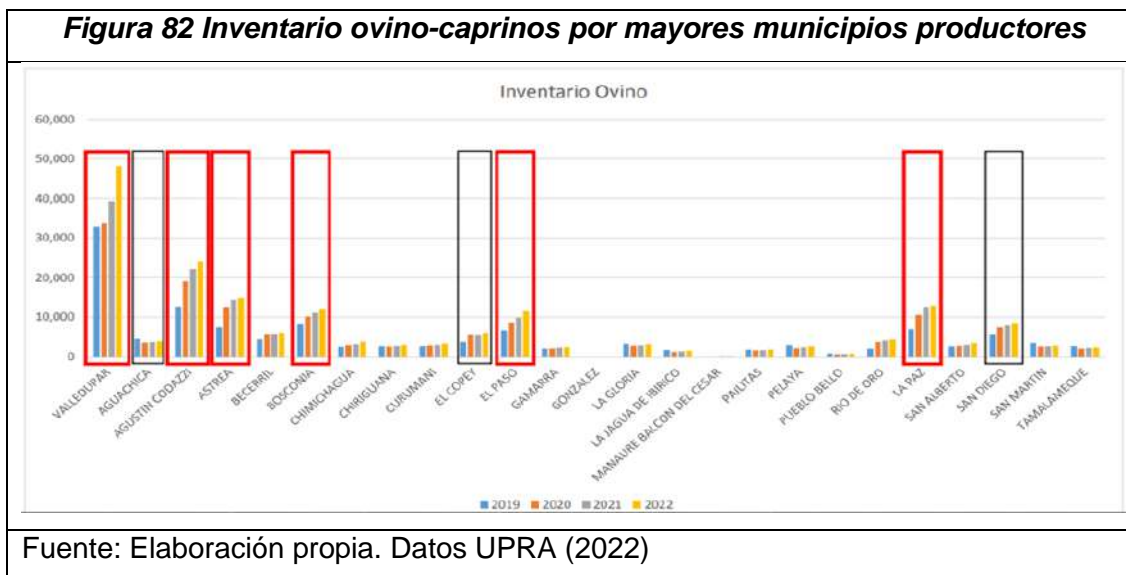
- **Ovino-Caprinos**

En cuanto al inventario Ovino-Caprino, la Subregión Norte cuenta con la mayor participación, cerca de 160.000 ovinos, seguido de la Subregión Noroccidente. (Ver gráfico siguiente).



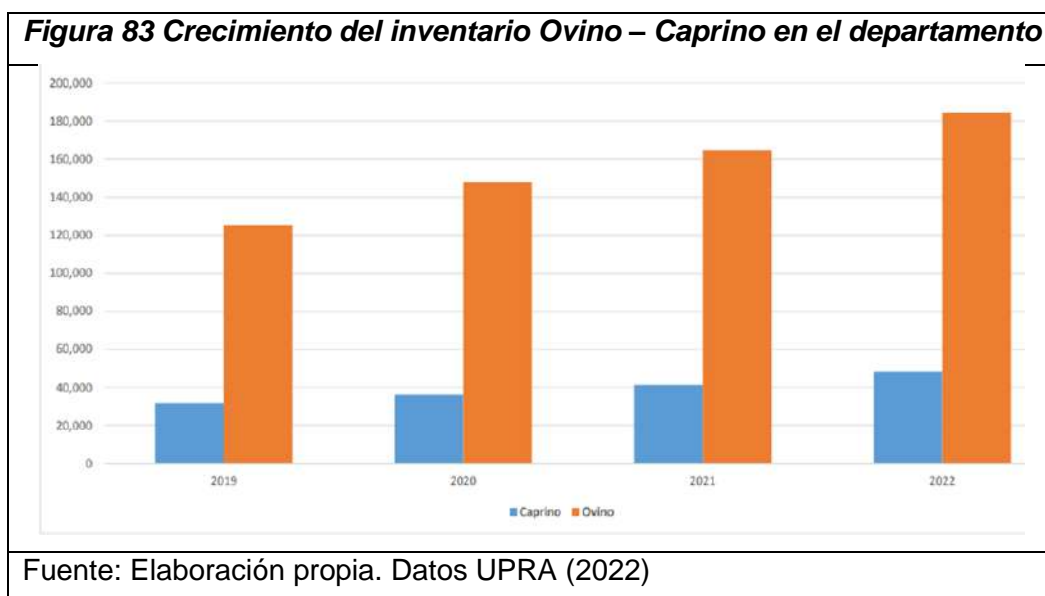
Seguidamente, podemos ver cómo ha sido el comportamiento Ovino en cada uno de los municipios del Departamento durante los años 2019 a 2022. Se resaltan los municipios donde se presentan los mayores inventarios (Valledupar, Codazzi, Astrea, Bosconia, la Paz, San Diego y el Paso), cuyos mayores crecimientos de inventarios se presentaron en el año 2022, resaltando

que en los años anteriores de estudio el comportamiento fue ascendente. (Ver gráfico siguiente).



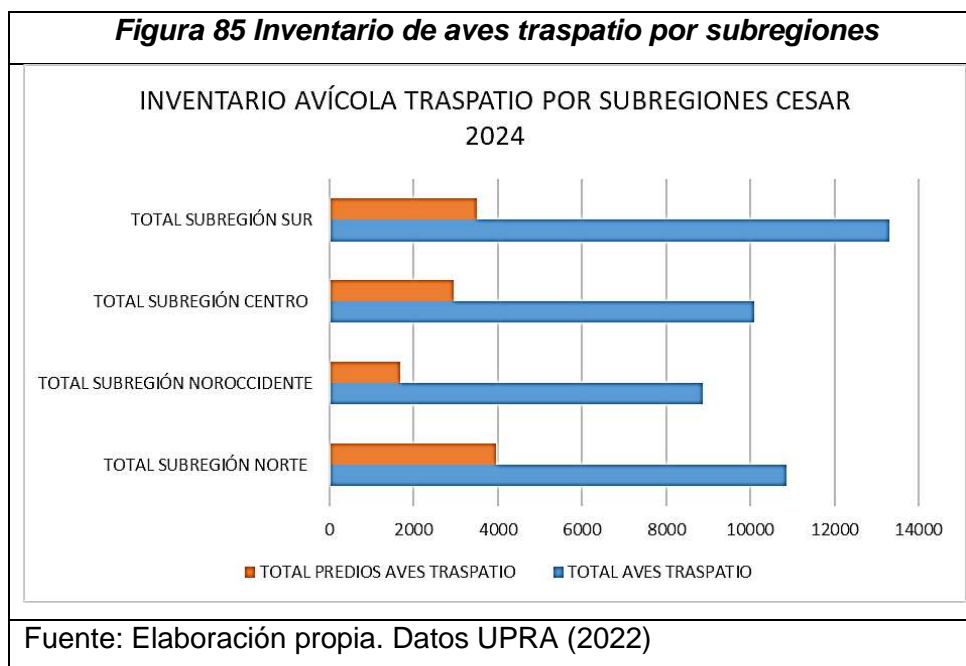
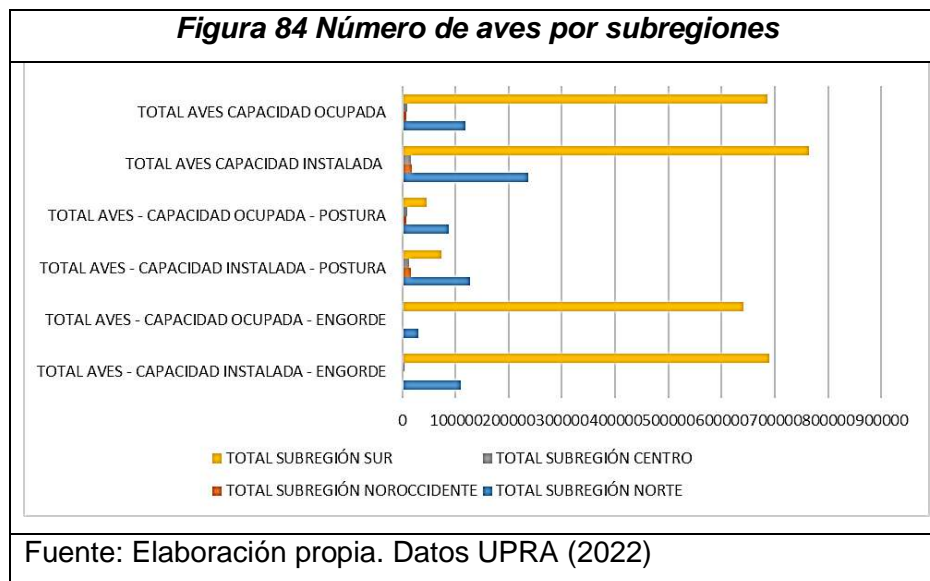
- **Comportamiento inventario Ovino- caprino 2019, 2022**

En el siguiente gráfico se puede apreciar el comportamiento de los ovinos vs los caprinos en el departamento del Cesar en los últimos 4 años. Notándose que existe mayor población en los ovinos, pero además se nota que la población caprina ha venido creciendo. (Ver gráfico siguiente).



- **Avícola**

La actividad avícola ha venido cobrando importancia en el departamento del Cesar, ya que, en los últimos años dicha actividad ha tenido un crecimiento. Esta actividad se ha venido desarrollando de manera significativa en la Subregión Sur. **(Ver gráficos siguientes).**



- **Pesquera**

En cuanto a las especies pesqueras de mayor producción en el departamento, se encuentran el bocachico, bagre pintado, blanquillo, nicuro, comelón, mojarra lora y pacora, quienes anualmente

producen aproximadamente 973 toneladas y en cuanto a la producción acuícola las principales especies son trucha arco iris, tilapia y cachama. ICA, 2022.

Lo anterior, es de importancia teniendo en cuenta que en el Cesar aproximadamente existen 24 Asociaciones activas de la Federación de Piscicultores del Cesar (FEPISCESAR) y 34 Asociaciones activas de la Federación de Pescadores Artesanales y Ambientales del departamento del Cesar (FEDEPESCE), las cuales, abarcan cerca de 4.000 pescadores. (ICA, 2023). La población dedicada a esta actividad, dada la intermitencia en la generación de sus ingresos, tiene dificultades en el acceso a mejores condiciones. De acuerdo con la encuesta realizada por Fepiscesar a esta población, el 72% de los pescadores censados indicaron no tener servicio de salud, mientras que el 9% opinó contar con el régimen subsidiado o afiliación a otro tipo de programa arrojando un porcentaje del 21%. Por otro lado, el 17% son analfabetas y el resto tiene algún nivel de escolaridad o ha realizado algún tipo de estudio. El 54% de los pescadores encuestados cursaron la básica primaria y el 27% culminaron la educación media. (Fepiscesar, 2019).

Como producto promisorio se destaca la producción apícola (una de las cadenas productivas priorizadas por el departamento), la cual ha tenido en los últimos años un fortalecimiento a través de programas desarrollados por la Secretaría de Agricultura, Idecesar y el Programa de Tierras y Desarrollo Rural (PTDR) de USAID, con un total de 80 productores distribuidos en 10 apiarios y 200 colmenas ubicadas en los municipios de Pueblo Bello.

2.6.3. Aptitud de los suelos

El contexto productivo agropecuario presenta en hectáreas las aptitudes (altas, media, baja) de distintas actividades agropecuarias del departamento del Cesar. De esta manera se definen las zonas aptas para el desarrollo de los distintos cultivos agropecuarios en los que se puede utilizar el suelo del departamento desde el punto de vista físico, socio ecosistémico y socioeconómico (UPRA, 2023).

Tabla 22 Aptitudes en hectáreas por cultivos en el Departamento

ACTIVIDAD	APTITUD ALTA (HA)	APTITUD MEDIA (HA)	APTITUD BAJA (HA)	APTITUD TOTAL (HA)
Café	23143	39670	80057	142869
Aguacate Hass	1658	5849	4628	12135
Ají Tabasco	469369	165991	48375	683735
Algodón Semestre I	2	3	4	9
Algodón Semestre II	245323	269524	174234	689081
Arroz	119388	98644	114577	332609
Banano	7440	98276	559157	664873
Cacao	261835	238356	68689	568880
Caña Panelera	12971	123940	814279	951190
Carne Bovina	663585	244659	78801	987045
Caucho	255706	262489	80855	599050
Cebolla De Bulbo Semestre I	352358	306074	186367	844799
Cebolla De Bulbo Semestre II	388272	300798	166834	855905
Cerdos En Granja	67378	729519	462595	1259493
Fresas	177	1577	7248	9002
Leche Bovina	237640	392726	356056	985422
Maíz Tecnificado De Clima Cálido Semestre I	388425	191764	92050	672239
Maíz Tecnificado De Clima Cálido Semestre II	418613	187358	68321	674292

ACTIVIDAD	APTITUD ALTA (HA)	APTITUD MEDIA (HA)	APTITUD BAJA (HA)	APTITUD TOTAL (HA)
Mango	302175	186440	125152	613768
Palma De Aceite	750661	193953	23104	967719
Papa Semestre I	-	45	52	96
Papa Semestre II	-	45	52	96
Papaya	281310	185257	84267	550865
Pimentón	355661	180803	102827	639292

Fuente: UPRA (2022)

2.6.4. Exportaciones agropecuarias y agroindustriales Cesar

Aunque es insuficiente el apoyo a la producción y transformación productiva en el Cesar, entre enero y julio del 2023 se registraron exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales por valor de USD 19.3 millones equivalentes a 18.361 toneladas entre la cuales se destacaron las exportaciones de palma y palmiste con USD 17.1 millones, café con USD 1.4 millones, glicerinas con USD 595mil, mangos USD 167 mil y banano con USD 31 mil.

Tabla 23 Exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales en valor y volumen originadas desde el departamento de Cesar

PRODUCTO	VALOR (USD MILES)			VOLUMEN (TONELADAS)		
	2022	2023	Valoración (%)	2022	2023	Valoración (%)
ACEITE DE PALMA Y PALMISTE	37554	17077	-54,5	22828	15044	-34,1
CAFÉ	544	1351	148,4	77	232,01	200,3
GLICERINAS	2325	595	-74,4	2755	2859	3,8
MANGO Y PREPARACIONES	95	167	75,2	126	168	33,1
BANANO	21	31	49,0	23	15	31,9
DEMÁS PRODUCTOS	180	63	-64,7	147	42	71,2

TOTAL, DEPARTAMENTO | 40719 19285 -52,6 25956 18361 -29,3

Fuente: DIAN-DANE OMC (2024)

2.7. DESCRIPCIÓN DE CADA SUBREGIÓN

Con el fin de conocer más al detalle y tener una visión más clara de las problemáticas, debilidades, fortalezas y oportunidades que se presentan en el sector agropecuario en cada una de las subregiones del departamento, es menester hacer un análisis particular en cada de las siguientes zonas: Subregión Norte, Subregión Noroccidente, Subregión Centro, y Subregión Sur.

2.7.1. Subregión Norte

La Subregión Norte está conformada por los municipios que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 24 Municipios de la Subregión Norte

Municipios	No. de habitantes	Mujeres	Hombres	Población urbana	Población rural
Valledupar	558,938	285,705	273,233	88%	12%
La Paz	31,829	15,928	15,901	71%	29%
Codazzi	69,759	34,808	34,951	79%	21%
Becerril	24,797	12,279	12,518	75%	25%
Manaure	11,577	5,713	5,864	83%	17%
Pueblo Bello	30,844	15,266	15,578	32%	68%
San Diego	21,730	10,843	10,887	55%	45%

Fuente: (CORPOCESAR, 2019)

La subregión Norte se encuentra ubicada en la Cuenca del río Guatapurí. Esta subregión tiene una extensión de 9.842,1 km². La Subregión Norte limita con la Sierra Nevada de Santa Marta, al sur con los municipios de El Paso y Becerril, al oeste con el departamento del Magdalena y los municipios de El Copey y Bosconia y al este con el departamento de La Guajira y la República de Venezuela. A excepción de Pueblo Bello y Becerril, todos los municipios que conforman la Subregión Norte hacen parte del Área Metropolitana de Valledupar, una conurbación del departamento del Cesar con gran importancia en el sentido económico y administrativo del mismo. A esta subregión pertenece la capital del departamento, Valledupar, la cual se identifica

como el nodo y polo de atracción para el resto de los municipios y representa el centro más importante en la actividad económica, industrial, comercial y financiera.

De acuerdo con cifras proyectada por el DANE 2023 la subregión Norte cuenta con una población aproximada de 749.474 que representan el 54.5% de la población total del Cesar. De éstos 386,341 son mujeres (51%) y 374,896 son hombres (49%). Importante mencionar que del total de la población solo el 12% habita en la zona rural y rural dispersa, mientras que el 82% habita en la zona urbana.

En la subregión norte se encuentra asentada la mayor parte de la población indígena que habita en el departamento. Lo que equivale a un 90%. Los municipios que cuentan con mayor número de población indígena son en su orden: Valledupar con presencia de cuatro (4) etnias; Pueblo Bello; Agustín Codazzi; La Paz; y el municipio de Becerril con la presencia de dos (2) etnias, Yukpas y Wiwas, todos ellos ubicados en 14 resguardos. Por lo que es necesario articular los planes de vida de cada uno de estos grupos cuyas cosmovisiones y concepciones del territorio varían de manera importante y se encuentran con los enfoques de desarrollo de la población mayoritaria, por tanto, se hace necesario fortalecer los mecanismos de participación de dichas comunidades en los procesos productivos y de planeación del territorio, con el fin de lograr una mayor sostenibilidad del mismo y así también evitar la desaparición de estas culturas ancestrales.

Del mismo modo, se destaca que, de esta subregión hacen parte seis (6) de los ocho (8) municipios PDET que tiene el departamento del Cesar.

En cuanto al nivel de alfabetización de acuerdo con la encuesta DANE, 2018 en esta subregión aún existen en las cabeceras municipales en promedio 26.543 que no saben leer ni escribir, mientras que en la zona rural y rural dispersa 17.699.

Con respecto al SPEA (Servicio Público de Extensión Agropecuaria), de acuerdo al registro de pequeños productores y de ACFC en la **Subregión Norte** han sido usuarios del servicio el 5,6% mientras que el 23,9% no ha recibido el servicio, del mismo modo se observa que en Valledupar existen (3) organizaciones ACFC clasificada de la siguiente manera: dos (2) productoras de pollo de engorde y una (1) productora de alevinos, de 50, 5 y 20 familias respectivamente, de mujeres rurales, jóvenes rurales, víctimas del conflicto y NARP; en Agustín Codazzi existen (3) ACFC de mujeres rurales, jóvenes rurales, víctimas del conflicto y NARP, de 41, 7 y 7, esta última de

indígenas, (2) organizaciones de pequeños productores de bajos ingresos (OPPIB) de 41 y 7 y (1) organización de pequeños productores de 30 de mujeres rurales, jóvenes rurales, víctimas de conflicto y NARP, productores de café, yuca, guineo, frutales, granos, ganado y cerdo.

Tabla 25 Principales cultivos agrícolas de la subregión norte

La siguiente tabla nos muestra los diferentes y principales cultivos agrícolas que se presentan en esta subregión, el promedio de área cosechada, promedio de producción, promedio de rendimiento y la brecha de rendimiento por hectárea.

Nº	Sistemas productivos	Promedio Área cosechada (ha)	Promedio producción (t)	Promedio rendimiento (t/ha)	Promedio rendimiento Nacional (t/ha)	Brecha rendimiento Nacional (t/ha)
1	Palma de aceite	16545	54471,93	3,20	3,26	0,06
2	Café	15414,29	14782,75	0,97	1,02	0,05
3	Caña	1784	70105,26	36,44	54,46	18,02
4	Arroz	5470,18	30249,84	5,76	4,46	-1,30
5	Maíz	7919,50	13664,22	1,77	2,25	0,48
6	Banano	2236	36470	12,50	10,33	-2,17
7	Plátano	2913,20	21747,20	7,57	7,66	0,10
8	Yuca	1949,60	19354,4	11,97	10,43	-1,54
9	Cacao	4957,20	3150,55	0,57	0,56	-0,01
10	Aguacate	1109	8472,76	8,00	8,11	0,11
11	Frijol	2187	2642,02	1,02	1,47	0,45
12	Malanga, achín, yota, papa china, bore	879,4	6548,8	7,99	5,87	-2,12
13	Cilantro	752,60	7032,90	7,63	6,41	-1,22
14	Ahuyama	466,80	4796,80	11,63	10,67	-0,96
15	Tomate	460,50	4217,14	16,31	39,59	23,28
16	Mango	434,50	4146,40	10,06	9,47	-0,59
17	Otros cítricos	357	4040	9,80	12,97	3,17

18	Tomate de árbol	306,6	2433,9	9,42	11,83	2,41
19	Lulo	277,8	2453,2	7,35	9,38	2,03

2.7.2. Subregión Noroccidente

La Subregión Noroccidental está conformada por los municipios que se relacionan en la siguiente tabla.

La subregión Noroccidente cuenta con 146.392 habitantes, de los cuales 72.943 son mujeres (49,8%) y 73.449 (50,2%) son hombres. El 59,5% de la población se encuentra en la zona urbana mientras que el 40,5% en zona la rural.

En lo que respecta a víctimas del conflicto armado existen 74.380 según la Unidad para las víctimas, de las cuales 40,291 son sujetos de ubicación y 34.089 sujetos de atención.

Tabla 26 Municipios de la Subregión Noroccidental

Municipios	No. de habitantes	Mujeres	Hombres	Población urbana	Población rural
Astrea	22.921	11.194	11.727	52,8%	47,2%
Bosconia	46.093	22.909	23.184	93,5%	6,5%
El Copey	34.418	17.195	17.223	74,7%	25,3%
El Paso	42.960	21.645	21.315	17,2%	82,8%

Fuente: (CORPOCESAR, 2019)

A la **Subregión Noroccidente** le han asignado el 1% de Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) y 5,6% no le han asignado el servicio, se observa que a los no usuarios en El Paso existe (1) organización de pequeños productores (OPP), productor de bocachico, cachama y tilapia roja de 22 mujer rural y NARP.

Tabla 27. Principales cultivos agrícolas de la subregión Noroccidente

La siguiente tabla nos muestra los diferentes cultivos agrícolas que se presentan en esta subregión, el promedio de área cosechada, promedio de producción, promedio de rendimiento y la brecha de rendimiento por hectárea.

Nº	Sistemas productivos	promedio o Área cosecha da (ha)	promedio producción (t)	promedio rendimiento (t/ha)	Promedio rendimiento Nacional (t/ha)	Brecha rendimiento Nacional (t/ha)
1	Palma de aceite	21834,00	66333,41	3,00	3,26	0,25
2	Arroz	3196,20	16333,11	4,82	4,46	-0,36
3	Yuca	1228,40	19611,58	12,68	10,43	-2,25
4	Maíz	3766,64	6417,80	1,77	2,25	0,48
5	Ñame	644,00	11252,80	14,67	8,98	-5,68
6	Patilla	507,60	5829,10	10,97	13,50	2,53
7	Melón	235,00	5197,60	17,54	15,85	-1,68
8	Otros cítricos	434,50	3476	8,00	12,97	4,97
9	Café	788,78	733,67	0,93	1,02	0,09
10	Naranja	217,55	3034,70	18,33	12,00	-6,34
11	Aguacate	266,00	2652	10,00	8,11	-1,89
12	Limón	236,66	2353,16	9,96	9,87	-0,09
13	Ahuyama	218,60	2125,80	9,30	10,67	1,37
14	Cacao	291,40	205,92	0,68	0,56	-0,12
15	Plátano	93,00	864	9,20	7,66	-1,54
16	Malanga, achín, yota, papa china, bore	86,20	637,2	7,60	5,87	-1,73
17	Mango	31,00	482,8	10,60	9,47	-1,13
18	Frijol	106,80	86,38	0,92	1,47	0,56

2.7.3. Subregión Centro

La subregión centro conformada por cinco municipios, cuenta con 205,998 habitantes, de los cuales 104,021 son mujeres (51%) y 98,252 (49%) son hombres. El 60% de la población de la subregión centro se encuentran ubicado en la zona urbana, mientras que el 40% se ubica en la zona rural.

En lo que respecta a las víctimas del conflicto armado, en esta subregión de acuerdo con la Unidad para las Víctimas, se presentaron 126,706 personas víctimas, de las cuales 68,663 son sujetos de ubicación y 58,043 sujetos de atención.

La Subregión centro está conformada por los municipios que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 28 Municipios de la Subregión centro

Municipios	No. de habitantes	Mujeres	Hombres	Población urbana	Población rural
Chimichagua	39.045	19.606	15.715	39,3	60,7
Chiriguaná	31.771	16.056	15.715	59,0	41,0
Curumaní	42.836	21.559	21.277	70,1	29,9
La Jagua de Ibirico	53.557	26.998	26.559	76,7	23,3
Pailitas	21.284	10.888	10.396	74,4	25,6
Tamalameque	17.505	8.914	8.590	39,5	60,5

Fuente: (CORPOCESAR, 2019)

La **Subregión Centro** ha recibido el 2,8% el SPEA y del 30,3% no ha sido usuario del servicio, observamos que existe una (1) asociación campesina productora de maíz, yuca, plátano y frijol, cerdo, chivo y gallinas; Chimichagua, una (1) organización productora de pollo de engorde, huevos y cerdo, de 11 NARP; Chiriguaná, una (1) ACFC productora de papaya y mango de 56 víctimas de conflicto y una (1) OPP de pollo de engorde y huevos de 5 mujeres rurales y tres (3) OPPBI de ganado vacuno y queso costeño de 30 NARP, dulces artesanales de 30 víctimas de conflicto y plátano, yuca, maíz, zapote y aguacate de 33 NARP; La Jagua de Ibirico, tiene una (1) ACFC de 400 campesinos productores de plántulas de especies nativas, cuatro (4) OPP así: (1) agroindustrial de cacao de 5 mujeres rurales y (2) productoras de tilapia roja, de 22

respectivamente, mujeres rurales, jóvenes rurales y víctimas del conflicto y (1) productora de pollo de engorde, de 5 NARP; Pailitas con (2) OPP de ganado cebú y yuca respectivamente, con 25 víctimas de conflicto y NARP y (1) con 10 mujeres rurales y víctimas del conflicto; Tamalameque con (1) ACFC piscícola y pescadores artesanales de 32 mujeres rurales y (1) OPP, productores de plátano y de bocachico, cachama y tilapia de 32 y (1) OPPIB productores de maíz, 40 miembros respectivamente, de población mujeres rurales, jóvenes rurales, NARP y comunidad LGTBI.

De lo anterior se concluye que en el “corredor de la vida” (Agustín Codazzi, Becerril, Chiriguaná, El Paso y La Jagua de Ibirico) se ha prestado el SPEA a 3,1% y no le ha sido asignado al 22,4%.

Tabla 29 Principales cultivos agrícolas de la subregión Centro

La siguiente tabla nos muestra los diferentes cultivos agrícolas que se presentan en esta subregión, el promedio de área cosechada, promedio de producción, promedio de rendimiento y la brecha de rendimiento por hectárea.

Nº	Sistemas productivos	promedio Área cosechada (ha)	promedio producción (t)	promedio rendimiento (t/ha)	Promedio rendimiento Nacional (t/ha)	Brecha rendimiento Nacional (t/ha)
1	Palma de aceite	14721,8	43301,63	2,88	3,26	0,38
2	Yuca	3868,8	46349,89	12,21	10,43	-1,78
3	Maíz	7532,7	12916,97	1,95	2,25	0,30
4	Arroz	4362,8	27390,14	5,45	4,46	-0,99
5	Otros cítricos	1395	13512,00	8,15	12,97	4,82
6	Plátano	1627,66	11339,01	6,87	7,66	0,79
7	Café	3356,73	3219,42	0,87	1,02	0,15
8	Frijol	2175,454	2854,07	1,16	1,47	0,31
9	Naranja	778,96	8410,05	15,51	12,00	-3,51
10	Ahuyama	786,2	7506,26	8,50	10,67	2,17
11	Aguacate	831,24	5922,88	7,66	8,11	0,46
12	Cacao	1482,8	939,2	0,62	0,56	-0,06

Nº	Sistemas productivos	promedio Área cosechada (ha)	promedio producción (t)	promedio rendimiento (t/ha)	Promedio rendimiento Nacional (t/ha)	Brecha rendimiento Nacional (t/ha)
13	Mango	627,3	4396,416	6,27	9,47	3,20
14	Malanga, achín, yota, papa china, bore	259,34	3321,36	9,38	5,87	-3,52
15	Tomate	94,32	4003,64	41,69	39,59	-2,10
16	Patilla	137,04	1735,5	12,15	13,50	1,35
17	Melón	104,99	1807,07	17,82	15,85	-1,97
18	Lulo	125,38	1183,56	8,61	9,38	0,77
19	Limón	120,92	987,05	9,68	9,87	0,19
20	Algodón	140	252	1,20	1,21	0,01
21	Cebolla de bulbo	39,6	685,76	15,62	18,16	2,54
22	Tomate de árbol	69,6	478,50	6,32	11,83	5,51
23	Maracuyá	36,56	617,15	16,94	12,92	-4,02
24	Pomelo	26,40	605,93	23,24	12,87	-10,37
25	Papaya	32,58	520,61	15,18	19,21	4,03

2.7.4. Subregión Sur

La Subregión Sur está conformada por 8 municipios, los cuales agrupan 272,718 habitantes. De estos el 136,497 son mujeres (59%), mientras que 135,221 son hombres (41%).

En lo que respecta a las víctimas del conflicto armado, en esta subregión, de acuerdo con datos de la Unidad Para la Víctimas, fueron víctimas, 113,991 personas. De las cuales 61854 son sujetos de ubicación y 52,137 sujetos de atención.

La Subregión Sur está conformada por los municipios que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 30 Municipios de la Subregión Sur

Municipios	No. de habitantes	Mujeres	Hombres	Población urbana(%)	Población rural(%)
Aguachica	126.377	64.663	61.714	86,8	13,2
Gamarra	17.143	8.614	8.529	65,0	35,0
González	4.819	2.281	2.538	29,4	70,6
La Gloria	19.644	9.526	10.118	34,4	65,6
Pelaya	23.779	11.805	11.974	68,8	31,2
Rio de Oro	19.252	9.499	9.753	46,0	54,0
San Martin	30.559	15.005	15.554	54,1	45,9
San Alberto	31.145	15.104	15.041	79,6	20,4

Fuente: (CORPOCESAR, 2019)

En la **Subregión Sur**, sólo el 0,8 de los productores han recibido el SPEA y un 29% no ha recibido el servicio, en el caso de Pelaya, de los 91 registros corresponde dos a (2) asociaciones productoras de maíz de 40 víctimas y la otra de 30 mujeres rurales y víctimas del conflicto.

Tabla 31 Principales cultivos agrícolas de la subregión Sur

La siguiente tabla nos muestra los diferentes cultivos agrícolas que se presentan en esta subregión, el promedio de área cosechada, promedio de producción, promedio de rendimiento y la brecha de rendimiento por hectárea

Nº	Sistemas productivos	promedio Área cosechada (ha)	promedio producción (t)	promedio rendimiento (t/ha)	Promedio rendimiento Nacional (t/ha)	Brecha rendimiento Nacional (t/ha)
1	Palma de aceite	36226,2	137455,62	3,56	3,26	-0,31
2	Maíz	23232,18	84215,47	3,38	2,25	-1,13
3	Caña	2479,4	156762,00	53,00	54,46	1,46
4	Arroz	4826,92	25670,82	5,47	4,46	-1,01
5	Yuca	2134,14	20118,40	9,64	10,43	0,80
6	Mango	1047,6	10958,60	10,28	9,47	-0,81
7	Frijol	1772,02	2411,90	1,50	1,47	-0,02
8	Piña	351	9286,70	26,47	23,34	-3,13
9	Café	1198,69	1174,92	0,97	1,02	0,05
10	Aguacate	534,4	3788,25	7,11	8,11	1,00
11	Plátano	516,7	3893,04	7,63	7,66	0,03
12	Cacao	861,6	524,45	0,59	0,56	-0,03
13	Cebolla de rama	230,88	4092,44	22,93	14,90	-8,03
14	Ahuyama	261,68	3251,40	10,93	10,67	-0,25
15	Cebolla de bulbo	175,12	2735,98	17,54	18,16	0,62

2.8. INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE USUARIOS Y USUARIAS EN EL CAMPO INNOVA

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha dispuesto la herramienta tecnológica del *campo innova*, con la finalidad de contar con el Registro de Usuarios del Servicio Público de Extensión

Agropecuaria, entendido este como el proceso mediante el cual se caracteriza a los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria en función de los aspectos del enfoque para la prestación del servicio, como insumo para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA), la identificación de la mejora en las condiciones y capacidades para la gradualidad en el otorgamiento del subsidio a la tarifa, la focalización y priorización para la prestación del servicio, y como apoyo en la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio del sistema, entre otros (Procedimiento Administración del Registro de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria de la Agencia de Desarrollo Rural, 2020).

De acuerdo con lo mencionado en la Resolución 096 de 2024 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en su Artículo 5.2, el registro de usuarios corresponde al consolidado de la información de los productores agropecuarios, sus asociaciones u organizaciones, que de manera voluntaria deseen acceder al servicio público de extensión agropecuaria quienes deberán registrarse a través de la plataforma tecnológica ya mencionada o la que la sustituya, sea realizando el auto registro o solicitando su registro ante las dependencias municipales con encargo de los asuntos agropecuarios.

A corte 18 de julio de 2024, el departamento de Cesar cuenta con el registro en la herramienta tecnológica del *campo innova* de 3.836 productores y productoras del departamento. Cabe señalar que de acuerdo con lo manifestado por miembros de los CMDR existe un subregistro en esta herramienta, ya que es muy dispendioso su diligenciamiento por lo que consideran que deben adelantarse jornadas y campañas en los municipios para que indicarle al productor cómo registrarse y la importancia de estar registrado para poder percibir los beneficios del servicio de extensión agropecuaria.

En cuanto a la población registrada sobresalen las siguientes cifras:

Tabla 32 Consolidado de datos de registro Campo Innova

Distinción por sexo de nacimiento de usuarios en el registro	
Femenino	1442
Masculino	2346
Sin dato	48
Jefatura de hogar de usuarios en el registro	
Si	3264

No	563
Sin dato	9
Jefatura de hogar por distinción de sexo de nacimiento	
Femenino	1193
Masculino	2033
Sin dato	38
Sin jefatura	563
Autorreconocimiento como mujer rural conforme a la Ley 731 de 2002 de las usuarias en el registro	
Si	1101
No	385
Sin dato	4
Beneficiario/a de procesos de reincorporación y/o reinserción a la sociedad civil del total de usuarios del registro	
Si	135
No	3679
Sin dato	22
Grado de escolaridad y nivel alcanzado de usuarios en el registro	
Ninguno	434
Primaria	1390
Secundaria	1277
Técnica	311
Tecnológica	83
Universitaria	285
Posgrado	38
Sin dato	18
Condición de víctima en los términos de la ley 1448 de 2011 de usuarios en el registro	
Si	1951
No	1867
Sin dato	18
Beneficiario/a del fondo de tierras en los términos del Decreto-Ley de usuarios en el registro	
Si	135

No	3679
Sin dato	22
Pertenencia étnica de usuarios en el registro	
Indígena	686
NARP	729
Room	9
Mulato	41
Ninguno	2353
Sin dato	18
Población sujeta de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) definidos en el decreto-ley 893 de 2017 de usuarios en el registro	
Si	2190
No	1614
Sin dato	32
Beneficiario/a del programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) en los términos del decreto-ley 896 de 2017 de usuarios en el registro	
Si	115
No	3699
Sin dato	22
Reconocimiento de usuarios en el registro como Agricultor/a Campesino, Familiar y Comunitario – ACFC	
Si	3350
No	474
Sin dato	12
Pertenece a alguna figura colectiva de usuarios en el registro	
Si pertenece a alguna	2136
Ninguna	1219
No sabe/no responde	481
Conocimiento de usuarios en el registro de mecanismos de participación ciudadana	
Si	2886
No	935
Sin dato	15

Fuente: Elaboración propia. Datos Minagricultura (2024)

En cuanto a información en el registro de mujeres, es preciso, de los datos mencionados establecer que 37.5% del universo del registro para el departamento de Cesar corresponden a mujeres, del total del registro el 28.7% se reconoce como mujer rural conforme a la Ley 731 de 2002, 31.1% son mujeres cabeza de hogar.

Del total del registro, el 3.5% se reconoce como beneficiario/a de procesos de reincorporación y/o reinserción a la sociedad civil; el 50.8% reconoce su condición de víctima en los términos de la ley 1448 de 2011; el 3.5% manifiesta ser beneficiario/a del fondo de tierras en los términos del Decreto-Ley; el 57% se reconoce como población sujeta de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) definidos en el decreto-ley 893 de 2017; el 2.9% se define como beneficiario/a del programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) en los términos del decreto-ley 896 de 2017; el 87.3% se reconoce como Agricultor/a Campesino, Familiar y Comunitario – ACFC; el 55.6% pertenece a alguna figura colectiva y; el 75.2% manifiestan tener conocimiento de mecanismos de participación ciudadana. **Seguidamente puede verse gráficamente el comportamiento en el registro de los diferentes tipos de población en el campo INNOVA.**

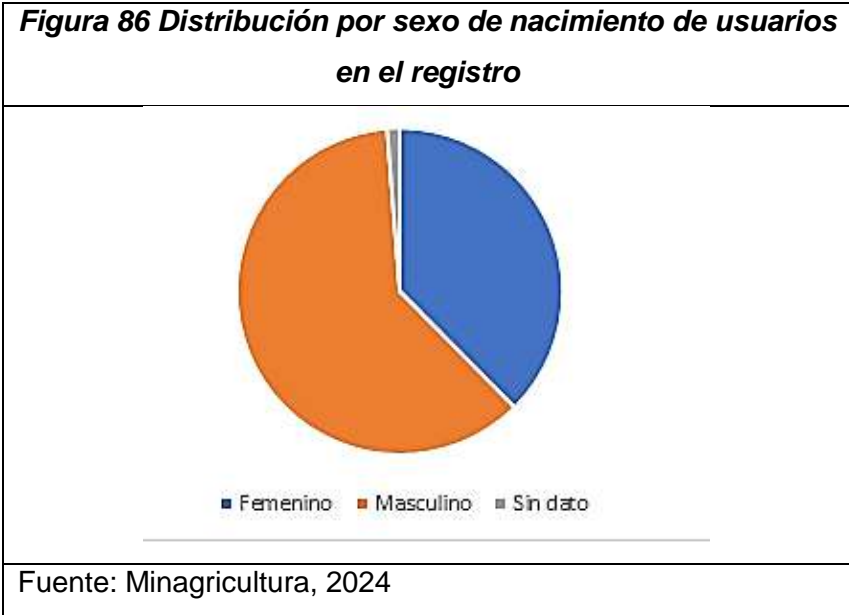
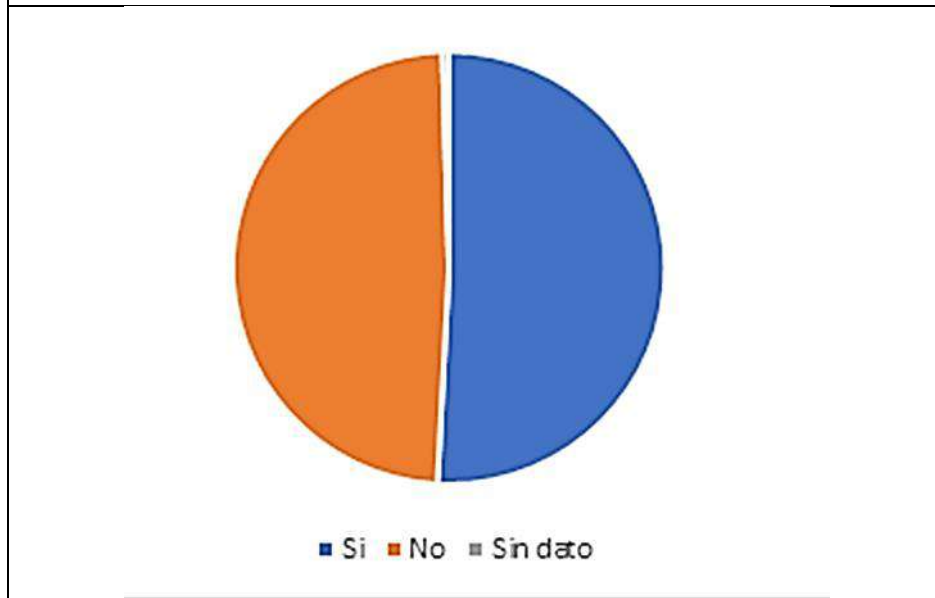


Figura 87 Beneficiario/a de procesos de reincorporación y/o reinserción a la sociedad civil total de usuarios registrados



Fuente: Minagricultura, 2024

Figura 88 Condición de víctima en los términos de la Ley 1448 de 2011 de usuarios en el registro



Fuente: Minagricultura, 2024

Figura 89 Pertenencia étnica de usuarios en el registro

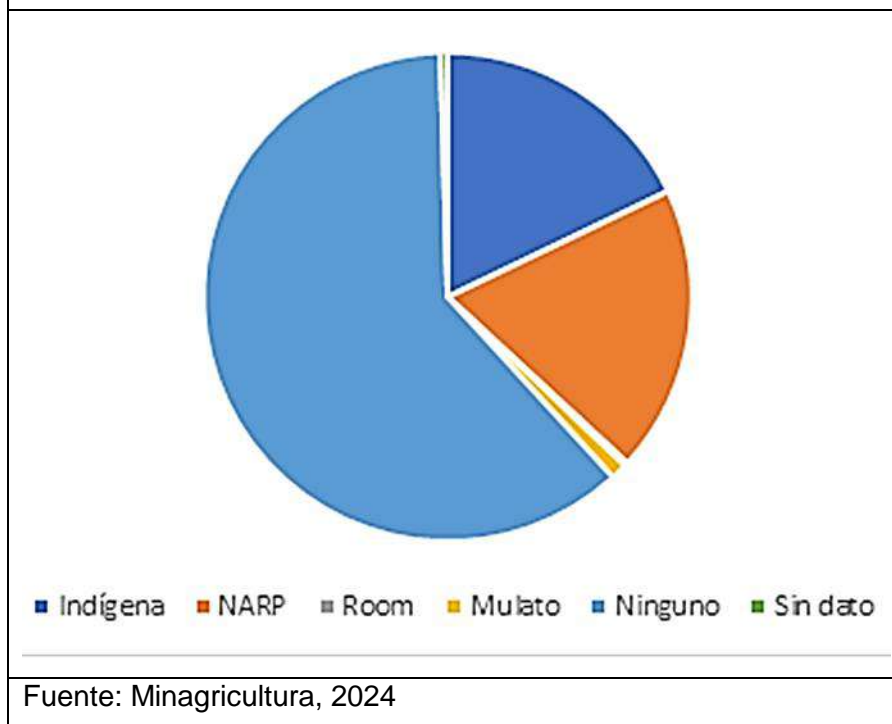


Figura 90 Reconocimiento de usuarios en el registro como Agricultor/a Campesino/a, Familiar, Étnica y Comunitario - AC FEC

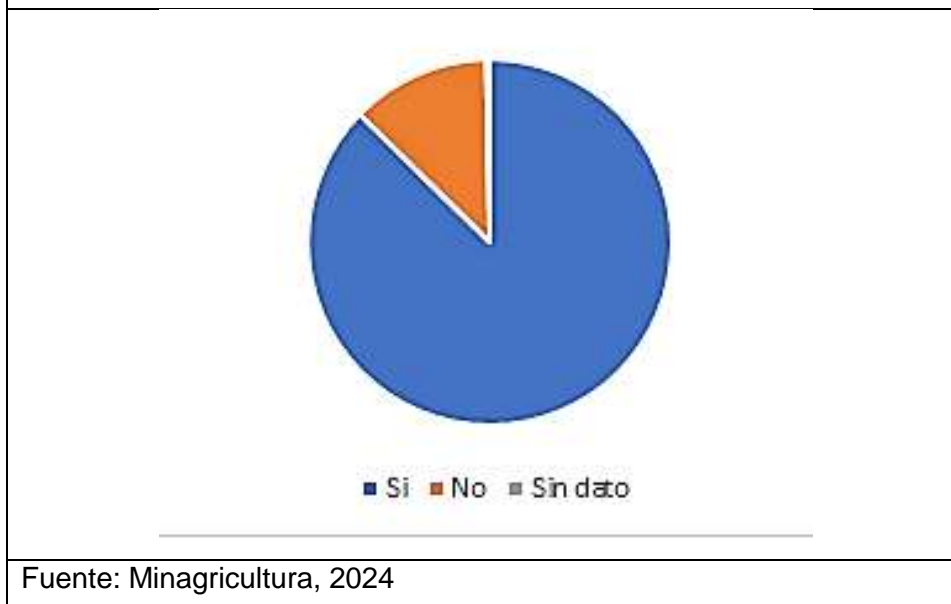
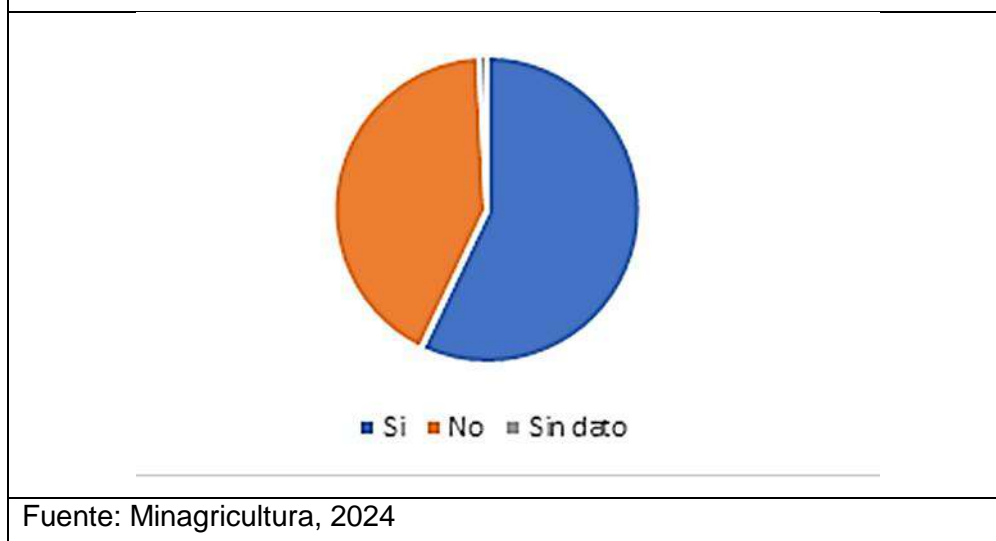


Figura 91 Población de usuarios en el registro sujeta a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)



En cuanto a los registros de la población categorizada como jóvenes rurales para el departamento de Cesar sobresalen las siguientes cifras.

Tabla 33 Consolidado de datos de registro Campo Innova en población joven

Distinción por sexo de nacimiento de jóvenes rurales en el registro

Femenino	234
Masculino	124
Sin distinción	6

Jefatura de hogar de jóvenes rurales en el registro

Si	151
No	215

Jefatura de hogar por distinción de sexo de nacimiento

Femenino	134
Masculino	78
Sin distinción	3

Beneficiario/a de procesos de reincorporación y/o reinserción a la sociedad civil del total de jóvenes rurales

Si	6
No	356
Sin dato	5

Grado de escolaridad y nivel alcanzado de los jóvenes rurales	
Ninguno	8
Primaria	50
Secundaria	203
Técnica	29
Tecnológica	8
Universitaria	27
Posgrado	2
Condición de víctima en los términos de la ley 1448 de 2011 de los jóvenes rurales	
Si	177
No	189
Sin dato	1
Beneficiario/a del fondo de tierras en los términos del Decreto-Ley de jóvenes rurales	
Si	18
No	348
Sin dato	1
Pertenencia étnica de jóvenes rurales	
Indígena	74
NARP	115
Room	1
Mulato	1
Ninguno	175
Sin dato	1
Población sujeta de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) definidos en el decreto-ley 893 de 2017 de jóvenes rurales	
Si	199
No	166
Sin dato	2
Beneficiario/a del programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) en los términos del decreto-ley 896 de 2017 de población joven rural	
Si	24
No	341
Sin dato	2

Población joven rural que se reconoce como Agricultor/a Campesino, Familiar y Comunitario – ACFC

Si	301
No	66
Pertenece a alguna figura colectiva de jóvenes rurales	
Si pertenece a alguna	244
Ninguna	86
No sabe/no responde	37
Conocimiento por parte de los jóvenes rurales de mecanismos de participación ciudadana	
Si	274
No	91
Sin dato	2

Fuente: Minagricultura, 2024

Figura 92 Jóvenes rurales por distinción de sexo de nacimiento

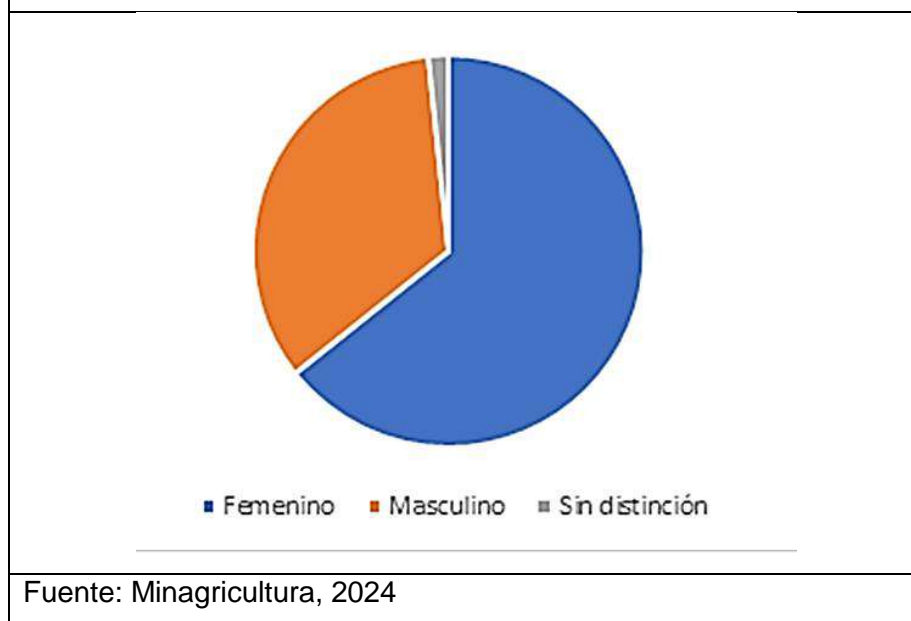


Figura 93 Jefatura de hogar por distinción de sexo de nacimiento

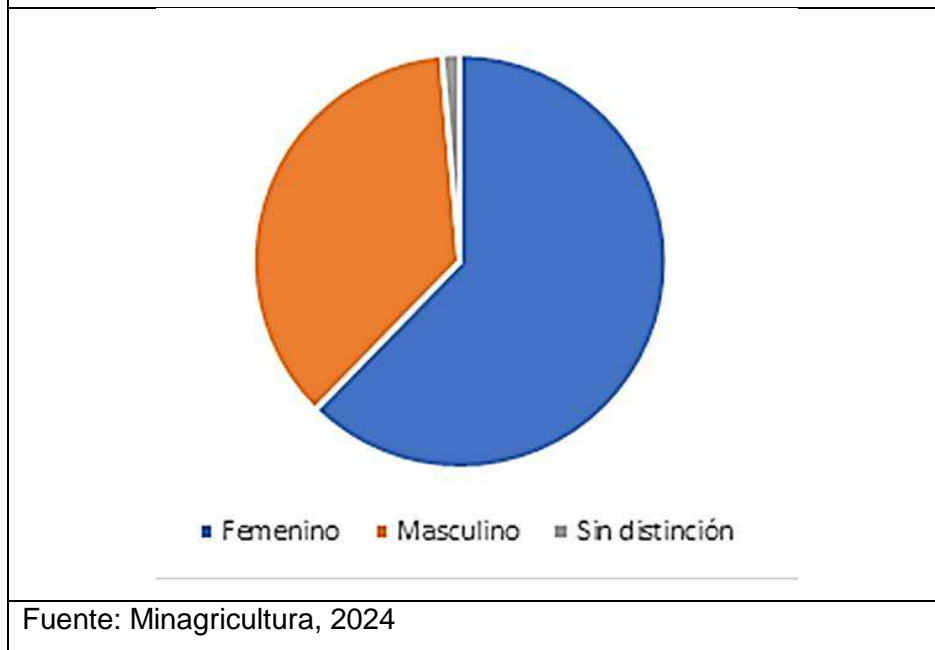


Figura 94 Condición de víctima de los Jóvenes Rurales

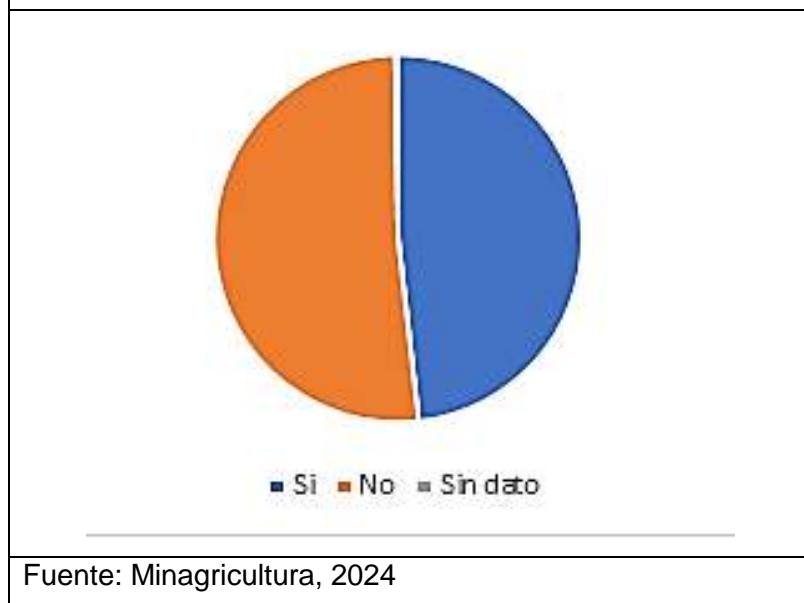
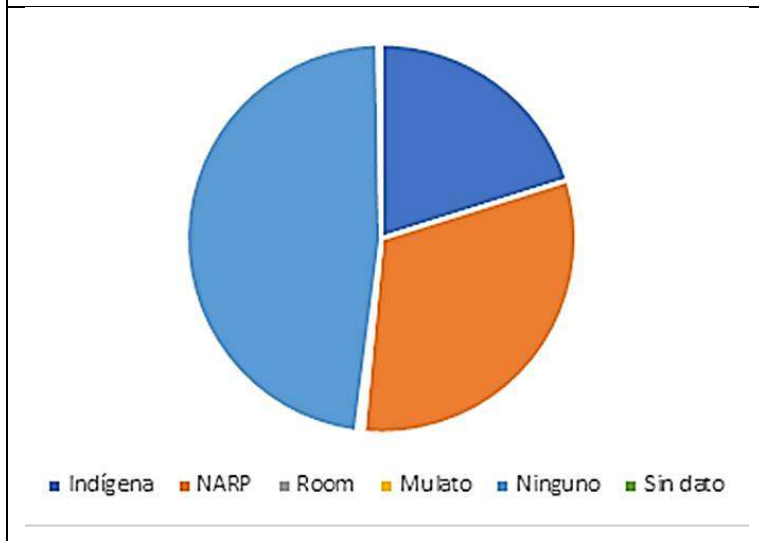


Figura 95 Beneficiario/a de procesos de reincorporación y/o reinserción a la sociedad civil total de Jóvenes Rurales



Fuente: Minagricultura, 2024

Figura 96 Pertenencia étnica de los Jóvenes Rurales



Fuente: Minagricultura, 2024

Figura 97 Población de Jóvenes Rurales en el registro sujeta a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

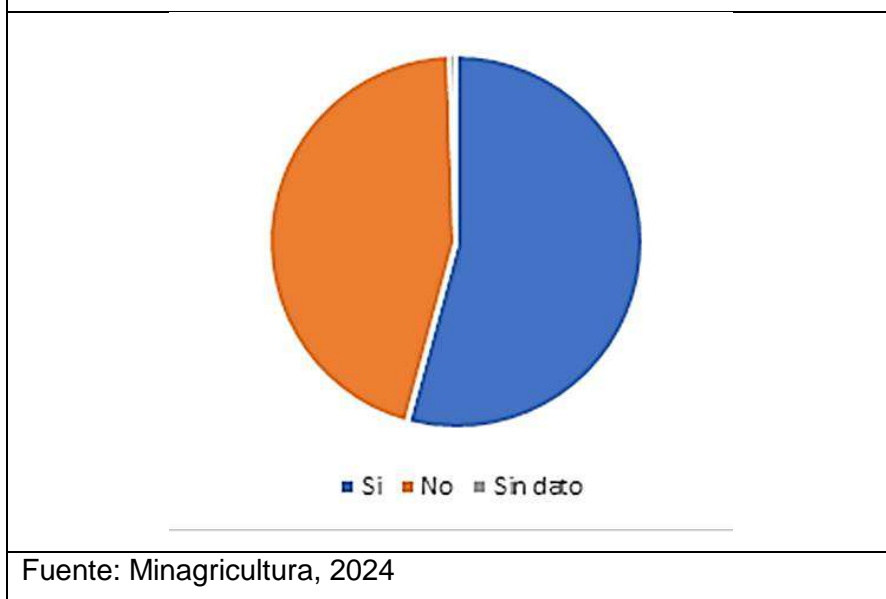
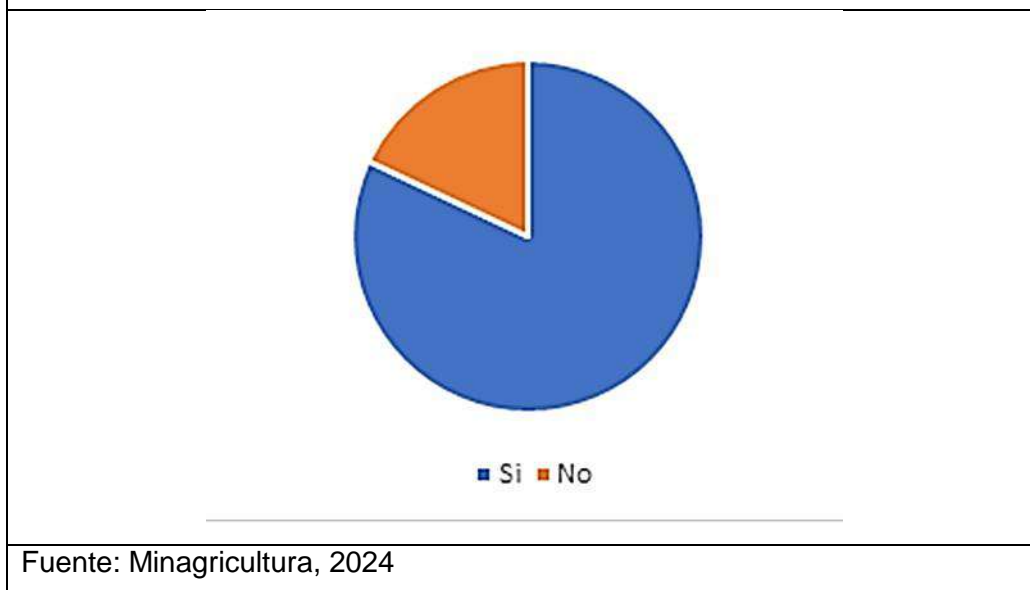


Figura 98 Población de Jóvenes Rurales que se reconocen como Agricultor/a Campesino/a, Familiar, Étnica y Comunitario - AC FEC



2.9. INFORMACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA 2024-2027

En lo que tiene que ver con Extensión Agropecuaria en el 2021 en el departamento del Cesar se atendieron 9.065 usuarios con el servicio público de extensión agropecuaria, modalidad

estrategia digital, en los municipios de: Agustín Codazzi, La Paz, Manaure Balcón del Cesar, Pueblo Bello, San Diego y Valledupar, Astrea, Bosconia, El Copey y El Paso, Becerril, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, La Jagua de Ibirico, Pailitas y Tamalameque, Aguachica, Gamarra, González, La Gloria, Pelaya, Río de Oro, San Alberto y San Martín, con una inversión de \$1.025.042.880 en las líneas productivas Cacao, ovino/caprino, caña panelera, mango, plátano, cítrico, arroz, maíz, ACFC, yuca, café, ganadería doble propósito, piscicultura. “*Contrato 9962021 Estrategia digital – Universidad Tecnológica de Pereira: seguimiento y acompañamiento en la operación del SPEA*”.

Para el año 2022 se intervinieron 19 municipios del Cesar (excepto Valledupar, Aguachica, Gamarra, Pailitas, Pelaya y Río de Oro), proyecto a través del cual se atendieron 1.075 usuarios con una inversión de \$823.841.650. Este proyecto contó con la particularidad de concentrar toda la población en una sola actividad y línea productivas: Actividad Pecuaria con Ganadería de doble Propósito. Este proyecto consistió en capacitación sobre buenas prácticas agrícolas y pecuarias, emprendimiento y asociatividad, habilidades y competencias de las TICs, buenas prácticas ambientales sostenibles o sustentables, fomento de la autogestión en las comunidades, participación en alianzas comerciales y actividades de mitigación y adaptación al cambio climático. “*Contrato 7412022 – Prestación de Servicio de Extensión Agropecuaria - operador Fegacesar*”.

Durante esta misma vigencia (2022) se prestó Servicio Público de Extensión Agropecuaria a 598 usuarios de la línea productiva de ganadería del municipio de Valledupar con una inversión de \$490.958.000 “*Contrato 7442022 – ejecutado por Fundialianza*”.

Asimismo, durante la vigencia (2023) se proyectó y contrató por parte de la ADR, la atención de 4.917 usuarios de las líneas productivas de arroz, cacao, caña, maíz, mango, plátano, piscicultura y ganadería con una inversión de \$4.056.982.281 en 23 de los 25 municipios del departamento excepto en Pailitas y Gamarra. Este contrato no logró ejecutarse en su totalidad, de acuerdo con lo pactado contractualmente, no obstante, si se llegó, en la primera fase, a un número importante de campesinos y campesinas que no conocían acerca del SPEA. Dentro de los resultados parciales obtenidos se hizo realización de la ruta agroecológica, se logró la identificación de la actividad productiva principal, se realizó capacitación sobre uso de las TIC, y sobre mecanismo e instancias para la participación ciudadana “*Contrato 10722023 Prestación de Servicio de Extensión Agropecuaria – operador UT- Geoproyectos – Otras*”.

Continuando con el fortalecimiento de capacidades en los productores a través de la ADR, durante el año 2023 para el departamento del Cesar 207 beneficiarios fueron atendidos en fomento asociativo y 14 asociaciones fueron fortalecidas. Del mismo modo, a través del perfilamiento comercial de las organizaciones de productores desde una óptica de mercado, reconociendo sus puntos fuertes y débiles para su desarrollo comercial y el montaje de una ruta de fortalecimiento comercial; se realizaron caracterizaciones y valoraciones con planes de trabajo comerciales, con ruta de atención establecida en líneas productivas como aguacate, ahuyama, ajonjolí, arroz, arveja, banano, cacao, café, cúrcuma, fresa, frijol, huevos, leche, limón, lulo, maíz, maracuyá, marañón, ñame, panela, patilla, papaya, plátano, yuca, en varios departamentos, entre ellos en el Cesar.

En lo que respecta a servicios complementarios organizaciones y pequeños productores fueron beneficiados con acompañamiento comercial y servicios de intervención comercial especializada como diseño de imagen, marca y empaques de las organizaciones en articulación con universidades, participación en circuitos de comercialización, alianzas y encadenamientos privados, creación de fichas técnicas de producto, acceso a Market Place y fortalecimiento de capacidades y habilidades en diferentes temas comerciales.

Si bien es cierto que en los últimos cuatro años se han ejecutado diferentes proyectos que tienen como eje fundamental fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas, administrativas, comerciales, de asociatividad, de gestión de recursos naturales y de adaptación al cambio climático mediante la participación de los usuarios en los servicios de Extensión Agropecuaria (SPEA,) también es cierto que aún persisten brechas en la práctica, lo que no ha permitido por ejemplo, que los usuarios con estos programas aumenten la producción, productividad y sostenibilidad en el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

Tabla 34 Zonas, líneas-sistemas y población objetivo - departamento del Cesar

Zonas definidas para el departamento	Líneas/sistemas productivos identificados	Tipo de población
<p><i>Serranía del Perijá (Aguachica, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, La Gloria, González, Curumaní, Pailitas, Chimichagua, Chiriguaná, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, La Paz, Manaure)</i></p>	<p>Sistemas productivos diversificados</p>	<p>ACFC (Territorio estratégico de conservación donde se desarrollan actividades para suplir las necesidades alimenticias de la población)</p>
<p><i>Sierra Nevada de Santa Marta - Ecorregión única en diversidad biológica y étnica, pisos térmicos y estrella fluvial (Valledupar, Pueblo Bello, Bosconia y El Copey)</i></p>	<p>Sistemas productivos diversificados. Sistemas productivos sostenibles, principalmente en la producción de café, cacao y apicultura</p>	<p>ACFC (Territorio importante por su aporte a procesos productivos generadores de desarrollo en el departamento)</p>
<p><i>Valle del Río Cesar -Cuenta con los suelos de más alta productividad y con gran potencial de desarrollo económico- (Curumaní, Pailitas, Chimichagua, Chiriguaná, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, La Paz, Becerril, Valledupar, San Diego, Astrea, Bosconia, El Copey, El Paso)</i></p>	<p>Ganadería doble propósito y agricultura</p>	<p>Territorios PDET y ZOMAC</p>

Zonas definidas para el departamento	Líneas/sistemas productivos identificados	Tipo de población
<i>Complejo cenagoso de Zapatosa y humedales menores - La función más importante de este cuerpo de agua es ser reservorio o almacén del recurso, tanto en épocas secas como de lluvia. (Aguachica, San Martín, Gamarra, Pelaya, La Gloria, Curumaní, Chimichagua, Tamalameque, Chiriguaná)</i>	Pesca artesanal y ACFC	ACFC (Pescadores artesanales y agricultores aledaños a las ciénagas)
<i>Pueblo Bello</i>	Frijol, cebolla, cilantro. Zona donde se ubica una importante producción cafetera	ACFC - Pueblo Arhuaco
<i>Poblados como Guatapurí (Valledupar), Nabusímake (Pueblo Bello) y Sabana Rubia (Manaure Balcón del Cesar)</i>	Producción de mora y papa	ACFC
<i>Rio de Oro y González</i>	Producción de hortalizas y panela	ACFC
<i>Municipios PDET (Valledupar, La Paz, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Manaure, Pueblo Bello y San Diego)</i>	café, café especial, cacao, masecea y aguacate	ACFC
<i>Asociación de Campesinos de la Serranía del Perijá – ASOPERIJÁ (Manaure Balcón del Cesar, La Paz, San Diego, Agustín Codazzi, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas)</i>	citricos	Campesinos impulsores de la Zona de Reserva Campesina - ACFC

Zonas definidas para el departamento	Líneas/sistemas productivos identificados	Tipo de población
<i>Núcleos de Reforma Agraria (Aguachica, Gamarra, y Río de Oro)</i>	Verificar	Verificar
<i>Comunidades indígenas (Subregión Norte) -Valledupar con presencia de cuatro (4) etnias; Pueblo Bello; Agustín Codazzi; La Paz; y el municipio de Becerril con la presencia de dos (2) etnias, Yukpas y Wiwas, todos ellos ubicados en 12 resguardos.</i>	café, cacao y plantas medicinales	etnias
<i>Población afrodescendiente (Subregión Norte)</i> <i>Zona ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación) ubicado en la vereda Tierra Grata, Manaure</i>	especies menores, bovinos, vivero y cultivo y producción de hortalizas.	reinsertados y Excombatientes
<i>Subregión Norte</i>	café, yuca, guineo, frutales, granos, ganadería doble propósito, porcicultura, piscicultura y avicultura	Agricultura Campesina Familiar, Étnica y Comunitaria -Comunidades étnicas: Pueblos y resguardos indígenas , como los coyaimas o tupes, los arhuacos, wiwas, kankuamos, taironas de la Sierra Nevada de Santa Marta, y los motilones de la Serranía de Perijá, Yukpa, Iroca, kogui.

Zonas definidas para el departamento	Líneas/sistemas productivos identificados	Tipo de población
<i>Subregión Sur</i>	Maíz y arroz, caña panelera, piña y ganadería	Agricultura Campesina Familiar, Étnica y Comunitaria
<i>Subregión Noroccidente</i>	Piscicultura y pesca artesanal	Agricultura Campesina Familiar, Étnica y Comunitaria - Comunidades NARP
<i>Subregión Centro</i>	Cacao, café, frutales como limón Tahití, maracuyá y mango - Maíz, Yuca, Plátano, Frijol, Porcicultura y Avicultura, Piscicultura y pesca artesanal, Ganadería	Agricultura Campesina Familiar, Étnica y Comunitaria
<i>Pueblo Bello</i>	Café y Cacao orgánico	Agricultura Campesina Familiar, Étnica y Comunitaria de base agroecológica - Asociación de familias productoras indígenas
<i>El Copey</i>	Café	Agricultura Campesina Familiar, Étnica y Comunitaria de base agroecológica - ASOCIACIÓN DE

<i>Zonas definidas para el departamento</i>	<i>Líneas/sistemas productivos identificados</i>	<i>Tipo de población</i>
		PRODUCTORES DE CAFÉ ORGÁNICO

Fuente: Equipo Formulador -PDEA

2.10. ANÁLISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LOS CINCO ASPECTOS DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Son muchas las causas que inciden en la pobreza en el departamento, a pesar de poseer una gran riqueza ambiental, ecosistémica y los recursos percibidos por concepto de la explotación minera, aun no se reflejan en el bienestar de los cesarenses, puesto que las brechas sociales siguen siendo muy amplias. Sumado a esto, se presentan las consecuencias sociales del conflicto y el desplazamiento forzado. Sin embargo, es importante resaltar, que si bien los indicadores como el NBI, ICV y IDH han mostrado un comportamiento positivo en los últimos veinte (20) años; no obstante, continúan reflejando grandes disparidades entre las áreas rurales y urbanas, contribuyendo a la permanente migración del campo a las ciudades, con el consecuente abandono del sector agropecuario, la concentración de la tierra en pocas manos y la formación de cinturones de miseria en los principales centros urbanos (Observatorio del Caribe).

Por otro lado, es necesario destacar que el conocimiento es un activo esencial en los procesos productivos. Su gestión adecuada no solo mejora la eficiencia y la calidad en los productos, sino que también impulsa la innovación, la productividad y la competitividad de cualquier sector en específico facilitando técnicas que mejoran su producción. Para fortalecer, aumentar y mejorar la calidad en la producción agropecuaria y agroindustrial en los usuarios y productores del SPEA se deben abordar diferentes problemáticas y oportunidades que, de una u otra manera, afectan el proceso productivo de un cultivo o una unidad productiva y que están integradas en cinco aspectos que se detallan a continuación.

En lo que respecta a los problemas y oportunidades identificados con cada uno de los diferentes actores en los espacios de participación, así como información obtenida desde el Rol de la secretaria de agricultura y desarrollo empresarial de la gobernación del Cesar, se puede señalar grosso modo la situación que padecen los productores agropecuarios del Cesar, pero también las oportunidades que enfrentan y que serían de gran importancia que fueran atendidas por la institucionalidad de cualquier ámbito. En ese sentido, se hará por cada uno de los aspectos.

2.10.1. Capacidades humanas e integrales

El sector agropecuario y agroindustrial del departamento juega un papel importante para la economía regional, pero ha venido enfrentando desafíos en cuanto a la capacidad humana y

técnica de sus productores: los niveles de educación, acceso a tecnología, conocimiento sobre prácticas sostenibles, y el apoyo institucional en el sector.

- **Capacidades Humanas**

Nivel Educativo de los Productores

Bajo Nivel Educativo: un gran porcentaje de los productores agropecuarios en el Cesar tiene un bajo nivel de escolaridad. Muchos no han completado la educación básica, lo que limita capacidades para adoptar nuevas tecnologías y mejores prácticas agropecuarias.

Conocimientos Tradicionales: aunque los productores poseen un valioso conocimiento tradicional sobre las prácticas agrícolas, estos conocimientos no siempre se complementan con la información técnica moderna, lo que dificulta la adopción de prácticas sostenibles y rentables, asimismo existen desconocimientos en la implementación de las Buenas prácticas agropecuarias y de manufactura (cosecha y transporte) y agroecología, y existe uso inadecuado de insumos como semillas, fertilizantes y plaguicidas. De esa manera, se hace necesario conjugar conocimientos tecnocientíficos con conocimientos tradicionales para atender de manera mucho más focalizada las necesidades en cuanto al tema.

Capacitación Limitada: las oportunidades de capacitación y formación continua son limitadas, especialmente en áreas rurales alejadas. Las capacitaciones que se ofrecen a menudo no están alineadas con las necesidades específicas de los productores locales.

- **Habilidades de Gestión**

Habilidades Gerenciales: muchos productores tienen limitadas habilidades en gestión empresarial, lo que afecta la eficiencia y la rentabilidad de sus operaciones. Esto incluye la planificación financiera, el manejo de riesgos y la comercialización de productos.

Capacidad de Adaptación: la capacidad de los productores para adaptarse a los cambios en el mercado y las condiciones climáticas es limitada, lo que los hace vulnerables a las fluctuaciones en los precios y los eventos climáticos extremos.

- **Capacidades Técnicas**

Acceso a Tecnología: muchos productores en el Cesar todavía utilizan técnicas agrícolas tradicionales, con poco acceso a tecnología moderna como sistemas de riego eficientes, maquinaria agrícola adecuada o insumos de alta calidad.

Conectividad y Acceso a Información: el acceso a internet y a información actualizada sobre precios, mercados y nuevas tecnologías es limitado en muchas zonas rurales, lo que restringe la capacidad de los productores para tomar decisiones informadas.

Innovación limitada: la adopción de tecnologías innovadoras, como la agricultura de precisión o las herramientas digitales, es baja debido a la falta de información, acceso a financiamiento y apoyo técnico.

Prácticas Agrícolas Sostenibles: hay una limitada adopción de prácticas agrícolas sostenibles, como la rotación de cultivos, la conservación de suelos, y el manejo integrado de plagas. Esto se debe en parte a la falta de información y a la percepción de que estas prácticas son costosas o complejas.

Asistencia Técnica: los servicios de extensión agropecuaria y asistencia técnica son insuficientes y a menudo no están bien coordinados. Los productores reciben poco apoyo en la implementación de prácticas sostenibles y en la mejora de la productividad, los extensionistas no son de los territorios y muchas veces carecen de la idoneidad en temáticas puntuales.

Crédito Agrícola: Aunque existen líneas de crédito destinadas al sector agropecuario, muchos productores no pueden acceder a ellas debido a la falta de garantías, y la falta de conocimientos financieros y dificultades para acceder, ya sea por desconocimiento de los programas financieros o por temor al sistema.

Este aspecto busca fortalecer las competencias y habilidades de los productores agropecuarios en temas como la producción, el manejo del negocio, la gestión empresarial, la agroindustria, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), entre otros.

2.10.2. Capacidades sociales, integrales y asociatividad

La asociatividad es una herramienta esencial para promover el desarrollo económico, mejorar la competitividad, fortalecer la cohesión social y fomentar la participación ciudadana. La asociatividad facilita desarrollo social y comunitario, el fortalecimiento económico y competitividad.

De acuerdo con los análisis realizados y registros, el Cesar presenta una baja asociatividad y organizaciones débiles en lo que se refiere a las capacidades de movilización y organización social de los pobladores rurales necesarias para la dinámica político institucional. De acuerdo a la Cámara de Comercio de Valledupar y los mapas de actores construidos en la formulación del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural del Cesar en convenio entre FAO y ADR; y el Plan de Ordenamiento Social Productivo de las Tierras, entre la UPRA, Gobernación del Cesar y la USAID, en el Cesar existen aproximadamente 122 asociaciones rurales de campesinos, pequeños productores, indígenas, mujeres, afros, que se dedican a actividades agrícolas, agropecuarias, agroindustriales, piscícolas, avícolas, ganaderas, apícolas y de especies menores.

Del mismo modo, no se evidencia esa cultura de asociatividad para llevar a cabo procesos productivos y de comercialización de los productos, se presentan conflicto sobre quién debe liderar los diferentes procesos que se llevan a cabo en el desarrollo de las actividades que hacen parte de la asociación. En lo que tiene que ver con este aspecto, de acuerdo con información obtenida en diferentes espacios de comunicación con productores del sector, señalan la carencia de apoyo institucional en lo que tiene que ver con el acompañamiento en temas relacionados con la asociatividad y el emprendimiento, falta de gestión y apoyo de alianzas comerciales para las organizaciones de productores y productoras agropecuarios, es muy débil el acompañamiento que tienen los productores para la estructuración, formulación de proyectos productivos.

Fortalecer este aspecto, promueve el trabajo en equipo, la colaboración y la asociatividad entre los productores agropecuarios, con el fin de fortalecer su capacidad de negociación, acceso a mercados y gestión de riesgos.

2.10.3. Gestión sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático

El Cesar, un departamento ubicado en el norte de Colombia, que ha venido enfrentando importantes desafíos en la gestión sostenible de sus recursos naturales y en la adaptación al cambio climático en lo que tiene que ver con el uso del suelo, la biodiversidad, los recursos hídricos y las políticas de adaptación al cambio climático. La introducción de prácticas ambientales y agropecuarias sostenibles, como la agroforestería y la conservación de suelos, es crucial para adaptarse a los cambios en el clima.

- **Uso del Suelo y Actividades Económicas**

El Cesar es conocido por su producción agropecuaria, minería (especialmente carbón) y la ganadería extensiva. Estas actividades han generado una significativa presión sobre los recursos naturales: el Cesar cuenta con tierras fértiles y productivas aptas para producir más y mejor. Pero el productor no cuenta con el conocimiento sobre normatividad ambiental y de mitigación al cambio climático y además desconoce si puede o no establecer un cultivo en un suelo determinado dada las diferentes restricciones existentes para ello.

Agroindustria: los cultivos de palma de aceite, arroz, café y cacao son predominantes. Sin embargo, la expansión de estas plantaciones ha conducido a la deforestación y la degradación de suelos.

Ganadería: la ganadería extensiva ha contribuido a la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad debido a la conversión de bosques y sabanas en pastizales.

Minería: la minería del carbón ha generado impactos ambientales severos, incluyendo la contaminación del aire y el agua, además de la degradación del suelo.

En lo que tiene que ver con biodiversidad y ecosistemas el departamento alberga ecosistemas valiosos, como la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, pero enfrenta amenazas debido a la deforestación de tierras para actividades agrícolas y mineras, lo que ha reducido significativamente la cobertura forestal, afectando la biodiversidad.

En lo que respecta a los recursos hídricos el inadecuado uso de los residuos sólidos y químicos utilizados para la agricultura han contaminado ríos y acuíferos, alterado los patrones de precipitación y afectando la calidad del agua disponible.

Este aspecto busca que los productores agropecuarios adopten prácticas sostenibles que protejan el medio ambiente y se adapten a los efectos del cambio climático.

2.10.4. Capacidades de acceso a la información y a las TIC

Aunque se viene avanzando en acceso y uso de la información, el Cesar presenta un limitado acceso a Información lo que conlleva que los productores agropecuarios tengan dificultades para acceder a información técnica actualizada sobre prácticas agrícolas, mercados, clima, y políticas públicas. La información que está disponible a menudo no está adaptada a las necesidades locales o no es fácilmente comprensible para los agricultores con menor nivel educativo.

Por otro lado, cabe mencionar que, aunque las plataformas digitales podrían ser una herramienta poderosa para la difusión de información y comercialización, su uso es aún limitado entre los productores agropecuarios del Cesar debido a la falta de habilidades digitales lo que impide un buen uso y aprovechamiento de las herramientas de las TIC.

Este aspecto busca fortalecer las competencias y habilidades de los productores agropecuarios en temas como la producción, el manejo del negocio, la gestión empresarial, la agroindustria, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), entre otros.

2.10.5. Capacidades de participación en política pública

La participación ciudadana en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas es esencial para asegurar que las necesidades y prioridades sean atendidas adecuadamente. En este sentido en el Cesar es limitado el liderazgo entre los productores agropecuarios para velar por el desarrollo de programas efectivos y sostenibles que se lleven a cabo en su entorno. También existe poco conocimiento de los diferentes espacios de participación que tienen los productores para el desarrollo e incidencia en políticas públicas en las decisiones que los afecta, espacios que muchas veces son llenados por la institucionalidad, no siendo este el deber ser.

Son los productores quienes deben tener el conocimiento y la información para exigir ante las autoridades.

Una de las metas primordiales del desarrollo agropecuario y rural en el Cesar es la superación de las vulnerabilidades actuales de inseguridad alimentaria y nutricional, para lo cual deben emprenderse acciones de política pública que permitan contrarrestar esta situación. Producir más alimentos para el consumo humano y generar ingresos en lo productores es una apuesta institucional del departamento.

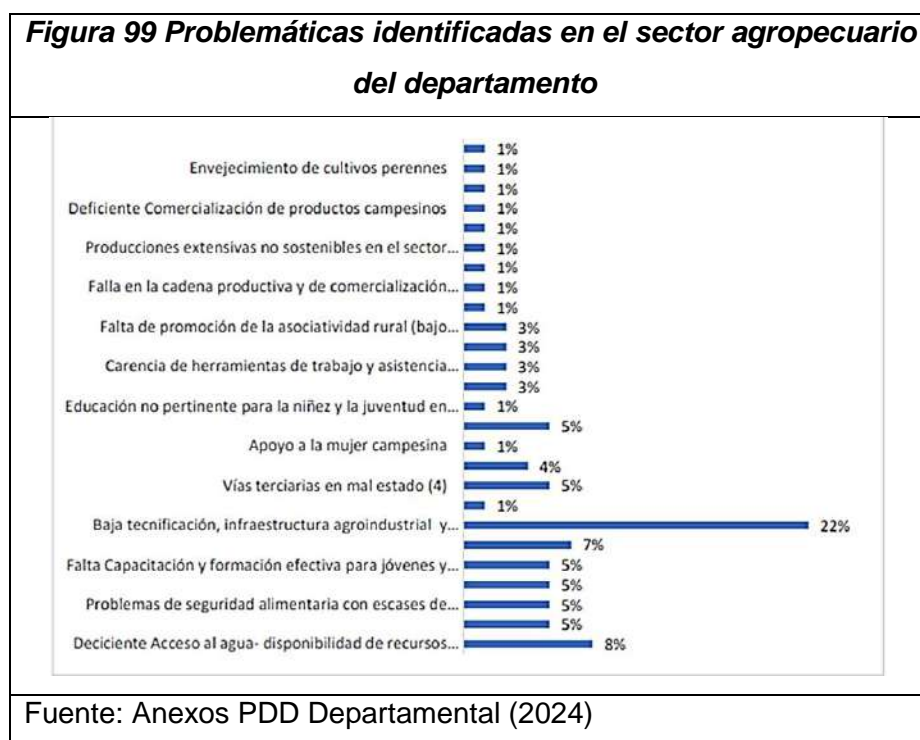
El Cesar, a pesar de tener una vocación agropecuaria, y contar con tierras fértiles y productivas para llevar a cabo diferentes cultivos agrícolas y aumentar la producción, en los últimos 5 años en promedio solo ha producido cerca de un 1.3 millones de toneladas año y las áreas sembrada y cosechada están alrededor de 290 mil hectáreas.

Producir más y mejor requiere del esfuerzo y la articulación de varios actores (entidades, academia, gremios, productores y sociedad en general). De acuerdo con el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial -PIDARET. Para los productores es fundamental la formalización de la tenencia de la tierra, fortalecer la extensión agropecuaria, mejorar el acceso al crédito agropecuario y los activos productivos, incrementar las áreas con sistemas de riego y fortalecer las alianzas productivas que a través del Plan se articulen a la asociatividad y la transformación y la comercialización de los productos agropecuarios.

De esta manera, los actores consideran primordial la seguridad alimentaria y nutricional, en la medida en que es un principio básico de las condiciones de vida digna, y por tanto desde el Plan se deben fortalecer las capacidades y habilidades de producción agropecuaria, a través del reconocimiento del ordenamiento territorial, la aptitud del suelo en garantía del desarrollo de sistemas productivos sostenibles, aspectos de infraestructura, adecuación de tierras y acceso a créditos. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural del departamento del Cesar.

Por otro lado, en el marco de la construcción del Plan de desarrollo departamental y con el fin de recoger las necesidades y problemáticas que padecen en el sector agropecuario, la Gobernación, en cabeza de su autoridad, organizó unas mesas de participación ciudadana en cada una de las subregiones del departamento. En estas mesas participaron campesinos, asociaciones agropecuarias, productores, federaciones, comunidad afro, indígenas, población LGTBIQ+,

población víctima del conflicto armado, autoridades municipales, federaciones de productores entre otros. En estos espacios, cada actor, en medio del respectivo debate, concertaba sobre los problemas que más afectan al sector agropecuario, pero, además, ellos mismos plantearon las respectivas soluciones. Esta información sirvió de insumo para que en el Plan de desarrollo departamental “Gobernando al Cesar Imparable 2024-2027” quedarán plasmados programas y proyectos que tienen como finalidad beneficiar y fortalecer la productividad y competitividad en los productores del sector agropecuario del Departamento Cesar a través de diferentes acciones. Dentro de las necesidades y problemáticas que fueron identificadas y planteadas en las mesas de participación por los diferentes actores y participantes se presentaron las siguientes: (**Ver gráfico siguiente**).



Cabe señalar que una de las necesidades más recurrentes que manifestaron los campesinos fue el mejoramiento de vías terciarias, ya que el mal estado de estas afecta la comercialización de lo producido en sus unidades productivas y cultivos. Dado que, en la Mesa de Agricultura, no era competencia el arreglo y mejoramiento de vías. Estas se direccionaban a su respectiva mesa.

Por otro lado, y teniendo la importancia de los CMDR, los cuales son espacios de participación creados por la Ley 101 de 1.993, para la concertación de políticas y programas dirigidas al desarrollo de los territorios rurales, ya que facilitan la participación de los habitantes rurales en la

toma de decisiones que los afectan se acordaron la realización de espacios de toma de decisiones y concertación.

Con el fin continuar conociendo las causas y problemáticas que más afectan los productores del sector agropecuario se estableció reunión virtual el día 25 de julio del 2024 con los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) de los 25 municipios del departamento del Cesar. La reunión consistió en explicarle la metodología de captura de información. Para ello se les socializó un formato donde ellos organizarían reuniones con los integrantes de sus CMDR y plasmarían las oportunidades, los problemas, las causas y las soluciones que son susceptibles de abordarse a través del PDEA.

Las causas y problemas más comunes que fueron identificados por los CMDR y que pueden abordarse a través del PDEA fueron remitidos a la Secretaría de Agricultura. Asimismo, dentro de la información obtenida por los CMDR se plantearon soluciones que ellos consideran deben ser tenidas en cuenta para que sean atendidas a través del Plan departamental de Extensión Agropecuaria -PDEA.

En aras de continuar recolectando información e insumo para tener en cuenta con los diferentes actores primarios y secundarios vinculados al sector agropecuario, se sostuvieron dos mesas de trabajo con la Mesa Agroindustrial, la primera se realizó el día 04 de junio del 2024 y la segunda el día 15 de agosto del 2024.

La Mesa Agroindustrial tiene como objetivo principal la gestión del conocimiento socioeconómico en el sector agropecuario, aprovechando la ciencia y la tecnología. La credibilidad, la confianza y la articulación son los principios que guían sus acciones fomentando los Sistemas Territoriales de Innovación Agropecuaria y a la formulación de agendas de trabajo relacionadas con la CTI en el sector agroindustrial. El resultado esperado es mejorar la productividad y la competitividad en el sector. En esta mesa hacen parte la academia, sector productivo, Estado, Institucionalidad y Sociedad Civil.

Durante el desarrollo de este espacio, se continuó con la dinámica de identificación de problemas, causas y soluciones. Aquí, de igual forma, los protagonistas fueron los diferentes actores que hacen parte de esta mesa, quienes plantearon los problemas que enfrenta el Cesar en el sector

agropecuario y las iniciativas que ellos consideran que deben ser tenidas en cuenta para abordarse a través del PDEA.

Para ello, se requiere fortalecer a los productores agrícolas, pecuarios, avícolas y pesqueros (nuestra fortaleza), ya sea mediante la entrega de herramientas e insumos agropecuarios y/o fortaleciendo las capacidades técnicas, administrativas y comerciales de los productores de tal manera que se apliquen estos conocimientos técnicos en toda las etapas productivas (siembra, cosecha, postcosecha y comercialización) que se desarrollan en el marco de la producción agrícolas de sus unidades productivas o cultivos.

Tabla 35 Situaciones diagnosticadas a nivel departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria

ASPECTO 1	ASPECTO 2	ASPECTO 3	ASPECTO 4	ASPECTO 5
<i>Desarrollo de capacidades humanas integrales</i>	<i>Desarrollo de capacidades sociales integrales</i>	<i>Acceso y aprovechamiento o efectivo de la información y de las TIC</i>	<i>Gestión sostenible de los recursos naturales</i>	<i>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</i>
<p>1. Déficit habitacional</p> <p>2. La cobertura en la prestación del servicio público básicos aun no llega al 100% de la población</p> <p>3. Aún existe población que</p>	<p>1. Aumento en la tasa de envejecimiento de la población</p> <p>2. Existen pocas asociaciones productivas conformadas (122)</p> <p>3 organizaciones productivas con</p>	<p>1. Se presenta bajo nivel de acceso y uso de las TIC.</p> <p>2. Baja inversión en ciencia y tecnología para el desarrollo rural y agropecuario</p> <p>3. Dificultad para aumentar en</p>	<p>1. Existe deforestación por actividades antrópicas</p> <p>2. Se cuenta con una deficiente capacitación, investigación y transferencia</p> <p>3. Existen un limitado conocimiento</p>	<p>1. Bajo acceso a crédito para pequeños productores.</p> <p>2. Déficit de infraestructura productiva de transformación y comercialización</p>

<p>no sabe leer ni escribir</p> <p>4. Los índices de pobreza monetaria (51,9%) y multidimensional en (19,1%)</p> <p>5. Existe un alto número de mujeres con bajos niveles educativos</p> <p>6. Altas tasa de desnutrición infantil en niños menores de 5 años (17%)</p> <p>7. Baja cobertura en asistencia técnica</p> <p>8. Escasa formación académica en profesiones relacionadas con el sector agropecuario.</p>	<p>baja participación de mujeres.</p> <p>4. Existe un alto índice de conflicto en el uso del suelo.</p> <p>5. Migración del campo a la ciudad</p> <p>6. Baja Asistencia técnica en productores</p> <p>7. Insuficiente apoyo institucional para la comercialización de productos</p> <p>8. Desconocimiento de la importancia de la formalización y de las ventajas de la asociatividad.</p>	<p>niveles de competitividad, puesto 20 según el IDC</p> <p>4. Desconocimiento de programas que fortalezcan prácticas en el campo.</p> <p>5. Escaso niveles de innovación en los procesos de producción y comercialización .</p> <p>6. Escasa conexión eléctrica</p> <p>7. Dificultad para registrarse en la herramienta "Campo Innova"</p>	<p>sobre buenas prácticas ambientales</p> <p>4. Altos índices de informalidad en la propiedad rural (58%)</p> <p>5. Disminución de las áreas de cultivos (239 mil hectáreas)</p> <p>6. Insuficiente aprovechamiento de la vocación productiva del suelo</p> <p>7. Insuficientes iniciativas agroecológicas</p> <p>8. Inadecuado y desconocimiento del uso del suelo</p>	<p>3. Escasa participación de los productores en las instancias de decisión de políticas públicas</p> <p>4. Escasa formación en liderazgo y participación ciudadana.</p> <p>5. Desconocimiento de espacios de participación ciudadana.</p> <p>6. Limitado conocimiento sobre el rol de veedor en control social que puede realizar sobre las decisiones que lo afecta.</p> <p>7. Desconocimiento de la</p>
---	--	---	---	--

9. Alto índice de inseguridad alimentaria (41,8%)	9. Poca articulación institucional para apoyar a los productores			existencia de la herramienta de registro para acceder a servicios de extensión
	10. Escasa oferta académica de carreras y postgrados enfocados al sector agropecuario.			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 36 Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria

PROBLEMAS / OPORTUNIDADES	ASPECTO 1	ASPECTO 2	ASPECTO 3	ASPECTO 4	ASPECTO 5
		<i>Desarrollo de capacidades humanas integrales</i>	<i>Desarrollo de capacidades sociales integrales</i>	<i>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</i>	<i>Gestión sostenible de los recursos naturales</i>
PROBLEMAS	1.Desconocimiento de los Procesos de	1. Los productores	1. Los productores del sector	1. Los productores agropecuario	1.Los productores no tienen

degradación de suelos y aguas por la implementación de procesos agrícolas inadecuados.	agropecuarios son reacios a realizar y participar en actividades asociativas	agropecuario tienen poco acceso a la Información y Tecnologías de las Comunicaciones	s hacen poco uso de buenas prácticas ambientales sostenibles en sus procesos productivos.	suficiente conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación.
2.Los productores agropecuarios del Cesar cuentan con poco conocimiento técnico para agregar valor a sus productos en la etapa de producción.	2.Pocos productores agropecuarios llevan a cabo procesos de emprendimiento de manera asociativa.	3.Poco conocimiento sobre el aprovechamiento uso de las TIC como herramienta de conocimiento.	2. Productores agropecuarios desconocen aspectos claves de la normatividad ambiental y del cumplimiento de esta.	2. Los productores realizan insuficientes acciones de ejercicio de control social.
3.Los productores agropecuarios del Cesar presentan debilidad en conocimiento para agregar valor a sus productos en el proceso de la	3.Existe una baja participación en alianzas comerciales por parte de los productores	4.Los productores Tienen insuficientes habilidades y competencias en el uso de TICs	3. Los productores desconocen de prácticas de mitigación y adaptación a cambios climáticos en la toma de decisiones para el	3. Los productores desconocen la importancia de su participación en las decisiones que los afectan.
	4.Desconocimiento del productor en las ventajas de contar con certificación de calidad del predio o de sus productos.	5. Desconocimi		4. Poca preparación a las comunidades para que realicen

<p>transformación.</p> <p>4. Los productores agropecuarios del Cesar presenta debilidad en conocimiento para agregar valor a sus productos en la comercialización.</p> <p>5. Los productores desconocen las propiedades en las que pueden industrializar sus productos o sus derivados.</p> <p>6. Los productores tienen bajo acceso a</p>	<p>5. Los productores no cuentan con suficiente acompañamiento técnico en las etapas del proceso productivo.</p> <p>6. El productor no tiene suficiente conocimiento de las ventajas que puede resultar asociarse para llevar a desarrollar su cadena productiva en cultivos o unidades productivas.</p> <p>7. Dificultad por parte del productor agropecuario para participar</p>	<p>ento de alternativas tecnológicas para mejorar productividad en los productores agropecuarios</p> <p>6. Insuficiente apropiación en el buen uso de la información y la comunicación a través de las herramientas tecnológicas.</p> <p>7. Baja conectividad para acceso a la información</p> <p>8. Limitado conocimiento sobre las ventajas y el uso de</p>	<p>desarrollo de sus actividades productivas.</p> <p>4. Los productores llevan a cabo insuficientes prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad.</p> <p>5. Limitado conocimiento en los productores en el aprovechamiento de la cosecha, uso del agua y demás recursos naturales</p> <p>6. Limitado conocimiento en el</p>	<p>actividades de autogestión y solución de problemática que padecen.</p> <p>5. Desconcomiento sobre las instancias o instituciones a quien dirigirse para plantear un problema o una solución a su entorno.</p>
--	--	---	--	--

	<p>créditos y a la bancarización.</p> <p>7.Los productores agropecuarios presentan debilidades en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias y manufacturera .</p> <p>8. Existe un limitado conocimiento en los productores sobre los costos de producción que se generaran en el desarrollo de sus actividades agrícolas o pecuarias.</p>	<p>en actividades en equipo.</p> <p>8.Baja participación en la conformación de esquemas asociativos.</p> <p>9.limitada oferta institucional para la participación de las ACFC en convocatorias productivas</p> <p>10.limitado conocimiento sobre los procesos de formalización y de sus ventajas a los esquemas asociativos.</p>	<p>plataforma digitales para la realización de transacciones comerciales y financieras</p> <p>9. desconocimiento de las herramientas tecnológicas para beneficiarse de servicios y programas estatales</p>	<p>desarrollo de técnicas y alternativas para generar ingresos a los productores (bonos de carbono)</p> <p>8. Desconocimiento de la vocación productiva y uso del suelo.</p> <p>9.La tala excesiva de bosques, especialmente en la Serranía del Perijá, ha llevado a una disminución significativa de la cobertura forestal, afectando la biodiversidad y el equilibrio ecológico.</p>	
--	---	--	--	--	--

	<p>9.Los productores agropecuarios tienen poca visión empresarial en sus unidades productivas o cultivos</p>			<p>10.Degradación y pérdida de suelos productivos por procesos de erosión y compactación humano.</p>	
				<p>11.Deterioro de las fuentes hídricas y desplazamiento de fauna silvestre</p>	
				<p>11. Pérdida de la capa vegetal arable y la diversidad biológica.</p>	
				<p>12. limitado conocimiento sobre el uso aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.</p>	

<p>OPORTUNIDADES (Identifique las oportunidades que se puedan potenciar con la extensión agropecuaria)</p>	<p>1. Los suelos productivos del departamento tienen un alto potencial para la producción agrícola, para el abastecimiento del sistema agroalimentario del país, sin embargo, la mayoría de estos suelos se utilizan para ganadería.</p> <p>2. Articulación institucional con el objetivo de convertir al Cesar en una potencia agrícola</p> <p>3. El Cesar cuenta con al menos 15% de su área en Agricultura Campesina,</p>	<p>1. Conformación de nuevas territorialidades (Núcleos de Reforma Agraria, Zonas de Reserva Campesina, TECAM, municipios PDET y/o PNIS, entre otros) como insumo para la consolidación de procesos asociativos u organizativos.</p>	<p>1. Productores cuentan con herramientas tecnológicas como radios, celulares.</p> <p>2. Existe total disposición para conocer sobre las ventajas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación</p>	<p>1. Desarrollo de iniciativas de infraestructura productiva para la adaptación al cambio climático Invernaderos .</p> <p>2. Existen grupos poblacionales que llevan a cabo procesos productivos agroecológicos.</p> <p>3. Existencia de etnias que desarrollan actividades productivas con métodos y metodologías ancestrales amigables</p>	
---	--	--	---	---	--

	<p>Familiar, Étnica y Comunitaria.</p> <p>3. La vocación de suelos del departamento permite la implementación de procesos productivos diversificados: el 63% son tierras productivas (35% con vocación agrícola, 10% con vocación agroforestal, 13% con vocación ganadera y 35% con vocación forestal) lo que permite un gran potencial productivo en función de la soberanía alimentaria, el derecho humano a la</p>			<p>con el medio ambiente.</p> <p>4. Implementación de iniciativas de esquemas de pago por servicios ambientales.</p> <p>5. La fertilidad de los suelos es muy buena, diversidad de pisos térmicos y vocación agrícola como potencial para la diversificación productiva, la soberanía alimentaria y la transición agroecológica.</p> <p>6. Serranía del Perijá: Territorio</p>	
--	---	--	--	--	--

	<p>alimentación y la implementación de procesos sostenibles que contribuyan a la transición agroecológica.</p> <p>4. Presencia de procesos asociativos de base agroecológica de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria.</p>			<p>estratégico de conservación donde se desarrollan actividades para suplir las necesidades alimenticias de la población.</p> <p>7. Diversidad de cuerpos de agua</p>	
--	--	--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia

Tabla 37 Matriz de problemas formulación PDEA

<p>PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES</p> <p><i>(Consolide en esta columna la agrupación de problemas y oportunidades previamente identificados. Estos se deben integrar según condiciones de homogeneidad en territorios, líneas productivas y/o aspectos poblacionales.)</i></p>	<p>CAUSAS <i>(Asociadas al análisis de los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria)</i></p>	<p>CAUSAS INDIRECTAS <i>(Asociadas al análisis de los cinco aspectos del enfoque de Extensión Agropecuaria)</i></p>	<p>EFFECTOS <i>(Asociados a las causas identificadas anteriormente)</i></p>	<p>EFFECTOS INDIRECTOS <i>(Asociados a las causas identificadas anteriormente)</i></p>	<p>BRECHAS <i>(Defina, para las causas y efectos de los problemas identificados y frente al estado actual y a la perspectiva futura)</i></p>
--	--	--	--	---	---

<p>Pocas capacidades humanas para la transformación productiva</p>	<p>No tener las herramientas tecnológicas ni el conocimiento suficiente para desarrollar técnicas que permitan un óptimo aprovechamiento en las etapas de planificación, siembra, cosecha, postcosecha y</p>	<p>Poco acompañamiento técnico en las etapas de planificación, siembra, cosecha, postcosecha y comercialización</p>	<p>Inadecuada ejecución de las técnicas de producción en las etapas productivas.</p>	<p>Insuficiente innovación en cada uno de los procesos de la producción y transformación de productos agropecuarios por parte de los productores.</p>	<p>insuficiente acompañamiento técnico en las etapas productivas provoca una brecha en la implementación de innovaciones agropecuarias que impide la generación de ingresos justos y generan inseguridad alimentaria.</p>
<p>Disminución en los niveles de productividad en sector agropecuario del Departamento del Cesar.</p>	<p>y comercialización en sus cultivos u unidades productivas. Los productores presentan insuficiente conocimiento e implementación de BPA, BPA Y BPM</p>	<p>Deficiente acompañamiento técnico organizacional para la transformación</p>	<p>Los productores aplican poco valor agregado a sus productos en el proceso de comercialización</p>	<p>Se obtienen insuficientes ingresos en los productores en el proceso de la comercialización</p>	<p>Poco acompañamiento técnico en los procesos de transformación a los productos produce una brecha en la</p>

	que generen calidad de los productos cultivados y transformados en sus unidades productivas.	de materia prima por parte del productor agropecuario			cantidad de productos con valor agregado producido por los productores agropecuarios.
Los productores del Cesar cuentan con un limitado conocimiento de autogestión que le permita implementar sistemas productivos sostenibles y resiliencia al cambio climático	Insuficiente conocimiento para la implementación de sistemas de producción sostenibles teniendo en cuenta la normatividad y la adaptación al cambio climático	Deficiente acompañamiento o técnico al productor para que procure la implementación de prácticas sostenibles de acuerdo con el entorno productivo en su territorio.	Incremento en las pérdidas por los efectos del cambio climático	Perdida en la rentabilidad de los sistemas productivos	El insuficiente acompañamiento técnico a la implementación de prácticas sustentables provoca en la producción de los sistemas productivos
Potencial de aprovechamiento de productos endógenos y exóticos y de desarrollo turístico	Vocación productiva del suelo y la ubicación geográfica del Territorio	Desarrollo de nuevas dinámicas agropecuarias para diversificar la producción y producir más alimentos para el	Pérdida de oportunidad de aumentar los ingresos de los productores agropecuarios y disminuir la inseguridad	Detrimiento en la calidad de vida de los productores y de la población en general	El Potencial agrícola y turismo permitiría cerrar la brecha entre la existente economía débil de

		consumo humano.	alimentaria en la población		naturaleza principalmente extractiva a una economía agro industrializada y sostenible
En el Cesar existe insuficiente fortalecimiento de las capacidades en aspectos productivos, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación para la población con diferente enfoque diferencial y las ACFC	Insuficientes capacidades productivas, individuales y organizativas en la comercialización de la agricultura que le permita a la población con enfoque diferencial que desarrolla actividades agropecuarias y a las ACFC participar en compras públicas y otras formas de comercialización	Deficiente acompañamiento o técnico en el fortalecimiento de las capacidades productivas individuales de la población con enfoque diferencial que desarrolla actividades agropecuarias y organizativas de la ACFC.	El productor pierde la oportunidad de participar en ruedas de negocios o en las compras públicas locales que deben hacer el estado	Pérdida de las oportunidades de generación de ingresos para los productores agropecuarios de la región	El insuficiente acompañamiento técnico en los procesos de compras públicas genera una brecha en los ingresos del campesinado

CAPÍTULO 3: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1. Objetivo general y objetivos estratégicos

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Gestionar el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar.

3.1.2. Objetivo específico

- Fomentar el desarrollo integral de las capacidades humanas y técnicas de los productores agropecuarios en el departamento del Cesar, mediante la implementación de actividades de extensión agropecuaria que contengan capacitación en técnicas productivas, administrativas, financieras, de mercadeo y comercialización.
- Promover el desarrollo integral de las capacidades sociales de los productores agropecuarios en el departamento del Cesar afianzado en la importancia de la apropiación del fortalecimiento de la asociatividad como eje fundamental para lograr el desarrollo empresarial mediante la conformación de organizaciones de productores.
- Fomentar y fortalecer el acceso y el aprovechamiento de la tecnología, la información y la comunicación en el departamento del Cesar, permitiendo con estos resolver problemas en cualquier ámbito de su entorno a través de la adopción y buen uso de productos tecnológicos.
- Promover la gestión sostenible de los recursos naturales en el departamento de Cesar impulsando el uso eficiente del suelo, agua, la producción agroecológica, orgánica y otros recursos naturales promoviendo prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, implementación de técnicas y tecnologías que disminuyan el impacto ambiental por parte de los productores agropecuarios.

- Fomentar en los productores del Cesar el desarrollo de habilidades y capacidades que les permita empoderarse y participar de manera efectiva en espacios de construcción de política pública que afecten positivamente su entorno.

3.2. PROGRAMAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

La diversificación productiva es una apuesta del departamento, el derecho humano a la alimentación y la soberanía alimentaria es pilar fundamental para la sociedad que busca contrarrestar el hambre, combatir la inseguridad alimentaria, pero también generar ingresos es los productores de los diferentes cultivos existentes en la Región. Producir más y mejor es una necesidad que tienen los productores del sector agropecuario del departamento, es por ello que, en este Plan departamental de Extensión Agropecuaria no solo se busca fortalecer las capacidades productivas, técnicas, comerciales, administrativas, ambientales, de innovación y de asociatividad de los productores dedicados a aquellas líneas productivas específicas que se reflejan en el departamento por su producción y No. de hectáreas sembradas o inventario en cabezas. Sino también a todos aquellos productores que estén dedicados a cualquier cultivo agropecuario en su unidad agrícola.

En virtud de lo anterior el Equipo formulador en su análisis y atendiendo las recomendaciones de los CMDR, y lo establecido en los lineamientos contenidos en la resolución 0096 de 2024 para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria determinó que se priorizaran para atención del SPEA poblaciones y territorios en aras de llevar el servicio a más productores de los diferentes cultivos existentes: entre la población y territorio priorizados encontramos: Etnias, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, Población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, Población en condición de discapacidad, LGTBIQ+ y demás población registrada en el campo INNOVA de los 25 Municipios del Departamento, especialmente los PDET, ZOMAC, y Núcleos de Reforma Agraria.

PROGRAMA No. 1 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LAS TECNICAS DE PRODUCCIÓN, GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y DE COMERCIALIZACIÓN EN LOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Objetivos	Incrementar la producción y competitividad del sector agropecuario mediante la implementación de estrategias que fomenten la sostenibilidad, la innovación y la integración de los productores y productoras en el mercado.	
Descripción de la situación que atiende según cada aspecto.	1	Bajo conocimiento de buenas prácticas ecológicas agropecuarias
	2	Poco conocimiento de los usos y de los tipos de suelos para realizar la siembra y cría de animales
	3	Escaso conocimiento en la transformación o procesamientos de los productos
	4	Bajo conocimientos para el manejo de plagas y enfermedades
	5	Deficiente manejo en los procesos de buenas prácticas Agrícolas y pecuarias
	6	Baja formación académica en la población rural
	7	Pérdida de la cultura de producción basado en los conocimientos ancestrales
	8	Bajo conocimiento en la parte contable y en la cultura de llevar registro de ingresos y egresos en la producción
	9	Poca cobertura de la extensión agropecuaria en las veredas y poblaciones aisladas
	10	Dificultades para acceder a créditos financieros
	11	Desconocimiento de los costos de producción de su sistema productivo
	12	Uso inadecuado de insumos como semillas, fertilizantes y plaguicidas, alimentos concentrados
	13	Bajo número de predios con certificación agropecuaria
	14	Conocimiento limitado en el proceso de comercialización
Población objetivo	Etnias, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, Población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, Población en condición de discapacidad, LGTBIQ+ y demás población registrada en el campo INNOVA de los 25 Municipios del Departamento, especialmente los PDET, ZOMAC, y Núcleos de Reforma Agraria.	
Metas del programa	Aumentar la productividad y competitividad en 9500 productores agropecuarios del departamento del Cesar a través del fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades técnicas de producción	

Líneas de acción	Metas de Producto		Indicador
	Cantidad	Unidad	

1	Fortalecer la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Ordeño (BPO), Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) en las unidades productivas agropecuarias o cultivos ubicados en los territorios priorizados en el departamento del Cesar y entregar material didáctico o pedagógico	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
2	Fortalecer los conocimientos sobre la transformación y la generación de valor agregado a los productos agropecuarios del departamento del Cesar con el fin de generar nuevas oportunidades de negocio, generar ingresos y contribuir al desarrollo rural sostenible	9500	usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos en las poblaciones de: Etnias, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, Población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, Población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
3	Capacitar y fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios de la ACFC en agronegocios con el fin de que vean en sus cultivos y unidades agrícolas una alternativa empresarial	100% de los usuarios a atender	numero	Porcentaje de usuarios ACFC con capacidades productivas fortalecidas en agronegocios
4	Fortalecer conocimientos en procesos de compras públicas locales	100% de los usuarios a atender	usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA en las poblaciones de: Etnias, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, Población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, Población en condición de discapacidad, LGTBIQ+

5	Fortalecer las capacidades técnicas administrativas, comerciales, financieras, los conocimientos en formulación e implementación de proyectos de orden social, agropecuario y asociativo y como participar en convocatorias	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
6	Fortalecimiento de capacidades en el manejo sanitario y fitosanitario	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos
7	Realizar campañas de sensibilización y educación sobre la importancia de las huertas caseras y su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional.	3	Campañas	Numero de campañas realizadas
8	Fortalecer capacidades y conocimientos de los productores en formulación de proyectos productivos	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
9	Fortalecer los conocimientos sobre agroecología, y el uso adecuado de insumos, semillas, fertilizantes y manejo de plagas, manejo y conservación de la agrobiodiversidad: polinizadores, microorganismos, plantas medicinales, semillas criollas y nativas y razas de animales, entre otros.	3	Estrategias	Numero de estrategias divulgadas e implementadas sobre agroecología, conservación de la agrobiodiversidad y el uso adecuado de insumos como semillas, fertilizantes y plaguicidas, microorganismo y plantas medicinales
10	Fortalecer el manejo de polinizadores, promoción de la apicultura y el aprovechamiento de los productos derivados de esta actividad.	500	Usuarios	Número de productores atendidos

11	Articular acciones con entidades competentes para lograr la certificación de predios agropecuarios.	80	Predios	Numero de predios certificados
12	Capacitar a los productores en herramientas que permitan realizar registros contables de las actividades ejecutadas en el marco de la producción y postcosecha en la finca	4100	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
13	Fortalecer competencias productivas y organizativas de mujeres y jóvenes en los territorios, con el fin de garantizar la permanencia de nuevas generaciones en el campo bajo condiciones dignas de trabajo y de vida.	1500	Usuarios	Número de usuarios mujeres atendidos con el SPEA Número de usuarios jóvenes atendidos con el SPEA

PLAZO: 4 AÑOS

PROGRAMA 2. FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA

Objetivos	Fortalecer las capacidades asociativas en los productores del departamento fomentando la cultura de la asociatividad y del emprendimiento en el sector agropecuario, con el fin de ampliar el acceso a mercados rentables, mejorar la competitividad y la capacidad de autogestión de los productores	
Descripción de la situación que atiende según cada aspecto.	1	Poco conocimiento en gestión de organizaciones
	2	Pocas capacidades organizativas y de negociación para participar y acceder a mercados
	3	Poco conocimiento de la importancia de la formalización y de los esquemas asociativos
	4	Limitado conocimiento en otras tipologías de asociaciones: de mujeres, comunidad LGBTIQ+/personas OSIGD rural, víctimas, firmantes de paz
	5	Poca capacitación para las asociaciones en temas de formulación de proyectos para presentar a entidades del orden nacional e internacional
	6	Desconocimiento en canales de distribución y de comercialización
	7	Poca de vinculación de grupos poblacionales (comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales, desplazados y víctimas, entre otros)
	8	Falta de desarrollo de habilidades para el trabajo colaborativo y asociativo
	9	Bajo conocimiento de las ventajas de los esquemas asociativos para la producción y comercialización
	10	Bajo fomento de la cultura de la asociatividad y la empresarización en el sector agropecuario que permitan ampliar el acceso a mercados rentables y mejorar la capacidad de autogestión de los productores.
	11	Insuficientes herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las asociaciones, empresas y gremios existentes en el sector agropecuario
	12	Inexistente cultura del trabajo en equipo y/o asociado
	13	Poca articulación de las asociaciones en los procesos de extensión de servicio agropecuario
	14	Bajo conocimiento en la estructuración de alianzas comerciales
	15	Bajo acceso al crédito financieros
	16	Baja capacitación y formación de los productores para asociarse
	17	Desconfianza entre productores
	18	Desconocimiento sobre la certificación y sellos de calidad en sus productos producidos y transformados
	19	Insuficiente conocimiento sobre diseño de imagen, marca y empaques participación en circuitos de comercialización, alianzas y encadenamientos privados, creación de fichas técnicas de producto.

	20	Pocas asociaciones productivas del sector existentes en el departamento
	21	Pocas capacidades organizativas y de negociación para participar y acceder a mercados
Población objetivo	Etnias, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, Población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, Población en condición de discapacidad, LGTBIQ+ y demás población registrada en el campo INNOVA de los 25 Municipios del Departamento, especialmente los PDET, ZOMAC, y Núcleos de Reforma Agraria.	
Metas del programa	Fortalecer y fomentar la asociatividad como eje fundamental del desarrollo comercial en los 9500 productores agropecuarios	

Líneas de acción		Metas de Producto		Indicador
		Cantidad	Unidad	
1	Fortalecer los sistemas de producción diversificados en la agroecología, la gestión y divulgación del conocimiento mediante lógicas asociativas y circuitos cortos de comercialización.	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
2	Fortalecer la asociatividad y los emprendimientos colectivos en el sector en los productores agropecuarios, con el fin de ampliar el acceso a mercados rentables y mejorar la capacidad de autogestión de los productores y productoras.	9500	usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las poblaciones de: Etnias, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, Población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, Población en condición de discapacidad, LGTBIQ+

3	Fomentar la asociatividad y la empresarización en el sector agropecuario, para ampliar el acceso a mercados rentables y mejorar la capacidad de autogestión de los productores, así como la importancia de formalizarse y los diferentes tipos de asociación existentes	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
4	Implementación de estrategias que permitan fomentar la incorporación de población con enfoque diferencial en las diferentes organizaciones asociativas y colectivas	3	Numero	Numero de estrategias implementadas
5	Implementar acciones destinadas al reconocimiento, reducción, redistribución, recompensación y/o representación del trabajo de cuidado no remunerado como actividad productiva en el ámbito de la agricultura y desarrollo rural	3	Numero	Numero de estrategias implementadas
6	Fortalecer capacidades productivas, organizativas y de comercialización de las organizaciones de base ACFC, para la participación en compras públicas locales agroalimentarias	3500	Numero	Numero de ACFC apoyadas
7	Capacitar a los usuarios vinculados a asociaciones conformadas o en proceso de conformación en temas relacionados a innovación, transformación y penetración de mercados, diseño de imagen, marca y empaques, participación en circuitos de comercialización, alianzas y encadenamientos privados, creación de fichas técnicas de producto.	2500	Usuarios	Número de usuarios capacitados
8	Fortalecer las bases organizativas y colectivas en mejora de las relaciones sociales y en la sostenibilidad de los sistemas productivos	500	Usuarios	Número de usuarios asociados fortalecidos
10	Realizar talleres que permitan capacitar líderes y miembros de las comunidades agropecuarias en principios y prácticas de organización colectiva, liderazgo participativo, resolución de conflictos, trabajo en equipo y gestión de proyectos.	10	Numero	Numero de talleres realizados

11	Fortalecer las capacidades individuales y colectivas, de asociaciones, redes, organizaciones o grupos sociales que vienen desarrollando procesos de agroecología, en los componentes de producción, transformación y comercialización, desde los principios de la agroecología y la economía solidaria	3	Numero	Numero de programas implementados
12	Fortalecer la participación de las usuarias y usuarios del servicio que pertenezcan a asociaciones en ruedas de negocio	9500	Usuarios	usuarios atendidos

PLAZO: 4 AÑOS

PROGRAMA No. 3 FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVES DEL BUEN USO DE LAS TICs

Objetivos	Fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios en el uso y aprovechamiento de las TICs para facilitar el acceso, adopción y adaptación de información y tecnologías en sus sistemas productivos, así como la comercialización de sus productos y la realización de transacciones comerciales.	
Descripción de la situación que atiende según cada aspecto.	1	Deficientes medios de comunicaciones locales, como estrategia de fortalecimiento a la labor campesina desde el territorio.
	2	Poco conocimiento en el uso de las TIC e implementación de estrategias para comercializar sus productos y realizar transacciones comerciales y financieras.
	4	Bajo conocimiento en el manejo de instrumentos y herramientas tecnológicas
	6	Limitado conocimiento de alternativas tecnológicas para mejorar condiciones de seguridad (manejo de cantidades elevadas de dinero)
	7	Poco conocimiento de acceso a la oferta tecnológica de actores generadores de conocimiento e innovación en el sector agropecuario/ Forestal (academia, Agrosavia, ICA)
	8	Deficiente gestión de acceso a información y transmisión de conocimientos agrícolas para personas con discapacidad física, auditiva y visual y para personas con relación a su edad.
	9	Poco manejo de información sobre herramientas ofimáticas
	10	Limitada conectividad móvil en la zona rural
	11	Poca disponibilidad de tecnología actualizada para mejorar la eficiencia en los procesos productivos
	12	Bajo uso de las TICs como herramienta para la toma de decisiones
	13	Insuficiente conocimiento sobre el uso y aprovechamiento de las TICs para mejorar su producción agropecuaria y agroindustrial
	14	Insuficiente conocimiento sobre el uso y aprovechamiento de las TICs establecer comunicación con demás productores
	15	Resistencia al uso de las TICs por parte de los productores
16	Desconocimiento de los productores rurales sobre los beneficios y potencialidades de las TIC para su desarrollo social, económico y productivo.	
17	Adopción de tecnologías innovadoras, como la agricultura de precisión o las herramientas digitales, es baja debido a la falta de conocimiento, acceso a financiamiento y apoyo técnico	

	18	Desconocimiento de técnicas productivas para mejorar la eficiencia en el rendimiento de la producción
Población objetivo	Etnias, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, Población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, Población en condición de discapacidad, LGTBIQ+ y demás población registrada en el campo INNOVA de los 25 Municipios del Departamento, especialmente los PDET, ZOMAC, y Núcleos de Reforma Agraria.	
Metas del programa	Mejorar la productividad a través del buen uso y aprovechamiento de las TICs en 9500 productores del departamento	

Líneas de acción		Metas de Producto		Indicador
		Cantidad	Unidad	
1	Capacitar a los productores agropecuarios en el uso y aprovechamientos de las TIC para facilitar el acceso, adopción y adaptación de información y tecnologías en sus sistemas productivo, así como comercializar sus productos y realizar transacciones comerciales.	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
2	Fortalecer las capacidades de los productores sobre el uso y aprovechamiento de los medios y redes masivas de comunicación para la difusión de información relevante para el funcionamiento del sistema productivo.	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+

3	Realizar talleres para fortalecer los conocimientos sobre el uso de las TICs para mejorar las técnicas productivas agropecuaria y agroindustrial	6	Numero	Número de talleres realizados
---	--	---	--------	-------------------------------

PLAZO: 4 AÑOS

PROGRAMA No. 4 SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	
Objetivos	Promover la adopción de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, mejoren la resiliencia de los sistemas agrícolas ante los impactos del cambio climático, y contribuyan a la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible
Descripción de la situación que atiende según cada aspecto.	1 Limitado conocimiento en el manejo de residuos de origen químico
	2 Desconocimiento del daño ambiental que provocan las quemas, talas, arrojar basuras y desechos de químicos a las fuentes hídricas.
	3 Baja conciencia ambiental, desde la premisa "los árboles son el pulmón de la tierra"
	4 Limitado conocimiento sobre el aprovechamiento, cosecha y uso del agua y demás recursos naturales
	5 Prácticas agropecuarias y pesqueras que afectan los recursos naturales
	6 Limitado conocimiento en alternativas para los ingresos a los productores (bonos de carbono) BPA ambientales
	7 Poco conocimiento sobre cambios climáticos, ambientales, hídricos etc.
	8 Poco conocimiento en el manejo de residuos sólidos y la disposición de residuos de agroquímicos
	9 Falta de Establecimiento de prácticas para el conocimiento e implementación de la normatividad ambientales y de mitigación al cambio climático
	10 Baja efectividad de las estrategias de extensión agropecuaria inclusivas con grupos diferenciales, aplicando conceptos de agroecología para promover el desarrollo sostenible y la equidad en el sector rural.
	11 Desplazamiento de especies animales, vegetales y disminución de áreas aprovechables por desarrollo de malas prácticas ambientales y explotación minera
	12 Limitado conocimiento sobre uso y aprovechamiento del uso del suelo
	13 Limitada adopción de prácticas agrícolas sostenibles, como la rotación de cultivos, la conservación de suelos, y el manejo integrado de plagas
	14 Asistencia técnica insuficiente sobre adopción y mitigación del cambio climático

	15	Poco establecimiento de prácticas ambientales para la optimización de los recursos naturales y la agrobiodiversidad
	16	Insuficientes estrategias y campañas de sensibilización sobre cambio climático y el impacto en los cultivos y el suelo
Población objetivo	Etnias, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, Población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, Población en condición de discapacidad, LGTBIQ+ y demás población registrada en el campo INNOVA de los 25 Municipios del Departamento, especialmente los PDET, ZOMAC, y Núcleos de Reforma Agraria.	
Metas del programa	Fortalecer el conocimiento y las capacidades de 9500 productores en la implementación y ejecución de prácticas y actividades sostenibles para la mitigación al cambio climático en el campo	

Líneas de acción		Metas de Producto		Indicador
		Cantidad	Unidad	
1	Fortalecer las capacidades para la gestión y uso sostenible del suelo, el uso racional de agroquímicos y las prácticas de fertilización en la agricultura del Cesar para proteger el medio ambiente y garantizar la producción de alimentos de alta calidad, con tránsito hacia la agroecología.	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
2	Fortalecer los conocimientos en los productores y productoras en la protección, uso y aprovechamiento de los recursos naturales, su uso sostenible, la biodiversidad, la protección de los determinantes ambientales, de las áreas de especial interés y en la adopción del IPPTA.	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+

3	Fortalecer los conocimientos en los productores sobre la reducción de cultivos de alto carbono mediante prácticas sostenibles, la disminución de la deforestación, degradación forestal, la promoción de sistemas adaptados al clima y la implementación de modelos sostenibles	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
4	Fomentar la transición a sistemas silvopastoriles y agroforestales para reducir emisiones	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las poblaciones de: Etnias, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, Población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, Población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
5	Capacitar a los productores sobre la gestión y aprovechamientos de residuos solidos	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
6	Fomentar el conocimiento y la apropiación de actividades complementarias a la actividad agropecuaria, como el agro-ecoturismo, turismo de naturaleza, aviturismo, entre otras iniciativas turísticas potenciales para el sector agropecuario.	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
7	Implementar estrategias y campañas de sensibilización sobre cambio climático y el impacto en los cultivos y el suelo, así como el uso de buenas prácticas ambientales	3	Numero	Número de campañas realizadas

8	Capacitar a productores en alternativas de ingresos (bonos de carbono) BPA ambientales	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las poblaciones de: Etnias, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
9	Implementar programas de sensibilización que promueva la revegetalización (restablecimiento de la vegetación a través de la siembra de árboles de rápido crecimiento o arbustos) a la orilla de las fuentes de agua. Implementación de prácticas de protección de los corredores ribereños y sus rondas, así como de recuperación de las propiedades del suelo	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
10	Entregar material didáctico y/o pedagógico para profundizar en los productores conocimientos sobre aspectos importantes a tener en cuenta de la mitigación y adaptación del cambio climático	4500	Unidades	Unidades entregadas

PLAZO: 4 AÑOS

PROGRAMA No. 5 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES PARA LA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS

Objetivos	Empoderar a los productores mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, organizativas y de liderazgo, para que participen de manera efectiva en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas y de decisiones que promuevan el desarrollo de su entorno.	
Descripción de la situación que atiende según cada aspecto.	1	Falta de fortalecimiento institucional al consejo Municipal de Desarrollo Rural
	2	Poca participación e inasistencias en temas de sociales: juntas de acción comunal, reuniones de asambleas etc.
	3	Escasa representación de los productores en espacios de decisión política
	4	Poco apoyo institucional y falta de una ruta de trabajo para la socialización de la política agraria
	5	Pocos conocimientos sobre políticas públicas dirigidas al sector rural y agropecuario
	6	Baja participación de la mujer rural y grupos étnicos en los espacios de participación
	7	Poco conocimiento sobre las instancias de participación ciudadana y espacios de interlocución, que permitan la participación de los productores agropecuarios en las políticas públicas sectoriales
Población objetivo	Etnias, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, Población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, Población en condición de discapacidad, LGTBIQ+ y demás población registrada en el campo INNOVA de los 25 Municipios del Departamento, especialmente los PDET, ZOMAC, y Núcleos de Reforma Agraria.	
Metas del programa	Promover la participación de 9500 productores en los espacios de toma de decisiones que lo afectan con relación a la política pública sectorial	

Líneas de acción	Metas de Producto		Indicador
	Cantidad	Unidad	
1 Promover procesos comunitarios de apropiación social del conocimiento articulando espacios de participación territorial (Consejos Comunitarios de Gobierno, Juntas de Acción Comunal, Consejos municipales de desarrollo rural, Asambleas, CMDR).	9500	usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+

2	Fomentar el conocimiento sobre las instancias de participación ciudadana y espacios de interlocución, que permitan la participación de los productores agropecuarios en las políticas públicas sectoriales	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
4	Impulsar estrategias participativas (escuelas de campo, talleres etc.) que se posibilite el diálogo de saberes entre el conocimiento tradicional-ancestral, el conocimiento científico, las nuevas tecnologías y la innovación	3	Numero	Numero de estrategias implementadas
	Capacitar a productores en liderazgo, gestión empresarial, asociatividad, negociación y acceso a mercados, para fortalecer sus capacidades para la gestión de empresas y organizaciones agropecuarias	9500	Usuarios	Número de usuarios atendidos con el SPEA Número de usuarios atendidos con el SPEA en las siguientes poblaciones: Etnias, Mujeres Rurales, jóvenes Rurales, productores y productoras, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, población Víctima del Conflicto Armado, Campesinos, Firmantes de Paz, población en condición de discapacidad, LGTBIQ+
5	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana en las políticas públicas agropecuarias, dirigida a los productores agropecuarios y actores relevantes del sector.	3	Numero	Numero de estrategias implementadas
6	Implementar estrategias para la participación de población con enfoque diferencial y población con especial protección constitucional en los diferentes espacios de participación	3	Numero	Numero de estrategias implementadas

PLAZO: 4 AÑOS

Tabla 38 Matriz de objetivos

PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
Fortalecer las capacidades humanas para la transformación productiva	Brindar herramientas tecnológicas y conocimiento adecuado para que el productor desarrolle técnicas que permitan un óptimo aprovechamiento en las etapas de planificación, siembra, cosecha, postcosecha y comercialización en su cultivos u unidades productivas.	Adecuada ejecución de las técnicas de producción en las etapas productivas.
Aumentar los niveles de producción y productividad del sector agropecuario en el Departamento del Cesar.	Mejorar y fortalecer el conocimiento para la implementación de BPA, BPA Y BPM que generen calidad de los productos cultivados y transformados en sus unidades productivas.	Generar un valor agregado a sus productos en el proceso de producción y comercialización
Fortalecer los conocimientos de autogestión para que los productores puedan implementar sistemas productivos sostenibles y resiliencia al cambio climático	Brindando conocimiento en la implementación de sistemas de producción sostenibles teniendo en cuenta la normatividad y la adaptación al cambio climático	Disminuir las pérdidas por los efectos del cambio climático
Aprovechar el potencial productivo de productos endógenos y exóticos y de desarrollo turístico	Desarrollar iniciáticas agrícolas de cultivos los diferentes cultivos dada la vocación y aptitud del suelo	Aumentar los ingresos de los productores agropecuarios y disminuir la inseguridad alimentaria en la población
Fortalecer de las capacidades en aspectos	Mejorar las capacidades productivas, individuales y organizativas en la	Productor con oportunidad de

PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
productivos, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación para la población con diferente enfoque diferencial y las ACFC	comercialización de la agricultura que le permita a la población con enfoque diferencial que desarrolla actividades agropecuarias y a las ACFC participar en compras públicas y otras formas de comercialización	participar en ruedas de negocios o en las compras públicas locales que debe hacer el estado

CAPÍTULO 4: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

4.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Teniendo en cuenta lo estipulado la Ley 1876 del 2017 Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones en su artículo Art. 14 “Concurrencia de Fuentes de financiación” el cual establece que las acciones, programas, y proyectos que se adelanten en desarrollo de dicha ley podrán ser financiados, entre otras, por las siguientes fuentes:

- ❖ Los recursos propios de los entes territoriales.
- ❖ Los recursos del Presupuesto General de la Nación.
- ❖ Los recursos de libre inversión del componente de Propósito General del Sistema General de Participaciones.
- ❖ Los recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Rectora y de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.
- ❖ Los instrumentos financieros creados en el marco del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario.
- ❖ Los recursos de cooperación internacional.
- ❖ Las donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y organismos internacionales.

Parágrafo 1º: del artículo antes mencionado señala que: *Las entidades de nivel nacional, que ejecuten recursos del Presupuesto General de la Nación destinados a actividades de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria y en especial a la prestación de servicios de extensión agropecuaria, asistencia técnica agropecuaria o similares, deberán hacerlo de conformidad con la presente ley.*

Por su parte el Parágrafo 2º. Señala que a través del Presupuesto General de la Nación se dispondrán los recursos requeridos para dar soporte a la operación del SNIA, en correspondencia con las funciones que esta ley define para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia de Desarrollo Rural, el Departamento Nacional de Planeación y Corpoica, de acuerdo con el marco de gasto de mediano plazo del sector. Es pertinente indicar que existe unas

limitaciones para la Prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria por parte de las entidades departamentales conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley 1876 del 2017 en donde establece que *“La competencia frente a la prestación del servicio público de extensión corresponde a los municipios y distritos, quienes deberán armonizar sus iniciativas en esta materia, con las de otros municipios y/o el departamento al que pertenece, a fin de consolidar las acciones en un único plan denominado Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. Este servicio deberá ser prestado a través de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) habilitadas para ello. Sin perjuicio de que dichas EPSEA sean entidades u organizaciones de diversa naturaleza”*.

En virtud de lo anterior, es necesario precisar la necesidad de contar con financiación externa que pueda materializar la ejecución de este Plan departamental de Extensión Agropecuaria, de igual forma los municipios y demás entidades territoriales podrán participar en la bolsa, aportando recursos que permitan incrementar la cobertura en la prestación del servicio en su respectivo municipio o el territorio.

4.2. ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA POR USUARIO EN EL DEPARTAMENTO

Para garantizar que la implementación del PDEA, contara con una planeación financiera, se ajustaron los valores establecidos, se realizó una estimación de costos por usuario en cada uno de los programas, líneas de acción y/o metas. Este proceso de estimación permitió proyectar el presupuesto requerido para la efectiva prestación del servicio de Extensión Agropecuaria para cada uno de los usuarios planeados a atender.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la RESOLUCIÓN 132 DE 2022 “Por la cual se adopta el Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación, formulado en cumplimiento del punto 1.3.3.2 del Acuerdo Final”; se contempla una estimación de costo asociada al SPEA, el cual se tomó como base para la estimación de los costos por usuario en el departamento.

Para estos efectos, se ejecutaron las siguientes acciones:

- a. Se determinó el costo individual asociado a cada usuario en el departamento estimando un valor promedio del 60% del valor estimado en el costo del usuario para el programa No. 1 y el 10% del valor estimado por usuario para los programas 2, 3, 4 y 5
- b. Se consideraron las particularidades del departamento para garantizar una estimación precisa del impacto económico por usuario.
- c. Se estimaron los métodos de extensión a implementarse de acuerdo con las consideraciones de la Resolución No. 132 de 2022 del MADR.
- d. Se siguieron las consideraciones técnicas establecidas en el Anexo de la Resolución No. 132 de 2022 del MADR.
- e. Se tuvo en cuenta la meta de usuarios definida por cada programa.
- f. Se desarrolló una proyección presupuestal que abarca el periodo relevante para el plan, garantizando una planificación a largo plazo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor unitario proyectado por usuario beneficiario del Servicio de Extensión Agropecuaria se estimó para el 2024 en \$ 949.806 con un incremento anual del 5%. Tal como se detalla a continuación:

Tabla 39 Valor estimado por usuario para la PSEA

Años	2024	2025	2026	2027
Valor unitario por usuario PSEA	\$ 949.806	\$ 997.296	\$ 1.047.161	\$ 1.099.519

Estimación de costos de programas y líneas de acción de los diferentes usuarios atender por año

PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Programa	Meta de usuarios				PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO CUATRENIO 2024-2027
	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	
PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LAS TECNICAS DE PRODUCCIÓN, GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y DE COMERCIALIZACIÓN EN LOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	500	3000	3000	3000	\$ 284.941.500	\$ 1.795.131.000	\$ 1.884.888.000	\$ 1.979.133.000	\$ 5.944.093.500
Total, usuarios del programa	500	3000	3000	3000					
PROGRAMA 2: FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA	500	3000	3000	3000	\$ 47.490.000	\$ 299.187.000	\$ 314.148.000	\$ 329.853.000	\$ 990.678.000
Total, usuarios del programa	500	3000	3000	3000					
PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVES DEL BUEN USO DE LAS TICs	500	3000	3000	3000	\$ 47.490.000	\$ 299.187.000	\$ 314.148.000	\$ 329.853.000	\$ 990.678.000
Total, usuarios del programa	500	3000	3000	3000					
PROGRAMA 4: SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	500	3000	3000	3000	\$ 47.490.000	\$ 299.187.000	\$ 314.148.000	\$ 329.853.000	\$ 990.678.000
Total, usuarios del programa	500	3000	3000	3000					
PROGRAMA: 5 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES PARA LA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS	500	3000	3000	3000	\$ 47.490.000	\$ 299.187.000	\$ 314.148.000	\$ 329.853.000	\$ 990.678.000
Total, usuarios del programa	500	3000	3000	3000					
TOTAL USUARIOS ATENDER Y PRESUPUESTO PDEA	9500				\$ 474.901.500	\$ 2.991.879.000	\$ 3.141.480.000	\$ 3.298.545.000	\$ 9.906.805.500

Valor total \$9,906,805,800 para atender 9500 usuarios a través del Servicio de Extensión Agropecuaria

CAPÍTULO 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de la Ley 1876 del 2017 la prestación del servicio de Extensión Agropecuaria es competencia de los municipios. Por su parte, el departamento, en este caso la Gobernación del Cesar tiene la responsabilidad de formular el Plan departamental de Extensión Agropecuaria 2024 - 2027, el cual cuenta con programas y acciones que se desarrollaran en los territorios con el fin de mejorar y fortalecer las capacidades productivas de los usuarios productores y productoras agropecuarios del departamento.

Cabe señalar que la ejecución del Servicio de Extensión Agropecuaria deberá prestarse a través de EPSEAS debidamente habilitadas por la ADR y, para garantizar la adecuada prestación del servicio, estas deberán socializar las acciones a desarrollar (antes de iniciar con la prestación del servicio en el respectivo territorio) y las actividades desarrolladas (después de la prestación del servicio) a actores como: CONSEA, CMDR, JAC, comités, gremios o asociaciones campesinas agropecuarias, productores, instituciones de apoyo, academia, instituciones de investigación, autoridad ambiental, entidades financieras, entes territorial, entre otros y remitir informe a la Gobernación del Cesar- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial.

Teniendo en cuenta el Rol de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial del departamento del Cesar, como ente formulador del documento – PDEA, esta realizará seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución del Plan con el fin de garantizar que se preste el servicio a los usuarios productores y productoras del departamento, asimismo solicitará y remitirá (previos insumos suministrados por la EPSEA) informes periódicos sobre las actividades realizadas, al Consejo Superior del SNIA o cuando algún ente de control lo requieran. De igual manera, en la rendición de cuentas de la Gobernación, se podrá rendir un informe sobre la ejecución las metas establecidas para la SPEA.

La EPSEA contratada para la Prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria reportará al secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial un informe bimestral cuando se esté ejecutando la prestación del servicio, detallando: Resultados de impacto, actividades y temáticas desarrolladas, indicadores cumplidos de los usuarios atendidos en cada una de los tipos de población priorizadas para la prestación del servicio, las debilidades, oportunidades y fortalezas identificadas durante y después de la prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria. Dicho resultado obtenido será insumo además para presentar informe ante la asamblea departamental

cuando sea requerido o corresponda, y también podrá ser presentado en la rendición de cuenta por parte de la gobernación del Cesar. Esta información será insumo para la toma de decisiones futuras y a tener en cuenta como lecciones aprendidas por parte de la Secretaría de Agricultura.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial del departamento del Cesar podrá brindar acompañamiento al proceso de ejecución de algunas actividades, para lo cual podrá comisionar un profesional del ramo para ello. Asimismo, podrá solicitar a la EPSEA información o informes en cualquier momento sobre la prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria y/o solicitar la atención a algún tipo de población específica beneficiada de proyectos productivos para que sean atendidos a través del SPEA.

Del mismo modo, la Secretaría trabajará articuladamente, con las instituciones del SNIA o CMDR cuando se considere oportuno para brindar solución a algún problema que se presente en el marco de la ejecución de las actividades que tenga que ver con la Prestación de Servicio de Extensión Agropecuaria.

En los encuentros grupales, talleres y capacitaciones se recomienda aplicar encuestas de satisfacción como un mecanismo de evaluación de las actividades, retroalimentación de los participantes a la EPSEA, para que así se desarrolle un proceso de mejoramiento continuo, insumo que deberá estar condensando en los informes que la EPSEA deberá remitir.

La recopilación de lecciones aprendidas durante el proceso, servirá de base para la toma de decisiones sobre las actividades y estrategias futuras a contemplar dentro del PDEA.

NOTA: Los informes remitidos por la EPSEA deben contener la clasificación de la población atendida, las líneas productivas fortalecidas en cada tipo de población y su respectivo municipio. Para la realización de actividades que comprende cada una de las líneas de acción establecidas en los programas se deberá tener en cuenta por parte de la EPSEA las características diferenciales de cada una de la población objetivo.

5.1. DETERMINACIÓN DE INDICADORES

Los indicadores y metas productos de cada línea de acción de los respectivos programas se determinaron en los programas del Plan departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027 y

se determinaron de acuerdo con la necesidad de conocer de manera cuantitativa los diferentes tipos de usuarios atendidos de las poblaciones que fueron priorizadas.

5.2. DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley 1876 de 2017, para efecto de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, los productores deberán estar inscritos en el registro de usuarios (Campo innova). Cada municipio tiene la responsabilidad de realizar dicho registro y garantizar la veracidad de la información allí contenida. El departamento del Cesar a través de la Secretaria de Agricultura y desarrollo empresarial articulará acciones para fortalecer el registro de los productores en los municipios.